

2017-06-01

Procesos migratorios en el occidente de México

González-Arias, Adriana; Aikin-Araluce, Olga; Acosta-García, Raúl; Hernández-López, Rafael A.; Martínez-Ortiz, Esperanza; Ruiz-Marrujo, Olivia T.; Vega-Villaseñor, Heriberto; Woo-Morales, Ofelia

González-Arias, Adriana; Aikin-Araluce, Olga (coords.)(2017) Procesos migratorios en el occidente de México. Guadalajara, Jalisco: ITESO. <https://rei.iteso.mx/handle/11117/4965>

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/4965>

Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia: <http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>

(El documento empieza en la siguiente página)



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

ADRIANA GONZÁLEZ ARIAS
OLGA AIKIN ARALUCE
COORDINADORAS

PROCESOS MIGRATORIOS EN EL OCCIDENTE DE MEXICO



**PROCESOS
MIGRATORIOS
EN EL OCCIDENTE
DE MEXICO**

PROCESOS MIGRATORIOS EN EL OCCIDENTE DE MEXICO

ADRIANA GONZÁLEZ ARIAS
OLGA AIKIN ARALUCE

COORDINADORAS



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

González Arias, Adriana (coordinadora)

Procesos migratorios en el Occidente de México / Coord. de A. González Arias, O. Aikin Araluce ; presen. de M.S. de la Peña Padilla.-- Guadalajara, México : ITESO, 2017.

279 p.

ISBN 978-607-8528-40-0

1. Campesinos Mexicanos – Condiciones Sociales y Culturales. 2. Niños Centroamericanos – California, EUA – Condiciones Sociales y Culturales. 3. Centroamericanos en México (Región Occidente) – Condiciones Sociales y Culturales. 4. Extranjeros en México (Región Occidente) – Condiciones Sociales y Culturales. 5. Migrantes – México (Región Occidente) – Condiciones Sociales y Culturales – Tema Principal. 6. Mujeres – México (Región Occidente) – Condiciones Sociales y Culturales. 7. Organizaciones No Gubernamentales – Guadalajara, Jalisco. 8. Organizaciones No Gubernamentales – México (Región Occidente). 9. Inmigración – México (Región Occidente). 10. Migración Interna – México (Región Occidente). 11. Migración Temporal – Teoría. 12. Migración – Guadalajara, Jalisco. 13. Migración – México (Región Occidente) – Tema Principal. 14. Migración – América Central-California, EUA. 15. Género – México (Región Occidente). 16. Discriminación – México (Región Occidente). 17. Discriminación – California, EUA. 18. Vulnerabilidad Social – México (Región Occidente). 19. Problemas Sociales – México (Región Occidente). 20. Ayuda Humanitaria – Guadalajara, Jalisco. 21. Ayuda Humanitaria – México (Región Occidente). 22. Sociología. 23. FM4 Paso Libre (Organización Civil). I. Aikin Araluce, Olga (coordinadora). II. Peña Padilla, Magdalena Sofía de la (presentación) III. t.

[LC]

304. 80972 [Dewey]

Diseño original: Danilo Design

Diseño de portada: Ricardo Romo

Diagramación: Beatriz Díaz Corona J.

1a. edición, Guadalajara, 2017.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO,
Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.
www.publicaciones.iteso.mx

ISBN 978-607-8528-40-0

Índice

PRESENTACIÓN / Magdalena Sofía de la Peña	7
INTRODUCCIÓN	9
EL ESTUDIO DE LA MIGRACIÓN DE TRÁNSITO: DEFINICIÓN Y PROCESO DE ANÁLISIS / Adriana González Arias	17
LA RUTA MIGRATORIA DEL OCCIDENTE DE MÉXICO: SUS MIGRANTES Y LOS RIESGOS QUE ENFRENTAN / Olga Aikin Araluce y Adriana González Arias	47
TRÁNSITO MIGRATORIO POR EL OCCIDENTE DE MÉXICO: EL FACTOR GÉNERO COMO FUENTE CUALIFICADA DE VULNERABILIDAD / Olga Aikin Araluce	77
MIGRANTES JORNALEROS MEXICANOS POR EL CORREDOR FERROVIARIO DE OCCIDENTE / Rafael Alonso Hernández López	107
CONFLUENCIA MIGRATORIA EN MÉXICO: RETOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y SOCIOCULTURALES DE LA NUEVA DIVERSIDAD / Esperanza Martínez Ortiz y Raúl Acosta García	133
LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE DE RETORNO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA / Ofelia Woo Morales	171

FM4 PASO LIBRE: UNA EXPERIENCIA DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES EN TRÁNSITO POR LA RUTA DE OCCIDENTE / Heriberto Vega Villaseñor	203
LA EXPULSIÓN DE MIGRANTES MENORES NO ACOMPAÑADOS: LOS CASOS DE ESCONDIDO Y MURRIETA, CALIFORNIA / Olivia T. Ruiz Marrujo	243
CONCLUSIONES	269
ACERCA DE LOS AUTORES	277

Presentación

MAGDALENA SOFÍA DE LA PEÑA*

La migración ha sido una parte integral de la historia humana y es un asunto clave del siglo XXI, prácticamente ningún país y ninguna región del mundo escapan de estas dinámicas o puede mantenerse ajeno a sus consecuencias. El reciente proceso de globalización ha acelerado en las últimas décadas este fenómeno. Nunca como hoy ha habido tantas personas en movimiento en el mundo: se habla de mil millones de seres humanos que han abandonado su tierra de nacimiento y viven en otro lugar, sea dentro o fuera de las fronteras nacionales.

Prácticamente todos los países son hoy origen, tránsito o destino y, en los últimos años, lugar de retorno de los movimientos migratorios. En muchos casos, acumulan estas cuatro condiciones, como es el caso de México.

En respuesta a esta realidad, la movilidad de las personas en situación de desplazamiento forzado, refugio y migración ha sido definida como una prioridad de toda la Compañía de Jesús y, en particular, de sus provincias en América Latina y el Caribe.

El fenómeno migratorio es transnacional y multifacético. Las comunidades migrantes atraviesan y ponen en relación diversos países. Así

* Es coordinadora del Programa de Asuntos Migratorios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Tiene una licenciatura en Sociología y es pasante de la maestría en Política y Gestión Pública. Trabaja en proyectos de investigación e intervención social universitaria, con especial interés en los temas de migración, género y desarrollo. Es miembro de la Red Jesuita con Migrantes y del Colectivo para las Américas.

entendido, una respuesta integral no se puede plantear de manera local y desarticulada sino que requiere de una amplia colaboración entre países y sectores.

Particularmente el contexto de la región Centroamérica–Norteamérica en los últimos años ha estado marcado por fuertes cambios que han modificado las condiciones en que se están desarrollando los procesos migratorios, generando una mayor vulnerabilidad y riesgo para las personas migrantes a lo largo del territorio. Es por ello que es necesario profundizar en el conocimiento de las diversas situaciones que se presentan en la región y analizar las nuevas tendencias de estos flujos migratorios, con objeto de tener mayores elementos para la toma de decisiones y poder responder a las necesidades que este contexto plantea.

Esta obra responde a esta necesidad. Desde el Programa de Asuntos Migratorios, coordinado desde el Centro de Investigación y Formación Social (CIFS) y el Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), un grupo de académicos, mujeres y hombres, hemos realizado diversas labores con el fin de tener un acercamiento directo al contexto migratorio de nuestra región. Trabajo directo con población migrante y organizaciones sociales que les atienden, procesos formativos de universitarios e investigación contextualizada son los ejes de trabajo que desde esta universidad llevamos a cabo.

Respondiendo desde lo local a esta prioridad, este trabajo analiza el corredor migratorio del occidente de México con la finalidad de tener un acercamiento, desde distintos enfoques y aristas, a los procesos migratorios que aquí confluyen. Este acercamiento era necesario, pues, como dan cuenta los autores, es un corredor que, como todos, está teniendo fuertes cambios que resulta urgente estudiar.

Es un gusto poder presentar este trabajo que se ha configurado a partir de varios seminarios de discusión para profundizar en el tema, donde se han vinculado investigaciones y trabajo directo con población migrante, lo cual le da una gran riqueza. Agradecemos de antemano la colaboración de los autores de las distintas instituciones participantes.

Introducción

Las corrientes migratorias en el mundo han crecido tanto en intensidad como en diversidad en las últimas décadas. El número de migrantes a nivel global es mayor que nunca. Ascende, según los datos de la Organización Internacional para las Migraciones en 2014, a 214 millones. Por otro lado, en la migración internacional observamos más variedad de grupos étnicos y culturales, lo que apunta a una mayor diversificación en la composición de los flujos. México se enmarca dentro de estas tendencias y, junto con la migración tradicional de mexicanos hacia Estados Unidos (emigración nacional) o de extranjeros que residen legalmente o se naturalizan en el país (inmigración), se observan dinámicas cada vez más visibles y con consecuencias sociales y políticas de gran magnitud, como son la migración de tránsito, la de retorno o las intensas migraciones internas de los estados pobres del sur hacia zonas de mayor riqueza. A su vez, el perfil de los flujos ha experimentado cambios significativos para incluir, además del tradicional migrante varón proveedor, a la mujer, que ahora emigra por su cuenta o como cabeza de familia, así como a menores que viajan solos y que a menudo huyen de situaciones de violencia, pobreza y desastres naturales.

A toda esta complejidad se añaden coyunturas políticas y sociales que generan una situación de inseguridad y precariedad humana sin precedentes. Mientras que en Estados Unidos se implementan mayores controles migratorios, en los países centroamericanos se incrementan los niveles de violencia social, ingobernabilidad y carestía, propiciando mayor expulsión migratoria. En México, país que funge como estado-tapón entre ambos extremos y receptor de estos flujos de tránsito, han proliferado una serie de amenazas como la trata, el tráfico de personas,

el robo, la extorsión o el secuestro, que hacen que el migrante se encuentre en una situación de vulnerabilidad sin precedentes. Asimismo, el país no logra atender cabalmente el problema del retorno de mexicanos expulsados de Estados Unidos. Los que retornan (ya sea voluntaria o forzosamente) suelen experimentar graves problemas de inserción en sus comunidades de origen y, ante la dificultad de cruzar de nueva cuenta la frontera norte, algunos permanecen por tiempo indefinido en ciudades fronterizas y otros puntos en condiciones muy precarias. Todo lo anterior, unido a prácticas culturales discriminatorias e incongruencias legales y administrativas que dificultan la convivencia e integración social de la nueva diversidad cultural, hacen de la migración uno de los mayores retos del siglo XXI para México y sus países vecinos.

El occidente de México es una zona geográfica en donde, al igual que en otras partes del país, confluyen estas dinámicas de forma compleja y multidimensional. Es lugar de tránsito, retorno, estancamiento o residencia de distintos grupos. La ruta que la atraviesa presenta complejidad en varios aspectos: en la direccionalidad de las migraciones (de norte a sur, de sur a norte y lateralmente), así como diversidad en la composición de sus flujos. La ruta del occidente de México es la más larga en términos de tránsito migratorio y, si bien no es la más concurrida, ha cobrado un auge considerable en los últimos años dado el alto nivel de violencia registrada en las rutas del sur y centro del país. No obstante, existen pocos estudios e informes que reflejen las diferentes circunstancias y condiciones migratorias a lo largo de la ruta del occidente y sus distintos puntos.

Este libro intenta dar cuenta de estas nuevas realidades, de cómo las viven los múltiples flujos que ahí confluyen, así como de las consecuencias políticas y socioculturales que entrañan. Esta obra colectiva es fruto de la reflexión de académicos de diferentes universidades que se reúnen periódicamente para debatir diversos aspectos de la migración en Norte y Centroamérica. Cuando decidimos crear esta obra, coincidimos en que la nueva diversidad migratoria en la región y sus

consecuencias constituían una necesidad prioritaria que atender por los especialistas del campo. En nuestras reuniones periódicas surgían recurrentemente diversas preguntas; si existe una ruta migratoria en el occidente del país, ¿cuál es su trazado geográfico, características y dinámica de funcionamiento?, ¿qué variedad de flujos encontramos en la región, más allá del imaginario colectivo y de los medios de comunicación que enfatizan especialmente la migración de centroamericanos en tránsito?, ¿qué procesos sociales, institucionales y personales viven estas personas?, ¿cómo se puede estudiar esta diversidad, en términos de los factores que la determinan y las consecuencias que entrañan?, ¿cómo afecta el factor género en estos fenómenos?, ¿qué significa la migración de tránsito y cómo se estudia?, ¿necesitamos una nueva conceptualización del término “migración de tránsito”?; ¿logra captar este concepto los movimientos humanos que observamos en México?

Nuestra formación y trayectorias de investigación, como equipo, si bien muy plurales, parecían arrojar un nivel de riqueza y complementariedad interesantes. Más allá de los estudios de caso analizados por cada autor o autora, logramos encontrar una serie de temáticas y ejes de análisis que unían y daban sentido a nuestra creación colectiva. Todos partíamos de un referente espacial común: una zona geográfica que presenta rutas y subrutas migratorias, así como zonas “calientes” en donde el factor migratorio resulta crítico e insuficientemente analizado. Asimismo, la preocupación por comprender la diversidad de los procesos y sujetos migratorios era un eje que, de manera transversal, nos unía. La necesidad de entender —desde la perspectiva de distintos actores sociales y la intervención de múltiples factores (como el estatus migratorio, la edad, el género, etc.)— la especificidad de la condición migratoria, el posicionamiento geográfico, el grado de vulnerabilidad o el estatus migratorio de las personas, entre otros aspectos. De ahí que a lo largo de los capítulos encontremos sujetos de estudio variados; jornaleros, menores no acompañados, mujeres en situaciones diversas, migrantes “clásicos”, migrantes en tránsito, inmigrantes que viven en núcleos urbanos, migrantes de retorno, así como la posible combina-

ción entre estas categorías. Toda esta variedad de personajes analizados, no obstante, presenta algo en común: una situación de vulnerabilidad en grado variable. De ahí que otro eje sustancial en este trabajo sea la constante preocupación por comprender cómo se genera la inequidad, la discriminación y la situación de indefensión a partir de procesos institucionales, políticos, socioculturales, económicos, o desde dimensiones estructurales o personales. Por último, otro elemento de interés en el equipo de trabajo fue la mirada de género, la necesidad de reconocer y visibilizar a la mujer como “sujeta” de propio derecho dentro del estudio de los fenómenos migratorios, dado que esta vive su proceso migratorio de forma significativamente distinta al varón.

Esta obra es un intento creativo por describir y analizar parte de esta nueva complejidad. Para ello, también fue necesario proponer nuevos ejes de análisis o ajustar nuestras “lentes” teóricas con objeto de poder leer las nuevas realidades. El elenco de perspectivas analíticas que presentamos incluye la revisión crítica de categorías como la *migración de tránsito*, la *vulnerabilidad*, las *crisis* y *acciones humanitarias* e incluso la introducción de conceptos novedosos como la *superdiversidad*. El uso “convencional” de algunos de estos términos presenta dificultades para retratar, como científicos sociales, las realidades que observamos. Si bien a lo largo de los capítulos cada autor hace explícito el bagaje teórico metodológico con el que interpreta sus estudios de caso, baste aquí mencionar algunos ejemplos de las dificultades teóricas que esta obra intenta abordar:

- La *vulnerabilidad* del migrante, un término tan utilizado en la literatura mexicana y los reportes de organizaciones sociales, ha sido escasamente definido; prácticamente ha sido dado por hecho, asimilado a la indefensión total ante las agresiones. No obstante, un migrante es vulnerable como consecuencia de constreñimientos culturales, institucionales o estructurales, pero asimismo presenta capacidades frente a la adversidad. En varios capítulos se rescata

este concepto, potencializando el poder del agente o actor social capaz de implementar estrategias de supervivencia ante constreñimientos estructurales severos. Asimismo, se explora la dimensión sociocultural de la vulnerabilidad vivida.

- Frente a las nuevas olas migratorias que vemos en el país y que provocan diversidades socioculturales y retos legales, sociales y políticos sin precedentes, ¿podemos seguir estudiando los flujos migratorios como una suma de partes y con criterios solo basados en la etnicidad?, ¿no sería mejor estudiar la diversidad en su efecto combinado, como fuente dinámica de cambios sociales y origen de múltiples retos? En este sentido se propone el concepto de *superdiversidad*, que incluye esta mirada analítica de conjunto.
- La migración de tránsito, dada su complejidad como fenómeno social en donde el tiempo y el espacio son factores que intervienen y dan lugar a situaciones diferenciadas y difíciles de definir, ¿admite distintas definiciones?, ¿es un término todavía en proceso de evolución?, ¿cómo se estudia desde el punto de vista metodológico?

El trabajo aquí presentado se compone de ocho capítulos. El primero, a cargo de Adriana González Arias, aborda el problema teórico relacionado con uno de los flujos migratorios contemplados en el libro: el de tránsito. La migración de tránsito, como fenómeno antiguo pero cuya visibilización emerge con especial fuerza a principios de los años noventa del siglo XX, carece de una suficiente teorización académica, especialmente en México. A partir de estas limitaciones la autora propone una definición que capta la complejidad del fenómeno, la cual vincula con las teorías contemporáneas sobre la migración internacional y desarrolla una propuesta teórico metodológica para el estudio de estos flujos. Asimismo, remarca la necesidad de incluir, dentro de los estudios sobre tránsito migratorio, una perspectiva histórica y social en donde se analicen las condiciones estructurales específicas de cada época (social, política, económica y cultural) y sus efectos.

Adriana González Arias y Olga Aikin Araluce, en el capítulo segundo, hacen una descripción de la ruta migratoria del occidente de México, así como de los migrantes que la recorren y los riesgos que enfrentan. El tránsito por el occidente del país ha recibido poca atención por parte de académicos, sociedad civil y gobierno, que han concentrado sus análisis y esfuerzos de intervención en las rutas del sur y centro del país. En este sentido, poco sabemos de la ruta en su totalidad, vacío que pretende llenar el capítulo, en el cual, a partir de la realización de varias entrevistas en dos puntos de la ruta, se reconstruye su trazado, sus características y sus riesgos. En estrecha conexión con este capítulo, el tercero, elaborado por Olga Aikin, analiza la vulnerabilidad de los migrantes que transitan la ruta del occidente a partir de las capacidades y recursos que estos tienen para afrontar los riesgos del viaje. El objetivo principal del trabajo radica en analizar la relación entre el género y la vulnerabilidad de los migrantes. La mujer, dada su condición, presenta una experiencia migratoria distinta a la del hombre; a menudo traza sus propios objetivos migratorios y vive una construcción discriminatoria singular. A través de entrevistas y relatos, el capítulo recupera la experiencia de las mujeres migrantes en tránsito y la compara con la de los hombres, poniendo también de relieve que, entre las mismas mujeres, a su vez existen distintos grados de vulnerabilidad.

Los migrantes jornaleros mexicanos que viajan por el corredor ferroviario occidental también constituyen un grupo de tránsito importante en esta ruta. De ellos se ocupa Rafael Hernández López en el capítulo cuarto. Estos jornaleros agrícolas provienen mayoritariamente del sur del país y buscan insertarse en las dinámicas agrícolas del noroccidente de México, utilizando, al igual que muchos centroamericanos, el tren como medio de transporte. El capítulo explora las causas y condiciones de estas migraciones internas, argumentando que en el contexto de una globalización asimétrica se genera un proletariado desarraigado y forzado a abandonar su comunidad de origen para trabajar en condiciones muy precarias.

Los siguientes tres capítulos centran sus estudios de caso en la zona metropolitana de Guadalajara y analizan, respectivamente, la *superdiversidad* migratoria, la situación de algunas familias mexicanas retornadas de Estados Unidos y el apoyo que una organización civil local, FM4, le brinda a los migrantes en tránsito por la ciudad. Esperanza Martínez y Raúl Acosta, en el capítulo quinto, argumentan que las diversas olas migratorias que han llegado a México en los últimos años deben ser estudiadas en su efecto combinado, enfocándose en los procesos de diversificación sociocultural que provocan, así como en los retos legislativos, burocráticos y socioculturales que representan para el país. En este sentido, los autores identifican, a través de varias entrevistas, la existencia de lagunas y ambigüedades en las leyes migratorias mexicanas, así como una amplia gama de dificultades que encuentran los extranjeros en la ciudad de Guadalajara, cuya máxima expresión radica en actos abiertos de discriminación. En el sexto capítulo, Ofelia Woo Morales analiza la vulnerabilidad de la población migrante de retorno en la zona metropolitana de Guadalajara. A partir de la experiencia de cinco familias, analiza las causas del retorno y las condiciones del regreso e integración. Para ello utiliza criterios de diferenciación trasgeneracional y por género. En el capítulo séptimo, Heriberto Vega Villaseñor describe la historia y evolución de una importante organización civil que atiende migrantes en tránsito en Guadalajara: FM4 Paso Libre. Además de presentar una caracterización detallada de los migrantes atendidos por la organización en los últimos dos años (lo que imprime actualidad al trabajo, así como importantes elementos para el análisis de tendencias en los flujos migratorios del occidente mexicano), en el capítulo se analiza la evolución del trabajo que realiza. Se remarca la existencia de una evolución y maduración en donde, si al inicio se realizaba una simple labor de socorro, en la actualidad se cumple una compleja labor política y de acción humanitaria enmarcada en los estándares del derecho internacional humanitario.

Por último, Olivia Ruiz Marrujo, en el capítulo octavo, analiza el rechazo público que tuvo lugar en Escondido y Murrieta (California)

durante el verano de 2014, ante la llegada, desde México, de un contingente de menores centroamericanos indocumentados. A partir de un seguimiento de prensa que busca analizar las reacciones y debates públicos generados ante esta situación, la autora analiza cómo estos se relacionan con cuatro “imaginarios” que históricamente han liderado el debate migratorio en Estados Unidos. Este valioso trabajo ayuda a entender cómo se forma la opinión pública en ese país a la luz de su historia migratoria y las ideas que la guían. El equilibrio–desequilibrio y forcejeo entre los cuatro “imaginarios” propuestos por la autora es lo que ofrece los resultados finales de cada coyuntura migratoria.

El estudio de la migración de tránsito: definición y proceso de análisis

ADRIANA GONZÁLEZ ARIAS

La identificación de la migración de tránsito en México y en el mundo ha surgido por la necesidad profunda de atender las consecuencias que este movimiento ha traído consigo, no obstante se ha dejado de lado la reflexión teórica sobre este flujo migratorio en relación con las teorías de migración internacional así como el planteamiento metodológico para su estudio. Es posible reconocer las investigaciones que se han realizado sobre el tema y que estudian la problemática desde diferentes líneas de análisis como las rutas que se transitan, condiciones de migración —vulnerabilidad, riesgos, violación de derechos humanos— y género, por citar algunos ejemplos.

Al notar entonces este vacío en la literatura académica, se antoja ubicar teóricamente la migración de tránsito, definirla y desarrollar una propuesta teórico metodológica para el proceso de análisis que significa su estudio.

El capítulo está conformado por cuatro apartados y una breve conclusión. El primero analiza el concepto de migración de tránsito desde otros autores y latitudes, el segundo enmarca la problemática de su estudio, en el tercero se hace la propuesta de definición y en el cuarto se proponen algunos marcos teóricos como referencia metodológica para el análisis de la migración de tránsito.

De acuerdo con Cristina Blanco, trabajar de esta manera permite el establecimiento de un marco de reflexión e investigación y la posibi-

lidad de ofrecer a la sociedad herramientas que le permitan conocer y afrontar su realidad migratoria (Blanco, 2000).

EL CONCEPTO DE MIGRACIÓN DE TRÁNSITO DESDE OTROS AUTORES Y LATITUDES

Hasta ahora no se puede hablar de una definición consensuada del concepto de “migración de tránsito”. El término empezó a utilizarse a principios de los años noventa, en el momento en que comienzan a observarse flujos migratorios en países que tenían más bien una tradición emigratoria, pero que ahora fungen también como plataforma de paso para migrantes que tienen como objetivo llegar a otros países, que en la mayoría de los casos se trata de países desarrollados. Franck Düvell (2006) precisa que la migración de tránsito, como fenómeno, ha existido desde mucho antes de que se le nombrara como tal; hace referencia a la utilización del concepto en 1993, dentro del contenido de una conferencia de las Naciones Unidas y después en 1994 por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que publicó diversos informes en los que se dio un papel importante a las migraciones internacionales, específicamente a la migración irregular y a las personas refugiadas.

Manuel Ángel Castillo, del Colegio de México y Rodolfo Casillas, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO),¹ son dos investigadores mexicanos que desde diversos enfoques de análisis han trazado un largo recorrido en el estudio de las migraciones de tránsito que pasan por México desde la frontera sur hacia la del norte. Los dos concuerdan en que no existe una teoría específica sobre la migración de tránsito.

1. Ambos investigadores fueron entrevistados personalmente en enero de 2010 para la elaboración de otra investigación referente a la migración de tránsito en México.

A partir de los estudios de Giovanna Marconi (2008) se pueden recuperar algunas definiciones según instituciones internacionales y diferentes autores. La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familias afirma que “por Estado de tránsito se entenderá cualquier Estado por el que pase el interesado en un viaje al Estado de empleo o del Estado de empleo al Estado de origen o al Estado de residencia habitual” (ONU citada en Marconi, 2008, p.1). Irine Ivakhniouk señala que la migración de tránsito es “la migración de personas desde un país de origen / salida hacia un país de destino / asentamiento a través de países intermedios / de tránsito, frecuentemente en condiciones inciertas o inseguras: clandestinidad, visa de turismo, documentos falsos, etc.” (citada en Marconi, 2008, p.2); Aspacia Papadopoulou-Kourkoula apunta que es “el estado entre emigración y establecimiento” (citada en Marconi, 2008, p.2), y Jean-Pierre Cassarino y Philippe Fargues (citados en Marconi, 2008, p.2) definen a los “transmigrantes” como “personas en movimiento que se encuentran en una situación llamada ‘tránsito’, es decir, migrantes que permanecen temporalmente en un país con la intención de llegar a otro país, independientemente del hecho que logren al final llegar a su meta o no”.

Por otro lado, se tienen también los aportes de Hein De Haas (2008) y de Düvell (2006). De Haas dice que la migración de tránsito se ha convertido en un término politizado y que se utiliza para distinguir a los migrantes como los que deben continuar su camino. Düvell observa que el término migración de tránsito se refiere a un fenómeno migratorio que opera en el ámbito macroeconómico de las sociedades y países. Define a esta migración como el desplazamiento de personas que entran en un territorio nacional, en el que pueden permanecer semanas o meses, para trabajar u organizar el siguiente trayecto de su proyecto migratorio, pero son personas que abandonan el país de tránsito.

Asimismo, es posible hacer referencia al análisis realizado por Papadopoulou-Kourkoula (2008), quien también revisa algunas defini-

ciones, principalmente de Düvell (2006) y Cassarino y Fargues (2006) y propone:

[...] que la migración en tránsito es la situación entre emigración y asentamiento, la cual es caracterizada por una estancia indefinida (que puede ser regular o irregular) y que puede o no desembocar en una migración posterior, dependiendo de una serie de factores estructurales e individuales. Así, es importante tomar en cuenta factores tanto a nivel macro, como puede ser el desarrollo socioeconómico de los países, las políticas migratorias y los controles fronterizos, las redes sociales, la posibilidad de empleo y el posible asentamiento en los países. Y además, es igualmente importante tomar en cuenta el nivel micro, donde entran en juego factores personales como el contexto social y cultural de la persona, los lazos familiares y sociales que mantiene con los países de origen, la relación que establece con el país de tránsito, sus recursos para financiar la continuación del viaje, sus planes personales, entre otros (García-Báez, 2012, p.2).

En el estudio de los flujos migratorios se ha tendido a clasificar a los países de origen y de destino; sin embargo, actualmente se ha introducido una tercera categoría: los países de tránsito (Arango, 2007). La identificación de los “países de tránsito migratorio” ha surgido, principalmente, en los estados que comparten fronteras con países considerados desarrollados. En el caso de América, se señala a México por colindar con Estados Unidos y en el caso de la Unión Europea, se identifica así a todos los países del sur y el este del Mediterráneo —de Marruecos hasta Turquía—, así como a los de Europa del Este y de la ex Unión Soviética. Guatemala, que tiene también un importante tránsito de salvadoreños, hondureños y nicaragüenses, no está incluido en las discusiones internacionales sobre el papel que desempeña como país de tránsito.

Los países de tránsito han ingresado en la agenda política de las migraciones internacionales de los países desarrollados. Esto se debe

a que los países del “norte” consideran a sus vecinos del “sur” como países con poca eficacia en los controles de entradas y salidas fronterizas, lo que les ocasiona la llegada de nuevos flujos migrantes, que en muchos casos se realizan de manera indocumentada. Por lo tanto, estos países “del norte” identifican dos tipos de flujos migratorios como problemáticos; por un lado los flujos migrantes que vienen de sus vecinos fronterizos, quienes tienen una larga tradición de emigración por su presión demográfica y sus grandes diferencias de ingresos económicos respecto de los países desarrollados, y por otro lado, la llegada de los migrantes que entran en tránsito por el territorio de sus vecinos.

Con las reflexiones y conceptos apuntados, se puede señalar que el fenómeno de las migraciones de tránsito hace referencia, principalmente, a la utilización de un territorio como necesidad para completar una trayectoria migratoria. Si se revisan las afirmaciones en su conjunto, se puede observar que la causa y las condiciones en que se da el tránsito parten de una serie de circunstancias políticas y socioeconómicas que se ven reflejadas en las consecuencias del proceso migratorio. Puede afirmarse entonces que para tener una visión de conjunto sobre el tema, a partir de las aportaciones de los diferentes autores mencionados, es necesario interrelacionar las variables apuntadas y comprender el fenómeno de manera interdisciplinaria, con el fin de lograr afirmaciones más precisas y que observen el fenómeno de la migración de tránsito en su totalidad. Asimismo, será necesario no solo lograr una definición más precisa de migración de tránsito, sino también de quién es el migrante “de” o “en” tránsito, así como de lo que significa el país de tránsito.

PROBLEMÁTICA PARA EL ESTUDIO DE LA MIGRACIÓN DE TRÁNSITO

Dentro de la complejidad que presenta el tema, la reflexión en torno al término “tránsito” se enfrenta a una problemática para su estudio. Se considera un “fenómeno no cuantificable”, lo que está relaciona-

do con tres situaciones que lo hacen ser un fenómeno difícil de observar y definir: la clasificación del sujeto en tránsito, la temporalidad y la relación del tránsito con la migración irregular, indocumentada o “sin papeles”. A continuación se precisa a qué se refiere cada una de ellas.

La clasificación del sujeto en tránsito

Los sujetos que pasan por un país sin intención de establecerse en él, se clasifican como extranjeros, que a su vez pueden subclasificarse como turistas, estudiantes, visitantes (con diferentes objetivos), diplomáticos, etc. Todos ellos logran entrar en un país porque tienen un permiso —visado— específico. Ninguno tiene por qué especificar que la llegada al país puede significar un trayecto de su desplazamiento migratorio. Entonces, a los únicos que se puede identificar en controles migratorios como migrante de tránsito, son aquellos migrantes irregulares que son interceptados. Pero la realidad de los flujos migratorios es que no solo están compuestos por este tipo de sujetos que quedan en los registros oficiales, pues tanto los irregulares que logran esconderse, como los que tienen un visado de turista, estudiante o visitante, no quedan registrados como migrantes en tránsito; sin embargo, podrían estar realizando un tránsito migratorio.

La temporalidad

La migración de tránsito se identifica como una intención individual, personas que solo están por un periodo de tiempo, aunque no sea determinado, en un lugar —en un país— con el objetivo de realizar un trayecto de su migración. El tránsito se refiere a que este tipo de migración debería ser temporal, pero lo que no se puede puntualizar es la duración —corto o largo plazo— menos aún si el migrante se enfrenta a la necesidad de trabajar temporalmente para buscar dinero y poder continuar con su proyecto migratorio. Vladimiro Valdés (2005) expone que la temporalidad está vinculada con los diferentes procesos

que se dan en las migraciones y principalmente con las redes sociales que pueden ayudar a realizar el tránsito de manera fácil y eficaz. La política de cierre de fronteras² hace que en las ciudades fronterizas se construyan nuevas dinámicas sociales, donde los migrantes irregulares de tránsito se quedan atrapados temporalmente en el país que les sirve de paso. Cada vez hay más migrantes que tienen que quedarse por semanas, meses y a veces años en algún punto de la ruta, sin posibilidad de continuar su viaje.

Relación del tránsito con la irregularidad

A partir de esta relación se pueden explicar las acciones y discursos bajo los que se ha estudiado el fenómeno. Marconi (2008) explica que las únicas cifras que son utilizadas y se encuentran disponibles para señalar la importancia que está teniendo el fenómeno del tránsito, son las de los “indocumentados interceptados”. También opina que habría que analizar las cifras que se obtienen en el cruce de salida, puesto que los migrantes en tránsito muchas veces están documentados para pasar por el país de tránsito, pero no para el de destino. Contabilizar solo a los indocumentados, distorsiona una realidad que es mucho más compleja.

Al revisar las referencias a la migración de tránsito, se puede señalar que la construcción del concepto es aún imprecisa, y al ver que se cuenta con información deficiente para su estudio, se puede decir que queda un largo camino para mostrar, de una manera amplia, la complejidad del fenómeno. Además, no se encuentra una reflexión

2. Se denomina *políticas de cierre de fronteras* a todas aquellas que tienen por objetivo el “control migratorio” de forma restrictiva, sin otorgar permiso legal para inmigrantes. Este tipo de políticas han tomado fuerza en países con grandes índices de inmigración, como España, Francia, Reino Unido, Alemania y Estados Unidos, sin embargo, países que están siendo utilizados para tránsito migratorio —como México, Marruecos y Turquía— también las han aplicado.

sobre el tránsito como parte de los flujos migratorios internacionales; pareciera, pues, que esta se da de manera implícita.

PROPUESTA DE DEFINICIÓN

Hablar de la migración de tránsito es hablar de un proceso de magnitud internacional, tanto por la naturaleza de los actores que la conforman, como por las trayectorias que se siguen, donde se atraviesan diferentes fronteras políticas. Por lo tanto, se establece la pertinencia de estudiarla como parte del fenómeno de las migraciones internacionales y analizar los elementos y procesos que en ella convergen. Como primer paso para avanzar en su estudio, se dedica el presente apartado para precisar su definición.

La migración de tránsito es un flujo migratorio, al igual que los flujos de emigración e inmigración. El flujo migratorio se refiere al tipo de movimiento de personas que se registra en un determinado país o territorio. La migración se estudia desde los estados a partir de los flujos que se identifican; es posible que un país tenga uno, dos o tres flujos, e inclusive cuatro, cuando se habla del “retorno” como flujo (Blanco, 2000).

No todos los procesos migratorios requieren de un tránsito. Para que la migración de tránsito se dé, debe existir un elemento definitorio que es la elección de la “ruta migratoria”, la cual incluye uno o varios espacios geográficos de paso necesarios para lograr llegar del origen al destino; es entonces cuando sí puede incluirse como elemento y proceso implicado en las migraciones humanas. Cuando el tránsito es una necesidad en la trayectoria migrante, debe considerarse como parte del proceso y, en consecuencia, habrá que identificar los elementos que pueden estar implicados.

Para poder realizar un perfil de la migración de tránsito es necesario identificar los elementos que la configuran, los cuales sirven también como variables de estudio, aunque necesitadas de una mayor precisión.

A continuación se hace mención de los elementos que se consideran fundamentales en el desarrollo de la migración de tránsito:

- *Geográficos*. El tránsito migratorio se da en una ruta geográfica que sirve como puente al migrante entre el país de origen y el de destino. Es posible que el país de tránsito tenga frontera directa con el país objetivo —el país “desarrollado”—, pero no necesariamente. No se puede quitar del foco de atención a otros países que son también necesarios para alcanzar los países de destino. La ubicación del país de tránsito determinará las nacionalidades que hacen uso de él, lo que añade factores al proceso, por ejemplo, las relaciones políticas entre los países.
- *Demográficos*. En este punto se identifica la dimensión, estructura y evolución de los migrantes en tránsito para definir sus características según sea el caso. Las variables que se pueden considerar para esta definición son: nacionalidad, edad, sexo, preparación académica, estado civil, situación laboral y situación económica. Dentro de la variable económica, se puede diferenciar el estatus migratorio entre el legal o “con papeles” para realizar una migración de tránsito o el ilegal o “sin papeles”.
- *Económicos*. Este elemento se ve relacionado con el origen del migrante y su objetivo de migrar, pero también con los recursos económicos que el migrante posee para realizar su tránsito migratorio, ya que de estos últimos dependerán las condiciones en que se realice su trayectoria: esta no será la misma para un migrante que pueda pagar una serie de servicios (transporte, hospedaje, alimentos, visados, etc.), que para uno que viaje prácticamente con “los bolsillos vacíos”, y que seguramente será un migrante irregular, “sin papeles”.
- *Políticos*. El migrante está sujeto a las leyes migratorias que cada país tenga en vigor en relación a su nacionalidad y objetivo migratorio. La situación legal de cada sujeto dependerá de una serie de normativas que definirán su estatus migratorio. Un migrante en tránsito

podría hacer uso de un visado de turista —si fuera necesario—, de un visado de tránsito³ o realizar la migración de manera irregular, sin papeles. Asimismo, tienen que tomarse en cuenta las relaciones entre países fronterizos y los problemas que puedan desatarse por esta condición.

- *Socioculturales e identitarios*. Este elemento se refiere a los procesos de relaciones sociales en que el migrante está inmerso, para las que su origen es también definitorio. La identidad cultural posiciona al migrante dentro de un campo de referencia según su país de origen, su educación y sus valores. La solidaridad, la discriminación y la xenofobia se encuentran en este ámbito. El contexto puede determinar también las vivencias del tránsito, por ejemplo el papel que juega la mujer respecto a la valoración que se le dé.

- *Temporales*. La migración de tránsito tiene en sí la característica de ser “temporal”, no permanente; sin embargo, la realidad ha dejado observar que, en muchos casos, no se tiene certeza de cuánto tiempo durará el tránsito migratorio. Este se ve afectado por un sinnúmero de circunstancias que pueden complicar la salida del país que se transita. El tránsito puede durar unos cuantos días o unos cuantos años.

Todos estos elementos son variables que se pueden considerar para conocer el perfil y las características de la migración de tránsito, las cuales estarán en un proceso de definición constante. Las circunstancias históricas y sociales en que se desarrollen las migraciones de tránsito determinarán las condiciones de estas y en consecuencia la descripción del fenómeno. Hablar de migración de tránsito implica

3. Entre estos visados de tránsito se puede mencionar el CA4, creado por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Es una tarjeta de ingresos y egresos con la cual guatemaltecos, salvadoreños, hondureños y nicaragüenses pueden transitar libremente por esos cuatro países. En el caso de México existe la condición de “transmigrante” en el artículo 42 de la Ley General de Población, donde se considera como no inmigrante al extranjero que, con permiso de la Secretaría de Gobernación, se interna en el país temporalmente y, que esté “En tránsito hacia otro país y que podrá permanecer en territorio nacional hasta por treinta días”.

hablar de movimiento, por tanto, su perfil se modificará a partir de la realidad.

A partir de los elementos descritos, se proponen tres definiciones. La primera define la migración de tránsito de forma general, mientras que las siguientes especifican quién emprende la migración y dónde se realiza el tránsito; a continuación se presentan:

- *La migración de tránsito* es el proceso social que resulta a partir de un flujo de personas migrantes que necesitan pasar por uno o varios territorios geográficos intermedios —entre su origen y destino— en el que están implicadas sus fronteras. Este proceso se configura por elementos que son condicionados por el contexto histórico y social en que se produce.
- *El migrante en tránsito* es el sujeto que realiza un trayecto de su proyecto migratorio por un país que no es su objetivo de destino final. Se puede ser migrante de tránsito por decisión propia o de manera obligada, bajo coerción de la libertad personal.
- *El territorio de tránsito* es un territorio definido por la necesidad del migrante de pasar por él de manera temporal y así lograr la trayectoria de migración entre su origen y el destino. El territorio de tránsito juega un doble papel, como instrumento para el tránsito y también de acogida transitoria.

Después de enmarcar a la migración de tránsito en las definiciones que se han encontrado, diferenciar los elementos que se consideran imprescindibles para su desarrollo y proponer tres definiciones en relación con el fenómeno, se presenta la necesidad de proponer desde dónde estudiar, metodológicamente, este flujo migratorio.

PROPUESTA TEÓRICO METODOLÓGICA PARA EL ESTUDIO DE LA MIGRACIÓN DE TRÁNSITO

La migración de tránsito es parte de una causa–necesidad de hacer una migración y es un espacio en donde se logra parte del proyecto migratorio. Por lo tanto, no solo se debe observar desde el lugar en donde se realiza, sino también desde los sujetos que la realizan. Esto significa que el fenómeno se estudie tanto desde el contexto histórico y social del migrante en tránsito, como desde el contexto del territorio de tránsito.

A continuación se describen tres elementos que se han considerado por diversos autores y que podrían enriquecer el estudio sobre la migración de tránsito.

Como primer elemento, Vladimiro Valdés (2005) propone que a la migración de tránsito habría que estudiarla como un fenómeno social de carácter laboral, por su ubicación en el mercado internacional de la fuerza de trabajo. Esto lo justifica con cinco puntos:

[...] a) ayuda a comprender la dinámica estructural que da cuenta de su racionalidad económica; b) ubica las políticas migratorias legaloides con sus especificidades, límites y posibilidades, en el marco de la racionalidad económica del mercado internacional de fuerza de trabajo del fenómeno; c) evidencia en su justa medida el papel de cipayos que desempeñan los países de tránsito entre los de la demanda y los de la oferta de fuerza de trabajo en ese mercado; d) aporta los elementos necesarios para desenmascarar los binomios ilegalidad/vulnerabilidad, vulnerabilidad/riesgo y corrupción/impunidad, en cuanto resultados calculados de operaciones socialmente construidas, en el marco de relaciones asimétricas de poder entre la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo, y e) nos ubica directamente en la pregunta sobre la asignación de responsabilidades

políticas y judiciales, frente a la muerte y frente a las violaciones de los derechos humanos de los “tramis”⁴ (Valdés, 2005, p.176).

El segundo elemento recupera la importancia de llevar a cabo una contextualización con perspectiva histórica del fenómeno de la migración de tránsito. Al dar la definición de migración de tránsito se mencionó que las circunstancias históricas y sociales ayudan a determinar las condiciones en que se realiza el proceso de migración. Ana María López-Sala considera que, en general, todos los procesos migratorios deben ser estudiados considerando el contexto económico, social y político, tanto de los países de origen, como de los de destino. Esto definirá la perspectiva estructural, que es la que explica el movimiento poblacional desde los elementos que modifican la organización de producción y que también se ven marcados por “los requerimientos del mercado de trabajo, las políticas de inmigración, la opinión pública y la existencia de comunidades inmigrantes” (López-Sala, 2005, p.56).

El Colectivo Ioé (1996, p.12) hace también referencia a lo que López-Sala apunta, pero con énfasis en la importancia de una perspectiva histórica:

[...] los movimientos migratorios sólo pueden ser comprendidos en el contexto de un análisis histórico que identifique las principales transformaciones experimentadas en una sociedad concreta. En otros términos, no se acepta la existencia de leyes universales que expliquen las migraciones; por el contrario, cada período histórico da lugar a condiciones estructurales específicas, que requieren instrumentos conceptuales adecuados.

4. Término utilizado para designar a los trabajadores migrantes indocumentados o irregulares en un contexto de migración de tránsito.

Por último, el tercer elemento elegido es lo que apuntan Jorge Durand y Douglas Massey al señalar que una explicación teórica de las migraciones internacionales debe tener cuatro elementos para que sea satisfactoria:

- a) un tratamiento de las fuerzas estructurales que promueven la emigración desde los países en desarrollo;
- b) una caracterización de las fuerzas estructurales que atraen migrantes hacia las naciones desarrolladas;
- c) tomar en cuenta las motivaciones, objetivos y aspiraciones de quienes responden a estas fuerzas estructurales, y
- d) considerar las estructuras sociales, económicas y culturales que surgen para conectar las áreas de origen y destino de la migración. (Durand & Massey, 2003, p.39).

Es así que en el caso de las migraciones de tránsito habría que describir el origen de los migrantes y contextualizar las causas de su decisión de emigrar, que pudieran ser estructurales. Es necesario conocer la situación política, económica y sociocultural del país emisor. Asimismo, se tendrían que identificar los países de destino para hacer una caracterización del por qué atraen a los migrantes, desde un ámbito estructural. Al tener definidos estos dos contextos, origen y destino, se considera conveniente, en un segundo momento, realizar el perfil de los migrantes, ¿quiénes son?, ¿por qué emigran? y ¿qué expectativas tienen de la migración?, sin olvidar la relación con los medios con los que cuentan para realizar su proyecto migratorio, como sus recursos económicos, políticos, sociales y culturales. Es importante, como indican Durand y Massey, “considerar las estructuras sociales, económicas y culturales que surgen para conectar las áreas de origen y destino de la migración”, a lo que se tendría que dedicar más tiempo y precisión para lograr un estudio significativo de la migración de tránsito. Los países de tránsito migratorio son una estructura que conecta al origen con el destino; hay que mirar las estructuras sociales, económicas y culturales que surgen

para dicha conexión. Responder a la pregunta por las estructuras que se dan en los países de tránsito para el paso migratorio, es profundizar en la caracterización de por qué los migrantes eligen ese espacio geográfico para realizar su migración.

Marcos teóricos de análisis

Al ser la migración de tránsito un fenómeno “relativamente nuevo” por considerar en los procesos de las migraciones internacionales, no es posible ubicarla entre las teorías de migración internacional propuestas por Massey⁵ y colaboradores y publicadas en 1993 (Massey, Arango, Koucouci, Pelligrino & Taylor, 1993).⁶ Sin embargo, se considera que la ausencia del “tránsito” no significa que no sea posible relacionarlo. En concordancia con Durand y Massey (2003), quienes afirman que

[...] todas las teorías desempeñan algún papel en la explicación de los patrones contemporáneos y en los procesos de migración internacional, aunque cada perspectiva puede tener mayor relevancia para explicar flujos migratorios particulares, y las diferentes explicaciones tienen un peso específico diferente en función de las distintas regiones del mundo, dependiendo de circunstancias históricas, políticas y geográficas locales (Durand & Massey, 2003, p.38).

5. Douglas Massey es uno de los más destacados especialistas en temas de migración internacional en cuanto al estudio de las teorías. Es profesor de Sociología en la Universidad de Princeton y fundador y codirector del Mexican Migration Project junto con Jorge Durand, de la Universidad de Guadalajara. Ha publicado con autores como Joaquín Arango, de la Universidad Complutense de Madrid.
6. Las teorías propuestas son: teoría de la economía neoclásica, teoría de la nueva economía de la migración, teoría del mercado dual de trabajo (mercados de trabajo segmentados), teoría del sistema mundial, teoría de las redes migratorias, teoría institucional, teoría de la causación acumulativa y teoría de los sistemas de migración.

Por esto es posible relacionar las teorías relativas al proceso migratorio con el fenómeno de la migración de tránsito. A continuación se apunta el por qué en cada una de ellas.

Los flujos que realizan un tránsito migratorio provienen principalmente de países pobres y tienen como objetivo llegar a los países desarrollados, esto debido a los diferenciales en salarios y condiciones de empleo entre origen y destino. Con este fundamento, podría ser necesario el análisis de algunas de las causas del movimiento migratorio de tránsito a partir de los planteamientos que se definen en la *teoría neoclásica de la migración*, siempre y cuando esas causas tengan una connotación de expulsión y atracción económica.

Al estudiar el origen del migrante de tránsito y las causas que motivaron su migración, podría identificarse la necesidad de contribuir al desarrollo de la comunidad de origen, ya que esta representa un fuerte apoyo para el emigrante en su trayectoria. De ser este el caso, se puede utilizar la *teoría de la nueva economía de la migración*, propuesta por Oded Stark (citado en Herrera, 2006) basándose en Edward J. Taylor.

Actualmente se puede afirmar que la mayoría de los migrantes de tránsito son migrantes por causas económicas, en consecuencia, también se podría utilizar la *teoría del mercado dual de trabajo* para observar el proceso de desempeño laboral de los sujetos que emigran. Aunque esta teoría, propuesta por Michael Piore (citado en Herrera, 2006), se estructura a partir de los países de acogida, sería útil para analizar el recorrido laboral que puede existir en las trayectorias de tránsito, ya que los migrantes pueden tener la necesidad de trabajar en diferentes momentos para obtener los recursos necesarios para seguir su viaje. Sería un análisis desde el origen hasta el destino final o temporal, sin olvidar el territorio utilizado de tránsito, a partir de dos segmentos descritos: el primario, que se enfoca en los trabajadores estables y con preparación cualificada, y el secundario, integrado por trabajadores precarios y no cualificados.

Apuntar que los migrantes que realizan un tránsito migratorio son aquellos que tienen como objetivo llegar a países que se consideran

“desarrollados” y que en ellos se concentra el capital humano calificado, da elementos para analizar el tránsito desde la *teoría del sistema mundial*, que aborda la dependencia entre los países subdesarrollados y los desarrollados, en cuyo contexto, los que emigran buscan el modelo económico capitalista. El origen de esta teoría se encuentra en la obra de Immanuel Wallerstein, como es posible revisarlo en el texto de Roberto Herrera (2006, p.189).

En el tránsito migratorio se observa una red amplia de relaciones que hacen posible que el migrante logre su travesía; estas redes colaboran con aspectos como las rutas que los migrantes deben seguir, así como los lugares a donde deben acudir para tener asilo, comida y servicios médicos. Esto hace que los flujos se realicen por canales establecidos por vínculos históricos, geográficos y culturales. La *teoría de las redes migratorias* proporciona puntos de análisis para todos estos vínculos que se desarrollan en el tiempo y en el contexto dado de los procesos migratorios de tránsito.

Las redes migratorias crean vínculos interpersonales que unen a los migrantes, lo que puede significar un ambiente de acogida mucho más confortable para el que llega a un país desconocido y con esto, una inserción más fácil en la nueva sociedad. Estas redes pueden ser vínculos familiares o de amistad, ya que los grupos aprovechan los vínculos y el capital de relaciones para el mantenimiento de los movimientos migratorios. La migración de tránsito ha generado la demanda de servicios para cubrir las necesidades que conlleva realizar un trayecto en un país extranjero. Se ha creado toda una “industria”⁷ —no formal, que puede ser legal o ilegal— para ayudar al migrante durante su paso por el país extranjero. La teoría de las redes migratorias permite analizar estas situaciones.

7. Se denomina “empresa” a una serie de servicios de transporte, alimentación y alojamiento que facilitan los trayectos migratorios desde la salida del origen del migrante hasta la llegada al destino elegido. Dentro de los trayectos están también los recorridos de tránsito que pueden ser necesarios para alcanzar el destino migratorio.

La *teoría institucional* explica que

[...] el flujo de migrantes puede llegar al extremo de independizarse de los factores que originalmente lo causaron, al desarrollarse organizaciones para apoyar y promover el traslado. Esto ha dado origen a empresas, a instituciones humanitarias y de caridad que operan de forma legal, pero también al mercado ilegal de la migración (Herrera, 2006, p.191).

Con esto es posible decir que el análisis de la migración de tránsito se acopla también a esta teoría, ya que esta migración, en los países utilizados entre su origen y destino, se logra y desarrolla por una serie de apoyos que nada tienen que ver con sus causas. A partir de la necesidad de realizar un tránsito, los migrantes se ven en la necesidad de hacer uso de diversos apoyos para lograr los cruces y el sustento en su trayectoria y alcanzar así los objetivos planteados desde la salida del país de origen.

El tránsito por países que tienen frontera con países desarrollados siempre ha existido, pero desde hace unos años se ha visto un incremento en sus flujos. La causa de esto puede ser la necesidad de buscar nuevas rutas de acceso a los países de destino con bajos costes económicos. El proceso de tránsito hace que se acumulen factores que propician el que los flujos perduren en el tiempo y además motiven a otros migrantes a seguir los pasos del tránsito, es posible que se dé un “efecto demostración”. La *teoría de la causación acumulativa* ayuda a analizar el propio aumento de los flujos migratorios. Esta propuesta teórica fundamenta que la migración internacional tiende a mantenerse a sí misma a través del tiempo. Las migraciones son un fenómeno autosostenido y autopropagador.

Cuando se estudian las trayectorias en las migraciones de tránsito, se puede observar la vinculación entre algunas regiones del mundo, aunque estas no se encuentren cercanas geográficamente; las relaciones pueden ser económicas, políticas o socioculturales. Para este análisis, la

teoría de los sistemas de migración es de gran utilidad. Stephen Castles y Mark Miller (2004) afirman que a partir de las críticas a las teorías económicas surge la teoría de sistemas migratorios, la cual incluye una gran variedad de disciplinas para cubrir todas las dimensiones de la experiencia migratoria. Un sistema migratorio es el que está constituido por dos o más países donde existe un flujo constante de migrantes.

De las teorías mencionadas es, en definitiva, la que se refiere a las redes la que se considera más apta para el estudio y seguimiento de la migración de tránsito si se observa este flujo como un proceso que se construye entre el origen, el tránsito y el destino. Sin embargo, se propone vincular esta teoría al concepto de *capital social*, por considerarse complementario para el análisis, el cual se basa en la realidad a partir de la descripción de cómo se desarrolla el tránsito migratorio para así conseguir visualizar en conjunto las redes y el capital que tienen los migrantes para realizar su proyecto migratorio.

Las redes migratorias con relación al capital social como marco de estudio para la migración de tránsito

Por lo general, los autores que adoptan la teoría de redes migratorias hacen referencia a las redes sociales⁸ utilizadas por los migrantes en el país de origen y en el de destino. El valor de las redes sociales, apuntan María Eugenia Anguiano y Melissa Cardoso (2012), está en que pueden reducir los costos económicos y no económicos, y son un motor para perpetuar el proceso de la migración, el cual no es dependiente de las causas económicas que la originaron. Massey y colaboradores (Massey, Alarcón, Durand & González, 1991) señalan que la configuración histórica de las redes sociales determina el grado de madurez de

8. Se entiende por “redes sociales”, en este contexto de migración, a todas las relaciones que tiene el sujeto de manera personal con diferentes actores que intervienen en su proyecto migratorio. Estas relaciones pueden darse a larga distancia o en el momento en que se está realizando la migración.

los vínculos de las personas que las componen y utilizan. Es necesario documentar estos fenómenos, que serán explicativos del desarrollo de los procesos de tránsito.

Varios autores coinciden en apuntar los tipos de vínculos que conforman las redes migratorias; por ejemplo, Joaquín Recaño los define como “un mecanismo social y a través del cual se canaliza la información y se minimizan los riesgos inherentes a toda aventura migratoria” (Recaño, 2002, p.15). Anguiano y Cardoso (2012) sostienen, al igual que Recaño, que los vínculos sociales pueden ser de tres tipos: de parentesco, amistad y paisanaje, y Durand (2000) complementa que la identidad étnica es otro lazo social que vincula a las redes sociales.

Guillermo Paredes-Orozco (2009, pp. 97-98), en su descripción de la teoría de redes, retoma el término “estrategias migratorias”, desarrollado por Massey y colaboradores (Massey, Alarcon, Durand & González, 1987), el cual reconoce que las decisiones de los migrantes, junto con las normas, las instituciones y estructuras, configuran y limitan los procesos sociales. Así, es posible señalar la importancia de estudiar todos los aspectos que guardan relación con las migraciones de tránsito, para así poder describir y entender las condiciones que se viven al interior de este fenómeno.

López-Sala (2003, p.169) establece que las redes personales de apoyo y otras de tipo institucional que protegen y ayudan a la inmigración irregular, “estimulan el mantenimiento de la migración clandestina mediante la promoción de futuras decisiones migratorias a partir de una disminución de la percepción de riesgos, como indica la teoría de la causalidad acumulativa”.⁹ Estudios sobre migración de tránsito han mostrado que existe un gran número de migrantes irregulares (Emif Sur, 2012; Rodríguez, Berumen & Ramos, 2011; Valdés, 2005).

9. Aunque el término de “causalidad acumulativa” es de fundamento económico, en este contexto se hace referencia a él como la acumulación de variables que promueven el bienestar y desarrollo de un proyecto migratorio.

El concepto de red migratoria, señala Recaño

[...] tiene un status análogo al que representa el concepto de capital humano con referencia al concepto de capital social. La ventaja analítica del concepto de red o cadena migratoria es que éste permite integrar las características individuales, el parentesco y el conjunto de relaciones sociales como factores explicativos de los procesos migratorios en los lugares de origen y destino (2002, p.16).

Las redes sociales entre migrantes y no migrantes dan continuidad a esa movilidad y mantienen vinculadas a las personas, familias y comunidades en los países de origen y destino (Massey et al., 2000).

En una trayectoria de tránsito es imperioso observar todos esos lazos interpersonales que existen para que el proyecto migratorio se logre. En ellos habrá que caracterizar los diversos tipos de apoyos, como los financieros, los de obtención de documentos, contactos laborales, alojamiento, etc.; así también, los vínculos familiares, de amistad, de lazos culturales y todos aquellos que se desprendan de mecanismos de solidaridad que puedan existir, o no, ya que como señala Norman Long: “Siempre hay un lado negativo en las redes sociales; por lo menos, la posibilidad de que sean negadas las peticiones de ayuda o demanda de lealtad” (2007, p.291).

Las redes migratorias de la migración de tránsito, que puede considerarse en su mayoría irregular, desde el análisis de la teoría del capital social, se definen como el conjunto de relaciones sociales de las que dispone un individuo o grupo. La posesión de ese capital implica un trabajo de establecimiento y mantenimiento de las relaciones, es decir, un trabajo de sociabilidad: invitaciones recíprocas, intereses en común, etc. Sin embargo, el capital social no es una definición aislada, pues —como señala Patrice Bonnewitz—, parte de la noción de capital definida por Bourdieu como un concepto heurístico que está compuesto por varios tipos de capital y no solo restringido al ámbito

económico (Bonnewitz, 2006). Se distinguen tres tipos más de capital: capital económico,¹⁰ capital cultural¹¹ y capital simbólico.¹²

Para Joaquín Alberdi y Karlos Pérez de Armiño (2005–2006), el capital social es el activo que se acumula históricamente por una sociedad cuando sus miembros realizan una acción organizada que determina las normas sociales de colaboración. Esto se logra por la interiorización de diversos valores y la presencia de un tejido social. En congruencia con esto, Long (2007) apunta que para cada persona hay “trampolines” específicos, los cuales consisten en lazos familiares y de parentesco, compadrazgo, afiliaciones político burocráticas, conexiones comerciales e industriales y vínculos creativos y educativos. Una tarea más grande, por consiguiente, es tejer la red correcta de contactos que propulsarán a la persona a un círculo cuya cobertura e influencia sean más amplias, lo cual espera lograr cultivando y publicitando una imagen positiva de sí y de sus capacidades.

Para Long (2007, p.260), lo importante en el análisis del capital social será además poner el foco de observación en las condiciones involucradas en las relaciones que surgen: cómo se mantienen, consolidan y manipulan para alcanzar los fines deseados. Se puede decir, como lo apunta Alejandro Portes, que el capital es “la capacidad de los individuos para movilizar recursos escasos en virtud de su membrecía a redes o estructuras sociales más amplias [...] los recursos mismos no son capital social; en cambio, el concepto se refiere a la habilidad del

10. Constituido por los diferentes factores de producción —tierra, fábrica, trabajo— y el conjunto de los bienes económicos —ingresos, patrimonio, bienes materiales.

11. Corresponde al conjunto de las calificaciones intelectuales, sean producidas por el sistema escolar o transmitidas por la familia. Este capital puede existir en tres formas: el estado incorporado, como disposiciones duraderas del cuerpo (por ejemplo, la facilidad de expresión en público); el estado objetivo, como bien cultural (como la posesión de obras de arte) y el estado institucionalizado, es decir, socialmente sancionado por instituciones (como los títulos académicos).

12. Corresponde al conjunto de los rituales (como la etiqueta o el protocolo) ligados al honor y reconocimiento. En definitiva, no es sino el crédito y la autoridad conferidos a un agente por el reconocimiento y la posesión de las otras tres formas de capital. Permite comprender que las múltiples manifestaciones de códigos de honor y reglas de buena conducta no solo son exigencias del control social, sino constituyentes de ventajas sociales con consecuencias concretas.

individuo para movilizarlos de acuerdo a sus requerimientos” (Portes, 1995, p.120). Por lo tanto, en el caso de los migrantes, lograr un proyecto migratorio podría depender de cómo el migrante movilice su capital social, de cómo lo ponga en práctica para lograr sus objetivos.

Según Alberdi y Pérez de Armiño (2005–2006), los recursos de las personas se derivan de sus relaciones sociales, las cuales tienen una permanencia en el tiempo, además que son utilizados por las personas como instrumentos para aumentar su capacidad de acción y satisfacer sus objetivos y necesidades. Estos autores señalan que capital social es también el

Conjunto de normas, redes y organizaciones construidas sobre relaciones de confianza y reciprocidad, que contribuyen a la cohesión, el desarrollo y el bienestar de la sociedad, así como a la capacidad de sus miembros para actuar y satisfacer sus necesidades de forma coordinada en beneficio mutuo (Alberdi & Pérez de Armiño, 2005–2006).

Respecto a las redes migratorias y al capital social, Anguiano y Cardoso (2012), consideran

[...] que las redes de relaciones sociales apoyan la movilidad de las personas involucradas en los procesos migratorios reduciendo costos y riesgos, y ampliando las posibilidades y oportunidades para una movilidad exitosa, que se extiende a los desplazamientos entre los lugares de origen y destino, la instalación y búsqueda de empleo y vivienda en el país de destino, y los retornos recurrentes en el caso de la migración circular (Anguiano & Cardoso, 2012, p.215).

En el caso de la migración de tránsito, habrá que observar las relaciones sociales que se dan en los distintos trayectos de tránsito, las que podrían o no estar constituidas en organizaciones para atender a una población, a un flujo migratorio con necesidades muy específicas. Asi-

mismo, se debe prestar atención a los recursos con los que el migrante cuenta o de los que “echa mano”, como parte de su historia, como parte de su vida y de su capital social; de la misma manera, se debe observar cómo las personas movilizan esos recursos para lograr una migración con cierto grado de éxito. Las redes podrán entonces visualizarse desde el origen, el tránsito y el destino del migrante, es decir, en su conjunto.

Después de revisar la pertinencia de estudio de la migración de tránsito desde las teorías de la migración internacional, complementándolas con el concepto de capital social, se debe pensar cómo lograr estos análisis a partir de las realidades que se quieran estudiar. A partir de esto se decidirá el uso de diferentes instrumentos de recolección de datos, los cuales podrán estar fundamentados en alguno de los dos paradigmas de investigación —cualitativo o cuantitativo—. Finalmente, es necesario señalar la importancia de poner en diálogo los resultados de estas investigaciones con las teorías rescatadas.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La migración de tránsito es parte del proceso de un tipo de migración internacional, en donde se utiliza como estrategia de viaje transitar por uno, dos, tres o más países entre el país de origen y el de destino. Dentro de este proceso están implicados distintos actores como el estado del país por donde se transita, el migrante que realiza el trayecto migratorio y el territorio de tránsito, en el que se dan infinidad de relaciones que hacen que la migración sea parte de un proyecto migratorio. La migración de tránsito es parte de una causa-necesidad de emprender una migración y es un espacio en donde se logra una parte de ese proyecto que el migrante tiene de llegar a su objetivo migratorio.

En consecuencia, la migración de tránsito se debe observar desde el lugar en que se realiza —contexto del territorio de tránsito— y desde los sujetos que la realizan —contexto histórico y social del migrante desde su origen.

En la propuesta de definición de la migración de tránsito se señalaron algunos elementos que se consideran fundamentales para realizar un perfil de este fenómeno, así como para observar su desarrollo. Estos elementos deben tomarse en cuenta también para enmarcar el contexto histórico y social del migrante y el contexto del país en el que se realiza el trayecto de tránsito migratorio; los elementos son geográficos, demográficos, económicos, políticos, socioculturales e identitarios y temporales.

Todos estos elementos son variables que se pueden considerar para conocer el perfil y las características de la migración de tránsito, las que estarán en un proceso de definición constante. Las circunstancias históricas y sociales en que se desarrollen las migraciones de tránsito determinarán las condiciones de estas y en consecuencia, la descripción del fenómeno. Hablar de migración de tránsito implica hablar de movimiento, por tanto, su perfil se modificará a partir de la realidad.

A partir de los diferentes estudios de migración de tránsito que se revisaron en este capítulo, no se encontró una profundización teórica del fenómeno, ya que la mayoría estudian el flujo desde el análisis jurídico y en especial a partir de la denuncia de violaciones a los derechos humanos. Además, no se encontró mención alguna de la migración de tránsito en las diferentes teorías contemporáneas de migración internacional. Por lo tanto, se propone que estas son necesarias para explicar el fenómeno migratorio que nos ocupa.

Todas las teorías sobre migración internacional mencionadas aportan algo a la comprensión de la migración de tránsito como parte de un fenómeno internacional. Sin embargo, hay que sumar el análisis político y el papel del estado, aspectos poco abordados en las teorías estudiadas y que son fundamentales para la comprensión del tránsito migratorio por su conexión con las relaciones fronterizas, el discurso político y la gestión administrativa. No se puede pasar por alto que las migraciones de tránsito se refieren al cruce de fronteras, lo que lleva al migrante a tener relación con, por lo menos, tres estados, el de origen, el de tránsito y el de destino.

La teoría de redes migratorias, enriquecida con el concepto de capital social, es la que se considera más apta para explicar el proceso de la migración de tránsito en un contexto amplio —origen, tránsito, destino—, enfatizando que para que exista esta migración, es necesaria la comunicación entre origen y destino de diversos actores que hacen posible la migración de tránsito.

Por último, es necesario reiterar que para el estudio de la migración de tránsito, es necesario recabar una gran cantidad de información, que podrá ser colectada y analizada desde el paradigma de investigación que se considere más oportuno de acuerdo al alcance que se pretenda para la información y el conocimiento creados. A partir de esto se definirán las herramientas e instrumentos que se utilizarán para analizar y describir la información.

REFERENCIAS

- Alberdi, J. & Pérez de Armiño, K. (2005–2006). Capital social. En *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. Recuperado el 8 de septiembre de 2014, de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/29>
- Anguiano, M. & Cardoso, M. (2012). Redes sociales en la migración internacional mexiquense. En J. González & B. Montoya (Eds.), *Migración mexiquense a Estados Unidos: un análisis interdisciplinario* (pp. 214–229). Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Arango, J. (2007). Las migraciones internacionales en un mundo globalizado. *Vanguardia Dossier*, No.22, 6–17.
- Blanco, C. (2000). *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza.
- Bonnewitz, P. (2006). *La sociología de Pierre Bourdieu*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Castles, S. & Miller, M. (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México: Universidad de Zacatecas / Porrúa.

- Colectivo Ioé (1996). ¿Cómo estudiar las migraciones internacionales? *Migraciones*, No.0, 7-23.
- De Haas, H. (2008). *La migración irregular del África Occidental hacia el Magreb y la Unión Europea: panorama general de las tendencias recientes*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.
- Durand, J. (2000). Origen es destino. Redes sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos. En R. Turián (Coord.), *Migración México-Estados Unidos. Opciones de política* (pp. 247-262). México: Conapo.
- Durand, J. & Massey, D. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas / Porrúa.
- Düvell, F. (2006). *Crossing the fringes of Europe: transit migration in the EU's neighborhood* (Working Paper No.33). Centre on Migration, Policy and Society. Recuperado el 1 de febrero de 2012, de http://www.compas.ox.ac.uk/fileadmin/files/Publications/working_papers/WP_2006/WPo633-Duvell.pdf
- Emif Sur (2012). *Encuesta sobre migración en la frontera sur de México, 2009. Serie histórica 2004-2009*. México: Segob / Instituto Nacional de Migración / Consejo Nacional de Población / El Colegio de la Frontera Norte (Colef) / Secretaría de Relaciones Exteriores / Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- García Báez, L. (2012). *Países de tránsito migratorio. Un análisis comparativo del caso de México y Marruecos* (Tesina no publicada). Universidad de Navarra, Navarra, España.
- Herrera, R. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. México: Siglo XXI.
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor* (H. Fajardo, M. Villarreal & P. Rodríguez, Trads.). México: CIESAS.
- López-Sala, A. (2003). La inmigración irregular en la investigación sociológica. En D. Godenau & V. Zapata Hernández (Coords.),

- La inmigración irregular: aproximación multidisciplinar* (pp. 161-180). Tenerife: Área de Desarrollo Económico-Cabildo de Tenerife.
- López-Sala, A. (2005). *Inmigrantes y estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. España: Anthropos.
- Marconi, G. (2008, diciembre). *Ciudades de tránsito, guardianes del primer mundo: entre desafíos, contradicciones y compromisos*. Ponencia presentada en el VI Encuentro Anual de RedGob, Lisboa.
- Massey, D., Alarcón, R., Durand, J. & González, H. (1991). *Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México*. México: Conaculta.
- Massey, D., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. & Taylor, J. (2000). Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. *Revista Trabajo*, No.3.
- Massey, D., Arango, J., Koucouci, A., Pelligrino, A. & Taylor, E. (1993). Theories of international migration: review and appraisal. *Population and Development Review*, 18, 431-466.
- Massey, D., Alarcon, R., Durand, J. & González, H. (1987). *Return to Aztlan. The social process of international migration from western Mexico*. Berkeley: University of California Press.
- Papadopoulou-Kourkoula, A. (2008). *Transit migration. The missing link between emigration and settlement*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Paredes-Orozco, G. (2009). Migración de guatemaltecos a México y Estados Unidos a partir de la Encuesta sobre migración en la frontera Guatemala-México 2004: un análisis de estrategias migratorias. *Revista Migraciones Internacionales*, 5(1), 93-124.
- Portes, A. (Coord.) (1995). *The economic sociology of immigration*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Recaño, J. (2002). El papel de las redes en los procesos de migración internacional. *Revista de Demografía Histórica*, 20(1), 15-20.

- Rodríguez, E., Berumen, S. & Ramos, L. F. (2011). Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales. *Apuntes sobre Migración, 1*.
- Valdés, V. (2005). Efectos del ajuste en el flujo migratorio centroamericano y sus perspectivas. En R. Gallardo & R. Moreno (Coords.), *México tras el ajuste estructural* (Vol.1, pp. 129-179). México: Universidad Iberoamericana-León / ITESO.

La ruta migratoria del occidente de México: sus migrantes y los riesgos que enfrentan*

OLGA AIKIN ARALUCE
ADRIANA GONZÁLEZ ARIAS

Si bien la migración de tránsito por México no es nueva, la atención a este fenómeno en la prensa, la literatura académica y entre los miembros de la sociedad civil ha crecido desde principios de la década del 2000. ONG mexicanas e internacionales, así como órganos internacionales especializados en derechos humanos han prestado especial atención a la violación de los derechos de los grupos migrantes en tránsito, generándose incluso redes transnacionales de presión que actúan sobre las autoridades mexicanas con objeto de que atiendan lo que la Audiencia Temática de la Comisión Interamericana ha calificado de “tragedia humanitaria” (Aikin & Anaya, 2013). Cifras como las proporcionadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2009, 2011), en donde más de 22,000 migrantes, la mayoría centroamericanos, fueron secuestrados y extorsionados en un periodo de

* Agradecemos y valoramos la colaboración de varias personas e instituciones que han facilitado enormemente esta investigación: la estudiante del ITESO Alejandra Sandoval (por su ayuda con la aplicación de entrevistas y sistematización de datos); el estudiante del ITESO Oscar Limón (por su ayuda con la aplicación de entrevistas); la estudiante del ITESO Gabriela Rangel (por su ayuda con la sistematización de datos); Ashley y Natalia, voluntarias de Iniciativa Kino (por su ayuda con la realización de entrevistas); el Programa de Asuntos Migratorios de ITESO (Prami; por su colaboración y contactos para la realización de la investigación); FM4 Paso Libre (por la información proporcionada y la facilitación de instalaciones para la realización de entrevistas en Guadalajara); el proyecto Iniciativa Kino para la Frontera (por la información proporcionada y la facilitación de instalaciones para la realización de entrevistas en Nogales); Daniel David González Arias (por su apoyo con el diseño de los mapas).

12 meses (entre 2009 y 2010) o tragedias como la de los 72 migrantes masacrados en Tamaulipas en 2010, alertaron a todos estos actores y propiciaron la generación de copiosos informes e investigaciones académicas al respecto (Aikin y Anaya, 2013; FM4 Paso Libre, 2013; Foote & Small, 2013; I(dh)eas Litigio Estratégico en Derechos Humanos AC, 2013).

Dado que la mayor parte de las violaciones de derechos humanos se realizan en las rutas del sur de México, especialmente en Tabasco y Veracruz (CNDH, 2009, 2011), y que la asistencia humanitaria también se concentra en el sur y centro del país, la mayoría de los reportes e investigaciones generados se enfocan en estas zonas. El tránsito por el occidente del país, si bien cobra auge a partir de la elevada peligrosidad que han adquirido las otras rutas por el sur y el centro, ha recibido poca atención por parte de los estudiosos del tema.

Para la zona metropolitana de Guadalajara existen dos diagnósticos acerca del perfil y condiciones de viaje de los migrantes que por ahí transitan (véase FM4 Paso Libre, 2013; Rocha, Escalona & Gutiérrez, 2011); sin embargo, poco sabemos acerca de la ruta en su totalidad. En este sentido, parece importante llenar este vacío cognitivo y, por lo tanto, enriquecer la literatura académica sobre migración de tránsito por nuestro país.

El presente capítulo pretende dar cuenta de las características de la ruta migratoria por el occidente de México, de los grupos que la transitan en dirección ascendente, así como de los riesgos principales que encuentran en el camino. Si bien por la ruta circulan múltiples flujos con diferentes dinámicas y direccionalidad, el trabajo se centra principalmente en los centroamericanos y mexicanos que viajan hacia el norte.

Lo que se presenta a continuación es parte de una investigación más amplia denominada *Migración de tránsito por la ruta del occidente de México: actores, riesgos y perfiles de vulnerabilidad* (González-Arias & Aikin-Araluce, 2015). Esta investigación, básicamente de corte cualitativo, recupera fuentes documentales que ilustran aspectos teóricos de interés y reportes de instituciones y organizaciones de la sociedad civil

que ofrecen datos y análisis relevantes. La información utilizada en este capítulo procede de una investigación de campo realizada entre enero y mayo de 2014. Durante esta se aplicaron 78 entrevistas semiestructuradas a migrantes en tránsito hacia la frontera norte, de las cuales 46 se realizaron en Guadalajara (en el comedor de la organización FM4) y las otras 32 en Nogales, Sonora (en el comedor de la Iniciativa Kino para la Frontera). Asimismo, se parte de la información obtenida en cinco entrevistas a profundidad, realizadas a migrantes en tránsito y en otras cinco dirigidas a informantes clave (investigadores, activistas y encargados de comedores para migrantes). Los instrumentos aplicados fueron diseñados a partir de la técnica de etnografía multisituada.

El capítulo se compone de cuatro apartados. Los dos primeros describen las rutas migratorias de México y, particularmente, el trazado geográfico de la ruta del occidente. El tercero analiza el perfil de los migrantes que transitan por el occidente en dirección al norte en términos de su nacionalidad, experiencia migratoria, los medios de transporte utilizados, los recursos económicos con los que emprenden el viaje y los lugares de destino que pretenden alcanzar. El cuarto apartado describe los riesgos que, según los migrantes entrevistados, encuentran por el camino. Por último, y a modo de cierre, se presentan algunas consideraciones finales.

LAS RUTAS DE TRÁNSITO MIGRATORIO POR MÉXICO

Especial interés ha suscitado entre los estudiosos del tema el conocer las rutas por las que transitan estos migrantes y los riesgos que en ellas enfrentan. Las rutas, como soporte material del recorrido, son el punto de referencia para la actuación de los distintos actores involucrados; su importancia estratégica cambia en función del aumento y diversificación de los controles migratorios y de los riesgos. Las rutas son plásticas y se van recreando o inventando en la medida que se agravan los obstáculos. Si surgen nuevas rutas alternativas por donde

transitan los migrantes, a su vez sus victimarios alteran los itinerarios para darles caza (Casillas, 2008).

Un primer trazado de las principales rutas migratorias que ha sido punto de partida para ulteriores trabajos lo elaboró el académico mexicano Rodolfo Casillas en 2006. En la figura 2.1 podemos observar las cuatro principales: la del Pacífico, que se desprende después en la de occidente, la del golfo de México y dos rutas centrales: la de Torreón-Ciudad Juárez y la de San Luis Potosí-Nuevo Laredo. El mapa señala múltiples bifurcaciones de las rutas principales, así como las subrutas del sur del país. La ruta del golfo de México es la más corta y la que tiene más tránsito. Se extiende por los estados del este de México (Tabasco, Veracruz y Tamaulipas) con destino a las ciudades fronterizas de Matamoros y Reynosa. Las rutas del centro se dividen en dos y son de intenso tránsito. Inician en el sur (Chiapas y Tabasco), pasan por Veracruz o Oaxaca, o por Puebla y, a partir de Guanajuato, se bifurcan o hacia San Luis Potosí (y de ahí hacia Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Piedras Negras o Ciudad Acuña) o hacia Torreón (y de ahí a Chihuahua para llegar a las ciudades fronterizas de Ciudad Juárez o Agua Prieta).

Las rutas del sur del país, especialmente las de la región del Soco-nusco en Chiapas y las de Tabasco, han sido detalladas y estudiadas por algunos autores que, a partir del anclaje geográfico, han descrito los riesgos y demás condiciones de viaje de estos flujos migratorios (véase por ejemplo, Álvarez, 2010; Casillas, 2008; Rivas, 2010, 2011; Ruiz, 2003). El énfasis en estudiar predominantemente estas rutas se justifica porque gran parte de los flujos se concentran en la frontera sur, por donde, a modo de cuello de botella, ingresa la mayoría de los centroamericanos (Casillas, 2006; Ruiz, 2003). Es ahí donde se comete el mayor número de violaciones a los derechos humanos (Casillas, 2006; Ruiz, 2003¹) y, dado

1. Según esta autora, “a mayor distancia de la línea internacional menor es la proporción de abusos”, y señala que “el 76% de ellos aconteció en los 64 kilómetros que siguen a la línea internacional, esos, entre Ciudad Hidalgo y Huixtla” (Ruiz, 2003, p.17).

Esta ruta tiene una historia que se puede remontar a más de 100 años, ya que enlaza el norte con estados tradicionalmente expulsores de migrantes como Guanajuato, Michoacán, Jalisco y Zacatecas (R. Machuca, comunicación personal, 28 de febrero, 2014). No obstante, su visibilización mediática se da en los últimos años, notablemente a partir de 2010, con la afluencia de migrantes que, a partir del incremento de la violencia en las rutas del este de México, tienden a cambiar su itinerario. Esta visibilización coincide, al menos para la zona metropolitana de Guadalajara, con un aumento real del flujo, en dirección hacia los Estados Unidos o en tránsito invertido. Así lo estima la organización FM4 Paso Libre–Dignidad y Justicia en el camino AC.²

A *grosso modo*, y de acuerdo con la información obtenida en las entrevistas, el trazado de la ruta coincide con la línea ferroviaria que va a Estados Unidos. Si observamos la figura 2.2, vemos que el camino es básicamente unidireccional desde Irapuato hasta Santa Ana (Sonora), lugar en donde se bifurca hacia Nogales o hacia Mexicali.

Muchos de los migrantes optan por viajar en tren directamente a Mexicali o a Sonoyta (Sonora), en donde buscan un cruce solitario o asistido. Otros deciden detenerse en Caborca y llegar caminando o en autobús a Altar (Sonora), en donde esperan unos días para buscar un coyote que los lleve al punto fronterizo de Sásabe, un lugar de cruce muy recurrido. Casi todos buscan cruzar la frontera, si bien muchos lo retrasan para trabajar y ahorrar el dinero suficiente para pagar coyotes y las cuotas de las mafias. Otros, ante el fracaso del cruce, se quedan

2. FM4, en su reporte *Migración en tránsito por la zona metropolitana de Guadalajara* (2013) afirma que, de acuerdo con la atención de migrantes en su comedor, el flujo por la zona metropolitana ha aumentado en los últimos años. “Tomando en cuenta las cifras de 140 mil eventos de migración de tránsito indocumentado por México a partir de 2010 (INM, 2012) o la de 400 mil que estimamos organismos de la sociedad civil, podríamos suponer que es un escaso porcentaje de migrantes el que usa esta ruta ferroviaria. No obstante, nuestras cifras muestran una alta que podría evidenciar el aumento del flujo migratorio de casi 400% de 2010 a 2011, el 150% de 2011 a 2012 y la tendencia parece continuar para 2013” (2013, p.30).

FIGURA 2.2 RUTA DE TRÁNSITO POR EL OCCIDENTE DE MÉXICO



Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida en la investigación de campo.

en las zonas fronterizas en busca de trabajo y de nuevas oportunidades de paso.

En las fronteras suelen intervenir dos procesos definitivos pero diametralmente opuestos: uno de cercamiento o atrapamiento (debido a los múltiples obstáculos) y otro de movilidad (azuzado por la pobreza o la violencia, entre otros factores). Los migrantes se “encuentran en

algún punto entre ambos: temporalmente suspendidos en este espacio intersticio” (Hanerz, citado en Ochoa, 2009, p.93).

Si bien esta investigación estudia el flujo “hacia arriba”, también es cierto que esta ruta es igualmente transitada “hacia abajo” e incluso lateralmente; los flujos son complejos y circulan en distintas direcciones. Es más, el flujo circula pero también se estanca. Así lo señala Iliana Martínez, investigadora del Programa de Asuntos Migratorios (Prami) del ITESO, quien estudia grupos de deportados que se estancan en alguna población de el Bajío o circulan acotadamente por subrutas de esta zona, si bien siguen albergando la intención de cruzar la frontera de nueva cuenta. La ruta, en este sentido, presenta un fenómeno de movilidad humana complejo,

[...] difícil de cuantificar y comprender, frecuentemente permeado por el fracaso migratorio y en el que el movimiento se da en varias direcciones. El viaje y el tránsito se prolongan y la zona del Bajío a menudo funciona como un oasis donde los migrantes pueden estar temporadas largas, moverse por las subrutas del corredor y sobrevivir (I. Martínez, comunicación personal, 12 de marzo, 2014).

La complejidad del flujo, en términos de direccionalidad y composición, es muy evidente en la zona occidental norte, concretamente en la línea divisoria de los estados de Baja California y Sonora. En ciudades como Tijuana, Mexicali y Nogales, se registran migraciones internas, internacionales y movimientos constantes de cruce de la población fronteriza, especialmente en ciudades gemelas como Tijuana-San Diego, Mexicali-Calexico o Nogales-Nogales. Según la *Encuesta sobre migración en la frontera norte de México de 2011* (Emif Norte, 2011), el tránsito por esta zona geográfica se da de sur a norte y a la inversa. De sur a norte transitan migrantes mexicanos que buscan trabajo en la industria maquiladora de la frontera o en la agricultura, o que buscan realizar un tránsito clandestino a Estados Unidos. Son trabajadores temporales o que pretenden permanecer en la zona

norte de manera permanente, e incluso mexicanos que de forma regular viajan a la Unión Americana. Si bien el tránsito de mexicanos es mayoritario, también existe el de migrantes internacionales, especialmente de centroamericanos, cuyo flujo ha aumentado notablemente durante los últimos 10 años.³ El flujo norte-sur incluye, a su vez, deportados de Estados Unidos camino a sus comunidades de origen, migrantes laborales (residentes en la Unión Americana o en la zona fronteriza mexicana) que vuelven a sus comunidades de forma temporal o permanente o residentes fronterizos que cambian de residencia. Este flujo hacia el sur es menos voluminoso que el de sentido ascendente y presenta un perfil sociodemográfico más heterogéneo (Emif Norte, 2011).

Indudablemente la ruta occidente tiene diversos usos y trayectos, según las necesidades de los migrantes que la recorren. No obstante la complejidad en la composición y trayectoria de los múltiples flujos que recorren la ruta, este trabajo solo da cuenta de los grupos que viajan en tren o autobús hacia el norte y cuyo perfil presentamos a continuación.

LOS MIGRANTES QUE TRANSITAN LA RUTA DE OCCIDENTE EN DIRECCIÓN A LA FRONTERA

El flujo y sus antecedentes migratorios

En los datos que presenta la *Encuesta de migrantes en la frontera sur 2012* y el Instituto Nacional de Migración (INM) se estima que, de acuerdo con los porcentajes de migrantes centroamericanos devueltos, el grupo más numeroso fue el de guatemaltecos (46.5%), el segundo de hondureños (38.2%) y el tercero de salvadoreños (15.8%). Sin embargo, esta

3. Si bien el reporte señala la dificultad de cuantificar el tránsito de centroamericanos por la frontera norte de México, dada la clandestinidad con la que se realiza, “las cifras de centroamericanos aprehendidos por las autoridades migratorias de E.U. aumentaron mucho a principios de este siglo: de 26 mil eventos de aprehensión en el año 2000 se pasó a 118 mil en 2005” (Emif Norte, 2011, p.14).

tendencia se revierte en los datos presentados por esta misma institución para 2013, en donde el grupo más numeroso de devueltos fue el de hondureños 42.5% frente al de guatemaltecos (38.8%) y salvadoreños (18.7%; Emif Norte, 2011; INM, 2013). Este cambio llama la atención, ya que refleja que el flujo migratorio de los hondureños ha aumentado en los últimos años frente a las otras dos nacionalidades. Más adelante ponemos a consideración del lector varias explicaciones al respecto.

Para la ruta de occidente de México contamos con datos del reporte de FM4 (2013), el cual estima que el grupo en tránsito más numeroso por la zona metropolitana de Guadalajara es el de los hondureños (que representan 43% del total), seguido del grupo de mexicanos (30.2%), guatemaltecos (9.6%), salvadoreños (9.6%) y nicaragüenses (1.5%). No obstante, en nuestra investigación de campo no encontramos nicaragüenses para entrevistar.

En la investigación de campo que realizamos, se encontraron cuatro grandes grupos que transitan la ruta hacia el norte: mexicanos, hondureños, salvadoreños y guatemaltecos. Buscamos obtener un conjunto de entrevistas mínimamente representativas de todas las nacionalidades, si bien el grupo más numeroso encontrado fue el de hondureños (41.7%), seguido del de guatemaltecos (21.5%), salvadoreños (20.2%) y mexicanos (16.4%). Estos porcentajes no reflejan la composición cuantitativa del flujo, ya que no era nuestro objetivo y ya existe esa información en otros estudios.

El perfil predominante entre los migrantes entrevistados fue el del hombre adulto con un rango de edad entre 20 y 25 años (80.7% respondía a estas características). Por contraste, los grupos minoritarios encontrados fueron los de mujeres migrantes (solo 19.23% del total), el de menores de edad (8% del total) y el de mayores de 50 años (solo 5%).

Al entrar en contacto con los migrantes de nuestro grupo de estudio, encontramos importante rescatar *los antecedentes migratorios*. Se observó un alto porcentaje (47.5%) de personas que son parte de un flu-

jo de ida y vuelta;⁴ esta es una característica de los migrantes entrevistados. La mayoría de ellos indican haber sido deportados o devueltos alguna vez. Esta dinámica da experiencias fundamentales a las personas, las cuales desembocan en estrategias que hacen una migración con expectativas más claras (entre más recursos, más capacidades). Además, se podría construir la hipótesis de que tener experiencia migratoria facilita y potencializa el logro de una migración exitosa.

Dentro del grupo de los mexicanos encontramos muchos deportados desde Estados Unidos y que albergaban la intención de volver a ese país (69%) y también algunos jornaleros en busca de trabajos temporales en lugares como Nayarit, Baja California, Sinaloa o Sonora. En este sentido, la ruta es transitada en ambas direcciones. Sin embargo, la mayoría de los centroamericanos, deportados previamente o no, se dirigían hacia la frontera norte con la intención de cruzarla lo más pronto posible.

Causas de la migración

Una parte importante de los entrevistados respondían al perfil del migrante por razones económicas (42.3%) y 9% manifestó haber salido de su lugar de origen por cuestiones de violencia (básicamente la agresión propia de un ambiente social permeado por el narcotráfico y el pandillerismo). No obstante, para 30.8% de ellos, la mezcla de ambos motivos (económicos y de violencia) fueron la causa determinante de la migración (véase la tabla 2.1). En este sentido, es importante señalar que la pobreza es el motor principal de expulsión en esta población, variable que a menudo se conjunta y refuerza con el factor violencia.

Hacer una breve referencia al problema de la violencia en Centroamérica resulta importante, por ser esta una causa decisiva en la expulsión migratoria. La violencia en esta región data de varias dé-

4. 30.8% dijo que era su segundo viaje, 9% tercera vez y 7.7% más de tres veces.

TABLA 2.1 LAS CAUSAS DE LA MIGRACIÓN ENTRE MIGRANTES POR NACIONALIDAD

Causas de migración	Honduras		Guatemala		El Salvador		México		Total
	Frec.	Porcent.	Frec.	Porcent.	Frec.	Porcent.	Frec.	Porcent.	Porcent.
Violencia	4	13%	0	0%	3	19%	0	0%	9%
Pobreza y falta de trabajo	11	34%	10	59%	6	37%	6	46.1%	42.2%
Violencia / Pobreza y falta de trabajo	12	37%	3	18%	7	44%	2	15.4%	30.8%
Otros motivos personales	5	16%	4	23%	0	0%	5	38.5%	18%
Total	32	100%	17	100%	16	100%	13	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del trabajo de campo.

cadavés atrás, ya que la región nunca se recuperó de las guerras civiles que acabaron en los años noventa. No obstante, más recientemente, y especialmente a partir de los años 2000 y 2006, la ola de violencia se exacerbó, siendo que países como Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras experimentan actualmente los mayores niveles de homicidios en el mundo, según señala la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNDOC, 2012).

Honduras es el país más afectado, en donde la tasa nacional de homicidios en 2011 (92 por cada 100,000 habitantes) constituye el registro más alto de los últimos años (UNDOC, 2012). La hipótesis que propone la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en su reporte *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y El Caribe* (UNDOC, 2012), es que el flujo de cocaína aumentó exponencialmente por la región a partir del año 2000 y nuevamente en el 2006, debido a la política del presidente Felipe Calderón de lucha contra el narcotráfico en el territorio mexicano, que desvió gran parte del flujo de esta droga por la zona centroamericana, creando nuevas rutas que atravesaban áreas controladas por los grupos de delincuencia organizada locales, lo que alteró el equilibrio de poder entre ellos y, por ende, exacerbó

los niveles de violencia. El flujo de grandes volúmenes de cocaína aumentó la competencia por el control territorial. Además de los grupos de transportistas de cocaína, existen en esta zona, y en México, grupos con arraigo territorial que gravan toda la actividad criminal que pasa por sus territorios y que colaboran o rivalizan con las grandes redes transnacionales de transportistas de droga, disputándose entre ellos los mercados. A la violencia que generan estas luchas entre grupos, se añade la presencia de pandillas conocidas como las maras que, si bien no tienen conexión con el tráfico de cocaína, sí realizan actividades masivas de extorsión y luchas de poder por el control local.

En este sentido, la violencia en Centroamérica se genera principalmente por grupos delictivos de distinta escala y naturaleza que trafican con drogas, con migrantes, con armas y que también han incursionado en la trata de personas (UNDOC, 2012). Todo ello genera elevados niveles de violencia y hace a la población civil altamente vulnerable.

Medios de transporte utilizados

Los migrantes entrevistados siguieron el trazado de la ruta viajando, ya fuera exclusivamente en tren (41%), solo en autobús (12.8%), pasando por las ciudades principales de la ruta o mezclando ambos tipos de transporte (44.9%) (véase la tabla 2.2). El razonamiento que permea esta decisión responde, según Ana María Chávez y Antonio Landa (2011), a factores de nacionalidad y de clase socioeconómica. Mientras que los grupos más pobres suelen viajar en tren (un medio más peligroso pero que esquiva los controles migratorios), los que tienen más recursos o una situación de tránsito regular (como los mexicanos) tienden más a tomar el autobús, el cual proporciona mayor seguridad pero supone mayor costo monetario por el pago del transporte y de las constantes extorsiones por parte de las autoridades. En nuestro grupo de estudio predominó la decisión de combinar ambos medios de transporte, una

estrategia recurrente que combina el criterio de condición económica con el de la búsqueda de seguridad.

Recursos económicos con los que viaja el migrante

Rodolfo Casillas (2008) menciona cinco tipos de mecanismos con los que los migrantes suelen financiar su tránsito migratorio:

- El ahorro inicial, que puede consistir en obtener un préstamo en el país de origen, en la venta de bienes o en el envío de recursos de un familiar que se encuentre en Estados Unidos.
- El trabajo temporal que se realiza durante la travesía por México. Algunos trabajan en la construcción, en el campo o prestan sus servicios a particulares en arreglos domésticos. En el caso de las mujeres, hay un número considerable que prestan servicios sexuales.
- Los envíos electrónicos en diferentes momentos y puntos del viaje, los cuales provienen de familiares en los países de origen o de los ya establecidos en la Unión Americana.
- La asistencia humanitaria proporcionada por los albergues o casas de migrantes, así como comedores que se encuentran a lo largo de las diferentes rutas, lugares en donde los migrantes comen, descansan y hasta pueden encontrar donaciones de ropa. Estos pueden pertenecer a asociaciones civiles o ser establecimientos que forman parte de una comunidad religiosa.
- El “aventón” (*auto stop*), que principalmente se realiza en transportes de carga.

Entre los migrantes entrevistados observamos que aproximadamente 50% inició el viaje con un ahorro inicial, mientras que menos de 40% esperaba obtener dinero durante su tránsito por México; 46.15% afirmó tener familiares o conocidos en Estados Unidos que los apoyaban económicamente y 52.56% aseveró obtener ayuda de familiares en su lugar de origen. Fue posible observar que algunos migrantes no decidieron

TABLA 2.2 MEDIOS DE TRASPORTE POR NACIONALIDAD

Nacionalidad	Tren	Autobús	Mixto	Avión	No contestó	Total
Mexicanos	4 (30.76%)	5 (38.46%)	3 (23.07%)	1 (7.6%)	0	13 100%
Hondureños	15 (46.87%)	4 (12.5%)	13 (40.62%)	0	0	32 100%
Salvadoreños	7 (43.75%)	0	9 (56.25%)	0	0	16 100%
Guatemaltecos	6 (35.29%)	1 (5.88%)	10 (58.82%)	0	0	17 100%
Total	32	10	35	1	0	78
Porcentaje	41.02%	12.82%	44.87%	1.28%	0%	100%

Fuente: elaboración propia con datos del trabajo de campo de esta investigación.

hacer uso de los recursos enviados por sus familiares o conocidos hasta llegar a la frontera norte con objeto de poder pagar a un coyote o pollero. Mientras tanto, muchos decidieron “charolear”⁵ o hacer trabajos esporádicos durante el camino.

La asistencia humanitaria es un recurso cada vez más utilizado. Todos los entrevistados acudieron en algún momento a este tipo de ayuda, principalmente en albergues, casas o comedores para migrantes en diferentes puntos de la ruta. Sin embargo, no es posible afirmar que hacer uso de esta ayuda es una estrategia de financiamiento durante todo el camino, sino que se restringe a puntos específicos del viaje y, con relación a la duración total del trayecto, es mínimo el tiempo que pasan en estos lugares.

5. El “charoleo” equivale a pedir dinero a los transeúntes en la vía pública, ya sea en las calles de concentraciones urbanas o en las vías del tren, y es una estrategia muy utilizada entre los migrantes viajeros.

Menos de 4% hicieron uso del “aventón”. En consecuencia, para el grupo estudiado, este mecanismo de financiamiento del viaje no fue una opción muy viable. Aunque también se podría decir que hubo un error en la aplicación del instrumento, ya que no se insistió en preguntarles específicamente sobre esta forma de transporte. Para evidenciar si fue o no una opción, en las investigaciones al respecto se tendría que considerar el aventón para mencionarlo durante la entrevista.

Para concluir, es posible afirmar que tres de los cinco mecanismos descritos al inicio de este apartado son a los que los migrantes recurren con mayor frecuencia: el ahorro inicial (desde el país de origen), el trabajo temporal (en el país de tránsito) y los envíos que reciben (desde el país de origen o del país de destino). La asistencia humanitaria es significativa, pero no solventa de forma importante las necesidades económicas y el “aventón” resultó un mecanismo poco utilizado. A las estrategias de financiamiento mencionadas por Casillas (2008), pudimos añadir una sexta: el “charoleo”.

El destino de los migrantes

De las entrevistas realizadas en el comedor de FM4, 35% de los entrevistados se dirigía a Mexicali, 14% a Altar, 11% a Tijuana, 7% a Nogales, 4.5% a Sonoyta y 28% estaba indeciso. Esto coincide con los datos de la *Encuesta sobre migración en la frontera norte* (Emif Norte, 2011), en donde se refleja que Tijuana ha disminuido sus flujos migratorios en los últimos años y otros lugares como Altar o Mexicali los han aumentado.

Una parte considerable de los entrevistados se dirigían a California (31%), mientras que otros destinos de relevancia fueron Arizona (10%), Texas (10%) y México (10%). Otra variable a incluir en la elección del destino es si el migrante tiene redes de apoyo en Estados Unidos; 46.1% de los entrevistados afirmó tener este tipo de apoyo. La suma de estos datos podría indicar que en el razonamiento sobre la elección de la ruta, además de la búsqueda de seguridad, también influyen factores como el destino final del viaje y las redes que tienen en destino.

LOS RIESGOS EN EL CAMINO

Podemos dividir los riesgos de las rutas migratorias en dos tipos generales: circunstanciales y arbitrarios. Los primeros derivan de los peligros propios del transporte utilizado y de las características físicas de las rutas, concretamente hechos como atravesar zonas despobladas en donde se pueden encontrar con animales venenosos, extensiones de agua peligrosas para quienes no sepan nadar o la carencia de calzado o ropa adecuados para soportar las inclemencias del terreno y el clima. Asimismo, los accidentes de carretera son frecuentes, así como las caídas del tren o de los camiones de carga en movimiento. Por otro lado, los riesgos arbitrarios se refieren a todas las agresiones que atentan contra la vida e integridad de la persona migrante, tanto físicas como psicológicas; robos, extorsiones, secuestros e incluso trata de personas. Estos son perpetrados, en su mayoría, por el crimen organizado y autoridades (González, 2012).

Según el reporte de Joanna Foote y Mary Small (2013), *Inseguridad permanente: abusos contra centroamericanos en México*, en la ruta de occidente el crimen organizado está menos presente, pero la extorsión por parte de la policía es muy elevada y las condiciones climáticas de la ruta son más peligrosas que en otras. Esta afirmación coincide con nuestros hallazgos en donde el problema más recurrente reportado por los migrantes fue el abuso por parte de las autoridades (mayoritariamente policías federales y locales, aunque también agentes migratorios que extorsionaron a los migrantes); 59% de los entrevistados manifiesta haber tenido este tipo de problema (véase la tabla 2.3), señalando especialmente lugares como Celaya e Irapuato (Guanajuato) y Mazatlán (Sinaloa).

En las entrevistas obtenidas se observa que 37% de los entrevistados afirmó haber sido agredido por el crimen organizado, mafias y grupos pandilleros durante el tránsito por México; si bien casi 73% de estas agresiones ocurrieron en la parte sur y centro del país, 10% señala como zonas calientes Sinaloa (específicamente Mazatlán, por la pre-

TABLA 2.3 PROBLEMAS Y ABUSOS EXPERIMENTADOS POR LOS MIGRANTES EN LA RUTA OCCIDENTE

Tipos de problemas / abusos durante el viaje	% de entrevistados que sufrieron estos problemas / abusos
Extorsión de policías y agentes de migración	59%
Agresión de grupos criminales (pandilleros, mafias y narcotraficantes)	37%
Agresión de ciudadanos mexicanos	32%
Accidentes en el tren o por el camino	20.5%
Problemas de salud	69%

Fuente: elaboración propia con datos del trabajo de campo de esta investigación.

sencia de pandillas) y Sonora (específicamente Altar, Nogales y otros puntos de la frontera debido a la presencia del crimen organizado y mafias). Estos datos no nos permiten afirmar, de forma contundente, que la ruta del occidente sea la más segura, o cuantificar puntualmente la incidencia de la agresión por parte de los distintos grupos criminales. No obstante, la mayoría de los migrantes afirma que optaron por esta ruta por presentar condiciones más seguras: concretamente menos presencia del crimen organizado y de operativos migratorios. Si bien esta parece ser la percepción que predomina entre ellos, las condiciones de la ruta podrían agravarse en un futuro, si tenemos en cuenta que, en la medida en que los migrantes ajustan los itinerarios del viaje en búsqueda de mayor seguridad, sus victimarios también lo hacen, por lo que el abuso tiende a perseguirlos (Casillas, 2008; Foote & Small, 2013).

Si bien las extorsiones de autoridades y la agresión por parte de grupos criminales presentan la fuente de mayor preocupación de los migrantes, 32% de ellos afirma haber sido agredido por ciudadanos mexicanos mediante insultos, robos, extorsiones y otras agresiones.

Los eventos más frecuentes se produjeron con trabajadores de la línea ferroviaria más que con el encuentro casual de ciudadanos mexicanos.

Los accidentes de tren o durante el camino representan un cuarto grupo de problemas que enfrentan los migrantes durante su tránsito por este corredor; 20.5% manifiesta haberlos sufrido. Asimismo, la mayoría (69%) presentó problemas de salud durante el viaje, condición que podríamos explicar como consecuencia, en gran medida, de los riesgos circunstanciales.

Si bien en cualquier tramo de la ruta de occidente existen todos estos riesgos, el mapa de la figura 2.3 señala los puntos más problemáticos mencionados en las entrevistas, por la incidencia de agresiones físicas recibidas de terceros. Además, se caracterizan los puntos de cruce en la frontera que se identifican como peligrosos por la intensificación de muertes en el desierto según la asociación civil No Más Muertes.

Este mapa de focos de riesgo se elaboró a partir de los testimonios de una parte del grupo de estudio de migrantes entrevistados, concretamente a partir de las 28 entrevistas que se realizaron en Nogales y que incluyen a los migrantes que ya realizaron toda la ruta y que, por lo tanto, estaban en condiciones de ofrecer un cuadro general de los peligros de esta en su totalidad. De este grupo de estudio, 65.6% relata haber sido víctima de algún tipo de abuso durante su tránsito por la ruta de occidente. Los lugares mencionados y la tipología de abuso se muestran en la tabla 2.4.

Esta tabla arroja que Mazatlán resulta el lugar más peligroso de la ruta. Una cuarta parte de los entrevistados (25%) relata algún incidente de abuso. La mayoría se refiere a la violencia de pandilleros alrededor del tren, especialmente resaltan ataques con piedras, robos, amenazas, asaltos y una mención de asesinato y violación a una mujer. En este sentido, Mazatlán resalta por la agresión sistemática de grupos criminales en general y de pandilleros jóvenes en particular, los cuales los migrantes denominan los “cholos” y “bajadores” del tren.

Celaya es el segundo punto más peligroso señalado por los entrevistados; 12.5% de ellos señalaron haber tenido incidentes de abusos,

FIGURA 2.3 RUTA OCCIDENTE: FOCOS DE RIESGO



Fuente: elaboración propia con datos del trabajo de campo de esta investigación y del poster de Humane Borders sobre migrantes fallecidos en esta frontera consultado en: <http://www.humaneborders.org/>

TABLA 2.4 LUGARES Y TIPOS DE ABUSOS CONTRA MIGRANTES

Lugar del abuso	Porcentaje de migrantes que relatan abusos	Tipos de abusos
Mazatlán	25%	Pandilleros
Celaya	12.5%	Policía y mafias del tren
Hermosillo	9.3%	Delincuencia común
Guadalajara	3%	Mafias del tren y vías
Nogales	3%	Policía y mafias de la frontera

principalmente la persecución, robo y golpiza por parte de la policía en primer lugar, seguido de la extorsión de las mafias locales para el pago de cuotas por el uso del tren. Hermosillo es el tercer lugar mencionado como lugar más peligroso, en donde 9.3% de los 32 entrevistados relata haber sufrido incidentes de abuso, principalmente de parte de ciudadanos mexicanos, en donde se mencionan los insultos, robos y golpizas.

Solo 3% mencionó un incidente de abuso en Guadalajara, concretamente el cobro de la cuota de tren por parte de las mafias. Por otra parte, Nogales se percibió como un lugar relativamente tranquilo, aunque aquí 3% del grupo relató haber sido robado por la policía y obligado a operar como “burrero”⁶ por la mafia local.

Para muchos de los entrevistados, Guadalajara se percibe como un “oasis” en donde se puede descansar, pedir dinero y reponer fuerzas. No obstante, esta ciudad es un punto de cruce crítico para distintos grupos que interactúan en las calles y en las vías del tren, en donde confluyen migrantes en distintos momentos y procesos migratorios;

6. Burrero se utiliza para designar a las personas que trasportan algún tipo de droga.

jornaleros mexicanos y centroamericanos en tránsito, deportados de Estados Unidos, pero también “falsos migrantes, pepenadores del tren, toncheros y sujetos de rebote [...] una masa de desheredados de la tierra y el desempleo” (FM4 Paso Libre, 2013, p.89).⁷

Adicionalmente a la complejización del tránsito migratorio en ciudades como Guadalajara, en donde el conflicto social entre grupos migratorios, callejeros y mafias podría escalar exponencialmente, la frontera occidental norte presenta actualmente un nivel de riesgo y peligrosidad que tradicionalmente no tenía. Ello se debe a que ha habido una modificación en las rutas de acceso clandestino a los Estados Unidos. Si para mediados de los años noventa del siglo pasado, 45% de los flujos migratorios pasaban por Tijuana y 15% por Ciudad Juárez, la tendencia ha cambiado enormemente en los últimos 20 años dado el control migratorio ejercido por Estados Unidos en su frontera (Emif Norte, 2011). Operaciones como Hold the Line (1993 en la zona El Paso–Ciudad Juárez), Gatekeeper (1994 en la zona San Diego–Tijuana), Safeguard (para Arizona–Nogales) o la Arizona Border Control Initiative de 2004, han empujado los flujos migratorios clandestinos de las urbes más grandes a zonas desérticas e inhóspitas con climas muy secos y temperaturas extremosas, potencialmente letales para cualquier migrante que aspire al cruce. Puntos del estado de Sonora como San Luis Río Colorado, Altar, Agua Prieta, El Sásabe, Sonoyta, Sáric, Naco y Cananea han cobrado auge migratorio. Un reporte oficial lo describe de la siguiente manera:

Esta modificación de las rutas ha generado importantes cambios en las comunidades fronterizas como Altar y Cananea (Sonora) que reciben intensos flujos migratorios que modifican la economía local, en

7. Los denominados “falsos migrantes” son personas de la ciudad que piden en las calles y se hacen pasar por migrantes centroamericanos en tránsito; el informe de FM4 los describe como “callejeros conscientes de que la historia del mojado se vende bien en el mercado de la lástima social de la Zona Metropolitana de Guadalajara” (FM4, 2014, p.89).

donde se observan mercados especializados para los migrantes en tránsito y la incursión de organizaciones criminales y redes de tráfico de personas a los que los migrantes acuden para hacer posible el cruce. Esto lo pone en situación de vulnerabilidad y de agresión, aunado a un problema generalizado de seguridad pública que se extiende a toda la frontera norte de México, que impacta a miles de migrantes en tránsito y obliga a los residentes fronterizos a cambiar su domicilio. El fenómeno migratorio ha alterado significativamente la dinámica demográfica y el entorno económico y social de las entidades fronterizas del país (Emif Norte, 2011, p.16).

El aumento de flujos por zonas desérticas, el auge de redes de tráfico de migrantes, así como la presencia de distintos grupos delictivos, muchos de los cuales también lucran con los migrantes, hacen de esta frontera occidental un lugar muy peligroso para los migrantes.

Dentro de este conflictivo contexto nos encontramos lugares peligrosos como Altar, punto de gran afluencia de migrantes dado que los recibe, alberga y proporciona —a través de numerosas redes de coyotaje— un acceso organizado al cruce de frontera. Muchos de los migrantes llegan por tren al municipio de Caborca y de ahí toman un autobús hasta Altar. A partir del reforzamiento de vigilancia en Tijuana, Altar experimentó un auge migratorio a principios del 2000, y para 2005-2006 se reportaron más de 2,000 personas transitando por la zona (I(dh)eas Litigio Estratégico en Derechos Humanos AC, 2013). Para 2007, la subruta Altar-Sásabe cobró auge y ya era una de las más transitadas. Entre 2005 y 2007, uno de cada cinco migrantes que logró cruzar a los Estados Unidos, lo hizo por esta subruta, de acuerdo con datos de la Washington Office on Latin America (WOLA, 2012). Las altas temperaturas junto con la presencia de bandas criminales y de narcotráfico, hacen de Altar-Sásabe y gran parte de la zona Sonora-Arizona una zona altamente peligrosa. No obstante, es una “buena opción” para muchos, dada la menor vigilancia por parte de los operativos migratorios.

En Altar concurren mexicanos y centroamericanos (procedentes de la ruta de occidente o de otras rutas centrales) y son hospedados en “casas de huéspedes” en las que pagan entre 20 y 30 pesos diarios y duermen amontonados en pequeños cuartos en espera de ser trasladados a la frontera, como señala Ramón Guerrero (R. Guerrero, comunicación personal, 28 de febrero, 2014). Si bien, por la misma existencia del crimen organizado, no hay mucha presencia ni extorsión por parte de las autoridades, sí hay secuestros, en los que “polleros” o “juntadores” retienen a los migrantes y piden rescate a las familias. Todo se ha vuelto un gran negocio (R. Guerrero, comunicación personal, 28 de febrero, 2014). Desde Altar, algunos de los puntos fronterizos más frecuentados son Sásabe y La Ladrillera, en donde el fenómeno de formación de mafias que cobran derecho de paso al migrante se ha agudizado en los últimos tiempos. Armando, un migrante entrevistado que realizó el viaje por esta subruta en distintos años afirma que

En 2004 Sásabe era mucho más fácil de cruzar, no pagabas la cuota de la mafia, esto empieza a fines del 2007 y ahora ha hecho que se incremente mucho la cuota total del pollero. Ahora el peligro del cruce es enorme porque hay muchos grupos involucrados a los que tienes que pagar (A. Santos, comunicación personal, 2 de marzo, 2014).

Al igual que Armando Santos, todos los migrantes entrevistados que realizaron el tránsito por estas subrutas relatan los graves peligros que suponen los polleros, las mafias e incluso la población local coludida con estos: amenazas, secuestros, abusos sexuales, insultos y abandonos una vez cruzada la frontera. María, mexicana originaria de Veracruz, relata que contrató un pollero en Altar, desde donde fue trasladada a Sásabe. Ahí la tuvieron 20 días encerrada, sin baño y algunos días sin comida. Sentía que se hallaba secuestrada. Tuvo que pagar 5,600 pesos a la mafia y 3,000 dólares por el cruce. Fue golpeada por el guía quien la intentó abusar sexualmente. Durante el cruce fue aban-

donada por el grupo y se entregó, tras varias horas de camino, herida y en situación de deshidratación, a la patrulla fronteriza.

Si bien en esta ruta occidental no se ha relatado la existencia de secuestros masivos, como en el sur de México, existen incidentes que se podrían equiparar a secuestros comunes. Ricardo Machuca, director de programas en México para la Iniciativa Kino señala: “A menudo los coyotes confinan a los migrantes en casas, les quitan sus medios de comunicación y los tienen a su disposición el tiempo que quieran. Esto quizás sí puede ser un secuestro, aunque con más consentimiento en principio” (R. Machuca, comunicación personal, 28 de febrero, 2014). Manuel Ángel Castillo (2003, pp. 20–21) menciona que algunos migrantes tienen que recurrir a apoyos indirectos para organizar su desplazamiento, tales como “intermediarios, conductores, prestadores de servicios diversos e incluso bandas organizadas que participan en el desplazamiento de migrantes indocumentados”. Estos apoyos pueden beneficiar a los migrantes, pero a menudo, durante los procesos de tránsito, estos son víctimas de abusos verbales, físicos y sexuales, así como de robo, secuestro y alojamiento forzado por parte de bandas organizadas. De esta manera las prácticas lucrativas que caracterizan el contrabando o tráfico de migrantes se convierten en trata de personas (Castillo, 2003).

Armando, aludiendo a Altar y a puntos cercanos como La Ladriera, el rancho “La Sierrita” y Sásabe relata, “aquí la mafia es lo más peligroso. Viven de la gente y si no llevas dinero te golpean y no te dejan pasar”. Sin embargo, relata que, además de todo el peligro que implica involucrarse en las redes de tráfico de personas y transitar por territorios intensamente tomados por múltiples grupos criminales, los migrantes de la ruta deben igualmente afrontar los peligros climáticos de la zona. En la figura 2.3 se incorpora, para ilustrar estos peligros, parte del poster de la organización Humane Borders. En este, los puntos que se marcan en el territorio norteamericano, dentro de los compases de días de trayectos, representan los números de migrantes fallecidos en el cruce de la frontera de Sonora–Arizona entre 2009

y 2012; un total de 2,269 muertos.⁸ Las altas temperaturas (sobre todo entre mayo y agosto), así como la deshidratación que provoca el calor del gran desierto de Arizona, son los factores que determinan el fatal destino de todas estas personas.

CONSIDERACIONES FINALES

El migrante que transita la ruta occidente de México huye de situaciones de pobreza y violencia en su lugar de origen, tienen poco conocimiento geográfico del país y de los riesgos con los que se puede encontrar. Se trata, sin duda, de una población que viaja en condiciones precarias y en consecuencia, en condición de vulnerabilidad.

Si bien este trabajo se basa en las entrevistas realizadas a cuatro grupos de migrantes (mexicanos, guatemaltecos, hondureños y salvadoreños), este pequeño grupo de estudio no refleja la complejidad real de todos los flujos que transitan en distintas direcciones, ni cuantifica todos los peligros a los que se enfrentan. La gran distancia a recorrer, los riesgos registrados y los escasos apoyos de comedores o de casas de migrantes que existen en esta ruta, hacen de los migrantes sujetos muy vulnerables. A los elevados riesgos que presenta la ruta se une el hecho de que la población que la recorre en dirección norte es de escasos recursos. En el grupo de estudio pudimos encontrar, además de la vulnerabilidad general propia de cualquier migrante pobre en tránsito que utiliza el tren como medio de transporte, la particular de personas que viajan de manera irregular por un país extraño, la de menores de edad que viajan solos o la de mujeres que igualmente viajan solas y cuyo nivel de riesgo es superior únicamente por el hecho de ser mujer. No obstante, estos grupos migratorios poseen ciertos recursos (materiales e inmateriales) y logran generar estrategias de supervivencia ante la adversidad.

8. Para ver el poster de Humane Borders sobre migrantes fallecidos en esta frontera, consúltese <http://www.humaneborders.org/>

El tránsito por la ruta occidente de México supone recorrer unos 4,137 kilómetros de distancia para alcanzar la frontera occidental de México con Estados Unidos. El reporte de FM4 afirma que a partir de la masacre de Tamaulipas “la ruta del Pacífico se posiciona en el imaginario político, social y mediático como la más segura o menos violenta, pero la más larga” (FM4, 2013, p.103). No obstante, de acuerdo con nuestra investigación de campo, la ruta presenta graves riesgos que se han ido incrementando en los últimos años: secuestros, accidentes de tren, acecho de múltiples grupos criminales, extorsiones, así como la peligrosidad que supone cruzar extensas áreas desérticas. La intensificación de la violencia a lo largo de la ruta podría incrementarse en un futuro no lejano, lo que implica la imperiosa necesidad de que las autoridades mexicanas intervengan para garantizar la protección y seguridad de estos migrantes y se logre salvaguardar los derechos que se le reconocen a esta población en la Ley de Migración de 2011 (http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lmigra/LMigra_orig_25may11.pdf).

Este trabajo representa un análisis descriptivo de la ruta occidente de México utilizada por migrantes mexicanos y centroamericanos, en donde se logra delimitar el trazado geográfico al que nos referimos cuando hablamos de ella. Así, se da un perfil de los migrantes que hacen este trayecto de sur a norte y se relatan los recursos con los que cuenta la persona, la experiencia migratoria que tiene y utiliza como capacidades, los medios de transporte que emplea, los recursos económicos con los que cuenta y sus expectativas del lugar de destino ante un futuro incierto. Además, se analizan los riesgos a los que se enfrenta el migrante de tránsito.

REFERENCIAS

Aikin, O. & Anaya, A. (2013). Crisis de derechos humanos de las personas migrantes en tránsito por México: redes y presión transnacional. *Foro Internacional*, 53(1), 153-181.

- Álvarez, S. (2010). A la sombra del Miguel Hidalgo: análisis etnográfico del parque central de Tapachula. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 2, 129-152.
- Casillas, R. (2006). *Una vida discreta, fugaz y anónima: los centroamericanos transmigrantes en México*. México: OIM / CNDH. Recuperado el 3 de septiembre de 2012, de <http://www.elfaro.net/templates/elfaro/migracion/vida.pdf>
- Casillas, R. (2008). Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades. *Migración y Desarrollo*, 10, 157-174.
- Castillo, M. (2003). *Migraciones en el hemisferio. Consecuencias y relación con las políticas sociales*. Santiago de Chile: Naciones Unidas / CEPAL.
- Chávez, A. & Landa, A. (2011). *Migrantes en su paso por México: nuevas problemáticas, rutas, estrategias y redes*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 12 de junio de 2014, de <http://www.somede.org/xireunion/ponencias/Migracion%20internacional/147Pon%20Ana%20Ma%20Chavez-Antonio%20Landa.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2009). *Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. México: CNDH.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2011). *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. México: CNDH. Recuperado de http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2011_secigrantes.pdf
- Encuesta sobre migración en la frontera norte de México (Emif Norte) (2011). México: El Colegio de la Frontera Norte / Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Consejo Nacional de Población / Unidad de Política Migratoria / Secretaría de Relaciones Exteriores / Encuesta sobre migración en la frontera

- norte de México. Recuperado el 12 de diciembre de 2014, de www.colef.mx/emif
- FM4 Paso Libre (2013). *Migración en tránsito por la zona metropolitana de Guadalajara: actores, retos y perspectivas desde la experiencia de FM4 Paso Libre*. Guadalajara: Prometeo.
- Footo, J. & Small, M. (2013). *Inseguridad permanente: abusos contra centroamericanos en México*. Washington: Jesuit Refugee Service USA. Recuperado el 20 de junio de 2014, de https://www.jrsusa.org/assets/Publications/File/Inseguridad_Permanente_web.pdf
- González, A. (2012). Migración de tránsito por México: una cartografía del movimiento territorial. En A. Lizardi & K. Ortiz (Coords.), *Cartografías del movimiento. Bosquejos de espacios creados por recorridos de individuos y artefactos* (pp. 13-36). México: Universidad de Guadalajara / Cunorte.
- González-Arias, A. & Aikin-Araluce, O. (2015). Migración de tránsito por la ruta del occidente de México: actores, riesgos y perfiles de vulnerabilidad. *Migración y Desarrollo*, 13(24), 81-115.
- I(dh)eas Litigio Estratégico en Derechos Humanos AC (2013). *Víctimas entre fronteras: la ausencia del estado en la defensa de los derechos de las personas migrantes en México*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/176927524/Victimas-entre-fronteras-La-ausencia-del-Estado-en-la-defensa-de-los-derechos-de-las-personas-migrantes-en-Mexico>
- Instituto Nacional de Migración (2013). *Boletín estadístico*. Recuperado el 11 de diciembre de 2014, de http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletin_Estadistico_2013
- Ochoa, A. (2009). In the footsteps of spirits. Migrant women's testimonios in a time of heightened border enforcement. En K. Staudt, T. Payan & A. Kruszewski (Eds.), *Human rights along the U.S.-Mexico border. Gendered violence and insecurity* (pp. 85-104). Arizona: The University of Arizona Press.

- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNDOC) (2012). *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y El Caribe. Una evaluación de las amenazas*. Viena: UNDOC.
- Rivas, J. (2010). Centroamericanos en el Soconusco: reseña de su presencia a través de sus paradojas. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 8(2), 106–128.
- Rivas, J. (2011). ¿Víctimas nada más? Migrantes centroamericanos en el Soconusco, Chiapas. *Nueva Antropología*, 24(74), 9–38.
- Rocha, J., Escalona, P. & Gutiérrez, F. (2011). *Migración centroamericana en su paso por la zona metropolitana de Guadalajara*. Guadalajara: Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz del ITESO / FM4 Paso Libre Dignidad y Justicia en el Camino AC.
- Ruiz, O. (2003). *La migración centroamericana en la frontera sur: un perfil de riesgo en la migración indocumentada internacional*. San Diego: Center for US–Mexican Studies / University of California. Recuperado el 25 de marzo de 2014, de http://repositories.cdlib.org/usmex/ruiz_
- Washington Office on Latin America (WOLA) (2012). *Beyond the border buildup: security and migrants along the US–Mexico border*. Recuperado el 14 de enero de 2015, de http://www.wola.org/publications/after_the_buildup_security_and_migration_at_a_transformed_us_mexico_border

ENTREVISTAS PERSONALES

- Guerrero, R. (2014, 28 de febrero). Supervisor del proyecto Emif Sonora por parte del Colegio de la Frontera Norte. Nogales.
- Machuca, R. (2014, 28 de febrero). Director de programas en México para la Iniciativa Kino. Nogales.
- Martínez, I. (2014, 12 de marzo). Profesora investigadora del Programa de Migración del ITESO. Guadalajara.
- Santos, A. (2014, 2 de marzo). Encargado del comedor de la Iniciativa Kino. Nogales.

Tránsito migratorio por el occidente de México: el factor género como fuente cualificada de vulnerabilidad*

OLGA AIKIN ARALUCE

En el capítulo anterior se describió la ruta del occidente de México y los peligros que enfrentan los grupos que la transitan. En el presente capítulo, analizo el perfil de estos migrantes y la capacidad y recursos que tienen para afrontar estos riesgos. Estos elementos (capacidades y recursos), operacionalizados en indicadores concretos, nos dan un perfil de vulnerabilidad de los migrantes estudiados, lo que permite hacer una clasificación con distintos niveles que nos permite comparar y deducir los factores que, como la edad, nacionalidad, condición socioeconómica, capital social o género, agravan o atenúan su condición vulnerable.

En este capítulo retomo los hallazgos de un trabajo anterior realizado por Adriana González y Olga Aikin (González & Aikin, 2015) en donde se aportó un concepto de vulnerabilidad novedoso y una metodología particular para el estudio de un grupo de 72 migrantes en su viaje por la ruta del occidente mexicano hacia la frontera norte y sus condiciones particulares de tránsito. Partiendo de estos resultados y de nuevos relatos, ahora ahondo en el conjunto de mujeres entrevistadas y analizo cómo influye el factor género en las condiciones de tránsito.

* Agradezco al personal de la Iniciativa Kino (Nogales) y al de FM4 (Guadalajara) sin cuyo apoyo no habría sido posible este trabajo. Asimismo agradezco a Alejandra Sandoval y a Oscar Limón su apoyo durante la investigación de campo realizada tanto en Nogales como en Guadalajara.

El género, como concepto asociado a la concepción y construcción del poder desde la diferencia de los sexos, imprime condiciones especiales de vulnerabilidad. La mujer, dada su condición femenina, presenta una experiencia migratoria distinta a la del hombre, a menudo traza sus propios objetivos migratorios y vive una construcción discriminatoria singular en el contexto migratorio. Enfrenta, en comparación con el hombre, riesgos cualificados y por lo tanto comportamientos diferentes. Además de las diferencias marcadas por el género, también se observan al interior del grupo de mujeres entrevistadas, distintas capacidades y estrategias para enfrentar los peligros y, por ende, múltiples grados de vulnerabilidad. ¿Qué las hace más o menos vulnerables?, ¿depende esto de la nacionalidad, la condición socioeconómica, la profesión, la escolaridad, sus redes de apoyo o de una combinación de todos estos factores?

En este trabajo, apuesto por incorporar el factor género dentro de los procesos migratorios. Los estudios migratorios tradicionalmente han excluido teóricamente a la mujer, la han invisibilizado y le han atribuido un rol pasivo, sin considerarla como sujeto de propio derecho en el fenómeno migratorio. Como señala Véronique Landry, tradicionalmente observamos “un fuerte androcentrismo en donde, basándose en la dicotomía producción/reproducción se resalta la condición laboral del hombre y a la mujer se la percibe como simple acompañante y cuidadora de la familia” (Landry, 2012, p.103). Es a partir de los años ochenta del siglo pasado cuando se produce un giro en la literatura académica y se incorpora el análisis de género, rompiendo con el silenciamiento e invisibilización anteriores. Dado el peso que tiene el hecho de ser mujer durante el tránsito migratorio, resulta importante —a la hora de entender el comportamiento de los distintos flujos— visibilizar la condición femenina y sus peculiaridades.

Este capítulo se organiza en cinco apartados. En el primero, explico el soporte teórico de la investigación; para ello defino el concepto de vulnerabilidad y lo descompongo en sus diferentes dimensiones tangibles, haciendo alusión al acercamiento metodológico del trabajo. En

el segundo, explico los resultados de investigación referidos al total de hombres y mujeres migrantes entrevistados. En esta sección hago una clasificación de los grados de vulnerabilidad que sufren los migrantes en tránsito y explico las características y estrategias involucradas en cada grado de vulnerabilidad. En el tercer apartado, explico los resultados de investigación de forma comparativa, diferenciando —con base en el factor género— las distintas condiciones y estrategias de supervivencia observables entre los hombres y las mujeres entrevistados. En el cuarto apartado hago un análisis comparado de vulnerabilidad al interior del grupo de mujeres, para ello exploro los factores que las tornan más o menos vulnerables y hago una clasificación de las distintas categorías de vulnerabilidad. Por último, en el apartado de conclusiones, retomo y sintetizo los hallazgos más significativos de la investigación.

LA VULNERABILIDAD Y SUS COMPONENTES

El concepto de vulnerabilidad ha incursionado con fuerza en los últimos 40 años en las ciencias sociales y, en específico, en el campo de los estudios sobre el desarrollo. Este concepto ha sido de gran utilidad, dado que nos permite comprender de forma compleja la situación de los grupos desfavorecidos y constituye, de acuerdo con Karlos Pérez de Armiño, un “fértil instrumento de estudio de la realidad social, de disección de sus causas profundas, de análisis multidimensional que atiende no sólo a lo económico sino también a los vínculos sociales, el peso político, el entorno físico y medioambiental o las relaciones de género, entre otros factores” (2009, p.2).

Pérez de Armiño (2009), en su análisis, logra captar las complejas facetas del concepto: vulnerabilidad como resultado de estructuras sociales, económicas y políticas que engendran exclusión y violencia, pero también como consecuencia de las condiciones socioeconómicas de la persona. La vulnerabilidad, entendida en este segundo sentido, realza el nivel individual y por lo tanto la capacidad de agencia de las personas

inmersas en situaciones de amenaza y constreñimiento. En este trabajo no abordo todas estas dimensiones del concepto, sino que me centro en el nivel individual de vulnerabilidad del migrante. Construyo un concepto de vulnerabilidad a partir de la relación entre los riesgos que encuentran los migrantes en tránsito por México y la capacidad que tienen para afrontarlos como consecuencia de una serie de recursos que logran convertir en estrategias de supervivencia. En este sentido, enfatizo la perspectiva del actor social dentro del innegable contexto de constreñimientos estructurales y opto por la noción de agencia, en donde se atribuye al actor individual la “capacidad para procesar la experiencia social y diseñar maneras de lidiar con la vida, aún bajo las formas más extremas de coerción” (Long, citado en Rivas, 2011, p.17).

En una definición más puntual, Perez de Armiño define la vulnerabilidad como:

El nivel de riesgo que afronta una familia o individuo a perder la vida, sus bienes y propiedades o su sistema de sustento, ante una posible catástrofe. Dicho nivel guarda también correspondencia con el grado de dificultad para recuperarse después de tal catástrofe, la indefensión o falta de medios para afrontar la situación sin pérdidas perjudiciales (2009, p.11).

De esta conceptualización se desprenden un componente externo (constituido por los riesgos o conjunto de amenazas potenciales) y otro interno (las capacidades de un individuo o grupo para afrontar esos riesgos).

En una definición simplificada podemos decir que la vulnerabilidad es el “nivel de exposición a riesgos y la dificultad para afrontarlos” (González & Aikin, 2015, p.87). Los riesgos están asociados a situaciones de inseguridad, incertidumbre y desprotección, las cuales constituyen un conjunto de amenazas potenciales o reales. La vulnerabilidad como dificultad para resistir riesgos, o la capacidad / incapacidad para reponerse después de que estos se hayan materializado, depende de

TABLA 3.1 PERFIL DE VULNERABILIDAD = RIESGOS + CAPACIDADES

Riesgos durante la ruta			Capacidades	
Naturales	Inseguridad pública	Institucionales	Condiciones personales	Activos
Climáticos Propios del medio de transporte (tren, autobús, etc.).	Hechos delictivos cometidos por distintos grupos de actores.	Control migratorio (retenes, operativos, estaciones migratorias, etc.).	Características físicas y de salud. Perfil socioeconómico: · Nacionalidad · Sexo · Edad · Escolaridad · Oficio Estatus jurídico: · Identificación personal · Documentación migratoria	Capital social (familia, redes de apoyo, redes sociales, acceso a información). Habilidades adaptativas o estrategias. Apoyos externos.

Fuente: González y Aikin (2015).

diversos factores como la edad, el nivel de salud, el género, la escolaridad, la situación socioeconómica o el capital social que posee el sujeto. Depende del conjunto de características personales del individuo, los activos que posea, los apoyos que recibe y las estrategias que es capaz de implementar.

Con ánimo de dimensionar la vulnerabilidad en sus distintos aspectos, González y Aikin (2015) proponen la matriz que se muestra en la tabla 3.1.

Los riesgos pueden ser naturales (condiciones climáticas y riesgos inherentes al tipo de transporte), de inseguridad pública (incluyen los múltiples hechos delictivos a los que están expuestos u otros tipos de violencia social que los acechan) e institucionales (los obstáculos

propios del control migratorio y que derivan en violencia hacia los migrantes). Asimismo, las capacidades son el resultado de las condiciones personales del migrante (como su perfil socioeconómico o su estatus migratorio) y de los activos de los que dispone (sus habilidades adaptativas o estrategias, los apoyos externos que encuentra por la ruta y el capital social). Desde la perspectiva del actor social resulta especialmente interesante el concepto de capital social como activo fundamental para enfrentar situaciones de vulnerabilidad (González & Aikin, 2015). Este concepto, importante dentro de la teoría de redes, remite al poder de agencia de los migrantes y sus comunidades a la hora de organizar los procesos de migración e incorporación en lugares de destino. El capital social, como lazos familiares, amistosos y de la comunidad, proveen al migrante de un gran apoyo, incrementando sus posibilidades migratorias y disminuyendo los costos o riesgos del desplazamiento. Estas redes que constituyen el capital social, señala Stephen Castles, son mecanismos de transmisión de capital cultural, en donde se provee de importante información sobre las oportunidades migratorias, las rutas y las posibles estrategias (Castles, 2010).

A partir de estos elementos se construyó una entrevista semiestructurada que se aplicó a 78 migrantes ubicados en dos puntos de la ruta: el comedor de FM4 en Guadalajara, Jalisco y el comedor de la Iniciativa Kino en Nogales, Sonora (González & Aikin, 2015).¹ En los siguientes

1. La investigación de campo se realizó entre enero y marzo de 2015. La selección de los entrevistados respondió a los criterios de nacionalidad, edad y género. Se buscó obtener suficiente información de todas las nacionalidades de los migrantes encontrados en tránsito (mexicanos, guatemaltecos, hondureños y salvadoreños), así como de mujeres, hombres y menores de edad que realizaban el viaje. Si bien el tipo de migrante más recurrente encontrado en los comedores fue el del varón mexicano y hondureño mayor de edad, buscamos obtener información representativa de otros perfiles con objeto de lograr una visión completa de la composición de los flujos por nacionalidad, género y edad, independientemente de su composición cuantitativa. La realización de entrevistas en un punto intermedio del viaje y en otro final permitió completar las narrativas del tránsito y comprender, con mayores elementos de análisis, las condiciones y estrategias de los grupos analizados. Las entrevistas semiestructuradas que se aplicaron se realizaron utilizando el eje analítico de la vulnerabilidad y sus dimensiones según se definen en este apartado.

TABLA 3.2 CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD DE LA MUESTRA EN PORCENTAJES

	Vulnerabilidad moderada	Vulnerabilidad media	Vulnerabilidad alta	Vulnerabilidad extrema
Total de la muestra en porcentajes	9.2%	46%	35.5%	9.2%

Fuente: González y Aikin (2015).

apartados presento la caracterización general de los grupos encontrados y analizo el grupo de mujeres y sus condiciones particulares.

FLUJOS MIGRATORIOS Y CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD

González y Aikin (2015) proponen cuatro categorías básicas de vulnerabilidad a la que responden la mayoría de los migrantes entrevistados en el trabajo de campo. La sistematización y clasificación de los datos de acuerdo con los indicadores arroja que gran parte de la población entrevistada se ubica en los rangos medios y altos de vulnerabilidad (81.5%), mientras que un porcentaje menor (18.4%) encaja en las categorías de los extremos: vulnerabilidad moderada y vulnerabilidad extrema (véase la tabla 3.2).

Si bien el grupo de estudio se integra, en términos generales, por migrantes de escasos recursos y que enfrentan riesgos muy elevados en el tránsito, estos muestran ciertas capacidades, si bien diferenciadas, para generar estrategias de supervivencia, ya sea haciendo uso de redes de apoyo en origen, tránsito o destino; creando grupos de protección durante el camino; planeando el viaje; o utilizando ciertos medios de comunicación (teléfono, uso de Facebook, etc.) que facilitan su tránsito. A mayor cantidad y calidad de recursos, los migrantes son capaces de implementar más y mejores estrategias, aumentando sus posibilidades de éxito y disminuyendo su vulnerabilidad. Los factores que determinan el nivel de vulnerabilidad del grupo son básicamente

TABLA 3.3 NIVELES DE VULNERABILIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESTRATEGIAS POR GRUPOS

Nivel de vulnerabilidad	Grupos	Características	Estrategias de supervivencia
<p>Moderada (9.2% del grupo de estudio)</p>	<p>Hombres y mujeres casi todos mexicanos, adultos y menores de edad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tránsito regular por México. • Alta densidad de redes en origen, tránsito y destino (1). • No siempre existe experiencia previa de viaje u oficio consolidado. • Buen acceso a la información y comunicación (3). 	<ul style="list-style-type: none"> • Viajar en autobús o avión y, en ocasiones, realizar tramos en taxi. • Contratar coyote para todo el camino. • Uso de hoteles y, en ocasiones, albergues. • Viajar en grupo desde lugar de origen. • Apoyo económico de redes durante tránsito. • Alta planeación de viaje (2) (uso de mapas, ahorro de dinero para viaje, trazado de itinerario, etc.). • Uso de celular para mantener comunicación con redes.
<p>Media (46% del grupo de estudio)</p>	<p>Hombres adultos, predominantemente centroamericanos, algunos mexicanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tránsito irregular (salvo mexicanos). • Densidad de redes media. • En su mayoría deportados. • Experiencia previa de viaje y oficio consolidado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Viajar predominantemente en tren pero rodear zonas peligrosas en autobús o caminando. • Uso de coyote solo para el cruce de frontera. • Uso de albergues. • “Charolear” en zonas urbanas. • Trabajar durante el tránsito. • Viajar en grupo desde origen o crear grupos durante el tránsito. • Ahorro o envío de dinero por parte de redes durante el tránsito. • Se prepara para pagar las extorsiones durante el viaje (previsión y cooperación ante extorsión o robo). • Viajar solo o con pocos para no ser blanco de delincuencia. A veces optan por viajar en grupo grande buscando protección. • Planeación media de viaje. • Técnicas estudiadas para no accidentarse en el tren.

TABLA 3.3 (CONT.)

Nivel de vulnerabilidad	Grupos	Características	Estrategias de supervivencia
Alta (35.5% del grupo de estudio)	Mujeres con muy pocos recursos, migrantes varones muy jóvenes (entre 18 y 25 años) y migrantes de mediana edad (entre 40 y 57) de bajos recursos. Ocasionalmente, menores de edad que viajan acompañados.	<ul style="list-style-type: none"> • Tránsito irregular (salvo mexicanos). • Densidad de redes baja. • Migrantes sin profesión consolidada que, en su mayoría, viajan por primera vez por México y hacia Estados Unidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Viajar predominantemente en tren pero rodear zonas peligrosas caminando. • Uso de albergues. • “Charolear”. • Viajar en grupo que se forma de manera espontánea durante el viaje para obtener protección, consejos e información. • Planeación baja del viaje (ocasionalmente, cierto ahorro previo). • A veces trabajan durante el camino o en la frontera para pagar al coyote.
Extrema (9.2% del grupo de estudio)	Menores de edad que viajan sin acompañamiento y mujeres viajando en condiciones especialmente difíciles.	<ul style="list-style-type: none"> • Tránsito irregular (salvo mexicanos). • Densidad de redes muy baja o inexistente. • Migrantes sin profesión consolidada que, en su mayoría, viajan por primera vez por México y hacia Estados Unidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Viajar casi exclusivamente en tren. • Uso de albergues. • “Charolear” en ciertas zonas urbanas. • Viajar en grupo que se forma de manera espontánea durante el viaje para lograr protección, consejos e información. • Planeación muy escasa de viaje. • Acceso a la información muy escaso, básicamente el “de boca en boca”.

(1) El indicador de densidad de redes responde a los siguientes criterios: alta; el o la migrante posee redes de tres tipos: origen, destino y tránsito. Media: redes de dos tipos: en lugar de destino y origen o a veces tránsito. Baja: solo un tipo de red, a menudo solo en origen y sin redes en destino, aunque sí se cuenta con redes espontáneas creadas durante el tránsito. Muy escasa o inexistente: el migrante no tiene redes o solo cuenta con las espontáneas creadas durante el tránsito.

(2) El indicador de planeación de viaje responde a los siguientes criterios: alta: el o la migrante manifiesta haber planeado ahorrando dinero, contratando coyote, consultando mapas y a otros migrantes, tiene claro el destino en Estados Unidos, dónde trabajará y cuánto tiempo se quedará en destino. Media: el o la migrante planeó el viaje, ahorró, a veces consultó mapas, pero no contrató coyote, tiene claro lugar de destino pero no necesariamente en dónde trabajará o cuánto tiempo se quedará en destino. Baja y muy escasa o inexistente: planeación muy precaria, a veces ahorró para el viaje y consultó a otros migrantes en lugar de origen, otras veces viaja sin información previa (salvo el “de boca en boca”), sin uso de coyote y sin tener claro lugar de destino o tipo de trabajo que realizará.

(3) El acceso a la información y medios de comunicación se gradúa dependiendo de a cuántas fuentes accedió antes y durante el viaje; uso de celular, Whatsapp, correo electrónico, mapas, noticias, información proveniente de otros migrantes en origen o tránsito. Alta: acceso a cuatro o más fuentes de información. Media: acceso a un máximo de tres fuentes. Baja: acceso a dos fuentes como máximo. Muy escasa: acceso a una fuente, generalmente información de otros migrantes.

la nacionalidad, la experiencia previa de viaje, la posesión de redes de apoyo, el género y la edad. En la tabla 3.3 se exponen las categorías de vulnerabilidad, los grupos hallados en cada nivel, sus características predominantes y las estrategias más recurrentes que utilizan.

En la categoría de vulnerabilidad moderada, la nacionalidad junto con el capital social son los activos más determinantes para atemperar los peligros del viaje. En este grupo encontramos generalmente mexicanos y mexicanas que realizan un tránsito regular por su propio país y que poseen redes de apoyo sólidas en origen, tránsito y destino que les proporcionan importantes recursos y logística para la organización del viaje. Si bien en este grupo se encuentran mujeres y menores, los factores edad, experiencia previa de viaje o género no resultan tan determinantes, dado el nivel de protección con el que viajan. Utilizan estrategias de seguridad efectivas, como la utilización de coyote, el uso de transporte seguro (avión, camionetas tipo *van* o autobús) y mantienen gran comunicación con sus redes de origen y destino.

El grupo más numeroso lo constituye el de vulnerabilidad media. El prototipo que lo integra es el del hombre centroamericano, previamente deportado de la Unión Americana, de edad entre 25 y 40 años, con cierto nivel de profesionalización (personas con oficios como carpintero, mecánico, obrero, etc.) y experiencia previa en el viaje migratorio. El tener una profesión es un recurso valioso, ya que le permite trabajar durante el tránsito y obtener recursos para continuar el viaje. Posee ciertas redes de apoyo, sobre todo en Estados Unidos (dado que ahí vivió y trabajó previamente), que le apoyan económica y logísticamente para realizar el viaje o, por lo menos, para recibirlo cuando llegue. Si bien estas personas son de escasos recursos y viajan predominantemente en tren, poseen un repertorio considerable de estrategias de supervivencia, fruto de su experiencia previa en el tránsito por México. Por ejemplo, forman grupos protectores y solidarios durante el viaje, algunos poseen técnicas estudiadas para no accidentarse en el tren y estudian la financiación del viaje a través del ahorro inicial y el envío de dinero por parte de sus redes en ciertos puntos del camino. Cuando

escasean estos recursos, recurren al trabajo temporal o al “charoleo” en zonas urbanas o puntos de cruce de las vías del tren.

Ciertas mujeres, jóvenes y niños, por su condición de género, edad y algunas otras circunstancias, muestran una vulnerabilidad alta y, en ocasiones, extrema. El grupo de vulnerabilidad alta es el segundo más numeroso del conjunto. Los tipos más recurrentes son mujeres con muy pocos recursos, migrantes varones jóvenes (entre 18 y 25 años) u otros migrantes de mediana edad (entre 40 y 57 años). Esta categoría contrasta con la anterior por la falta de experiencia previa de viaje, la ausencia de un oficio consolidado, la escasez de redes o capital social y el propio perfil del grupo (edad y género), el cual resulta menos favorable para acometer una aventura tan peligrosa.

La categoría de vulnerabilidad extrema se asemeja a la anterior pero presenta circunstancias agravantes. Los factores género y edad siguen siendo determinantes, si bien los y las migrantes incluidas en esta categoría se encuentran en circunstancias personales especialmente desfavorables; por ejemplo, menores de edad que viajan solos o mujeres que transitan en condiciones especialmente difíciles (por ejemplo, embarazadas o madres que cuidan a sus hijos menores), todos ellos haciendo uso de un medio de transporte especialmente peligroso (el tren) y con gran carencia de redes en origen, tránsito y destino, en ocasiones huyendo de situaciones de violencia social e intrafamiliar en los países de origen. En esta categoría se yuxtaponen varios factores cuya mezcla resulta en una situación de muy elevada desprotección y un reducido repertorio de capacidades para afrontar la adversidad. Las personas en esta categoría de vulnerabilidad suelen buscar la protección del grupo de viaje liderado por los hombres de vulnerabilidad media y se apoyan en ellos para obtener información o consejos y para imitar e implementar sus estrategias de supervivencia.

TABLA 3.4 MUJERES ENTREVISTADAS CLASIFICADAS POR LUGAR DE ENTREVISTA Y NACIONALIDAD

Lugar de entrevista	Número de entrevistas con mujeres	Mexicanas entrevistadas	Hondureñas entrevistadas	Guatemaltecas entrevistadas
Guadalajara (comedor FM4)	5	1	2	2
Nogales (comedor Iniciativa Kino)	10	6	3	1

Fuente: elaboración propia a partir del trabajo de campo.

VULNERABILIDAD Y GÉNERO. DIFERENCIACIÓN DE RIESGOS Y ESTRATEGIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES

El género moldea el fenómeno migratorio en nuestros tiempos y debe ser observado en el estudio de la vulnerabilidad migrante. El género, como una construcción simbólica y cultural que se nutre de una “suma de prácticas, experiencias, pensamientos y discursos sobre la perspectiva de lo que debería ser lo masculino y lo femenino” (Landry, 2012, p.103), imprime condiciones de vulnerabilidad especiales en la mujer migrante. La noción de feminización de la migración alude a un aspecto cuantitativo, en donde se registra un aumento numérico de mujeres en las movilizaciones migratorias recientes. Asimismo, en su aspecto cualitativo, alude a que la mujer, como “sujeta migrante independiente” (Landry, 2012, p.105) con un rol económico creciente, se inserta en corrientes migratorias que obedecen a una reestructuración de la economía global, pero esto lo hace, dados los nuevos contextos mundiales, en mayores condiciones de vulnerabilidad. La mujer migrante pobre, además de estar expuesta a fenómenos como la trata y tráfico de personas, suele realizar trabajos no calificados de baja remuneración en el ámbito doméstico, de manufacturas, de cuidado infantil o como trabajadoras sexuales, exponiéndose a situaciones de

TABLA 3.5 CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD DIFERENCIADA POR SEXO

	Moderada	Media	Alta	Extrema
Mujeres	40%	0%	40%	20%
Hombres adultos	11.6%	55%	33.3%	0%

Fuente: elaboración propia a partir de la investigación de campo.

gran explotación (Landry, 2012). Asimismo, esta mujer ahora participa en “ambas partes de la dicotomía producción/reproducción” (Landry, 2012, p.106) y asume nuevos roles que modifican los patrones sociales y culturales tradicionales, pero lo hace con las desventajas históricas y actuales asociadas al género.

Dentro del grupo de estudio encontramos 15 mujeres (18.9% del total). Siete de ellas eran mexicanas, cuatro hondureñas y cuatro guatemaltecas. En la selección de entrevistadas buscamos la representatividad de todas las nacionalidades de mujeres en tránsito con ánimo de analizar las condiciones del viaje para cada grupo. No obstante, no encontramos ninguna mujer salvadoreña en los puntos de aplicación de las entrevistas. El análisis de las entrevistas fue complementado con dos relatos obtenidos en el refugio de mujeres de la Iniciativa Kino para la Frontera, en Nogales, Sonora. Los relatos fueron obtenidos por Alejandra Sandoval (2014) e incluyen la experiencia narrada por una mujer salvadoreña, lo que ayudó a complementar el trabajo. En la tabla 3.4 se muestra el total de mujeres entrevistadas de acuerdo con el lugar de entrevista y su nacionalidad.

Estas mujeres enfrentan situaciones de inseguridad y violencia asociada a su condición de migrantes en tránsito por México, pero esta situación es agudizada a menudo por su condición de mujeres. No obstante, son un grupo diverso de personas con nacionalidad y recursos económicos o sociales diferentes, así como con una capacidad diferente para afrontar los riesgos. Si bien, como veremos en seguida,

su condición es mayoritariamente más vulnerable que la del grupo de los hombres, el grupo de mujeres presenta diferencias considerables. El género, como concepto asociado a “la construcción del poder desde la diferencia de los sexos” (Landry, 2012, p.103), también representa una diferencia a la hora de analizar las vulnerabilidades de los grupos de migrantes. A partir de la tabla 3.5 se observa que no es casual que del grupo de estudio, las mujeres presenten, en su mayoría, mayores grados de vulnerabilidad que los hombres.

De acuerdo con estos datos, podemos deducir que la mayoría de las mujeres (60%) se ubica en las categorías de vulnerabilidad alta o extrema, lo que contrasta con los resultados obtenidos dentro del grupo de hombres adultos, en el que 33.3% de ellos se ubica dentro de la categoría de alta y ninguno en la de extrema vulnerabilidad. Ellos se ubican primordialmente en la categoría media de vulnerabilidad (55%) y suelen responder al rol tradicional del “proveedor”, con oficio más o menos consolidado y que sale del país para encontrar oportunidades laborales para apoyar a la familia. El grupo de mujeres se polariza entre una vulnerabilidad moderada y vulnerabilidades alta y extrema, con ninguna de ellas —a diferencia del hombre— en la categoría de vulnerabilidad media. La mujer, que tradicionalmente ha cumplido la función de reproductora y cuidadora de la familia (con lo que ello implica en términos de obstaculización de la profesionalización), ahora ha roto con la dicotomía productor / reproductor y cumple ambos roles (Landry, 2012). Ahora también busca oportunidades laborales en el norte, a menudo de muy baja calificación y remuneración y que la exponen a condiciones de explotación. No obstante, la mayoría de las mujeres entrevistadas (salvo las que se encuentran en vulnerabilidad moderada) emprenden el proceso migratorio con menos recursos que el hombre promedio del grupo estudiado —de vulnerabilidad media—, para quien el oficio, la experiencia previa de viaje y las redes tejidas en el lugar de destino dada su condición de deportado, le brindan brindan mayor capacidad de agencia.

En lo que toca a las causas de la migración, la mayoría de los hombres entrevistados manifiesta migrar por razones económicas (falta de oportunidades o pobreza) y muchos, adicionalmente, por el contexto de violencia social que viven en sus lugares de origen (especialmente los centroamericanos). En el caso de las mujeres, a estas causas se añade la reunificación familiar y a menudo la violencia intrafamiliar que sufren en sus hogares. Para la mujer, el factor familia resulta especialmente condicionante.

La condición femenina lleva aparejados riesgos cualificados a la hora de realizar el viaje. Algunos riesgos, que podríamos considerar extremos, se relacionan con el abuso sexual y la posibilidad de caer en redes de prostitución o trata de personas.² Este abuso se relaciona, según Wendy Vogt, con la manera en que se ha construido la imagen de la mujer —especialmente la centroamericana— en México, en donde “las migrantes se han transformado en objetos de deseo sexual y la industria del sexo es altamente redituable, ya que las mujeres y los niños o niñas pueden venderse varias veces” (2013, p.774). El cuerpo de la mujer migrante se ha mercantilizado y es objeto de abuso y lucro para distintos grupos. Si en México, en la construcción social que se hace de los hombres centroamericanos se les asocia con “violencia pandillera, delincuencia e introducción de vicios como el uso de drogas y alcohol”, a las mujeres se les asocia con “prostitución e inmoralidad sexual, viéndolas como malas madres que dejan a sus hijos atrás” (Vogt, 2013, p.770).

Olivia Ruiz (2009) afirma que existen múltiples factores que hacen a la mujer más vulnerable durante el viaje, entre ellos, la cultura de género predominante —en la que se proyecta que el hombre tiene el control sobre el cuerpo de la mujer—, que afecta tanto a mujeres mexi-

2. Este riesgo ha sido ampliamente documentado. Por ejemplo, en el reporte de Amnistía Internacional (2010) *Víctimas invisibles, migrantes en movimiento en México*, se indica que seis de cada 10 mujeres migrantes centroamericanas sufren violación sexual en su tránsito por México. Consúltese también el *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México* de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2011), en donde pueden encontrarse cifras de abuso hacia mujeres.

canas como centroamericanas. No obstante, la cultura erótica creada en torno a las centroamericanas, especialmente en el sur de México, las torna todavía más vulnerables. Según Ruiz, la centroamericana juega un rol particularmente importante en la vida erótica del hombre, ya que los hombres acuden a los bares o *table dances* y se “divierten con las chicas, casi todas de Honduras, El Salvador o Guatemala”, o a menudo los jóvenes del Soconusco “buscan a centroamericanas para tener sus primeras experiencias sexuales, dada la facilidad e impersonalidad de estos encuentros” (Ruiz, 2009, p.43).

Además de los peligros extremos ya descritos, las mujeres enfrentan un sinnúmero de situaciones de hostigamiento sexual por parte de diferentes sujetos (polleros, compañeros de viaje, agentes de migración, policías, etc.) e incluso de sus propias parejas sentimentales y de viaje. El relato de la “Tímida”³ (Sandoval, 2014) ilustra el caso de una joven salvadoreña que, tras conocer en el supermercado en el que trabajaba a un hombre con el que estableció una relación sentimental, es persuadida por este para migrar juntos a Estados Unidos. Una vez en México, relata, su compañero cambió radicalmente su actitud hacia ella y, en Nogales, la encerró en un cuarto durante semanas: “Cuando llegamos al cuarto que él rentó, mi vida se hizo un infierno. Me tenía bajo llave, abusaba de mí cuando quería. Me decía que la comida que le daba no servía. Me golpeaba e intentó matarme en dos ocasiones” (Sandoval, 2014, p.39).

Además de los riesgos relacionados con las redes de prostitución, el abuso y hostigamiento sexual e incluso el secuestro, en el cruce de la frontera el factor “ser mujer” constituye un agravante. Si bien este cruce es extremadamente riesgoso para cualquier ser humano que lo acometa, de acuerdo con Anna Ochoa (2009), existe una distribución por género en la mortalidad de migrantes que cruzan clandestinamen-

3. Los nombres de los entrevistados no son los reales para salvaguardar su identidad.

te. Según los datos del Instituto Binacional de Migración de la Universidad de Arizona, del análisis de las muertes de migrantes registradas en la frontera de Sonora–Arizona entre los años 2000 y 2007 debidas a la exposición a condiciones climáticas extremas propias del desierto, se estima que las mujeres son 2.7 veces más proclives a morir durante el cruce que los hombres adultos (Ochoa, 2009). Los grupos que cruzan a pie con guías a menudo son sometidos a ritmos muy rápidos y con pocos periodos de recuperación por terrenos difíciles, lo que propicia la fatiga, la lesión física y el abandono de muchas mujeres y menores.

Frente a esta vulnerabilidad por razones de género, la mujer migrante se distingue del varón por su forma de tomar decisiones y comportarse durante el viaje. Es más cuidadosa en la planeación y toma más medidas protectoras. Aunque muchas de estas mujeres se encuentran en el rango alto de vulnerabilidad y son de bajos recursos, optan por estrategias cuidadas (propias de la vulnerabilidad moderada o media) y viajan en autobús por los tramos más peligrosos, hacen uso de hoteles en ciertos puntos o incluso atraviesan México con coyote. A veces esconden su feminidad con objeto de evitar el acoso sexual. En su recorrido en tren (cuando no hay más remedio que utilizar este medio de transporte), una estrategia recurrente es buscar la protección del grupo de hombres que han conocido por el camino.

Silvia Beatriz, una hondureña de 29 años, salió de su país en busca de una vida mejor y huyendo de la pobreza. Ella relata que el constante maltrato de su marido a lo largo de 13 años de vida juntos y la necesidad de salir adelante económicamente (incluso dejando atrás a sus cuatro hijos al cuidado de su suegra) fueron los factores que la impulsaron a emigrar. Siempre fue ama de casa y dice no tener profesión; es además la primera vez que viaja por México y lo hace sola. No obstante, consciente del peligro que su condición de mujer implica —“todas hemos escuchado historias horribles sobre las mujeres que viajan por aquí”—, ella relata haber tomado medidas especiales durante el viaje. Se ha hecho un grupo de amigos hondureños que la cuidan, “charolean” por ella y le comparten dinero y comida. “En los tramos más peligrosos mis

amigos me iban pagando el boleto en bus para protegerme, así hice el tramo Guadalajara-Mochis, para no pasar por Mazatlán”. A menudo la consigna es “preferencia con las damas” y alta solidaridad.

No obstante, la protección del grupo a veces resulta perjudicial, ya que al interior de este las mujeres asumen una serie de roles que les son asignados social y culturalmente. En el estudio realizado en la frontera sur de México por Marta Caballero, René Leyva y Mario Bronfman (2007), estos autores encontraron que a veces los varones del grupo utilizan a “las mujeres como moneda de cambio ante las autoridades fronterizas, con quienes ellas tienen relaciones sexuales a condición de que pase todo el grupo, una especie de sexo por compañerismo” (p.100).

El sexo transaccional durante el viaje, si bien supone una agresión para la integridad física y psicológica, también es una estrategia utilizada por algunas mujeres migrantes durante el trayecto. Entre los propios migrantes y comunidades de tránsito prevalece la idea de que “las mujeres que deciden migrar están dispuestas a todo” (Caballero et al., 2007, p.105). Es lo que estos autores denominan el sexo de supervivencia, un mecanismo que “les permite obtener recursos, comida o albergue, en una clara relación de asimetría en la que la mujer está en una posición de auténtica vulnerabilidad” y donde las relaciones sexuales transaccionales pueden convertirse en la inserción en circuitos de trabajo sexual comercial (Caballero et al., 2007, p.105). En este sentido, las estrategias implementadas para sobrevivir y salir adelante (ante la ausencia de otros recursos más seguros), pueden a veces generar riesgos extremos. El relato de la “Sonriente” (Sandoval, 2014) hace referencia a este tipo de experiencia muy asociada a la condición de género. Esta joven mexicana de Quintana Roo viajó en camión hasta Guadalajara y a partir de este punto pidió “raite” por carretera rumbo a la frontera norte. Relata que a cambio del transporte, la petición de los hombres era siempre la misma: “Los raites me ayudaron, pero todos los choferes era hombres y me pedían que les pagara con [...] pues ya sabes, ellos quieren siempre pues eso [...] ya sabes” (Sandoval, 2014, p.45).

TABLA 3.6 CATEGORÍAS DE VULNERABILIDAD DIFERENCIADA DE LAS 15 MUJERES ENTREVISTADAS POR NACIONALIDAD

	Moderada	Media	Alta	Extrema
Mexicanas	71.4%	0%	14.2%	14.2%
Hondureñas	25%	0%	50%	25%
Guatemaltecas	0%	0%	75%	25%
Total	60%	0%	40%	20%

Fuente: elaboración propia a partir de la investigación de campo.

Como estrategia de protección, la “Sonriente” intentó camuflar su condición femenina durante el viaje: “Me corté el pelo para no verme tan mujer. Intenté parecer un poco hombre, me vendé el pecho, aunque no tengo mucho”. No obstante esta estrategia precaria, ella no logró contrarrestar su condición de migrantes y mujer de bajos recursos, lo que derivó en que fuera objeto de múltiples abusos sexuales durante el viaje.

LA VULNERABILIDAD DIFERENCIADA ENTRE LAS MUJERES MIGRANTES

Los distintos grados de vulnerabilidad entre hombres y mujeres llevan aparejados diferentes riesgos y comportamientos, situaciones migratorias distintas que requieren una protección puntual con perspectiva de género por parte del estado mexicano. Adicionalmente, dentro del grupo de mujeres también existen diferencias, factores que —como la nacionalidad, la situación profesional, la edad o la posesión o ausencia de redes de apoyo— las tornan más o menos vulnerables durante el viaje. La nacionalidad es un primer factor diferenciador (aunque no siempre determinante) dentro del grupo femenino; la mujer centroamericana suele presentar un perfil de vulnerabilidad más acusado que la mexicana. Mientras que la mayoría de las mujeres mexicanas se ubica en la categoría de vulnerabilidad moderada (71.4%), casi todas

las guatemaltecas y hondureñas clasifican dentro de las categorías de alta y extrema vulnerabilidad (100% y 75% respectivamente).

La mayoría de las mexicanas presentan menor vulnerabilidad dado que realizan un tránsito regular por su propio país y logran evitar todos los peligros asociados a la clandestinidad. Aunado a ello, el tramo de viaje es más corto, por lo que la exposición a peligros es menor, y suelen contar con más redes de apoyo en el lugar de destino, lo que podría explicarse porque la migración mexicana hacia Estados Unidos tiene una trayectoria histórica más larga. No obstante, encontramos a Myriam, una hondureña que presenta un grado de vulnerabilidad moderado, dados los recursos con los que cuenta. Asimismo, encontramos algunas mexicanas en situación de vulnerabilidad alta o extrema debido a factores como la edad (menores o mujeres mayores de 40 años), la falta de experiencia previa de viaje, la falta de oficio o el transporte utilizado para el viaje (el tren). Si bien la nacionalidad y el tránsito regular por México ayudan, son factores que no siempre garantizan mejores condiciones de viaje. Esto a su vez refleja la complejidad de la realidad migratoria y la dificultad para comprenderla y hacer generalizaciones.

A partir de la tabla 3.6 podemos deducir que el grupo de mujeres se polariza básicamente entre una vulnerabilidad moderada y una vulnerabilidad elevada, ya sea alta o extrema. A menudo lo que marca la diferencia es el tipo de tránsito (regular o irregular) y los activos poseídos, especialmente la densidad de redes e incluso la escolaridad, factor que les permite acceder a mayor o menor información y mejores o peores expectativas laborales. A continuación se presentan algunos casos que ilustran las características y diferencias que separan los grupos encontrados.

Brianda, Verónica y Myriam, dos mexicanas y una hondureña que ilustran la categoría de vulnerabilidad moderada

Brianda y Verónica tienen respectivamente 25 y 38 años y son originarias de Zitácuaro, Michoacán. Son vecinas y viajan en grupo con

Aurelio (marido de Verónica) y Gustavo (otro vecino de la comunidad). Verónica, ama de casa, vivió 11 años en Estados Unidos y fue deportada junto con su marido hace unos meses. Busca volver y reencontrarse con sus hijos en Anaheim, California. Después de vivir tantos años en ese país, tienen amigos y familiares que los apoyan con consejos, dinero, logística e incluso depositando crédito a sus números de teléfono celular. Brianda, si bien es la primera vez que realiza el viaje, tiene a sus padres y hermanos en California, quienes le patrocinan este desplazamiento. Incluso el equipo de basquetbol de su estado de origen se organizó para recaudar dinero y apoyarla con los gastos. Logró reunir 8,500 pesos y salió de Zitácuaro junto con el resto del grupo, guiados por un coyote, dirigiéndose en autobús hasta Nogales. Algunas noches dormían en hotel y, como grupo compacto, se apoyaban entre todos. Además del uso del teléfono celular, durante el camino también tuvieron acceso a Facebook y correo electrónico para mantener una buena comunicación con sus redes. Junto con sus contactos en Estados Unidos, planearon con cuidado el viaje para evitar algunos peligros. Ambas mujeres tienen claro qué quieren hacer en la vida. Verónica quiere estar 10 años más en la Unión Americana, reunir dinero y retirarse en Michoacán junto con su esposo para disfrutar su casa y familia. Brianda planea trabajar un año en ese país (con un familiar que dirige una fábrica), ahorrar y así poder pagar sus estudios de licenciatura en contabilidad para después poner su propio despacho en su lugar de origen.

A pesar del perfil de vulnerabilidad moderada que presentan estas mujeres, el cruce está lleno de peligros y riesgos, a veces letales. Su coyote los intentó cruzar rodeando el muro de Nogales y adentrándose en el cerro; decía que era más seguro y rápido. Les ahorró el trato con la mafia local del cerro; sin embargo, una vez pasada la “línea”, los abandonó, por lo que perdieron la suma pagada (6,000 pesos cada uno); además, Verónica se lastimó un pie y, en esa situación, tuvieron que deambular por lugares inhóspitos y dormir a la intemperie dos días. Finalmente la patrulla fronteriza los rescató y deportó. Ahora

están de nuevo en Nogales esperando que su familia ahorre y pueda volver a mandarles dinero para intentar un segundo cruce.

Si bien el factor género es determinante para cualquier mujer que realice el viaje, en la categoría de vulnerabilidad moderada se atempera porque las personas cuentan con redes en origen, tránsito y destino y, por lo tanto, con ciertos recursos que les proporcionan mayor protección. En esta categoría, las mujeres (casi todas mexicanas) viajan en grupos familiares o de vecinos que prácticamente forman un “clan” protector. Alternativamente viajan por México solas pero con guía o pollero. Utilizan el autobús o camionetas tipo *van* todo el camino y, en el caso de las mexicanas, evidentemente la deportación no es un peligro. Tienen grupos familiares en Estados Unidos que les organizan y patrocinan el viaje, supliendo su falta de experiencia, oficio o recursos económicos. En algunos casos, ya fueron deportadas de la Unión Americana donde vivieron algunos años y buscan retomar su vida en ese país. Todas estas circunstancias atemperan, en una medida considerable, su condición de mujeres vulnerables.

Si bien parece que la categoría de vulnerabilidad moderada es prácticamente exclusiva de personas de nacionalidad mexicana, encontramos el caso ya mencionado de una centroamericana que —salvo por su nacionalidad y tránsito irregular por México— respondía a esta clasificación, dados sus activos y estrategias de viaje.

Myriam, hondureña de 25 años, quien enfrentó peligros durante el viaje como el encuentro con policías y agentes de migración que la extorsionaron, viajó en grupo desde su lugar de origen, con guía y en autobús. Al momento de entrevistarla (2015), la esperaban en Estados Unidos su novio, su prima y una amiga que le planearon y pagaron el viaje. Myriam tiene ciertos estudios (preparatoria y algunos años de universidad) y, ante el comportamiento violento de su marido en Honduras, decidió abandonar el hogar y realizar un proyecto de vida propio. Hacía uso de hoteles para dormir y sus contactos le enviaban dinero regularmente. Para comunicarse con ellos usaba correo elec-

trónico y Facebook; y en Nogales la esperaba un pollero ya contratado desde Estados Unidos.

María del Pilar, una guatemalteca en el rango de vulnerabilidad alta

María del Pilar, guatemalteca, ama de casa, con 27 años de edad, relata que tiene cuatro hijos en Guatemala y que salió de su país porque no aguantaba la situación de pobreza y el comportamiento violento de su esposo. Este, además de celoso y golpeador, no la dejaba trabajar. María del Pilar contactó a una prima suya en Los Ángeles y esta le manifestó que la recibiría en Estados Unidos y la apoyó con un poco de dinero y consejos. Así, María decidió separarse de su marido y dejar a sus hijos con este y con su suegra. Esta es la primera vez que realiza el viaje y lo hace sola. Se unió a un grupo de hondureños que la protegieron durante el viaje en tren y, para el tramo de Guadalajara a Mochis, tomó un autobús para esquivar los peligros de Mazatlán (una zona altamente riesgosa para los que viajan en tren); sus amigos de viaje le pagaron el boleto. Llegó a Nogales y ahí al momento de la entrevista (2015), esperaba a que su prima la contactara con un pollero para el cruce. Afirma que la protección del grupo de viaje es lo que le permitió salir adelante y no sufrir abusos sexuales.

Cuarenta por ciento de las 15 mujeres entrevistadas se ubica en la categoría de vulnerabilidad alta. Suelen ser mujeres jóvenes, con un promedio de edad de 29 años, en su mayoría amas de casa o con alguna experiencia intermitente en trabajos informales y que viajan por primera vez a Estados Unidos. La mayoría son hondureñas o guatemaltecas (algunas mexicanas). Muchas huyen de situaciones de violencia intrafamiliar y la mayoría ha dejado hijos pequeños atrás; otras viajan para reunirse con su pareja en la Unión Americana. En el caso de las mujeres, el factor familia está muy presente en el motivo de la migración, además de la pobreza o falta de oportunidades. Salen para poder

mandar dinero a sus hijos menores o para reunirse con la pareja que migró hace tiempo.

La violencia intrafamiliar también forma parte de la violencia crónica que azota a estos países y que, unida a condiciones de inseguridad económica, hace que las personas decidan migrar. Según Vogt “la violencia que experimenta la gente a lo largo del tránsito migratorio es sólo un eco de la violencia y la lucha por la dignidad que forjaron su vida entera” (2013, p.766). Si bien encontramos que la violencia intrafamiliar era más recurrente entre las mujeres de vulnerabilidad alta o extrema, este problema puede permear cualquier categoría, como vimos en el caso de Myriam, ubicada en la categoría de vulnerabilidad moderada.

De las mujeres que se encuentran en la categoría de vulnerabilidad alta, ninguna ha estudiado más allá de primaria, hacen el viaje por primera vez, no han vivido en Estados Unidos y no tienen una profesión consolidada. Esta falta de experiencia previa y de oficio, junto con el factor género, las hace muy vulnerables. La mayoría hacen un tránsito irregular por México y utilizan predominantemente el tren como medio de transporte, si bien relatan que en tramos han caminado o han pedido “raite”. En tramos especialmente peligrosos hacen, en ocasiones, uso del autobús. Sus redes de apoyo son de densidad baja, lo que indica que reciben cierto apoyo en su lugar de origen (familias que las ayudaron con un poco de dinero o información) o tienen algún familiar en el lugar de destino, pero no ambos tipos de apoyo. A menudo viajan solas y durante el tránsito hacen vínculos espontáneos con grupos que las protegen, si bien son vínculos muy fugaces. Su planeación de viaje es escasa y su acceso a la información es casi exclusivamente la proporcionada por su grupo o la que encuentran en los albergues.

Eva y Grecia: dos mujeres en el rango de vulnerabilidad extrema

Eva es una hondureña de 27 años, no tiene profesión y viaja exclusivamente en tren con cuatro hijos de entre 4 y 7 años de edad. Al momento de la entrevista (2015) se dirigía a Altar para trabajar en sembradíos de

uva y pepino. Inició sola el viaje y en Arriaga, Chiapas, conoció a un hombre, también en tránsito, con el que viaja hacia ese destino. Este acompañante esporádico no quiso ser entrevistado y aseguró ser el padre de los niños, información que Eva negó posteriormente. Finalmente nunca supimos qué papel desempeñaba en este pequeño grupo familiar en tránsito, pero los peores pensamientos nos asaltaron, como la posibilidad de que él fuese un tratante de blancas. Es la primera vez que Eva hace el viaje hacia el norte, dijo emigrar por razones de pobreza y violencia en su país. No lleva dinero encima, pero afirma que lo conseguirá pidiendo en vías públicas y trabajando en “lo que salga”.

Grecia es una mexicana de 16 años, de etnia cora, original de Tepic. Viajó en tren hasta Nogales y no sabe cómo cruzará. Tampoco sabe a dónde dirigirse en Estados Unidos, si bien tiene preferencia por Phoenix y Los Ángeles ya que tiene tíos en ambos lugares, aunque no mantiene contacto con ellos. La familia de Grecia está dispersa en Tepic; ella anteriormente vivía con su madre, una mujer de muy escasos recursos. Se escapó de casa para iniciar esta aventura sin ningún tipo de planeación. Piensa que quizás vaya a Puerto Peñasco a trabajar con un amigo, mientras tanto “charolea” y vende flores artificiales que ella misma elabora.

Eva y Grecia se ubican en el rango de vulnerabilidad extrema. En esta categoría encontramos mujeres en condiciones muy parecidas a las de vulnerabilidad alta, en el sentido de que viajan por primera vez a Estados Unidos, lo hacen solas, en tren y carecen de recursos como la posesión de redes de apoyo o una profesión establecida. No obstante, lo que las diferencia es que transitan en circunstancias especialmente agravantes, como el hecho de viajar en tren acompañadas de menores o ser ellas mismas menores de edad. En el caso de Grecia, además de los factores edad y género, se añaden factores como la desmembración familiar y la desorientación general en la vida. Esto la hace especialmente vulnerable y presa de innumerables peligros a pesar de su condición de mexicana transitando por su propio país.

CONCLUSIONES

En esta investigación parto de un concepto de vulnerabilidad trabajado anteriormente en otro artículo (González & Aikin, 2015) y construido a partir de la relación entre los riesgos afrontados por el migrante y la capacidad que este tiene para afrontarlos como consecuencia de una serie de recursos que convierte en estrategias de supervivencia. En esta interpretación de vulnerabilidad, la perspectiva del actor social es enfatizada dentro del innegable contexto de constreñimientos estructurales, subrayando el poder de agencia que posee el individuo. La vulnerabilidad, así entendida, permite categorizar, aunque con ciertas limitaciones, a los flujos migratorios que transitan por la ruta de occidente hacia la frontera norte a partir de sus capacidades y condiciones específicas, esto es, la nacionalidad (lo que a su vez determina si el tránsito es regular o irregular), la edad, el género, el nivel de profesionalización, la experiencia previa de viaje, el medio de transporte utilizado, las redes de apoyo, la planeación del viaje y el acceso a información. Las diferentes categorías de vulnerabilidad que derivan del análisis de los grupos migratorios resultan útiles para comprender, desde una perspectiva científica, las condiciones de agencia y desprotección de los migrantes en tránsito. Ello, a su vez, puede derivar en el establecimiento de mejores medidas de apoyo y cuidado de esta población.

De los grupos estudiados —hombres, mujeres y menores—, encontramos que los menos vulnerables se encuentran en esta categoría debido al factor nacionalidad, ya que muchos mexicanos y mexicanas (categorizados como de vulnerabilidad moderada) mostraron relativamente mayores recursos para afrontar los múltiples peligros del viaje al estar en condiciones de realizar un tránsito regular y poseer redes de apoyo más sólidas y, posiblemente, mayores recursos propios en el lugar de origen. La nacionalidad, junto con el capital social —que en el caso de los y las mexicanas a menudo es más sólido debido a la fortaleza de la migración histórica hacia Estados Unidos— son los activos

que más determinan el grado de vulnerabilidad, seguidos del género, el oficio y la experiencia previa de viaje.

Del conjunto de migrantes estudiado, el grupo más numeroso (categorizado como de vulnerabilidad media) lo constituye el del hombre centroamericano previamente deportado, con un rango de edad de entre 25 y 40 años, que posee una profesión mínimamente consolidada y que ya realizó el viaje una o varias veces en el pasado. Fruto de su experiencia previa y de poseer cierto capital social (especialmente en el lugar de destino, donde ya se estableció), posee un buen repertorio de estrategias para afrontar las adversidades. Esto contrasta con los grupos de mujeres, de las que ninguna se ubica en esta categoría de vulnerabilidad media y básicamente se polarizan entre la categoría de moderada (generalmente mexicanas que viajan en condiciones de mayor protección que el resto de los grupos) y las categorías alta y extrema (a menudo mujeres centroamericanas que transitan irregularmente por México y que muestran muy escasos recursos de redes, profesionales y de acceso a la planeación o información sobre el viaje). En este sentido, el factor género cobra una relevancia especial dado que genera riesgos cualificados de viaje para las mujeres (resultado de construcciones culturales patriarcales y peligros puntuales asociados al abuso, el hostigamiento sexual, la prostitución y la trata) y a su vez propicia que estas generen comportamientos y estrategias de supervivencia diferenciadas de los hombres (a veces más cuidadosas que el promedio masculino y otras altamente riesgosas para su integridad física y psicológica).

Si bien el factor género y los riesgos cualificados que conlleva unen a todas las mujeres estudiadas y las torna potencialmente más vulnerables que a los hombres, entre ellas presentan diferencias considerables en términos de capacidades y estrategias frente a los peligros y, por ende, múltiples grados de vulnerabilidad. Encontramos que, al igual que en el grupo general estudiado, la combinación de los factores ya apuntados (nacionalidad, profesión, medio de transporte, experiencia previa y planeación de viaje, acceso a redes de apoyo) determina el

grado de vulnerabilidad. No obstante, la nacionalidad (que determina la regularidad o irregularidad del tránsito) y el nivel de redes de apoyo son factores especialmente determinantes que, en gran medida, condicionan las demás variables —como el tipo de transporte utilizado, las estrategias de viaje implementadas— que pueden compensar condiciones que generan mayor exposición a peligros, como ser mujer o menor de edad y no tener una profesión o experiencia previa de viaje. En este sentido, para las mujeres que se encuentran en la categoría de vulnerabilidad moderada, el factor género no resulta tan determinante, ya que se mitiga por el hecho de tener redes protectoras en origen, tránsito y destino y, en el caso de las mexicanas, el poder transitar regularmente por su propio país. De hecho, este subgrupo de mujeres, pese a su condición femenina, presentan una vulnerabilidad menor que la de muchos de los hombres entrevistados.

REFERENCIAS

- Amnistía Internacional (2010). *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*. Londres: Amnistía Internacional.
- Caballero, M., Leyva, R. & Bronfman, M. (2007). Mujer, migración y violencia en la frontera sur de México. En D. González (Coord.), *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*. Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado el 15 de junio de 2015, de <http://www.colef.mx/emif/resultados/articulos/2007%20-%20Las%20mujeres%20migrantes,%20poblacion%20vulnerable%20por%20su%20condicion%20de%20genero.pdf>
- Castles, S. (2010). Understanding global migration: a social transformation perspective. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 36(10), 1565-1586.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2011). *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. México: CNDH.

- Recuperado de http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2011_secigrantes.pdf
- González, A. & Aikin, O. (2015). Migración de tránsito por la ruta del occidente de México: actores, riesgos y perfiles de vulnerabilidad. *Migración y Desarrollo*, 13(24), 81–115.
- Landry, V. (2012). Mujer, migración intrarregional e invisibilidad. *Revista Nomadías*, No.16, 99–117.
- Ochoa, A. (2009). In the footsteps of spirits. Migrant women's testimonios in a time of heightened border enforcement. En K. Staudt, T. Payan & A. Kruszewski (Eds.), *Human rights along the U.S.–Mexico border. Gendered violence and insecurity* (pp. 85–104). Arizona: The University of Arizona Press.
- Pérez de Armiño, K. (2009). Vulnerabilidad y desastres. Causas estructurales y procesos de la crisis en África. *Cuadernos de Trabajo de Hegoa*, No.24, 1–64. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/123/Cuaderno_de_trabajo_24.pdf?1304002061
- Rivas, J. (2011). ¿Víctimas nada más? Migrantes centroamericanos en el Soconusco, Chiapas. *Nueva Antropología*, 14(74), 9–38.
- Ruiz, O. (2009). Women, migration and sexual violence: Lessons from Mexico's borders. En K. Staudt, T. Payan & A. Kruszewski (Eds.), *Human rights along the U.S.–Mexico border. Gendered violence and insecurity* (pp. 31–47). Arizona: The University of Arizona Press.
- Sandoval, A. (2014). *La vulnerabilidad que presenta la mujer migrante en Nogales, Sonora*. Manuscrito no publicado. Departamento de Estudios Socioculturales, ITESO, Guadalajara, México.
- Vogt, W. (2013). Crossing Mexico: structural violence and the commodification of undocumented Central American migrants. *American Ethnologist*, 40(4), 764–780. Recuperado el 20 de abril de 2014, de http://www.academia.edu/5073265/Crossing_Mexico_Structural_violence_and_the_commodification_of_undocumented_Central_American_migrants

Migrantes jornaleros mexicanos por el corredor ferroviario de occidente

RAFAEL ALONSO HERNÁNDEZ LÓPEZ

De manera recurrente se ha analizado la migración de tránsito por México como un fenómeno eminentemente de población centroamericana o en su defecto, de población extranjera en situación irregular. A partir de 2010, luego de la visibilización de diversas tragedias de migrantes, se generó una oleada de interés teórico, periodístico y humanitario que busca entender, dar cuenta y atender a los sujetos de estas migraciones.

En 2013, organizaciones de la sociedad civil dieron cuenta a través de diferentes informes de investigación (FM4 Paso Libre, 2013; Redodem, 2013) la cada vez más notoria y constante presencia de mexicanos en los contingentes migratorios que se suponía eran exclusivos de personas centroamericanas. Esta presencia es particularmente visible en los puntos intermedios de la ruta migratoria, tales como las ciudades del occidente mexicano. No se trata para nada de una nueva migración sino, más bien, de una modalidad diversa en la que la movilidad de personas se está dando en un escenario con características compartidas por diferentes grupos de migrantes.

Los migrantes mexicanos aquí referidos forman parte de un conjunto de migrantes que históricamente ha sido analizado dentro de la migración interna, cuyos sujetos primordiales son los jornaleros agrícolas provenientes en su mayoría del sur del país, de regiones y localidades con bajos niveles de desarrollo, los cuales no necesariamente buscan internarse en la Unión Americana, sino que circunscriben su tránsito a las dinámicas agrícolas del occidente y norte del país.

El presente trabajo busca generar una pauta de reflexión en la que a partir del caso de la migración de tránsito por el corredor ferroviario del occidente mexicano se establezcan consideraciones para pensar el fenómeno de los jornaleros agrícolas que transitan por esta región con rumbo a las regiones agrícolas del noroeste del país. El énfasis estará dado en revisar analíticamente, a partir del contexto migratorio del occidente mexicano, las características y condiciones de la población jornalera a la luz del análisis del mercado de trabajo agrícola global.¹

MIGRACIÓN DE TRÁNSITO POR MÉXICO. EL OCCIDENTE MEXICANO EN CONTEXTO

Partiendo de la comprensión de la migración de tránsito como aquella forma de movilidad en la que las personas migrantes se encuentran en la ruta hacia el lugar de destino, ubicadas en el intervalo temporal y geográfico entre el salir del lugar de origen y el llegar a un destino (FM4 Paso Libre, 2013), se puede entender entonces que se habla de una población en movimiento.

La migración de tránsito por México históricamente ha estado referida a la población centroamericana (Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua; Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración [CEMINM], 2011) que se interna de manera irregular en nuestro país con la finalidad de internarse y establecerse en los Estados Unidos. En estas migraciones han jugado un papel fundamental los corredores ferroviarios y la ahora tan conocida “Bestia”,² medio de transporte de carga que es escogido por los migrantes por ser uno

1. Cabe precisar que la presente publicación constituye un esfuerzo por articular dos experiencias de análisis seguidas por el autor: migración de tránsito por México y jornaleros agrícolas en Jalisco; ambas se desprenden tanto de una investigación de doctorado como de un trabajo de activismo con migrantes en la zona metropolitana de Guadalajara. Las entrevistas citadas en el texto provienen de estas dos experiencias.
2. Nombre que se le ha asignado al tren de carga por lo imponente de su estructura, el estruendo de sus sonidos y lo aparatoso que es su desplazamiento.

“seguro” para evitar las rutas comerciales en las que se encuentran los operativos de verificación migratoria que podría desencadenar su posible deportación (Casillas, 2011), pero también por ser un transporte en el que en apariencia no existe un coste monetario. Bajo estas condiciones, el tren de carga se vuelve indispensable para explicar las condiciones en las que viaja esta población y la cadena de violaciones a los derechos humanos que sufren en el tránsito por nuestro país. El tren se vuelve un icono del riesgo, vulnerabilidad y precariedad que supone ser migrante en México.

La política migratoria mexicana en articulación y dependencia de la política norteamericana es otro de los aspectos nodales que caracterizados por su talante eminentemente restrictivo sirven como marco explicativo para comprender la situación de los migrantes en su paso por nuestro país. El 11 de septiembre de 2001 vino a configurar una nueva manera de concebir y establecer la política interna y externa de los países del hemisferio, dentro de los cuales, migración y seguridad pasaron a formar un binomio prácticamente inseparable, trayendo como consecuencia la securitización del tema migratorio y por ende, la criminalización de los sujetos migrantes.

Desde esta óptica y concepción, en los estudios y análisis sobre migración de tránsito se dio por hecho que este tipo de migración correspondía estrictamente a la efectuada por personas que recorrían / transitaban fronteras para establecerse en un determinado país, ajeno al suyo.

La población migrante que transita por México ingresa por diferentes caminos en los estados de Tabasco y Chiapas, ambos colindantes con Guatemala. Por Tabasco inicia una ruta ferroviaria que continúa hasta el sur del estado de Veracruz en la ciudad de Coatzacoalcos y luego Medias Aguas. Otra de las rutas inicia en la ciudad fronteriza de Tapachula hasta Arriaga, Chiapas, donde inicia la ruta ferroviaria que posteriormente conecta con poblados como Ixtepec, Oaxaca.

Ambos corredores ferroviarios de la frontera sur se unen en el municipio de Medias Aguas, Veracruz, en donde continúa el trayecto hasta

el centro del país, de donde emanan tres corredores ferroviarios: golfo de México, centro y Pacífico. El corredor ferroviario del golfo recorre todo el estado de Veracruz y Tamaulipas hasta llegar a la ciudad fronteriza de Matamoros. La ruta del centro recorre los estados de Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Estado de México y Querétaro, para luego dividirse en dos, una va rumbo a San Luis Potosí, Coahuila y Nuevo León para llegar a ciudades fronterizas como Piedras Negras en Coahuila o Nuevo Laredo y Reynosa en Tamaulipas. La segunda bifurcación recorre los estados de Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, Coahuila y Chihuahua hasta llegar a Ciudad Juárez.

Será en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, de donde se desprenda la ruta occidente o del Pacífico, objeto del presente capítulo. Esta ruta cruza por los estados de Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, llega a la ciudad fronteriza de Nogales y también al estado de Baja California, así como a las dos ciudades fronterizas más importantes de este estado: Mexicali y Tijuana (véase la figura 4.1).

Si bien es cierto que la mayoría de la población que se desplaza por México utilizando los corredores ferroviarios es de origen centroamericano, es preciso enfatizar otros tipos de población y dinámicas de movilidad que realizan de manera simultánea migrantes mexicanos. El fenómeno del tránsito migratorio de los centroamericanos tiene su correspondencia con el de mexicanos provenientes de diferentes estados de la república que se están movilizando para llegar a la frontera norte con la finalidad de cruzar a los Estados Unidos, pero también con el de los mexicanos que usan desde antaño los corredores ferroviarios realizando un circuito migratorio agrícola. Se suma además, cada vez en mayor magnitud, el flujo de mexicanos deportados que van de regreso a sus comunidades o en busca de nuevas rutas para regresar a la Unión Americana.

En lo que concierne estrictamente a la migración de tránsito por el occidente mexicano conviene precisar que ceñidos de manera estricta a una definición enteramente geográfica, el occidente de México es un espacio físico y social que abarca los estados de Nayarit, Jalisco,

FIGURA 4.1 CORREDORES FERROVIARIOS DE MÉXICO



Fuente: FM4 Paso Libre (2013).

Colima y Michoacán; sin embargo, en razón de los intereses del presente trabajo, tomaremos en consideración a Sinaloa, Sonora y Baja California de la región noroeste del país como puntos explicativos que complementan el fenómeno que aquí se busca presentar.

El corredor de occidente inicia, como se mencionó antes, en la ciudad de Irapuato, Guanajuato. Continúa su trayecto por importantes ciudades como Guadalajara, Tepic, Mazatlán, Culiacán, Hermosillo, Nogales, Mexicali y Tijuana (véase la figura 4.2).

La ruta de occidente era hasta 2010 poco conocida mediáticamente y poco transitada por los migrantes. Es una ruta con una longitud de alrededor de 4,137 kilómetros hasta la última estación en Mexicali. Con

FIGURA 4.2 CORREDORES FERROVIARIOS A PARTIR DEL CENTRO DEL PAÍS



Fuente: FM4 Paso Libre y Télécóms Sans Frontières (2015).

lo cual prácticamente duplica la cantidad de kilómetros de las rutas ferroviarias del centro y del golfo.

Según el registro de información de FM4 Paso Libre,³ esta ruta es la opción que ofrece mayores garantías en materia de seguridad para los migrantes. Poco más de 50% de los migrantes que utilizan este corredor, lo hacen por cuestiones de seguridad (FM4 Paso Libre, 2013). Como ruta migratoria comenzó a ganar importancia a partir de las diferentes tragedias acaecidas a migrantes en los otros corredores ferroviarios.

3. Dignidad y Justicia en el Camino AC.

Frente a ese escenario de violencia, los migrantes, de manera cada vez más consciente, optaron por usar la ruta de occidente que, aunque más larga y con menos ayuda humanitaria, significaba una posibilidad de continuar el tránsito migratorio con vida. Cabe aclarar que no es que la ruta efectivamente se encuentre exenta de violencia o que sea un paraíso para los migrantes, sino que lo que está en juego, hasta este momento, son niveles de riesgo y peligrosidad diferenciados.

Transitar por la ruta ferroviaria más larga del país conlleva varios costos implícitos para los migrantes: el desconocimiento de la geografía nacional y el tiempo de recorrido en el tren, les hacen suponer a muchos de ellos que se encuentran cerca de la frontera con los Estados Unidos, esto aunado al factor climático, por el hecho de que esta ruta ferroviaria atraviesa gran parte del desierto de Sonora, que tiene uno de los climas más hostiles del continente.

Como se señaló antes, la ruta no es nada más utilizada con la intención de lograr un cruce fronterizo, desde hace varias décadas ha sido utilizada por migrantes mexicanos que deambulan de manera constante y casi permanente en los circuitos migratorios del noroeste del país. Desde esta perspectiva, el corredor ferroviario de occidente se constituye como un espacio de inflexión en torno a las clásicas consideraciones sobre la migración de tránsito, debido a la presencia de migrantes mexicanos.

La evidencia muestra un flujo de mexicanos que se integran a las lógicas e intenciones con las que se ha venido caracterizando el tránsito; se trata de un desplazamiento que sucede entre el salir y el llegar, que para el caso de los mexicanos, no implica necesariamente el cruce de fronteras nacionales, lo cual sí sucede con la población proveniente de Centroamérica o de otras regiones.

La cada vez más notoria presencia de mexicanos entre los flujos que utilizan el tren de carga como medio de transporte nos habla de las carencias de tipo económico y social que tienen las personas migrantes connacionales. Si tomamos en consideración las premisas explicativas que constituyen al tren como factor crucial en la movilidad migrante

(lo económico y las políticas restrictivas), podríamos suponer que los mexicanos no tendrían la necesidad de usar el ferrocarril dado el reconocimiento político que tienen como ciudadanos de este país, es decir, estarían en condiciones de viajar o utilizar transporte público sin ser molestados por alguna autoridad migratoria.

A partir de los datos recabados sobre los migrantes mexicanos, se observa que en su mayoría son personas provenientes de estados del sureste y centro de México, dedicadas a actividades agrícolas y ganaderas, pequeños productores, jornaleros, así como personas que se han desarrollado económicamente en el sector de servicios, sin especialización (choferes, taxistas, meseros; FM4 Paso Libre, 2013). Esta población migrante proviene de regiones de una amplia tradición jornalera agrícola, espacios de campesinos e indígenas que históricamente han sido relegados de la paradoja del desarrollo nacional: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz. En razón de ello, el tren se vuelve no solo una opción viable sino para muchos, la única existente.

Es de esta manera que en la ruta de occidente hay un traslape de trayectos, destinos y personas, entre las que se destaca la presencia de jornaleros agrícolas mexicanos que cada año se desplazan por los estados del Pacífico mexicano (Baja California, Sonora, Sinaloa, Jalisco) siguiendo los ciclos agrícolas de esas regiones, formando un circuito migratorio entre sus comunidades y estas localidades dedicadas a la agricultura intensiva.

En el estudio publicado por FM4 Paso Libre en octubre de 2013 y en otro publicado por la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem, 2013) se dejaba constancia del incremento de la presencia de mexicanos en los centros de atención a migrantes en tránsito por el país, sobre todo en aquellos que se encuentran a partir del centro y norte de la geografía nacional. De manera particular, FM4 Paso Libre tras tres años de atención, daba cuenta de que de 100% de su población atendida (10,588 migrantes con igual número de entrevistas), los mexicanos tenían 30.2% de representatividad. De ese gran total, 94% eran varones y 6% mujeres (FM4 Paso Libre, 2013).

Desde la evidencia recabada, la ruta de occidente se vuelve entonces un espacio intermedio para las migraciones mexicanas, de manera específica para la de los jornaleros agrícolas. Incluso también para connacionales que salieron de sus comunidades de origen y emprendieron la travesía migratoria con la finalidad de cruzar a Estados Unidos pero que, en el intervalo de su desplazamiento, se fueron quedando temporal o definitivamente a laborar en las regiones agrícolas del centro y noroeste del país.

De acuerdo con lo aquí planteado, el fenómeno migratorio “combinado” o de flujos mixtos, pone en evidencia la creciente y continua precarización económica en amplias regiones de la geografía regional de México, pues, como asevera Hubert de Grammont (2003), la migración mexicana consta de grupos vulnerables a quienes no se les respetan sus derechos cívicos de acceso al mercado laboral y de una justa distribución de la riqueza, en este caso, desde el ámbito nacional.

Aunado a ello, se presupone lo que podría ser la transformación en las lógicas de capital social en los lugares de origen de la población migrante mexicana. En la década pasada, la gente que migraba de sus localidades tenía la posibilidad de conseguir dinero prestado o empeñar y pagarlo durante su estancia en Estados Unidos. Sin embargo, en las condiciones actuales, y de acuerdo con la experiencia de los migrantes entrevistados, aun siendo propietarios de tierras y teniendo formación profesional básica, no les alcanza el ingreso o no existen redes suficientes para llegar a la frontera norte, por lo que el tren se vuelve la alternativa para acercarse a Estados Unidos.

MIGRACIÓN Y MERCADOS DE TRABAJO. JORNALEROS AGRÍCOLAS EN Y POR EL OCCIDENTE MEXICANO

En el contexto de la modernidad se ha denigrado la vida campesina, generando un desplazamiento de la agricultura y de quienes la practican y dejando como única alternativa para esta población la venta de mano de obra para poder ser depositarios de las promesas que esa

misma modernidad les ha negado. El jornalero es una categoría que alude a la existencia de un sujeto que trabaja de manera eventual o permanente en actividades que no implican su contratación formal para una empresa o patrón. Ordinariamente se trata de campesinos pobres, indígenas, que pueden o no tener un vínculo de propiedad con la tierra.

Lo relevante es que la venta de fuerza de trabajo constituye su manera de relacionarse con el capital. La relación con la tierra y el capital diferencia al jornalero del clásico proletariado industrial. Esto crea condiciones particulares para su explotación en contextos específicos, determinando incluso sus posibles formas de organización como grupo de asalariados. Como campesinos, son sujetos de políticas estructurales nacionales e internacionales que les mantienen en rezago y desventaja frente a la lógica del sistema: la acumulación vía producción.

La categoría de jornalero se vuelve crucial para entender el mercado de trabajo en la globalización, pues posibilita relaciones de explotación y el incremento de capital en los sectores en que se insertan los trabajadores a través de la venta de la mano de obra de manera temporal, flexible y sin compromiso alguno de los contratantes. De esta manera, es el sujeto el que asume, de manera individual, todos los riesgos de tipo económico y social. Es por esto que ser jornalero, por la naturaleza de esta categoría, es sinónimo de precariedad.

La situación cotidiana de marginación y precariedad del jornalero le impide obtener ganancia, acumular capital, es decir, apropiarse de su excedente, de ahí que el ser jornalero se convierta en una condición de la que difícilmente se puede salir. El trabajo jornalero es un trabajo desvalorizado, gracias a ello es posible incrementar la obtención de plusvalía por parte del empresario capitalista. En ese sentido, será el capital el que fije los precios de la fuerza de trabajo con base en sus necesidades. El valor de la fuerza de trabajo de los jornaleros agrícolas encontrará justificación en la reproducción de la vida campesina, de tal forma que su trabajo será visto como una actividad complementaria que libera y exime de responsabilidad a la agroindustria de proveer una oferta laboral que garantice los mínimos elementos de sobrevivencia.

Los jornaleros agrícolas en la actualidad forman un segmento de la población que no es para nada homogéneo, representa la diversidad desde el punto de vista económico, social, cultural. En él tienen cabida tanto trabajadores agrícolas sin tierra como campesinos propietarios de pequeñas extensiones de tierra; incluye hombres, mujeres, niños —algunos mestizos y otros indígenas— participando de diferentes maneras en el mercado de trabajo agrícola (K. Sánchez, 2000).

Existe una conocida dificultad para precisar el número de jornaleros agrícolas en el país. Hay aproximaciones emanadas de fuentes censales, estimaciones de instituciones, así como de las propias empresas que requieren de esa fuerza de trabajo. La estimación para 1991 era que existían 3.2 millones de jornaleros, cifra que se mantuvo constante para el año 2000. Entre ambas fechas, la cantidad total de jornaleros registró una variación entre 3 y 3.6 millones (de Grammont & Lara, 2007, p.35). De acuerdo con Marcela Ramírez, para el año 2001 se estimó que la cifra había alcanzado los 3.6 millones de jornaleros agrícolas (Ramírez, 2001). En 2009, la *Encuesta nacional de jornaleros agrícolas* dio un estimado de 2'040,414 jornaleros agrícolas (Enajo, 2009).

Según datos de la *Encuesta nacional de ocupación y empleo* (ENOE) concernientes al último cuatrimestre de 2012, en el país existían alrededor de 2.5 millones de jornaleros agrícolas. Para ese mismo año, tan solo en Jalisco se estimaba la presencia de 293,263 jornaleros y jornaleras. Para 2005 se calculaba que anualmente llegaban al estado de Jalisco entre 16 mil y 30 mil jornaleros agrícolas provenientes de Veracruz, Oaxaca, Guerrero, San Luis Potosí, Chiapas y Tabasco, según datos de la Secretaría de Desarrollo Social (Secretaría de Desarrollo Humano, Gobierno de Jalisco, 2005). Si se toma en consideración el registro estadístico más amplio, documentado en 2007 (30 mil) y se compara con el cálculo de 2013, se puede hacer una estimación en torno a que la presencia de jornaleros agrícolas de otras regiones correspondería a 10% del total de jornaleros que laboraron en el estado. Sin embargo, conviene precisar el esquema metodológico implementado por las instancias públicas, en el sentido de que responde a un único

periodo de aplicación, aunado al hecho de que la mayoría de jornaleros se encuentran en un régimen que, por la manera en que se constituye, no genera ningún registro, pues no existe contratación formal alguna.

De acuerdo con la *Encuesta nacional de jornaleros agrícolas* aplicada en 2009 por la Secretaría de Desarrollo Social, sobresale la prevalencia de hablantes de lengua indígena, la cual es de 18%, cifra que representa casi el triple respecto a la población nacional total, que es de 6.6%. Esto da cuenta de la importante participación de los pueblos indígenas en las actividades del campo bajo el esquema de jornalero (Enajo, 2009). Cabe aclarar que la variable lingüística preguntada en los censos y encuestas tiene una deficiencia de fondo, pues supone que solo quien se afirma como hablante de una lengua es o pertenece a un grupo indígena. Con esta salvedad, sustentada en los hechos, se puede inferir que el número de indígenas que forma parte de los jornaleros agrícolas es una población mucho más amplia; con frecuencia, los indígenas que son bilingües se asumen como hablantes de castellano como estrategia para “desindianizarse” en un contexto culturalmente adverso.

Aunque es sumamente difícil tener una estadística real en torno a la cantidad de jornaleros agrícolas que son indígenas, se está en condiciones de afirmar que es quizá la población más representativa de este sector y que es la que registra una creciente participación (Rubio, Millán & Gutiérrez, 2000), lo cual se sostiene a través de las fuentes indirectas, es decir, a partir de las múltiples investigaciones que se han desarrollado en torno a los jornaleros agrícolas que, sin poner énfasis en la condición étnica, dan cuenta de ella como una constante.

Si partimos del entendido de que un jornalero es aquella persona que trabaja sin una actividad fija, es decir, hace lo que le pide quien lo contrata sin la exigencia de algún tipo de seguridad social o prestación, además de que el cobro ordinariamente es por día de trabajo realizado (un jornal) y, para el caso en cuestión, sus actividades están estrechamente vinculadas a la agricultura, podríamos pensar que el grupo referido se puede entender como parte del proletariado, en tanto sujetos cuyo recurso para participar en el capitalismo es la mano de obra. Sin

embargo, esa definición no es suficiente para entender el contexto en el que se suscita esa relación mercantil.

Este tipo de proletariado es una población en constante movimiento. Esta situación, traducida en términos sociológicos, refiere a un sujeto cuya condición laboral es precaria, quizá la más precaria del mercado laboral. Como tal, el jornalero es casi por definición migrante, esto debido a su condición de empleado sin garantías laborales mínimas, por lo que constantemente se dirige hacia diversos lugares en los que hay trabajos que requieren de sus servicios temporalmente. De ahí que el mercado de trabajo agrícola en la globalización se convierta en pieza clave para entender las migraciones jornaleras.

Desde finales del siglo pasado, la producción del sector agropecuario en el país, en el contexto de globalización económica, ha demandado grandes contingentes de mano de obra para satisfacer la demanda de la agricultura de exportación, principalmente de hortalizas, frutas y flores (ver Canabal, 2009; Lara, 2010; Morett & Cosío, 2004; Ortega, Castañeda, Sariego, Anguiano & Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, 2007; M.J. Sánchez & Lutz, 2010). Este hecho, señala Samuel Salinas, se combina con la crisis del campo mexicano de las últimas tres décadas (Salinas, 2012). Ello ha generado una articulación de regiones capitalistas desarrolladas con otras menos dinámicas a través de la migración de campesinos, que ven en ella un mecanismo de diversificación económica que favorece sus estrategias de reproducción social (K. Sánchez, 2000). En este contexto, la globalización ha transformando de manera constante el mercado de trabajo agrícola bajo una lógica de individualización, flexibilidad, segmentación, especialización, subempleo y precariedad.

Minor Mora apunta que el mercado de trabajo es una “configuración histórica [...] cruzada por dinámicas que responden a tendencias de largo plazo y por procesos desencadenados en el corto plazo” (Mora, 2010, pp. 87-133), en la que participan y han participado actores que han conformado el esquema de funcionamiento de ese mercado en la globalización. Este modelo, señala Martín Carnoy, más que generar

desplazamiento de trabajadores, está generando nuevos puestos vía la especialización (Carnoy, 2001), posibilitando así una estructura jerárquica en la que el último escalafón lo ocupan las masas consideradas no especializadas —aunque, aun en ese nivel, exista una división del trabajo con base en atributos especiales para desarrollarlo.

Una de las características que más impactan en la definición del trabajo jornalero es la flexibilidad laboral, la cual tiene como punto de partida el hecho de que la mano de obra, dadas sus características de calificación, es fácilmente sustituible y movilizable (Lara, 1998). En ese sentido, se vuelve una estrategia que sirve para incrementar el rendimiento de la agroindustria a través de la subcontratación del trabajo, el empleo de personal de manera eventual, cíclica y cada vez menos permanente, de manera que el trabajador tenga que autoemplearse o emplearse en otro lugar mientras se genera la posibilidad de acceder a ese lugar de trabajo de nueva cuenta; así, la migración se configura como una dinámica que contribuye al funcionamiento de estas lógicas.

En este contexto, la competitividad de las empresas se logrará a través de la flexibilización cuantitativa del empleo (trabajo temporal, sin horarios fijos, pago por tarea o por pieza), que a su vez opera como flexibilización salvaje por sus tintes arbitrarios y excluyentes, que convierte a los indígenas, a los niños y a las mujeres en la población más apta para responder a las necesidades del mercado al cual se dirigen sus productos (Lara & de Grammont, 1999, p.62). Para México, esto se ha convertido en una ventaja comparativa frente a otros países, pues ha significado la posibilidad de tener abundante mano de obra barata (de Grammont, 2009, p.14) para garantizar el desarrollo de ciertos procesos productivos.

El mercado de trabajo agrícola es un mercado precario que se sustenta en la reducción de costos de producción y el debilitamiento del poder de gestión, negociación y reclamo de los derechos por parte de los jornaleros agrícolas. Lo que ocurre a estos grupos de trabajadores agrícolas, jornaleros, migrantes, es funcional para la reproducción del sistema a escala mundial —con impactos por supuesto desde la esfera local— el cual se configura como una de las tendencias del mer-

cado laboral agrícola (Lara, 1996) cuyas características tienen que ver con los factores que se describen a continuación.

Mano de obra abundante

La desigualdad histórica y estructural generada en el país ha propiciado la existencia de un conglomerado de pobres. En México, como se dijo antes, la llamada década perdida (década de los ochenta del siglo pasado) significó un periodo de crisis económicas constantes que marcaron el ingreso del país a la globalización a través de la reestructuración y apertura de mercados. Y aunque para la década de los noventa se vaticinaba una recuperación, a mediados de esta, un poco después de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (en diciembre de 1994), México se sumió de nueva cuenta en una crisis que exacerbó la pobreza y la desigualdad social.

El sector agrícola mexicano fue uno de los que más se vio afectado por tales políticas. La apertura comercial y consiguiente subordinación al mercado internacional se tradujo en el empobrecimiento de miles de campesinos, pequeños productores, que no pudieron competir con la producción de otros países. A partir de esto, el campo mexicano, los campesinos, tuvieron que transformar su actividad, con lo que muchos de ellos pasaron a formar parte de contingentes de mano de obra para las nuevas industrias agrícolas.

Conforme con la medición multidimensional de la pobreza realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública (Coneval, 2012), se estima que en el año 2012, 45.4% de la población mexicana (alrededor de 53.3 millones de personas) se encontraba en situación de pobreza multidimensional. Es decir, alrededor de 50% del total de la población mexicana posee algún tipo de pobreza. Y es la población agrícola, especialmente los jornaleros, quienes por sus características presentan una mayor condición de vulnerabilidad en términos de carencias sociales o de insuficiencia de ingresos.

De acuerdo con la información de la *Encuesta nacional de jornaleros agrícolas 2009* (Enajo, 2009) y los conceptos de pobreza multidimensional del Coneval (2012), para el año 2009, alrededor de 78% de la población jornalera y los integrantes de sus hogares se encontraban en pobreza multidimensional, y alrededor de 99% de ellos era vulnerable por insuficiencia de ingresos o por carencias sociales (Sedesol, 2013). Estas condiciones hacen que la población jornalera agrícola se configure como un núcleo generador de mano de obra para las necesidades de las agroindustrias del país, al mismo tiempo que la gran cantidad de pobres del país genera una presión sobre estos trabajadores, que se traduce en beneficios para la industria capitalista, pues al haber suficiente mano de obra, esta puede someterse a una dinámica de pauperización constante.

Estas circunstancias han posibilitado que regiones agrícolas como las que existen en el occidente y noroeste mexicano se consoliden como espacios receptores de mano de obra precarizada.

Mano de obra barata

Conscientes de que el mercado se rige bajo la ley de la oferta y la demanda, y al existir condiciones de abundancia de mano de obra, las empresas capitalizan estos factores a su favor, generando una competencia por puestos de trabajo mal remunerados, que requieren poca especialización, por lo que se supone que cualquier persona los puede hacer simplemente desarrollando sus capacidades físicas. Esta consideración hace que los empleadores busquen de manera constante reducir sus costos de producción escatimando el salario de los trabajadores.

La mano de obra barata conjuga dos situaciones: la pobreza en el lugar de origen del jornalero, con lo cual se incrementa su disposición a migrar, aceptar salarios bajos, nulas prestaciones e incluso a someterse a una dinámica de autoexplotación; y la necesidad de fuerza de trabajo en contextos y tiempos específicos, generalmente, como ya se señaló, para las cosechas en las regiones agrícolas del país.

Mano de obra siempre disponible

La mano de obra jornalera ya inserta en el mercado laboral puede utilizarse a cualquier hora, en producción por turnos, trabajo en días festivos, trabajo en horarios prolongados. Por tratarse de un sistema de producción en el que los jornaleros participan solo en las actividades agrícolas y no en las industriales, las actividades a realizar son diurnas. Sin embargo, la utilización de su mano de obra depende de la existencia de trabajo, es decir, ser contratados para la jornada diaria o para una actividad específica que puede durar varios días. Esta situación opera también desde una lógica de autoexplotación como razón explicativa, en la que el jornalero migrante saca sus ventajas comparativas frente a su contraparte local.

Mano de obra siempre adaptable

La mano de obra jornalera no presenta resistencias a la introducción de nuevos esquemas productivos, lugares de trabajo, horarios. Al no haber organización interna entre los jornaleros y encontrarse en una situación de lucha por la subsistencia, el propósito es mantenerse en el mercado laboral, no importando la condición, el producto o tipo de trabajo. Por supuesto, existe preferencia hacia aquellos trabajos que les brindan mejores expectativas de ingreso. Cabe destacar que no se trata de un sujeto eminentemente pasivo, cooptado por las estrategias del mercado; sin duda existen inconformidades, que en ocasiones se traducen en reclamos y exigencias. Sin embargo, la precariedad del contexto termina imponiéndose y, a pesar de ser conscientes de que se trata de trabajos mal pagados que deben realizar en condiciones adversas, los aceptan para no perder el ingreso salarial del día.

Esas condiciones de adaptación de la mano de obra jornalera acrecientan también la competencia al interior del grupo. Las condiciones salariales, la eventualidad y la oferta misma de la mano de obra, fuerzan a los jornaleros a precarizar su trabajo de manera constante, deterio-

rando sus condiciones laborales y de subsistencia con tal de garantizar acceso al trabajo.

Mano de obra con poca especialización

Los jornaleros agrícolas se encuentran supeditados a una valoración de su trabajo marcada por el hecho de provenir del medio rural, por lo que se supone que sus actividades no entran en la gama de aquellas que requieren un perfil profesional en el que se ponen en juego habilidades, destrezas y conocimientos más desarrollados. Desde esa lógica, se supone que por realizar un trabajo físico, su nivel de complejidad es menor.

Estas consideraciones posibilitan una distinción entre trabajadores con diferentes niveles de especialización, generando a través de ello “espacios específicos de oferta y demanda para cada tipo de trabajador, los cuales, implican diferencias en las condiciones de empleo, en los sistemas de remuneración, en los niveles de ingreso, la duración del trabajo” (K. Sánchez, 2000, p.5). Asimismo, se gestan condiciones para que los trabajos poco calificados recaigan en los trabajadores migrantes, mientras que la población local acapara o conserva los trabajos considerados de mayor calificación.

Mano de obra segmentada

En razón de la creciente fragmentación (externa e interna) del proceso productivo, el perfil de los jornaleros se puede escoger según convenga a los requerimientos de la productividad misma (sexo, edad, nivel de calificación, localización). La segmentación opera de forma contraria a la flexibilización, pues se rige bajo un principio de “ubicación” al interior de la empresa, en lo que se ha conocido como “nichos laborales” (Bruno, 2008; Stanek, 2011), en el que se asigna una posición a un grupo determinado en función de características que posee, como el género, el lugar de procedencia, la edad o la etnia. Esto permite generar un mercado de trabajo que, a la par de que excluye a aquellos grupos no calificados para

realizar labores, estigmatiza a los que están en condiciones de realizar la actividad. Este hecho se manifiesta tanto en las condiciones laborales en las que se desempeñan los trabajadores agrícolas como en la forma de vida que les impone su condición de jornaleros (Lara, 1998, p.282).

Mano de obra no organizada

La situación de precariedad laboral en la que se encuentran, ya en los lugares de trabajo, hace que difícilmente se gesten condiciones para organizarse entre los jornaleros. Esto les impide conocer y exigir el cumplimiento de derechos laborales mínimos.

EL JORNALERO COMO CATEGORÍA MIGRATORIA EN LA GLOBALIZACIÓN

El mercado de trabajo en la globalización presupone la existencia del trabajo jornalero, caracterizado por su bajo costo, abundancia, flexibilidad, segmentación, disponibilidad, adaptación, poca especialización y falta de organización. Sin embargo, ese presupuesto parte de la consideración *in situ* del trabajador. Para el caso aquí analizado, es fundamental en primera instancia entender al jornalero como un sujeto migrante, expuesto a la falta de condiciones para su sobrevivencia cotidiana en su lugar de origen, por lo que la migración se revela como alternativa que se engarza con la necesidad de este perfil laboral en las entidades de atracción.

En el contexto analizado cobra importancia la expansión de las actividades económicas en los estados del norte, noroeste y occidente del país, que favorece la migración de personas del sur y centro que se insertan en el mercado de trabajo de las agroindustrias, maquilas y en el sector de servicios en los estados de Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California.

Aunque se trata de migraciones interestatales, dentro de una nación, a consecuencia de los embates del capitalismo se hace evidente cómo las migraciones refuerzan las desigualdades suscitadas por un régimen

neocolonial comandado por empresas multinacionales (Portes & Walton, 1981; Sassen, 1988). Estas empresas han cambiado la propiedad de la tierra en los países o regiones considerados periféricos y han mecanizado las tareas de la población, provocando un excedente de mano de obra que se traduce en un proletariado indígena, muchas veces desarraigado y propenso a marcharse de sus comunidades. La migración de jornaleros forma parte de un circuito migratorio funcional a la agroindustria capitalista puesto que permite la reproducción efectiva del campesinado en sus comunidades en épocas en que estos no son necesitados por las industrias. Dentro de ese circuito que forman los jornaleros, estos se articulan con otros flujos migrantes con los que van compartiendo vulnerabilidades y necesidades.

CONSIDERACIONES FINALES

El contexto migratorio de la región occidente de México demuestra que todavía existe un amplio camino por recorrer, una vasta agenda de investigación. Apenas se ha logrado visibilizar la dinámica de la migración de tránsito y las características de los sujetos que conforman este flujo, y la realidad ha dado muestras de nuevas complejidades. A los contingentes de migrantes centroamericanos que usan el corredor ferroviario de occidente se han sumado y visibilizado grupos de población mexicana que no necesariamente comparten el deseo de cruce fronterizo internacional sino que transitan por este espacio físico siguiendo el trazo de una ruta un tanto añeja para las migraciones internas, la ruta agrícola del occidente y noroeste del país.

Para el caso de los jornaleros migrantes por el occidente mexicano conviene considerar la manera en que opera la globalización en sistemas de producción determinados, como en el caso específico de las industrias agrícolas asentadas a lo largo del Pacífico mexicano. Es decir, hay que valorar las asimetrías en las regiones dentro de un mismo país, las cuales, por un lado, expulsan población y por otro, reciben personas migrantes mediante la búsqueda de mano de obra

entre personas normalmente en condiciones de vulnerabilidad y con necesidad de laborar.

En ese sentido, las migraciones refuerzan las diferencias estructurales entre regiones y a su vez, en la actualidad, son consecuencia de las desigualdades suscitadas por un régimen neocolonial comandado por empresas multinacionales, las cuales han cambiado la propiedad de la tierra en las regiones periféricas y han mecanizado las tareas de la población, provocando un excedente de mano de obra que se traduce en un proletariado desarraigado y propenso a marcharse de sus comunidades de origen.

El jornalero forma parte de un conjunto social abundante, siempre disponible, que en razón de su condición de marginalidad se adapta fácilmente a las circunstancias y exigencias del trabajo, así como a las condiciones de explotación de la agroindustria. Ocupa además nichos laborales segmentados y diferenciados en los que existe una correspondencia de mayor desgaste y menor retribución económica.

Un jornalero es entonces un sujeto caracterizado por su condición estructural de clase, la pobreza. Hecho que “convierte en demanda la contratación de la unidad familiar completa en las labores de cosecha de los cultivos y despoja de capacidad de negociación a los padres en pago de salarios, duración de las jornadas y condiciones de traslado y vivienda en las regiones de destino” (Salinas, 2012). El jornalero se encuentra ordinariamente vinculado al sector agrícola, lo cual le permite ser considerado como el trabajador más adecuado para desarrollar las actividades en las regiones agrícolas del país. Es un campesino pobre que se reproduce social y familiarmente en su lugar de origen mientras genera relaciones con el capital. Es también un migrante, la dinámica laboral en la que trabajan hace que su ocupación sea transitoria, ordinariamente vinculada a las cosechas de diferentes regiones, las cuales necesitan una gran cantidad de mano de obra en un periodo bien definido. Por ello, otra de sus características es la inestabilidad laboral, pues realiza un trabajo eventual, a destajo, sin garantías ni prestaciones labo-

rales mínimas y en muchos casos, la venta de su mano de obra depende de la oportunidad que encuentre, no hay un patrón-empleador fijo.

Es por esto que resulta importante seguir caracterizando el fenómeno migratorio en tránsito en sus múltiples manifestaciones, una de ellas es la de los jornaleros agrícolas. Hay una agenda de investigación pendiente que tiene que ver con los nacionales que se movilizan al interior del país en flujos combinados o mixtos; es pertinente caracterizar y dar cuenta de estas migraciones a fin de que la invisibilidad no se constituya en una nota más del fenómeno migratorio. Frente a un problema de tipo global, con impactos locales, es necesario abrir el diálogo con autoridades, discutir el complejo fenómeno y apostar por construir alternativas.

REFERENCIAS

- Bruno, S. (2008). Inserción laboral de los migrantes paraguayos en Buenos Aires. Una revisión de categorías: desde el “nicho laboral” a la “plusvalía étnica”. *Población y Desarrollo*, 36, 9-26.
- Canabal, C. (2009). Migración indígena. El caso de Guerrero. *Veredas*, No.18, 169-192.
- Carnoy, M. (2001). *El trabajo flexible en la era de la información*. Madrid: Alianza Editorial.
- Casillas, R. (2011). Los migrantes indocumentados: su vulnerabilidad y la nuestra. En Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, AC & La Casa del Migrante de Saltillo (Eds.), *Cuaderno sobre secuestro de migrantes. Dimensión, contexto y testimonios de la experiencia de la migración en tránsito por México* (pp. 145-164). México: Estudio GQ.
- Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración (CEMINM) (2011). Migración centroamericana en tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales. *Apuntes sobre Migración*, No.1. Recuperado de http://www.oxfamMexico.org/wp-content/uploads/2013/06/APUNTES_N1_Jul2011.pdf

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política en Desarrollo Social (Coneval) (2012). *Informes de pobreza y evaluación de las entidades federativas*. Recuperado de <http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes-de-pobreza-y-evaluaci%C3%B3n-de-las-EF.aspx>
- De Grammont, H. (2003). Migración y pobreza. En R. Cordera, L. Lomelí, R. Montes de Oca, Instituto Nacional de Desarrollo Social & Instituto para la Transición Democrática (Eds.), *La cuestión social: superación de la pobreza y política social a 7 años de Copenhague* (pp. 57–67). México: Instituto Nacional de Desarrollo Social / UNAM / Instituto para la Transición Democrática.
- De Grammont, H. (2009). México: boom agrícola y la persistencia de la pobreza rural. En J. Graziano da Silva, S. Gómez & R. Castañeda (Eds.), *Boom agrícola y la persistencia de la pobreza rural: estudio de ocho casos* (pp. 225–263). Roma: FAO.
- De Grammont, H. & Lara, S. (2007). Características de las empresas y el empleo en la horticultura de exportación mexicana. En M. Radonich & N. Steimbregger (Comps.), *Reestructuraciones sociales en cadenas agroalimentarias* (pp. 165–190). Buenos Aires: La Colmena.
- Enajo (2009). *Encuesta nacional de jornaleros agrícolas*. Recuperado el 18 de abril de 2015, de <http://www.cipet.gob.mx/jornaleros/>
- FM4 Paso Libre (2013). *Migración en tránsito por la zona metropolitana de Guadalajara: actores, retos y perspectivas desde la experiencia de FM4 Paso Libre*. Guadalajara: Prometeo / FM4 Paso Libre.
- FM4 Paso Libre y Télécoms Sans Frontières (2015). Mapa de bolsillo para migrantes. Guadalajara: Dignidad y Justicia en el Camino AC.
- Lara, S. (1996). Mercado de trabajo rural y organización laboral en el campo mexicano. En H. de Grammont (Coord.), *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano* (pp. 69–112). México: IIS-UNAM / Plaza y Valdés.

- Lara, S. (1998). *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*. México: Procuraduría Agraria / Juan Pablos.
- Lara, S. (2010). *Migraciones de trabajo y movilidad territorial*. México: Cámara de Diputados LXI Legislatura / Conacyt / Miguel Ángel Porrúa.
- Lara, S. & de Grammont, H. (1999). Reestructuración productiva y mercados de trabajo rural en las empresas hortícolas. En H. de Grammont (Coord.), *Empresas, reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana* (pp. 23-70). México: IIS-UNAM / Plaza y Valdés.
- Mora, M. (2010). Ajuste y empleo. La precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización. *Estudios Sociológicos*, 28(83), 607-610.
- Morett, J. & Cosío, C. (2004). *Los jornaleros agrícolas de México*. México: Diana.
- Ortega, M., Castañeda, P., Sariego, J., Anguiano, M. & Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (2007). *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza*. México: CIAD / Fundación Ford / Plaza y Valdés.
- Portes, A. & Walton, J. (1981). *Labor, class, and the international system*. Nueva York: Academic Press.
- Ramírez, M. (2001). Situación de vulnerabilidad de las niñas y los niños migrantes en México. Problemática para su acceso a una educación de calidad. En N. del Río (Coord.), *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado* (pp. 55-78) México: UAM / UNICEF.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem) (2013). *Narrativas de la transmigración centroamericana en su paso por México*. México: Servicio Jesuita a Migrantes, Hermanos en el Camino / La 72 / FM4 Paso Libre / Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi / Albergue Decanal Guadalu-

- pano / Centro de Orientación del Migrante de Oaxaca / Casa del Migrante San Carlos Borromeo.
- Rubio, M., Millán, S. & Gutiérrez, J. (2000). *La migración indígena en México*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Salinas, S. (2012). Jornaleros agrícolas: invisibilización deliberada. *La Jornada del Campo*, No.54. Recuperado el 10 de abril de 2015, de <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/17/cam-jornaleros.html>
- Sánchez, K. (2000). Los niños en la migración familiar de jornaleros agrícolas. En N. del Río (Coord.), *La infancia vulnerable en un mundo globalizado* (pp. 79-94). México: UAM / UNICEF.
- Sánchez, M. & Lutz, B. (2010). *Balances y perspectivas del campo mexicano: a más de una década del TLCAN y del movimiento zapatista. Tomo III. Migraciones y movilidad laboral*. México: IIS-UNAM / AMER.
- Sassen, S. (1988). *The mobility of capital and labor: a study in international investment and labor flow*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Secretaría de Desarrollo Humano, Gobierno de Jalisco (2005). *Estrategia de política social para Jalisco 2002-2007* (Cuadernos Estatales de Política Social No.10). Guadalajara: Autor.
- Secretaría de Desarrollo Social (2013, 29 de diciembre). Reglas de operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas para el ejercicio fiscal 2014. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 5 de junio de 2015, de http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/Reglas_Operacion/2014/rop_jornaleros_agricolas.pdf
- Stanek, M. (2011). Nichos étnicos y movilidad socio-ocupacional. El caso del colectivo polaco en Madrid. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No.135, 69-88.

Confluencia migratoria en México: retos legales, administrativos y socioculturales de la nueva diversidad

ESPERANZA MARTÍNEZ ORTIZ
RAÚL ACOSTA GARCÍA

México es un país protagonista de la migración en el ámbito internacional. Ocupa uno de los primeros lugares en el mundo en número de emigrantes, con cifras similares a las de la India y China. Debido a que Estados Unidos ha sido durante décadas el principal destino de sus nacionales emigrantes, la relación entre ambos países ha sido el principal foco de atención en estudios migratorios sobre México. Como este libro demuestra, México también cuenta con otras dinámicas migratorias que se han vuelto más visibles en los últimos años. La principal de estas es el flujo migratorio proveniente de Centroamérica que busca atravesar México en su camino hacia Estados Unidos. Pero también existe una migración de retorno considerable desde la Unión Americana, así como la llegada de extranjeros de otros países por diversas razones. Hablamos de una “nueva diversidad” para enfatizar que los recién llegados se suman a la diversidad sociocultural ya existente en México. Aunque el porcentaje que representan los migrantes con respecto a la población es mínimo y la razón principal para las tendencias masivas de migración sigue siendo la atracción que Estados Unidos ejerce como destino de migrantes, en este capítulo proponemos la necesidad de prestar atención al efecto que esta confluencia migratoria está teniendo en la sociedad mexicana.

Nuestro análisis parte de la premisa de que las distintas olas migratorias que han llegado a México han sido estudiadas por separado sin prestar atención a su efecto combinado. En la historia de los estudios migratorios, ese estilo de análisis era hasta hace poco el preponderante. Nosotros utilizamos el enfoque desarrollado recientemente en torno al concepto de “superdiversidad” que enfatiza la complejidad resultante de una variedad paralela de situaciones legales (estatus migratorios, regulación de flujos) y efectos socioculturales de una creciente diversidad de migrantes de orígenes plurales (Vertovec, 2007). Este concepto ha sido desarrollado a la luz de cambios que se han dado en los flujos migratorios durante los últimos 30 años. Antes la migración era principalmente de grandes números hacia destinos únicos (por ejemplo, mexicanos hacia Estados Unidos, turcos hacia Alemania); en tiempos recientes una tendencia importante es de grupos pequeños a una gran variedad de destinos que antes no eran receptores de migración (Vertovec, 2010). Esto ha provocado una mayor diversidad sociocultural en muchos lugares que nunca la habían experimentado, así como retos legales para estados que carecen de marcos jurídicos y mecanismos burocráticos para lidiar mejor con los cambios de tendencias.

En México, el congreso aprobó una nueva Ley de Migración recientemente, vigente desde mayo de 2011 (Ley de Migración, *Diario Oficial de la Federación*, 25 de mayo, 2011), con la que el gobierno federal busca mejorar el marco legal existente. La nueva legislación y sus reglamentos incluyen aclaraciones que aportan mayor certeza con respecto a trámites necesarios y derechos de inmigrantes. Sin embargo, consideramos que hacen falta sugerencias a distintas instituciones para reducir situaciones que causan dificultades innecesarias a inmigrantes temporales o permanentes. También proponemos la necesidad de mejorar la recolección de información censal o elaborar un conteo independiente del censo para poder entender mejor aspectos de la convergencia migratoria actual. Ejemplos de información que sería muy relevante son:

- El número de naturalizaciones que se otorgan cada año y la duración de trámites.
- El número de quienes tienen nacionalidad múltiple.
- La nacionalidad de los padres.

Estos son ejemplos de datos cuya comparación y cruce con otros nos ayudarían a entender mejor las dinámicas que están ocurriendo en México actualmente. Estas y otras observaciones las hacemos a la luz de nuestro proyecto de investigación sobre la diversificación sociocultural en la ciudad de Guadalajara. A pesar de que el estudio está limitado a una ciudad en México, consideramos que nuestros resultados y propuestas son relevantes para el resto del país.

Este capítulo está dividido en tres partes. En la primera, ofrecemos un panorama histórico de la inmigración a México que narra el desarrollo de los distintos marcos legales que se han establecido. Esto sirve para presentar el contexto y los alcances del marco legal recién modificado. En la segunda, ofrecemos una explicación de nuestro enfoque guiado por el concepto de “superdiversidad” y sus consecuencias. En la tercera, ofrecemos un análisis de la primera etapa de nuestro proyecto de investigación, en la que ponemos en evidencia los retos que significa, tanto para instituciones como para la convivencia cotidiana, la creciente diversificación en México. Este análisis se basa en una serie de entrevistas a inmigrantes y descendientes de inmigrantes, por medio de las cuales exploramos las dificultades y conflictos que viven en México no solo en el campo legal sino también en el sociocultural. Consideramos que la situación actual de convergencia migratoria está dando forma a una sensibilidad renovada hacia la diferencia (ya sea étnica, racial u otra), que tiene efectos directos para la convivencia interna en México entre los distintos grupos étnicos existentes. En gran parte, los procesos migratorios recientes han coincidido con los cada vez más comunes debates públicos sobre los grupos indígenas en México y los retos institucionales y legales que permanecen en torno a ellos.

LA HISTORIA MIGRATORIA EN MÉXICO Y SUS MARCOS LEGALES

En sus tiempos como colonia, el territorio de lo que ahora es México recibió dos grandes contingentes cuya influencia en la composición sociocultural y étnico-racial del país es aún evidente. Estos fueron los provenientes de España y de África. Como nación independiente, en el siglo XIX, llegaron a México pobladores de Europa, Asia y del resto de América Latina. Las cantidades, sin embargo, nunca fueron tan altas como las que caracterizaron a otras nuevas naciones conocidas como de inmigración (Argentina, Australia, Estados Unidos o Canadá). Los numerosos grupos étnicos originarios del territorio se han mantenido como unidades con distintos niveles de cohesión sociocultural, al tiempo que ha existido una amplia hibridación de la población. Esto dio pie a que el gobierno revolucionario, a inicios del siglo XX, estableciera una política de exaltar el carácter mestizo de la población mexicana. Este discurso ha permanecido, diluyendo las diferencias que persisten entre los grupos que conforman la sociedad mexicana. Numerosos estudios han relatado la llegada a México de grupos de distintos orígenes enfatizando una adopción mutua entre ellos y el país como nuevo hogar. Una y otra vez se han utilizado metáforas como “mosaico cultural” (González, 1993) o “simbiosis de culturas” (Bonfil, 1993) para describir la composición sociocultural de país. Sin embargo, no existen estudios que busquen entender el fruto de esa composición compleja en la vida cotidiana de su población. A esto está abocado nuestro proyecto.

La reacción popular, oficial gubernamental y mediática a los migrantes de paso que ahora son foco de atención analítica y periodística, no existe en una burbuja ahistórica. Consideramos que en gran medida, las reacciones actuales responden a susceptibilidades informadas por la manera en que se han presentado históricamente los debates sobre diversidad, identidad y ciudadanía en la esfera pública. El hecho de que numerosas familias mexicanas tengan miembros o ramas enteras como migrantes en Estados Unidos, por ejemplo, permite un tipo de

experiencia no filtrada por medios o figuras públicas. Pero también hay historias familiares de inmigración y convivencia que no son tan visibles. Nuestro proyecto busca examinar dos aspectos fundamentales en lo que consideramos como un proceso de diversificación sociocultural: retos de marcos legales y burocráticos, y convivencia en espacios públicos.

En este apartado del capítulo, explicamos el primero a manera de un recuento de los cambios legislativos en el contexto de lo que llamamos confluencia migratoria. Uno de nuestros grandes retos es la falta de información sistemática y complementaria que ofrezca datos sobre distintos aspectos relacionados con la vida cotidiana de inmigrantes y su entorno. Con respecto a la cuantificación directa de inmigrantes, por ejemplo, existen datos poco claros. La cuantificación de extranjeros que han llegado a México ha tenido diferentes parámetros y formas. En los censos que se han realizado cada 10 años en México, como apunta Delia Salazar (Salazar, 2010), existe un conteo de “población extranjera”, sin diferenciar su estatus migratorio (véase la tabla 5.1). Lo que revelan estos datos es que la población extranjera nunca ha rebasado 1% de la población total nacional. Este dato en sí mismo puede reducir la relevancia de un estudio sobre inmigración en el país. Sin embargo, lo que estas estadísticas no dicen resulta más intrigante: por ejemplo, el porcentaje de población que tiene doble nacionalidad debido a la historia migratoria familiar (algo que es común en familias de origen español o mexicano-estadounidense). Tampoco existen cifras sobre el número de naturalizaciones a través de la historia del país. Los datos que hay al respecto han sido sistematizados solo recientemente. Además, falta claridad sobre los descendientes de extranjeros cuya herencia sería relevante estudiar para averiguar si ellos también viven algunas de las dificultades o retos que alguno o ambos de sus progenitores experimentaron.

En los censos de población de final del siglo XIX y comienzos del XX figura el arribo de chinos, japoneses y coreanos que llegaron en su mayoría a trabajar en la industria cañera, en las minas y en la construc-

ción de las vías férreas. También se da cuenta de inmigración desde Alemania, Reino Unido, Italia, Francia, Rusia, así como de Estados Unidos y Guatemala. Durante las primeras décadas del siglo XX llegan refugiados que huyen de las consecuencias de la primera guerra mundial y de la revolución rusa. Poco después siguió la gran oleada de refugiados españoles escapando de la guerra civil y del subsecuente régimen fascista. La reacción ante estos grupos fue desigual, con claras preferencias y aversiones (Palma, 2006; Salazar, 2006). Este tipo de escalafón de preferencias sigue vigente con una clara xenofobia interna hacia los grupos indígenas. Esto significa que por ejemplo, indígenas mayas guatemaltecos son tratados con el mismo desdén con que se trata a los propios mayas mexicanos. Aunque existen políticas públicas que intentan reducir la discriminación, los retos son aún mayúsculos en ambas esferas que nos interesan aquí: trámites burocráticos y la convivencia en espacio público.

La presencia de población procedente de otros países en México ha obedecido a diferentes hechos del contexto histórico internacional, pero también a la manera como el país recibía y reglamentaba la llegada de extranjeros. Diferentes políticas públicas favorecían la llegada de grupos con características específicas, o por el contrario, restringieron el ingreso de otros grupos. Algunos autores han caracterizado a la política de inmigración mexicana durante la primera mitad del siglo XX como una de las más restrictivas del continente (Yankelevich, 2009). Mientras otros países latinoamericanos pusieron en práctica un ambicioso programa con facilidades y beneficios materiales para promover la llegada de europeos, el gobierno mexicano vivía la tensión de buscar promover una inmigración similar pero limitando al máximo cualquier amenaza al *statu quo*. Se trataba de brindar protección a los nacionales en el mercado laboral, pero también de defender al país de supuestas amenazas, representadas en ideologías, razas, orígenes étnicos o religiones distintas. Las posturas de los gobiernos mexicanos con respecto a la inmigración transitaban desde la simpatía a la antipatía (Palma, 2006), de la xenofobia a la xenofilia (Salazar, 2006), cuyos re-

TABLA 5.1 POBLACIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO

Año	Población extranjera	Población total	Porcentaje de población extranjera
1895	56,355	12'632,428	0.44
1910	117,108	15'160,369	0.77
1921	101,312	14'334,780	0.70
1930	159,844	16'552,722	0.96
1940	67,548	19'653,552	0.34
1950	106,015	25'791,017	0.41
1960	223,468	34'923,129	0.64
1970	192,208	48'225,238	0.39
1980	268,900	66'846,833	0.40
1990	340,824	81'249,645	0.41
2000	492,617	97'483,412	0.50
2010	961,121	112'336,538	0.85

Fuente: elaboración propia con información del Inegi: estadísticas históricas de población 2010 [DE disponible en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/componentes/previsualizador/vista.aspx?arch=/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas10/EHM2009.pdf&tipo=1].

sultados fueron diferentes reglamentos que facilitaban o estimulaban la llegada de extranjeros a México, o que por el contrario, restringían su presencia.

Durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, de manera notoria en el porfiriato, se expiden medidas oficiales que facilitaban el ingreso de contingentes de población extranjera que podrían participar en la colonización de tierras y aportarían mejoras en las técnicas empleadas en la agricultura, y en la raza. Se aspiraba, como señala Jane-Dale Lloyd, a “blanquear y occidentalizar a la población rural a donde los colonos extranjeros traerían [...] nuevos hábitos y costumbres, aunado a un proceso de mestizaje racial” (Lloyd, 2006, p.206).

Así, fueron recibidos grupos de españoles (Plá, 2006), cubanos (Herrera, 2006), estadounidenses, alemanes, ingleses, franceses, rusos, griegos, chinos, japoneses, libaneses o poblaciones con algunas características étnicas o religiosas tales como los mormones en Chihuahua (Lloyd, 2006). No todos se establecieron en el campo. Algunos se dirigieron a centros urbanos y se desempeñaron en distintas labores y oficios. Otros grupos, como los chinos, se concentraron en las zonas de construcción del ferrocarril y en explotaciones mineras. Los proyectos de colonización emprendidos en el porfiriato, si bien atrajeron a grupos de extranjeros, no dieron los resultados que se esperaban. La inestabilidad política, las dificultades económicas para la administración de la inmigración, las dificultades de comunicación y transporte, así como el surgimiento de intolerancia religiosa y actitudes xenófobas, hicieron a México poco atractivo para los posibles migrantes (Palma, 2006).

En la época revolucionaria, ese ideario del inmigrante extranjero como fuente de desarrollo comenzó a difuminarse y se fue transitando a la necesidad de aumentar la población pero de nacionales mexicanos. El propósito era “poblar para que México se integre. Poblar a México para que la nacionalidad se forme fuerte y para que el Estado mexicano moderno no sea un mito” (Loyo, 1933, citado en Palma, 2006, p.57). El carácter nacionalista de la revolución tenía una clara retórica contra intereses económicos extranjeros, por lo que creció un discurso oficial de animadversión especialmente hacia españoles y estadounidenses. En la práctica, esta percepción tuvo una clara expresión en reglas hacia los extranjeros. La Constitución mexicana de 1917 contempla varias normas, vigentes casi 100 años después, que reflejan esta postura: el artículo 11 limita su libertad de tránsito; el 27 limita su posibilidad de adquirir bienes; el 32 establece la preferencia para los mexicanos cuando estén en competencia con extranjeros en diversos eventos tales como en el desempeño de cargos públicos y el 33 les prohíbe la participación política so pena de expulsión.

En 1908 se emite la que se considera la primera ley de inmigración inspirada en la defensa sanitaria, dirigida a restringir el ingreso de in-

migración asiática, especialmente de chinos, a quienes se consideraba portadores de enfermedades. En 1911 se produce la masacre contra chinos en Torreón y la animadversión hacia estos inmigrantes crecerá hasta provocar más tarde su expulsión del territorio mexicano. En 1926 se dicta una Ley de Migración (Ley de Migración 1926, *Diario Oficial de la Federación*, 13 de marzo, 1926) que establece normas para el ingreso y para la salida del país. Estaba orientada en parte a tratar de evitar la salida de mexicanos en condiciones de irregularidad. Se establece el registro de entradas y salidas de nacionales y extranjeros. Entre otras medidas, creó un impuesto para los inmigrantes y a estos les dio una clasificación: inmigrante trabajador, colono y turista. Restringía el ingreso de extranjeros con determinadas características de incapacidad, edad, género (mujeres menores de 25 años que no estén al cuidado de un familiar), a los analfabetas o simpatizantes de movimientos anarquistas; en asuntos de salud, establecía las enfermedades que se decía generalmente sufrían los chinos, judíos y árabes. Se revive el registro de extranjeros.

A pesar de las medidas en la década de los veinte, aumentó el contingente de extranjeros, muchos de ellos porque utilizaban a México para llegar a Estados Unidos, país que había tomado medidas contra la inmigración de determinados orígenes (asiático, por ejemplo) o características (enfermos; personas no productivas; o personas con ideologías anarquistas, socialistas o comunistas). Las restricciones en Estados Unidos, así como la crisis económica de 1929, provocaban que los migrantes tuvieran que quedarse en México. En 1930 se expide la Tercera Ley de Migración (“Compilación Histórica”, 2003) que incluye un claro criterio selectivo para el ingreso de inmigrantes, con dimensiones relacionadas con la salud, la capacidad de trabajo, de calificación moral sobre su comportamiento y con algunas connotaciones raciales. Estos criterios se repetirán en leyes posteriores con algunas variantes. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la ley señalaba que

[...] se considera de público beneficio la inmigración individual o colectiva, de extranjeros sanos, capacitados para el trabajo, de buen

comportamiento y pertenecientes a razas que por sus condiciones, sean fácilmente asimilables a nuestro medio, con beneficio para la especie y para las condiciones económicas del país (Inegi, 2007).

En 1936 se expide la Ley General de Población (*Diario Oficial de la Federación*, 29 de agosto, 1936), que asumía la necesidad de poblar el país a través del crecimiento de la misma población mexicana, más que por la inmigración. Se tomaron medidas tendientes a fomentar la celebración de matrimonios y en general a fortalecer las condiciones de vida para promover la natalidad y disminuir la mortalidad. Se reglamentó la entrada de extranjeros haciéndola depender de requerimientos del país, pero protegiendo al empleo nacional. El mestizaje era posible pero con exigencias de que el extranjero reuniera condiciones de buena salud, oficio, así como posibilidades de asimilación racial y cultural a la vida mexicana. Esto se reflejó en que latinoamericanos y españoles tuvieron menos restricciones hasta 1945.

De acuerdo con la circular 250 del 17 de octubre de 1933, la Secretaría de Gobernación, derivado de esa ley, clasificó a las nacionalidades en tres grupos: restringidas, prohibidas y controladas. Fue el origen de que después se introdujeran tablas de cuotas por nacionalidad, raza, sexo, ocupación, instrucción y otras características que debían llenar los candidatos a inmigrar. En épocas más recientes fue adicionado el criterio de seguridad.

En esa época, México fue especialmente hospitalario con refugiados de la guerra civil española (1933-1936) y con polacos, actitud que fue diferente con refugiados judíos procedentes de Alemania y Austria, a quienes no se les reconoció oficialmente como refugiados y por tanto fueron sometidos al tratamiento de inmigrantes trabajadores con aplicación de las tablas de cuotas que ocasionó que muy pocos pudieran llegar a México. Estos grupos no reunían requisitos claramente discriminatorios: aunque heterogéneos, provenían de un grupo étnico poco proclive a mezclarse y asimilarse con la población nativa, además de ser acusados de dedicarse al comercio reservado para los nacionales y

de practicar la usura. A raíz de la segunda guerra mundial también se restringió el ingreso y posibilidad de adquirir la nacionalidad mexicana a alemanes y algunos de sus aliados, como italianos y japoneses.

En 1947 (Ley General de Población 1947, *Diario Oficial de la Federación*, 27 de diciembre, 1947) se promulgó una nueva ley de población orientada fundamentalmente a fomentar el aumento de población nacional, enalteciendo la fecundidad y procreación y, aunque se aceptaba la fusión étnica a través del ingreso de extranjeros, era fundamental la asimilación de estos a la cultura nacional. Se protegía también el empleo de nacionales prohibiendo que los extranjeros trabajasen, debían tener recursos propios y suficientes. Era el caso de los rentistas o pensionados, por lo cual en esta época, este tipo de inmigrantes aumenta, especialmente los jubilados estadounidenses.

En 1974 se expide una nueva ley de población (*Diario Oficial de la Federación*, 7 de enero, 1974) que incluye los programas de planificación familiar. Ya no se protegía tanto el empleo nacional y se podría fijar el número de extranjeros que se admitirían de acuerdo con la posibilidad de contribuir al progreso nacional, dejando la definición de estos aspectos a la autoridad migratoria. A estas autoridades se les da facultad para suspender o prohibir la admisión de extranjeros “cuando así lo determine el interés nacional” (Ley General de Población 1974, art. 38). Esto refleja una continuidad en el enfoque de controlar a la población extranjera. Uno de los cambios, sin embargo, es que se introducen criterios para facilitar la atracción de quienes se consideraban de especial utilidad, en especial científicos y técnicos (Palma, 2006).

La ley mencionada también limita las actividades que pueden realizar los extranjeros y los lugares en donde pueden establecerse. Justifica estas limitaciones en la necesidad de privilegiar migrantes que incrementen la riqueza del país, que sean sanos, de buen comportamiento, que se asimilen sin dificultad y que sean de beneficio “para la especie y para la economía” del país. Se establecen diferentes medidas para controlar la actividad y el estatus de legalidad de su estancia, sobre todo en trámites como divorcios o la celebración de contratos. Esta

ley establecía tres categorías de extranjeros: los inmigrantes, los no inmigrantes y los inmigrados. El inmigrante era quien tenía intención de vivir permanentemente mientras obtenía la calidad de inmigrado. Los inmigrantes tenían limitada su posibilidad de salir del país y podían ser rentistas, profesionales, inversionistas, científicos, técnicos o familiares. Los no inmigrantes eran quienes vivían en México temporalmente como turistas, estudiantes, transmigrantes, visitantes, consejeros, asilados políticos, visitantes distinguidos, visitantes locales o visitantes provisionales. Los inmigrantes y algunos no inmigrantes debían inscribirse en el Registro Nacional de Extranjeros. Cada una de esas calidades tenía una forma migratoria específica, es decir, un documento expedido por la autoridad migratoria mexicana para registrar la legal estancia en el país. Las formas migratorias se relacionaban también con obligaciones y restricciones específicas. Por ejemplo, algunas calidades migratorias no permitían a su titular trabajar sin permiso previo de la autoridad, debían ser renovadas periódicamente cumpliendo los requisitos y pagando su costo, que en algunos casos era considerado como alto por los afectados.

La organización de grupos de inmigrantes a través de formas migratorias también sufrió modificaciones cuando unas condiciones de estancia podían incluirse en otras, tales como las que se expedían a estudiantes (FM9), a asilados políticos (FM10) o a visitantes distinguidos (FM16). Esta ley permanece sin mayor modificación hasta 1990 (*Diario Oficial de la Federación*, 17 de julio, 1990), cuando se expide otra Ley General de Población cuya novedad fue haber incluido la figura especial del refugiado, motivada por la llegada de contingentes de centroamericanos que requerían de un tratamiento específico. Influye también la llegada de exiliados provenientes de Sudamérica, principalmente de países del Cono Sur, aunque también llegaron de otros países.

Todo esto nos ayuda a sustentar una visión general del marco jurídico mexicano con respecto a la inmigración. Podemos afirmar que para el estado mexicano, la posibilidad de internación al país en forma regular está reglamentada por tres grupos de disposiciones: la regla-

mentación sobre estancia legal; la expedición de visas; y normas sobre nacionalidad mexicana. A continuación ofrecemos una aclaración sobre cada uno de estos grupos de disposiciones.

Reglamentación sobre estancia legal

La legislación mexicana tuvo como característica hasta el 2011 que el tema migratorio fue tratado y reglamentado dentro de las leyes generales de población. Estos estatutos fueron considerados por diferentes sectores como símbolos de la manera como el estado mexicano se posicionó frente a los extranjeros que ingresaban al país. En general identificando la necesidad de seleccionar, controlar y limitar su ingreso y siempre en función de un interés nacional, a veces poco definido. Esta postura significó el alejamiento de disposiciones internacionales sobre derechos humanos, así como el escaso interés en las necesidades de las personas que ingresaban o transitaban por el país. La nueva Ley de Migración expedida en mayo de 2011 y reglamentada en septiembre de 2012, implicó, por lo menos en el discurso, la separación de la política demográfica de la política migratoria y el reconocimiento de los derechos de las personas migrantes ya establecidos en la Constitución, en la legislación nacional y en los tratados internacionales. Esto se expresa en la eliminación de la comprobación de legal estancia o situación migratoria para acceder a servicios de salud, educación, actos civiles y a la justicia. Tiene limitaciones y algunas inconsistencias pero ha sido un avance en la legislación sobre esta materia. Entre otros aspectos, armonizó las normas de estancia en el país con el entorno internacional, simplificó las categorías migratorias y la expedición de formas migratorias. Para esta época, las formas migratorias que estaban vigentes eran básicamente la FM3 para no inmigrantes, FM2 para inmigrantes y micas para inmigrados. Con la entrada en vigor de la nueva ley, estas formas migratorias han quedado descontinuadas.

El artículo 37 de la Ley de Migración de 2011 establece las nuevas categorías por medio de las cuales los extranjeros pueden permane-

cer en México: visitante, residente temporal y residente permanente. Los visitantes pueden ser: sin permiso para desempeñar actividades remuneradas, con permiso para desempeñar actividades remuneradas, regional, trabajador fronterizo, por razones humanitarias (se enumeran las razones) y visitantes con fines de adopción. Los residentes temporales son quienes residirán por un tiempo máximo de cuatro años o los residentes temporales estudiantes. Residentes permanentes son quienes están autorizados para residir de manera indefinida en México por diferentes causales. Los cambios ofrecen claridad y una mejor categorización de los estatus migratorios (véase la tabla 5.2).

Ante el cambio de las denominaciones de las estancias regulares en México, estas coexistirán durante algún tiempo con las formas migratorias antiguas, mientras estén vigentes o sus titulares deban hacer los cambios que los afecten.

Expedición de visas

La visa es un documento adicional y diferente. De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración, es la autorización que se otorga en una oficina consular, que evidencia la acreditación de los requisitos para obtener posteriormente una condición de estancia en el país. Básicamente es el acto por el cual el gobierno mexicano otorga autorización al extranjero para que se presente en los lugares del tránsito internacional y solicite su ingreso y su estancia. Como este mismo organismo aclara, la expedición de la visa no autoriza por sí sola el ingreso al territorio nacional, ya que la autoridad migratoria puede pedir otros requisitos para ese efecto. La exigencia de visas para los ciudadanos extranjeros que quieran ingresar a México también ha estado sometida a los vaivenes y necesidades del contexto internacional.¹ Es un listado que

1. Por ejemplo, en 2012 se suprimió la exigencia de visas a ciudadanos de Colombia y de Perú, ante la entrada en vigor del acuerdo de la Alianza del Pacífico, del que México es parte.

TABLA 5.2 EQUIVALENCIAS DE CATEGORÍAS MIGRATORIAS

Ley General de Población (1990-2011)	Ley de Migración (2011)
No inmigrante: Turista Trasmigrante Negocios Ministro de culto Visitante distinguido Visitante provisional y corresponsal	Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas
Visitante local	Visitante regional
Estudiante	Residente temporal estudiante
Inmigrante: Rentista Inversionista Profesional Cargo de confianza Científico Técnico Familiar Artista y deportista Asimilados	Residente temporal
Asilado político y refugiado Inmigrado	Residente permanente

Fuente: elaboración propia con base en la Ley de Migración 2011.

cambia periódicamente incluyendo o excluyendo a países o zonas y es el primer requerimiento que hace el estado mexicano para que un ciudadano extranjero entre al país. El ingreso al país sin el cumplimiento de este o de otros requisitos hará que quien ingresa tenga la condición de irregular frente a la reglamentación del estado mexicano.

Normas sobre nacionalidad mexicana

Consideramos aquí pertinente no solo incluir la manera específica en que la legislación mexicana define a quienes son nacionales mexicanos y quienes son extranjeros sino también incluir dicha diferenciación en términos socioculturales. En el primer caso, entonces, se trata de normas legales y en el segundo caso, de normas socioculturales. Esta combinación nos ayuda a explicar cómo una sociedad receptora define quién es extranjero, aunque esa práctica no guarde armonía con la legislación vigente.

De acuerdo con la legislación, se pueden definir tres grupos claramente diferenciados: nacionales mexicanos, extranjeros y quienes ostentan doble nacionalidad. Esta definición se desprende del artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos expedida en 1917. Este artículo establece que se es mexicano por nacimiento o por naturalización y reglamenta los casos en que se presenta cada una. Para nuestro objetivo son relevantes algunos efectos que se relacionan con quien, siendo de origen extranjero, cumple los requisitos exigidos por las leyes mexicanas y opta por pedir su naturalización. De acuerdo con esta disposición de orden constitucional, al adquirir su nacionalidad mexicana por medio del trámite de naturalización, deja de ser extranjero y forma parte de los nacionales mexicanos. Sin embargo, en la práctica se trata de una nacionalidad restringida, sometida a prohibiciones, permisos y exigencias que, de no cumplirse, acarrearán la pérdida de la nacionalidad mexicana. Según la Ley de Nacionalidad Mexicana de 1998, para obtenerla es necesario que el hasta entonces extranjero renuncie a su nacionalidad de origen. Esta renuncia tiene distintos efectos dependiendo de que en el país de origen se acepte o no esa renuncia. La tendencia actual es que muchos países no consideran posible que sus nacionales sean despojados de su nacionalidad. Pero aún hay países en los que esa renuncia es válida. De ser este el caso, el naturalizado perderá las prerrogativas y derechos que le daba su nacionalidad y adquirirá una que le restringe muchas de esas ventajas

TABLA 5.3 ESTATUS DE CIUDADANÍA LEGAL EN MÉXICO

Mexicanos		
Por nacimiento	Por naturalización	Doble nacionalidad
Nunca pierden la nacionalidad	Pueden perderla por varias razones	Pueden ser excluidos de algunos derechos
No tienen restricción para sus derechos	Tienen restricciones: Laborales Políticas Vida social	
Extranjeros		
Con visa	Sin visa	Irregulares

y que eventualmente puede perder, enfrentándose a la situación no deseable de ser apátrida.

Los mexicanos por naturalización tienen limitado el ejercicio de determinados cargos de elección popular y existen normas que otorgan preferencia al mexicano por nacimiento en caso de conflicto.

Mientras que la nacionalidad mexicana por nacimiento no se pierde en ningún caso, la adquirida por naturalización puede perderse por varios eventos establecidos en el artículo 37 de la Constitución. Este artículo, en esencia, prohíbe a los naturalizados vivir en el extranjero durante cinco años continuos, usar un pasaporte extranjero u ostentarse como extranjero en algún instrumento público.

Las limitaciones al ejercicio de la nacionalidad por naturalización son de tal importancia que, más que una condición de nacionalidad mexicana como lo dispone la Constitución nacional, en la práctica, la naturalización pareciera ser una condición de extranjería.

En 1997, México reconoció la existencia de la doble nacionalidad. Fue un beneficio orientado a cobijar a los mexicanos que por cualquier razón hubieran acogido una nacionalidad diferente, y que, de acuerdo con las nuevas reglamentaciones, no perdían la mexicana. Esta medida

fue incluida en el artículo 32 constitucional, en donde se reglamentó la situación de personas con más de una nacionalidad. La evolución histórica de la legislación ha presentado diferentes formas de nombrar a la persona que viene de otro país. Extranjero es quien no tiene la nacionalidad mexicana según lo define la Ley de Migración, y es nacional mexicano quien la adquirió por nacimiento o por naturalización. Sin embargo, y aunque no profundizaremos aquí en este aspecto, los extranjeros son cuantificados de diversas formas que no siempre corresponden a esas definiciones. Así por ejemplo, en los censos de población y vivienda se cuenta como inmigrantes a quienes responden unas preguntas y resultan ser “nacidos en otro país”. El mismo Inegi, en su documento de presentación de los extranjeros (2007) informa que utilizará como equivalentes los términos extranjero e inmigrante internacional para contar a quien se declaró en el censo como nacido en otro país. De tal manera que no se hace distinción entre una persona que haya nacido en el exterior, pero que pueda tener nacionalidad mexicana por nacimiento según los eventos previstos en el artículo 30 de la Constitución nacional, o sea un nacional mexicano a través del mecanismo de naturalización.

A pesar de algunas definiciones legales sobre quiénes son nacionales y quiénes extranjeros, no hay uniformidad en la manera en que se nombra a estos últimos en los documentos oficiales, como se ha expuesto. Igualmente pueden ser considerados como población extranjera, nacidos en el exterior, a veces inmigrantes, inmigrados, personas en condición de extranjería.

Esta situación causa dificultades de orden práctico, cuando se trata en primer lugar de medir la población extranjera en el país o de aproximarse a sus diversas características. Históricamente, investigadores sociales y autoridades gubernamentales han tomado los datos de las personas nacidas en el exterior captados en los censos de población y vivienda, para aproximarse a la cuantificación y caracterización de los extranjeros en México. Aunque durante un tiempo, a comienzos del siglo XX, se incluían datos de origen, sobre todo en los últimos 50

años los censos de población dejaron de registrar la nacionalidad de las personas y no existen otras fuentes de estadísticas sistematizadas sobre los extranjeros residentes en el país. Existieron además diversas restricciones como la vigente a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando se consideró que los expedientes relacionados con la inmigración tendrían el carácter de reservados durante 30 años; los no reservados no estaban catalogados, lo cual ha dificultado el acceso a fuentes más exactas (Rodríguez, 2010; Salazar, 2006).

SUPERDIVERSIDAD COMO ENFOQUE ANALÍTICO DE LAS NUEVAS DIVERSIDADES

Nuestro estudio está enmarcado en la necesidad de examinar la complejidad resultante de la situación actual, en la que confluyen numerosos flujos migratorios con nueva legislación y actitudes cambiantes. Este marco se ha constituido alrededor del concepto de “superdiversidad” (Vertovec, 2007), con el que sus proponentes buscan retratar los retos de ir más allá de un análisis de etnicidades o lugares de origen. Se ha buscado este enfoque debido a la percepción de la “multiplicación de variables significativas que afectan dónde, cómo y con quién vive la gente” (Vertovec, 2007, p.1025). No es ya suficiente agregar las etnicidades como si fuese una suma de partes, sino que es necesario intentar capturar la serie de efectos que tiene la diversidad en sí misma como una fuente dinámica de cambios sociales. De esta manera, habría que dar cuenta de los estatus migratorios con sus concomitantes licencias y restricciones, de las diversas experiencias en el campo laboral, de los perfiles de género y edad, patrones de distribución espacial y las respuestas de los servicios y de los habitantes de las localidades. Debido a la llegada y al paso de migrantes, existen nuevos retos legales, burocráticos y socioculturales no solo para quienes llegan desde el extranjero sino para la sociedad entera, compuesta por quienes ya la habitan y quienes se incorporan a ella.

La base conceptual del diseño legal-institucional del estado moderno es la de “nación” como ancla identitaria compartida por sus habitantes. La resultante “comunidad imaginada” (Anderson, 2006) permite a los habitantes de una comunidad política desarrollar un sentido de pertenencia. En muchas ocasiones, la idea de nación se ha combinado con características fenotípicas-raciales o étnico-culturales (Brubaker, 2009). Algunos países se han declarado plurinacionales al identificar a grupos étnicos como naciones originarias. En México, el discurso oficial sobre mestizaje con el que el régimen posrevolucionario buscó unificar a la población durante el siglo xx, fue denunciado como arma simbólica en contra de los grupos indígenas en la última década del milenio por el levantamiento zapatista (Gall, 2001). La diversidad ya existente en México, entendida como la coexistencia de diversos grupos étnicos, con sus costumbres y características socioculturales, ha sido un asunto con fricciones y jerarquías de poder históricas. Aunque la llegada de migrantes ha sido registrada y analizada en sus distintas oleadas, no ha sido examinado aún cómo afecta a la diversidad ya existente. Con base en nuestras entrevistas, nosotros proponemos que las nuevas diversidades ponen en evidencia las tensiones sin resolver—fruto de las viejas diversidades— debido a que existe un constante cuestionamiento sobre lo que significa “ser mexicano” o “vivir en México”. El concepto de “superdiversidad” nos parece relevante debido a que busca esclarecer las implicaciones de la coexistencia entre las distintas y en ocasiones contrastantes formas en que la gente habita un estado o una localidad. En este sentido, no consideramos a la “cultura nacional” como estática sino procesual, producto de una combinación de prácticas y símbolos que se renuevan a través de la producción y selección de los miembros de esa comunidad (Vertovec, 2011).

Nos interesan los retos prácticos que las nuevas diversidades implican para México, porque creemos que su análisis permitirá mejoras en políticas públicas o privadas que ayuden a reducir fricciones y malentendidos. Como mostraremos en el siguiente apartado, gran parte de nuestros entrevistados que nacieron fuera de México pero que viven

en este país, enfrentan cotidianamente pequeñas fricciones por medio de las cuales diversas instituciones y algunos individuos (incluidos amigos y familiares políticos) les indican que no son plenamente mexicanos. En muchos de estos casos no se trata de hostilidad abierta, pero sí existe un grado de violencia simbólica que daña al tejido social. En otros casos, nos hemos encontrado con que algunos de quienes deciden llegar para hacer su vida en México buscan involucrarse en asuntos comunitarios y participar activamente en mejorar la calidad de vida, no solo la propia sino la de la población de la que son ya parte. Quizá la pieza del rompecabezas que es más novedosa de nuestro enfoque es que, a pesar de posicionar este proyecto como un estudio del proceso migratorio, también nos interesa examinar la reacción de la población local, así como las reflexiones que lo que llamamos la “diversificación” provocan en todos los implicados. Todo esto nos permitirá aportar análisis relevantes para mejorar aquellos aspectos que ocasionan dificultades para algunos o para el conjunto de la sociedad mexicana.

En este sentido, nuestro acercamiento se inspira por el uso del concepto de “superdiversidad” para hacer sugerencias para la elaboración de políticas públicas. Más que una fórmula específica, este acercamiento ha sido utilizado para identificar problemas producidos por la creciente complejidad fruto de los procesos de diversificación. Un ejemplo es el caso de la atención médica en la ciudad de Birmingham, Reino Unido (Phillimore, 2015). Debido a la creciente diversidad étnica y de distintos estatus migratorios en la ciudad, los servicios de salud se han visto rebasados por las dificultades emanadas de malentendidos culturales, dificultades comunicativas u otro tipo de barreras (Phillimore, 2015, p.568). El enfoque en la “superdiversidad” no provee una solución mágica para todos estos problemas sino que ayuda a identificarlos como hechos complejos de capas múltiples que requieren a su vez respuestas complejas. Claro está que los retos en México son diferentes a los que existen en el Reino Unido, debido a que los niveles de diversidad étnica producto de la inmigración en ambos países

son muy distintos. Sin embargo, el ejemplo nos ayuda a entender que prestar atención a los patrones de diversificación, ayuda a identificar procesos que requieren respuestas institucionales. Por ello buscamos iluminar asuntos que han permanecido ocultos hasta ahora, con lo cual esperamos se puedan ofrecer respuestas o ajustes desde las distintas instituciones involucradas para lidiar mejor con la diversificación que actualmente vive este país.

Con los cambios legales recientes, descritos en el apartado anterior, el gobierno federal aduce que se busca mejorar el orden legal con mayor claridad sobre los distintos estatus. Sin embargo, consideramos que la ley no ha sido acompañada por señalamientos prácticos que ayuden a distintas instituciones gubernamentales y privadas a incorporar los cambios en sus trámites y procesos. También consideramos que hace falta un mayor esfuerzo por conocer el grado de diversificación sociocultural por el que está pasando México. La opacidad de la información oficial no permite comprender los alcances de los cambios que están ocurriendo actualmente. Además, hay claros signos que nosotros interpretamos como un considerable proceso de diversificación. Hablamos de diversificación para enfatizar su carácter procesual. El hecho de que arriben forasteros a una comunidad tiene un efecto en la comunidad. Nos interesa este efecto. ¿Cómo responde la población urbana ante formas de convivir distintas?, ¿las rechaza, oprime, o ignora? ¿o las incorpora?

En los últimos treinta años, un grueso número de migrantes han utilizado el territorio nacional para intentar llegar a Estados Unidos (Casillas, 2011). Su presencia y continuo flujo ha provocado un amplio debate en la esfera pública sobre sus derechos y acerca de cómo debiera ser la reacción de la sociedad y los distintos niveles de gobierno. Pero ha existido escasa reacción a la cada vez más visible diversidad étnica y sociocultural en el país. Algunos indicios de opiniones y prejuicios salen a relucir en debates específicos, como es el caso de la presencia de jugadores extranjeros en el fútbol nacional, incluidos los naturalizados en la selección nacional (Willis, Rodríguez, Moya & Morales, 2010). Estos debates van al corazón de lo que representa “ser

mexicano” y en ocasiones revelan actitudes racistas y discriminatorias que persisten en medios de comunicación y entre la población. El gobierno federal ha intentado reducir casos de discriminación a través del Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación (Conapred), que fundó en 2003. Esta institución, sin embargo, tiene un mandato que abarca más allá de las diferencias por origen nacional o étnico, para incluir factores como género o religión.

Consideramos necesario el énfasis que ofrece el concepto de “superdiversidad” debido a que las dinámicas existentes no se limitan a las discriminatorias. Estas solo representan una de las dimensiones que van dando forma a la respuesta colectiva ante el proceso de diversificación. Este proceso es llamado de “convivencia”, entendida no como un coexistir festivo sino como un ejercicio de vivir-con-otros (Nowicka & Vertovec, 2014, p.341). Debido a la situación tan deplorable que existe en México con respecto a la inseguridad y la constante amenaza de violencia física, consideramos que se ha prestado demasiada atención a los aspectos más negativos y extremos con los que la población ha respondido a “los otros”. De acuerdo con los resultados de nuestras entrevistas, nosotros desarrollamos un abanico más amplio de respuestas que se producen tanto en escenarios institucionales como en encuentros personales en contextos de convivencia. Además de discriminación y violencia, esta gama está compuesta por: inclusión, favoritismo, imparcialidad y ocultación. La discriminación es un ejercicio de hacer una diferencia en cómo se trata a las personas, y puede ser negativa o positiva. Aunque ninguno de nuestros entrevistados nos compartió experiencias de violencia, en la prensa mexicana es común encontrarse con historias de ataques a migrantes por parte de bandas criminales o incluso de casos de violencia infantil en escuelas debido al origen distinto de algunos niños (y en estos casos sucede también con niños indígenas).

Por *inclusión* nos referimos aquí a un ánimo por incorporar al individuo en un grupo social o en la sociedad para normalizar su membresía. Por *favoritismo* entendemos la manera en que al individuo foráneo se le da un trato preferencial sobre aquel dado a los locales. Este es un

caso de discriminación positiva, pero con un sesgo peyorativo hacia los locales, en lo que se conoce en México como “malinchismo” (Bailey & Gutiérrez de Pineres, 1997; Fortes de Leff, 2002). Consideramos la *imparcialidad* como un trato igualitario a todos sin motivación alguna; esto podría incluso ser por desinterés o por una creencia en la igualdad de todos. La *ocultación* es el ejercicio de discreción, cuando es posible, sobre algunos datos que permitirían identificar a algún individuo como foráneo o de alguna manera vinculado con foráneos. Ejemplos específicos de esta gama de respuestas a la diversificación son expuestos en el siguiente apartado. Con esta clasificación buscamos aportar elementos para entender la complejidad que representa el proceso de diversificación que está viviendo actualmente México. Coincidimos en señalar y denunciar los casos de violencia y discriminación como ejemplos de lo que debe evitarse y controlarse, pero también buscamos ampliar el debate para entender los procesos menos visibles y más extendidos que dan pista de los cambios societales que puedan darse a largo plazo.

Con el concepto de “superdiversidad”, Vertovec y otros ofrecen un marco analítico para estudiar los cambios en patrones de migración a nivel global (2005). El artículo en el que Vertovec lo propuso ante el campo académico en la influyente revista arbitrada *Ethnic and Racial Studies* en 2007, se ha convertido en el más citado en la historia de la revista (Meissner & Vertovec, 2015, p.541). Esto es prueba de su utilidad para el análisis de las muy variadas repercusiones que la creciente diversidad, producto de la migración, ha tenido alrededor del mundo. El término se ha utilizado no solo en estudios sociológicos y de migración sino también en investigaciones jurídicas, económicas, demográficas, de negocios, de urbanismo, lingüísticas, de educación y en estudios de la salud. En especial ha sido adoptado en estudios de políticas públicas en el Reino Unido (Hickman, Crowley & Mai, 2008). Algunos países de la Unión Europea, así como Estados Unidos, Canadá y Australia, han tenido tal número de inmigrantes que es entendible su preocupación por buscar formas novedosas de estudiar la diversidad resultante y sus efectos. El concepto, sin embargo, es también aplicable

a casos como el de México, pues aunque el número de inmigrantes no se equipara, los efectos que siguen a la creciente llegada de foráneos sí requieren un mejor entendimiento. Consideramos que este enfoque representa una oportunidad para estudios novedosos que puedan estudiar la diversificación desde muy distintos ángulos. Existe un amplio potencial para generar información y análisis no solo innovadores sino relevantes para motivar cambios legislativos, institucionales y culturales. La posibilidad de capturar la complejidad que se genera en torno a expectativas sociales y actitudes hacia el futuro asegura a este tipo de estudios relevancia para políticas públicas que ayuden a promover una mejor convivencia social (Acosta-García & Martínez-Ortiz, 2015). A continuación se ofrecen algunos resultados de nuestro proyecto.

LA EXPERIENCIA DE LA DIVERSIDAD

Las imprecisiones metodológicas que presentan los censos y demás conteos de migrantes dificultan la posibilidad de comprender tendencias y cambios. Los datos disponibles muestran un panorama complejo. Nuestro propósito no es aseverar que la proporción de extranjeros es mucho mayor a la que señalan los censos, pero sí señalar que la ambigüedad en las definiciones de quién es extranjero y un escrutinio poco riguroso de las cantidades de individuos con doble nacionalidad, ocultan un panorama que seguramente es más complejo de lo que conocemos. No es nuestro objetivo cubrir estas carencias con datos generados por nosotros mismos sino ofrecer un acercamiento cualitativo a la manera como los habitantes de Guadalajara experimentan lo que denominamos “proceso de diversificación sociocultural”. Para este efecto, realizamos 29 entrevistas a profundidad entre septiembre y diciembre de 2013. La selección de entrevistados se realizó con un muestreo determinado, en el que buscamos gente con alguno de los siguientes perfiles: residentes nacidos en el extranjero; descendientes de inmigrantes o de una combinación de padres de México y del extranjero; migrantes de retorno desde Estados Unidos; locales de Guadalajara;

y mexicanos que llegaron a la ciudad de otras partes del país, incluidos indígenas.

Nuestro diseño metodológico nos permitió acceder a experiencias muy distintas entre sí. Un resultado inmediato es notar la falta de armonía entre lo previsto en la legislación y la forma en que la persona que viene de otra parte es vista por la sociedad a la que llega. El extranjero, entendido como la persona que viene de otro país, siempre es considerado como extraño, aun si se ha naturalizado y, de acuerdo con la legislación, ha dejado de ser extranjero para convertirse en nacional. Varios de nuestros entrevistados hicieron esa afirmación al manifestar su temor a expresar opiniones políticas, críticas a la ciudad o a sus habitantes o a utilizar expresiones como “este mi país” o “nuestra ciudad”. En este último caso, por ejemplo, siempre encontraron resistencia en los habitantes locales, quienes rápidamente les recordaron que no era ni su país, ni su ciudad. Otra manifestación de esta percepción son las críticas a los nacionalizados como integrantes de selecciones nacionales de fútbol, porque en esencia se les sigue considerando extranjeros. Entrevistamos a varios mexicanos que viven en Guadalajara, incluidos tapatíos de tres generaciones y gente que nació fuera de la ciudad pero que ha vivido en ella durante años o décadas, incluidos indígenas. Para la mayoría, existe una clara conciencia de una comunidad “tapatía” tradicional y los demás, quienes llegan de otros lugares. Aunque señalar esa distinción no excluye a otros de espacios o usos, sí refleja constantemente un sentido de apropiación de la ciudad para unos y un juicio hacia otros como personas cuya estadía en la ciudad es transitoria. Los nombres que utilizamos han sido modificados para proteger el anonimato de nuestros entrevistados.

Para Juan Jerónimo, quien es hijo de madre mexicana y padre peruano, el hecho de que nació en el extranjero le ha provocado constantes dolores de cabeza. Por ejemplo, nos dijo,

Quando surgió esto del CURP, [la empresa donde trabajo] nos facilitó tramitar nuestro CURP a todos los empleados, y cuando ya me

llamaron para que recogiera mi CURP y firmara de haber recibido, pues no firmé porque estaba en la lista nacional de extranjeros. Y yo le dije a la señorita: “oiga, pero, ¿por qué estoy en la lista nacional de extranjeros si no soy extranjero?” “No, es que usted nació en Chile”. “Pero si soy mexicano, yo ya no soy extranjero”. “No, pero es que usted nació en Chile”, insistía. Y tengo ese CURP hasta ahorita, o sea, ya no pude cambiarlo ni nada.

Otros entrevistados nos contaban experiencias similares. Esto indica que las ambigüedades en la definición de quién es extranjero permiten la constante discriminación de muchos individuos. En el ejemplo narrado, no tiene mayores repercusiones, pero en otro que el mismo entrevistado nos contó, hubiera implicado un costo económico de no haber sido resuelto el asunto.

En el 2001 entré a estudiar biología en la Universidad de Guadalajara, y fue un problema porque había que presentar acta de nacimiento original. Y yo les dije: “es que no puedo presentar acta de nacimiento en este país; Relaciones Exteriores me dijo que para cualquier asunto que yo tenga que presentar acta de nacimiento, el certificado de nacionalidad sirve de efecto para eso”. Pues no. Y tercetos en que no. Total que después de varios meses como que aceptaron [...] o sea, investigaron y todo [...] pero no estaban enterados de eso. Y tú sabes que las universidades públicas aquí a los extranjeros les cobran como si fueran universidades privadas, o sea, les cobran en dólares [...] ¡y carísimo!

Incluso en encuentros privados, con conocidos o desconocidos, Juan Jerónimo se ha encontrado con cuestionamientos incómodos. Por lo mismo, prefiere no explicar que nació en el extranjero. Esto es, practica la “ocultación” de su origen.

A experiencias cotidianas incómodas con instituciones gubernamentales, entonces, se suman las personales que tienen que ver con

trato entre individuos en espacios públicos o privados. Otras experiencias que nos contaron los entrevistados iban desde recordatorios frecuentes de su estatus como extranjeros, que incluso sucedían entre familiares políticos, hasta casos de hostilidad abierta y discriminación. Entre los casos que más nos llamaron la atención están los de favoritismo o discriminación positiva. Mónica, quien llegó de Argentina con su familia cuando era estudiante y ya lleva dos décadas viviendo en México, nos contó que continuamente se siente señalada por ser diferente: “por ejemplo, tratan a otras personas que no conocen de tú y a mí me tratan de usted. Inmediatamente hacen el marcaje [...] tanto con el apellido como con la característica racial, inmediatamente es perpetuar la diferencia, marcarla, hacerla sentir de inmediato”. Otros no sentían la diferenciación por características fenotípicas ni por trámites burocráticos sino por algunos detalles mínimos, como la comida. “Mi mamá no cocina con chile, no hace nada picante. Entonces, pues yo no comía picante”, nos contó Nayeli, quien llegó de El Salvador con su familia cuando era muy pequeña. Ha pasado la mayor parte de su vida en México, está naturalizada, pero a veces aún siente esos recordatorios. “En un restaurante, como quiera lo pides sin picante, pero si llegabas a la casa de alguien [tocaba decir] ‘no como chile’. ‘¿Qué no eres mexicana?’ ‘No.’” Entre risas recordaba Nayeli con un poco de dolor cómo se establecía ya una diferencia inmediata, al tener que poner en evidencia que no había nacido en México. “Pero yo ya me naturalicé, ya soy mexicana”.

Para los descendientes de extranjeros, es común que algunas de las costumbres que se mantienen en casa, en la esfera privada, se mantengan separadas de la esfera pública. No es una ocultación deliberada, pero sí ocurre para evitar fricciones. Daniel, por ejemplo, nos dijo:

Mi papá era gringo, y aunque yo solo he vivido en Estados Unidos tres meses, y ya siendo adulto, de alguna forma Estados Unidos vivió conmigo 21 años. En mi casa, por ejemplo, pues se hablaba casi más

inglés que español. Eh [...] y yo me doy cuenta que muchas formas de actuar, de pensar, de decidir, etcétera, son como muy gringas.

Esto le ha ocasionado incluso problemas personales con amigos, por malentendidos culturales derivados de distintas pautas de comportamiento. Esas fricciones no pueden describirse como discriminación, pero constituyen dificultades que se presentan entre individuos y cuyos efectos pueden ser duraderos. A esto es a lo que nos referimos como “retos socioculturales”, pues implican una necesidad de desarrollar mayor sensibilidad hacia distintas formas de hacer las cosas. Alfredo, por ejemplo, cuyo padre fue un refugiado español por la guerra civil en aquel país, nos contó cómo su experiencia de juventud fue un constante señalamiento por parte de sus compañeros de escuela de su estatus distinto, de su otredad.

Este tipo de experiencias son cotidianas. En parte, las demuestran los resultados de la encuesta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred, 2011). De los hogares consultados, 27% dijo que no compartiría su domicilio con extranjeros, lo que equivale a tres de cada 10 mexicanos; otro 12.5% solo lo permitiría en parte. Quizá lo realmente sorprendente es que 18.5% de las personas que no compartirían su hogar con extranjeros, es decir, uno de cada cinco, tienen nivel de escolaridad universitario. Pero hay más: siete de cada 10 personas consideran que los inmigrantes generan división en las comunidades a las que llegan, evitando así la cohesión social. De esos siete, cuatro consideran que lo hacen poco y otros tres que lo hacen en gran medida. La encuesta también hizo preguntas a migrantes en México, de los cuales nueve de cada 10 consideraron que en Guadalajara y en la ciudad de México se respetan poco o no se respetan sus derechos. Ambas ciudades son los dos lugares que obtuvieron el máximo puntaje en este renglón.

La multiplicidad de reglamentaciones, la ambigüedad de los términos oficiales y los nuevos flujos migratorios hacen que exista una variedad de estatus migratorios entre residentes en el país. Hay incluso familias que, o inmigraron completas o solo algunos de sus miembros,

por lo que algunos de ellos son reconocidos legalmente como mexicanos y otros como extranjeros. De estos reconocimientos legales se desprende la capacidad de ejercer derechos y reclamar su ejercicio. Entre los extranjeros cuya legal estancia está acreditada, hay unos que pueden trabajar y otros que no. Es decir, aunque tendrían la facultad de hacerlo sin requerir un permiso adicional, puede suceder que no logren hacerlo, ya sea por condiciones, exigencias o dificultades en el mercado laboral, o porque sus calificaciones o diplomas escolares deban someterse a un proceso de validación especial. Manuel, un abogado español que vive en Guadalajara y está terminando de escribir su tesis doctoral para una universidad en España, hace trabajos de forma independiente pero los factura su esposa mexicana, abogada también, cuyas credenciales son debidamente reconocidas en Guadalajara.

A otros, incluso las empresas privadas en las que laboran los ayudan a evitar reglamentaciones. Es el caso de Walter, un ciudadano estadounidense que entró a México con visa de turista y con el mismo estatus trabajó durante años en el país, debía salir cada seis meses un par de días por la frontera para renovar su visado.

Nada más una vez me atoré en la frontera. Cuando venía de regreso cruzando el puente, así a pie, al oficial de migración se le ocurrió fijarse un poco mejor en mi pasaporte y se dio cuenta que tenía un sello del mismo día. Y hojeó un poco más y vio que había muchos días con fecha de salida y otra fecha de entrada. Y entonces dijo: “no, no, no, tú no eres turista, no te voy a dejar entrar”. Pero nada más tuve que esperar un par de días, lo intenté otra vez, y me dejaron pasar.

Claro que eso sucedió hace años, pero el hecho es que Walter permaneció en México durante décadas y solo hace algunos años regularizó su situación.

Encontramos el caso de una familia cuyo padre es de origen latinoamericano, él contrajo matrimonio en su país con una mujer mexicana. En ese país nacieron dos de sus hijos y un tercero nació en México. Cuan-

do decidieron residir en México, el padre obtuvo una forma migratoria como dependiente familiar de mexicana, con la cual no podía trabajar sin tramitar un permiso especial. Nunca lo hizo porque tampoco encontró fácilmente posibilidad de trabajar, pues su título universitario no era reconocido en México. En la primera oportunidad que tuvo, cuando cumplió el requisito vigente de vivir dos años en el país, tramitó y obtuvo la naturalización mexicana. Los primeros dos hijos de esta familia tienen un caso claro de doble nacionalidad porque el país donde nacieron y la nacionalidad del padre les dan esa calidad; pero también son mexicanos por nacimiento porque nacieron en el exterior, hijos de madre mexicana y fueron inscritos en la respectiva oficina consular. De acuerdo con las leyes vigentes, en ningún caso podrán ser despojados de su nacionalidad mexicana. El tercer hijo, que nació en territorio mexicano, tiene en la actualidad únicamente la nacionalidad mexicana, pero podría, si así lo decide en el futuro, hacer trámites para obtener la nacionalidad de su padre, pues ese país le da esa facultad. Por su parte, su padre, si regresa a su país de origen o incurre en otra causal, podría perder la nacionalidad mexicana que obtuvo por naturalización.

Otro caso es el de Sandra, una mujer mexicana que regresó al país después de residir 20 años en Estados Unidos en compañía de sus cuatro hijos, todos nacidos en aquel país. Para no perder la residencia en el país donde vivió, ella debe regresar allá periódicamente; por su parte, sus hijos adolescentes y niños viviendo en México han tenido que enfrentar diferentes trámites para validar sus estudios, traducir documentos, tramitar permisos y en general han tenido que dedicar buena parte de su tiempo e invertir muchos recursos para lograr la regularización de su estancia en este país. Además de los trámites, Sandra se ha enfrentado a una serie de dificultades con su familia en Guadalajara. Las costumbres tan distintas que ella y sus hijos desarrollaron mientras vivían en Estados Unidos no parecen ser compatibles con la forma de vida de su familia en Guadalajara. Por ello ha enfrentado burlas, enojos, regaños y otras experiencias no placenteras.

Por ejemplo timbraba el teléfono en mi casa y los niños no contestaban entonces me decía mi familia: “oye, pero tu hijo —por no decir como tonto— ¿por qué no contesta el teléfono?”, y yo les decía: “es que ellos están acostumbrados a no contestar el teléfono porque yo no estoy en casa [...] es una de las reglas que yo tengo en la casa, si yo no estoy, ellos no abren la puerta ni contestan al teléfono, por eso tengo la grabadora y déjenme el recado”. Pero aquí no se usan las grabadoras, entonces la gente no está acostumbrada a dejarte el mensaje, y eran los conflictos.

No se trata de únicamente tener diferentes estatus migratorios sino de enfrentar las dificultades que eso conlleva. Una de las que mencionan los entrevistados es que las distintas autoridades y los trámites que deben hacer no tienen en cuenta que tienen algunas condiciones diferentes. En muchos sistemas de registro no está prevista la opción para una persona que haya nacido en el exterior. Para el caso de hijos de mexicanos que vuelven de vivir en Estados Unidos, las escuelas no están preparadas para lidiar con niños que no hablan mucho español. Sandra se enfrentó a esta situación con sus cuatro hijos: “uno de mis hijos allá, desde kínder fue un niño de [cuadro de] honor, siempre fueron puras As [dieces, o las mejores calificaciones]; [pero] ese niño solamente duró mes y medio en la escuela a donde yo lo inscribí, lo corrieron de plano de esa escuela porque no estaba apto”. El principal problema era que no hablaba muy bien español. La falta de preparación de las instituciones se presenta no solo en escuelas públicas sino también en universidades privadas. Tal fue el caso de Antje, una estudiante holandesa que llegó a Guadalajara a cursar un posgrado en una institución local, a donde suelen acudir estudiantes extranjeros comúnmente en estancias de un semestre. La institución no estaba preparada para manejar personas con características diferentes y mayores estancias. “Por ejemplo, para los pagos [...] no era nada fácil transferir dinero desde el extranjero”, nos dijo. Pero también en sensibilidad cultural había una falta de apertura hacia lo que ella identificaba cla-

ramente como una forma distinta de comportamiento, “de cómo hacer preguntas o participar en clase, por ejemplo”. En general, Antje ha tenido una muy buena experiencia en México, tanto así que encontró un trabajo y ha permanecido en el país ya varios años. “La única experiencia negativa —o rara— la he tenido en la universidad”, dijo.

CONCLUSIONES

En este capítulo hemos intentado ofrecer un panorama del proceso de diversificación sociocultural que está ocurriendo en México y de los retos que representa. Nuestro interés principal, y la mayor parte del texto, está enfocado en los retos legislativos, pues consideramos que los cambios recientes en esta materia, no son suficientes para atajar las dificultades que resultan de la diversificación. Nos referimos a retos legislativos, burocráticos y socioculturales para insistir en que además de modificaciones al marco legislativo, hace falta atajar otros aspectos que ayudarían a entender mejor los cambios sociales que la migración produce en México. Un aspecto muy importante es que hace falta una mayor claridad en la información disponible sobre migrantes, descendientes de migrantes, gente con doble nacionalidad y otros estatus. Pero también hace falta una estrategia para mejorar los trámites burocráticos en instituciones públicas y privadas para responder a situaciones que se vuelven más comunes (un ejemplo claro son los niños que vuelven de Estados Unidos con poco conocimiento del español y necesitan incorporarse al sistema de educación pública). Además de ello, los retos socioculturales no son menores. Las fricciones por diferencias culturales sobre formas aceptables de comportamiento demuestran una escasa disposición a enfrentarse a la diferencia. Muchas de estas fricciones no representan hostilidades mayores, pero su acumulación ocasiona sentimientos de no pertenencia que no ayudan a un sentimiento de cohesión social. Consideramos que prestar atención a la dinámica presente por esta combinación de factores permitirá planear

respuestas más eficientes para enfrentar las fricciones y dificultades que actualmente caracterizan al proceso de diversificación.

México es reconocido internacionalmente como un país hospitalario y se mencionan experiencias en este sentido, como la apertura al exilio republicano español; la labor humanitaria de acogida a los exiliados latinoamericanos provenientes de los países del Cono Sur, en forma especial de Chile; así como el caso de los refugiados guatemaltecos. Esto no impide considerar que México ha tenido una política en general restrictiva y selectiva hacia los inmigrantes. Esta postura se ha basado en diferentes criterios, tales como el proteccionismo al empleo nacional, algunas visiones racistas, exigencias de orden económico y de salud y también en la situación geopolítica de México, que lo ha orillado a ser un país que hace las veces de “zona-tapón” (Andreas & Biersteker citados en Pécoud & de Guchteneire, 2005) para el ingreso de inmigrantes a Estados Unidos, aplicando criterios de selección y de seguridad frente a amenazas externas a la región. El tratamiento hacia los extranjeros gozó también de algunas preferencias o énfasis en determinadas épocas. Esto se materializó por ejemplo en preferir orientar a poblaciones de determinadas nacionalidades o calificaciones hacia zonas deshabitadas. La evolución de esas posturas estuvo sometida también al contexto internacional, a decisiones de organismos internacionales o a preferencias de los mandatarios o partidos gobernantes.

Las dificultades para visibilizar la diversidad migratoria en México pasan por las distintas maneras de nombrar a las personas que llegan, por normas de reserva de archivos o por la misma manera de hacer los registros y archivos. Esto no es solo un problema para académicos que, como nosotros, buscan entender mejor la situación en el país sino también para poder diseñar políticas públicas que hagan frente a los procesos de cambio que están ocurriendo. Los cambios legislativos parecen ocurrir sin tomar en cuenta lo sucedido previamente, sin ajustarse a quienes ya están en el país y ya tienen su vida hecha. Podemos decir que entre las distintas leyes que regulan la estancia de los

extranjeros en México y las normas sobre nacionalidad, existe una falta de armonía entre lo previsto en la ley y la manera en que los extranjeros son tratados por los habitantes locales.

Los retos para la legislación son mayúsculos, pues no solo se trata de mejorar la caracterización para evitar ambigüedades sino que, sobre todo, se requiere ofrecer claridad que oriente modificaciones paulatinas para normalizar una situación deseada. Al parecer, sin embargo, no existe claridad de cuál es la situación deseada. El proceso de diversificación que podemos atestiguar parece ocurrir como por accidente, como si las instituciones gubernamentales quisieran ocultarla. Esto repercute en cómo los habitantes locales reaccionan ante otros. La discriminación abierta es solo un elemento en una gama más amplia de dificultades y recordatorios constantes de no pertenencia. Valdría la pena entonces preguntarnos: ¿qué sociedad se busca favorecer? Como se encuentra actualmente, el marco legislativo parece ser una solución parcial e incompleta a un asunto que continúa en evolución.

REFERENCIAS

- Acosta-García, R. & Martínez-Ortiz, E. (2015). Mexico through a super-diversity lens: already-existing diversity meets new immigration. *Ethnic and Racial Studies*, 38(4), 636-649.
- Anderson, B. (2006). *Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism*. London: Verso.
- Bailey, W. & Gutiérrez de Pineres, S. (1997). Country of origin attitudes in Mexico. *Journal of International Consumer Marketing*, 9(3), 25-41.
- Bonfil, G. (1993). *Simbiosis de culturas: los inmigrantes y su cultura en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Brubaker, R. (2009). Ethnicity, race, and nationalism. *Annual Review of Sociology*, 35, 21-42.
- Casillas, R. (2011). Usos identitarios y culturales en la transmigración por México. *Migración y Desarrollo*, 9(17), 145-155.

- Circular Confidencial No.250 (1933, 17 de octubre). Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno (2,360 [29], c. 11, Exp. 15).
- Compilación histórica de la legislación migratoria en México 1821–2002 (2003). México: INM.
- Conapred (2011). *Encuesta nacional sobre la discriminación en México: Enadis 2010*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Recuperado el 17 de agosto de 2015, de <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>
- Fortes de Leff, J. (2002). Racism in Mexico: cultural roots and clinical interventions. *Family Process*, 41(4), 619–623.
- Gall, O. (2001). Estado federal y grupos de poder regionales frente al indigenismo, el mestizaje y el discurso multiculturalista: pasado y presente del racismo en México. *Debate Feminista*, 24, 88–115.
- González, M. (1993). *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero: 1821–1970*. México: El Colegio de México.
- Herrera, M. (2006). Un caso de xenofilia mexicana: la inmigración cubana entre 1868 y 1898. En D. Salazar (Coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México siglos XIX y XX* (pp. 175–202). México: Segob / INAH / DGE.
- Hickman, M., Crowley, H. & Mai, N. (2008). *Immigration and social cohesion in the UK*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2007). *Los extranjeros en México*. Inegi. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/ext_en_mex/extraen_mex.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). *Estadísticas históricas de población 2009* (Colección Memoria). México: Inegi.
- Lloyd, J. (2006). Las colonias porfiristas de Chihuahua, ¿un proyecto de vida comunitaria? En D. Salazar (Coord.), *Xenofobia y xenofilia*

- en la historia de México siglos XIX y XX (pp. 203-233). México: Segob / INAH / DGE.
- Meissner, F. & Vertovec, S. (2015). Comparing super-diversity. *Ethnic and Racial Studies*, 38(4), 541-555.
- Nowicka, M. & Vertovec, S. (2014). Comparing convivialities: dreams and realities of living-with-difference. *European Journal of Cultural Studies*, 17(4), 341-356.
- Palma, M. (2006). *De tierras extrañas: un estudio sobre la inmigración en México 1950-1990*. México: Segob / Instituto Nacional de Migración / Centro de Estudios Migratorios.
- Pécoud, A. & de Guchteneire, P. (2005). Migración sin fronteras: una investigación sobre la libre circulación de personas. *Migraciones Internacionales*, 3(2), 137-166.
- Phillimore, J. (2015). Delivering maternity services in an era of super-diversity: the challenges of novelty and newness. *Ethnic and Racial Studies*, 38(4), 568-582.
- Plá, D. (2006). Ser español en México, para bien y para mal. En D. Salazar (Coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México siglos XIX y XX* (pp. 135-158). México: Segob / INAH / DGE.
- Rodríguez, E. (2010). *Extranjeros en México. Continuidades y aproximaciones*. México: Segob / Instituto Nacional de Migración / Centro de Estudios Migratorios.
- Salazar, D. (Coord.) (2006). *Xenofobia y xenofilia en la historia de México siglos XIX y XX*. México: Segob / INAH / DGE.
- Salazar, D. (2010). *Las cuentas de los sueños: la presencia extranjera en México a través de las estadísticas nacionales, 1880-1914*. México: Segob / Instituto Nacional de Migración / Centro de Estudios Migratorios.
- Vertovec, S. (2005, 20 de septiembre). Opinion: Super-diversity revealed. *BBC News*. Recuperado el 17 de agosto de 2015, de http://news.bbc.co.uk/2/hi/uk_news/4266102.stm
- Vertovec, S. (2007). Super-diversity and its implications. *Ethnic and Racial Studies*, 30(6), 1024-1054.

- Vertovec, S. (2010). General introduction. En S. Vertovec (Ed.), *Migration Vol. I: theories* (pp. 1-8). London: Routledge.
- Vertovec, S. (2011). The cultural politics of nation and migration. *Annual Review of Anthropology*, 40, 241-256.
- Willis, G., Rodríguez, R., Moya, M. & Morales, E. (2010). Actitud hacia los futbolistas nacionalizados: el rol de la ideología y la convivencia. *Revista de Psicología Social: International Journal of Social Psychology*, 25(3), 325-333.
- Yankelevich, P. (2009). *Nación y extranjería: la exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México*. México: UNAM.

La vulnerabilidad de la población migrante de retorno en la zona metropolitana de Guadalajara*

OFELIA WOO MORALES

La migración de retorno en México es un tema que se debate en la actualidad, si está en aumento, si ha tenido la misma tendencia que en años anteriores o va a la baja. Lo que es una realidad, independientemente de las cifras que se registren —que no son menores¹— es que miles de mexicanos regresan a su localidad de origen o a alguna ciudad que les represente mejores oportunidades para vivir.

La migración de retorno es diversa en motivaciones, algunos fueron deportados, otros regresan por voluntad propia. Se ha documentado sobre la heterogeneidad del migrante de retorno; hombres, mujeres, niños, familias regresan a comunidades rurales, ciudades medias o grandes ciudades.

Esta población vive de manera diferente la experiencia del retorno, algunos acumularon recursos (financieros, humanos, sociales), mantuvieron las redes sociales y familiares en su lugar de origen, en cambio otros, no pudieron acumular recursos y por diversas razones se distanciaron de sus relaciones familiares y sociales; a esto podemos agregar las dificultades y retos que enfrentan al incorporarse al

* Agradezco a la Mtra. Marcela Alejandra Ortiz Rangel por el apoyo para la elaboración del genograma y las tablas.

1. Según la información presentada por Luciana Gandini, Fernando Lozano y Selene Gaspar (2014), se registra un aumento significativo en la población de retorno, pues de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2000 y 2010, es de 281,377 y 860,707, respectivamente.

mercado laboral, al sistema educativo mexicano, e incluso al buscar la atención en una institución de salud pública. Estas condiciones ponen en situación de vulnerabilidad a la población migrante de retorno, de ahí la necesidad de contar con elementos de análisis como los que propone el modelo de Jean-Pierre Cassarino (2004), que denomina *the returnee's preparedness* (la preparación de los retornados) y *resource mobilisation* (la movilización de recursos). El modelo de Cassarino propone considerar diferentes etapas del proceso de migración de retorno: *pre-return*, que yo llamo la toma de decisión del retorno y *post-return*, que se considerará el establecimiento de los hogares en diferentes contextos.

La propuesta de Cassarino (2004) permitirá analizar cuáles son los recursos que se movilizan y el nivel de preparación para el retorno, estos elementos permiten conocer la condición de vulnerabilidad en que se encuentran algunas familias migrantes que han retornado a Guadalajara.

En el primer apartado hacemos una nota metodológica para explicar el acercamiento a la población de estudio, posteriormente se precisa a quién considero como migrante de retorno y quiénes no podrían llamarse técnicamente así porque nacieron en Estados Unidos pero viven esta experiencia en la unidad familiar. En el siguiente apartado defino el concepto de vulnerabilidad y el modelo de Cassarino (2004) para conocer cómo se relaciona el proceso de preparación del retorno y la situación de vulnerabilidad a la que se enfrentan las familias. Posteriormente, analizo las entrevistas a las familias migrantes de retorno de acuerdo con la propuesta de Cassarino (2004) en las etapas *pre-return* y *post-return*.

NOTA METODOLÓGICA DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS Y LA RELEVANCIA DE LA ZMG EN LA MIGRACIÓN DE RETORNO

En 2011 inicié un estudio de exploración sobre la migración de retorno: el proceso de inserción de los menores en el sistema escolar; de ahí se desprendió la necesidad de investigar a las familias y el proceso de

integración de la población de retorno en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) con una perspectiva de género. Las entrevistas realizadas a diversos informantes clave en el sistema escolar —directores, profesores, funcionarios del Programa Binacional de Educación al Migrante en Jalisco (Probemjal)—, así como las entrevistas realizadas a familias migrantes que regresaron de Estados Unidos, me presentaron un panorama de desolación sobre el proceso de integración en la sociedad tapatía. De ahí surge la necesidad de analizar la condición de vulnerabilidad en que se encuentran las familias migrantes, pero no como un grupo colectivo homogéneo sino con la complejidad de su estructura y dinámica, dado que se identificó que los integrantes de la familia enfrentan retos diferenciados en el proceso de retorno. Los casos de las familias que se presentan tienen hijos nacidos en Estados Unidos, algunos de ellos tienen doble ciudadanía; en otros casos, los padres se llevaron a los hijos siendo bebés o muy pequeños y tuvieron un proceso de socialización con la Unión Americana como referente principal.

Estudios como los de Orlando García y Erika Zamora (2014), Marcela Ortiz (2015), Liliana Rivera (2011) y Ofelia Woo (2014) dan cuenta de la relevancia de la migración de retorno en áreas urbanas y metropolitanas, sean o no localidades de origen de la población que regresa. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, la zona metropolitana de Guadalajara cuenta con 31% de la población de retorno registrada en Jalisco; destacan los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tonalá con el mayor número de retornados en toda la entidad (Ortiz, 2015, p.13).

Se seleccionaron familias que habían emigrado a Estados Unidos, en que los padres hubieran nacido en Guadalajara, que hubieran retornado a esta ciudad de manera voluntaria y que tuvieran hijos en educación básica.² Se parte del supuesto de que las familias migrantes

2. De acuerdo con el testimonio de las madres, la decisión fue “voluntaria”, lo pongo entre comillas porque este término en ocasiones oculta las condiciones adversas que se tenían en Estados Unidos y que propiciaron el regreso a México.

que regresan al lugar de nacimiento pueden potenciar los recursos que adquirieron durante su experiencia migratoria y pueden recurrir a las redes y relaciones familiares para que les apoyen en su establecimiento.

Se exploraron varios ejes en las entrevistas: la experiencia migratoria de la familia; la experiencia de esta con los sistemas educativos en Estados Unidos y en México; las relaciones familiares; la movilización de recursos; y el proceso de las decisiones de emigrar y retornar. Se realizaron entrevistas en profundidad a padres de familia y entrevistas semiestructuradas a los hijos que estaban en educación básica (primaria y secundaria). Se llevaron a cabo entrevistas a cinco familias migrantes en 2013, con un total de 19 entrevistas.

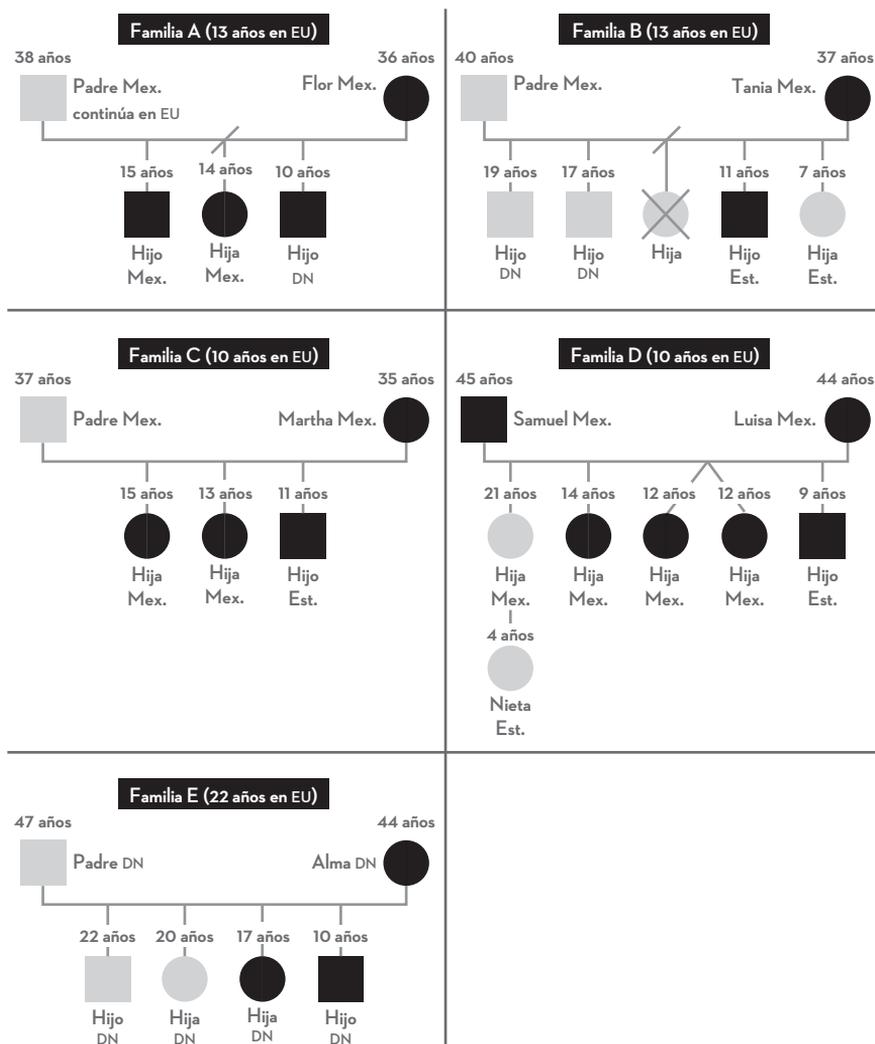
Cabe señalar que considero a la familia migrante como una institución constituida a partir de las relaciones de parentesco, normada por pautas y prácticas sociales establecidas tanto en su lugar de origen como de destino, que mantienen vínculos entre culturas diferentes. La familia migrante no puede verse como una figura monolítica en donde sus miembros actúan de forma armoniosa y de manera uniforme; retomo a Brígida García y Orlandina de Oliveira, quienes consideran que la dinámica interna de las familias está caracterizada por asimetrías y los conflictos entre género y generaciones (2006, p.38).

La estructura y dinámica de las familias migrantes está constantemente cambiando, algunas pasan de familia nuclear a familia extensa al llegar a Estados Unidos, posteriormente, cuando prolongan su estancia y existe una mejor remuneración económica, se independizan y se convierten nuevamente en familia nuclear; algunas pasan a ser nuevamente familia extensa o se convierten en familia con jefatura femenina al retornar. Estos cambios se encontraron en las familias entrevistadas.

La migración de retorno

Para efectos de este documento considero migración de retorno a las familias o individuos que regresaron de forma voluntaria o no voluntaria a su país de nacimiento o de origen y que permanecieron más de

FIGURA 6.1 GENOGRAMA DE LAS FAMILIAS AL SER ENTREVISTADAS



Notas: la diagonal entre las uniones representa aquellas familias que vivieron una separación conyugal. Los símbolos resaltados en negro identifican a los miembros de las familias que fueron entrevistados. Mex. = nacionalidad mexicana; Est. = nacionalidad estadounidense; DN = doble nacionalidad (mexicana y estadounidense).

un año en el país de destino. Coincido con Cassarino (2004) y Rivera (2011) en que el retorno es una etapa más del proceso de migración y que no necesariamente es la etapa final de este, ya que algunas personas podrán o querrán volver a emigrar a Estados Unidos o a algún otro país.

Cuando hago referencia a la forma voluntaria de la migración de retorno, me refiero a los casos en que es un proyecto individual o familiar; cuando la persona se quedó sin trabajo y ya no pudo obtenerlo por restricción de su estatus migratorio; o por la depresión de la economía estadounidense. Cabe destacar que, de acuerdo con los testimonios y experiencias compartidas por los y las migrantes, la decisión voluntaria de los padres de que la familia regresara, no fue necesariamente una decisión consensuada con los diversos miembros de esta. Asimismo, la decisión ha tenido diferentes efectos en el proceso de integración, principalmente para los hijos, que nunca conocieron la ciudad de origen de los padres o que se los llevaron tan pequeños que no tienen recuerdo alguno de esta ciudad.

También es necesario mencionar —aunque la decisión de regresar pueda ser por voluntad propia— que el retorno es multicausal y puede explicarse desde varias dimensiones: sociales, económicas, políticas y culturales. Para Agustín Escobar (2012), Cassarino (2004) y Rivera (2011), existe una diversidad de migrantes retornados.

Algunos autores, como Russell King (2000), Jorge Durand (2004) y Christian Schramm (2011), han establecido tipologías en el estudio de la migración de retorno. Se hace referencia a las dificultades que tienen los migrantes para adaptarse al lugar de destino; a los factores de atracción del país de origen; y al hecho de que en algunos casos, el proyecto de migración es temporal y al lograr el objetivo, las personas regresan. También se mencionan los factores estructurales, como la crisis económica estadounidense y el endurecimiento de las políticas migratorias de ese país (O. García & Zamora, 2014, pp. 217–220).

En una investigación realizada en Jalisco por *Mexicans and Americans Thinking Together (MATT)* el reporte realizado por Miryam Hazán menciona que las principales causas de la migración de retorno fueron:

41.60% nostalgia y razones familiares; 21.96% económicas; 8.49% dificultades en el país de acogida; 4.66% relacionadas con la salud; 2.83% estudios; 1.66% retiro (estos porcentajes corresponden a 90.35% de los entrevistados que respondieron; 2014, p.36). Habría que tomar con cautela la respuesta sobre la nostalgia porque, al ser una primera respuesta del entrevistado, podría estar ocultando otros factores estructurales o individuales que influyeron en la toma de la decisión.

De ahí la necesidad de saber quién retorna, cuándo y por qué, como lo señala Cassarino (2004), pero también es importante conocer si la preparación del retorno repercute en las condiciones de integración o de vulnerabilidad a las que se enfrentará la población migrante en la sociedad de acogida.

LA VULNERABILIDAD SOCIAL DE LAS FAMILIAS MIGRANTES RETORNADAS Y EL MODELO DE CASSARINO

Recientemente se ha considerado a la población migrante como personas o grupos vulnerables, tanto en los discursos de políticas públicas como en los estudios académicos. Uno de los pioneros en proponer un análisis conceptual fue Jorge Bustamante (2001), quien menciona que la situación de vulnerabilidad de los migrantes está asociada a la violación a sus derechos humanos.

Bustamante (2007), para explicar la vulnerabilidad, se basa en la teoría de Max Weber sobre las relaciones sociales, que se entiende en dos dimensiones: la objetiva y la subjetiva. La primera es la conducta observable de los actores que interactúan en el proceso de configurar una relación social; y la segunda se refiere al sentido intersubjetivo que los actores dan a las conductas en esta relación. De ahí se desprende su propuesta sobre vulnerabilidad estructural y cultural. En la vulnerabilidad estructural

[...] está el origen estructural de la desigualdad en el acceso a los recursos del estado y la vulnerabilidad cultural es la justificación

ideológica de la existencia y práctica de la condición de vulnerabilidad, de la cual se deriva la impunidad de los violadores de los derechos humanos [...] alimentada con elementos ideológicos con la que se justifica la desigualdad (Bustamante, 2007, pp. 13-17).

Aunque Bustamante (2001, 2007) hace referencia a los migrantes en el país receptor y a la migración de tránsito, es una propuesta pertinente para comprender la condición de vulnerabilidad de la población migrante al regresar a su país de origen y en algunos casos la privación de sus derechos elementales (como salud, educación, trabajo e identidad).

En algunas ocasiones, las y los migrantes que han regresado a México y concretamente a Guadalajara, no pueden acceder a los servicios y recursos que por derecho les corresponden, en este caso se encuentran en una vulnerabilidad estructural. En otros casos, los estereotipos creados en la sociedad sobre el migrante retornado, los ponen en una situación de vulnerabilidad cultural, ya que se les considera delincuentes o posibles delincuentes. Esto sucede principalmente a las personas que fueron deportadas. Otro ejemplo son las situaciones en que los niños y niñas de familias retornadas son llamados “gringuita” o “gringuito”, por no hablar español correctamente. Esto será retomado cuando se expliquen las experiencias y testimonios de las personas entrevistadas.

Para el análisis de la vulnerabilidad de las familias migrantes que han retornado, me interesa destacar la propuesta de Rubén Kaztman (2000) y de Carlos Filgueira (2001) porque ponen de relieve que la vulnerabilidad no es un asunto de sectores pobres, esto tiene que ver con los recursos con los que cuentan los individuos y familias, pero también con la falta de oportunidades para incorporarse a las estructuras institucionales, apunta Filgueira.

El concepto de vulnerabilidad ha venido a recolocar el debate sobre la problemática social. El concepto hace su aporte en tanto escapa a la dicotomía pobre-no pobre, proponiendo la idea de configuraciones vulnerables (susceptibles de movilidad descendente o poco proclives a

mejorar su condición), las cuales pueden encontrarse en sectores pobres y no pobres (Filgueira, 2001, p.7).

Para analizar la vulnerabilidad social, Filgueira (2001) hace una exposición interesante, de forma breve e ilustrativa, sobre la relevancia del enfoque *asset-vulnerability-framework* (marco de vulnerabilidad y activos), el cual permite conocer y analizar los diferentes recursos y activos que puede tener un individuo o un hogar. Estos recursos no se circunscriben solo al capital económico, el autor señala que la relevancia de este marco conceptual de vulnerabilidad de activos va más allá de los estudios de pobreza y se enmarca en los estudios tradicionales de estratificación social, lo que permite vincularlo con otros abordajes disciplinarios (Filgueira, 2001, p.2).

La propuesta del enfoque de Filgueira (2001) y Kaztman (2000) es considerar vulnerabilidad, activos y estructura de oportunidad como una tríada que pretende ir más allá del análisis de la dicotomía del pobre y no pobre. Se pretende reconocer que diferentes grupos poblacionales son susceptibles de movilidad descendente o de mejorar su condición. Indistintamente se hace referencia a activos y recursos como: capital financiero, capital humano, experiencia laboral, nivel educativo, composición y atributos de la familia, capital social, participación en redes, capital físico (vivienda).³ Respecto a la estructura de oportunidades, mencionan que proviene del mercado, del estado y de la sociedad: el mercado como uno de los principales asignadores de recursos; el estado tiene el papel central en la conformación de oportunidades con diferentes regímenes de *welfare* (bienestar) mediante los que canaliza y ofrece bienes y servicios ya sea de manera universalista o selectiva (educación, salud, sistema de guarderías, programas de empleo, de desempleo, etc.); en la sociedad se considera

3. Los autores hacen referencia indistintamente a activos y recursos.

toda forma de sociabilidad familiar, colectiva, redes, instituciones, corporaciones de empresarios, sindicatos, etc. (Filgueira, 2001, p.9).

Por vulnerabilidad social entendemos la incapacidad de una persona o un hogar para aprovechar las oportunidades, disponibles en distintos ámbitos socioeconómicos, para mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro [...] Las fuentes de vulnerabilidad social más importantes en la actualidad tienen que ver con los fenómenos de precariedad e inestabilidad laboral vinculados al funcionamiento del mercado y con la desprotección e inseguridad ligadas al repliegue del Estado y el debilitamiento de las instituciones primordiales, familia y comunidad (Kaztman, 2000, p.281).

De esta manera, la estructura de oportunidades se presentará de forma diferenciada para que la población migrante de retorno se inserte en diferentes ámbitos institucionales (educación y salud principalmente) y en el mercado laboral; esto se dará en relación con los recursos con los que cuenta el migrante (como individuo) o la familia (como colectivo).

De acuerdo con Cassarino (2004), los migrantes regresan con recursos tangibles e intangibles, individuales y familiares; en este documento queremos evidenciar que en algunos momentos esos recursos pueden ser aprovechados para integrarse a ciertas esferas de la sociedad, sin embargo, algunos migrantes no cuentan con estos recursos y tampoco tienen la posibilidad de acceder a diferentes programas o servicios institucionales. Se podría decir que, como lo señalan María Bayón y Marta Mier y Terán (2010), las estructuras de oportunidades no son brindadas para toda la población y en el caso del migrante que retorna, no es la excepción.

Cassarino (2004) menciona también que no todos los migrantes llegan con los mismos recursos y no todos se prepararon para el regreso, de ahí que la condición de vulnerabilidad de la población que retorna

está muy relacionada con la movilización de los recursos pero también con el contexto del lugar que los acoge.

Cassarino (2004) propone un marco conceptual a lo que llama *returnee's preparedness*, que se puede traducir como el proceso de preparación del retorno, en el que considera la voluntad del regreso, la experiencia migratoria y el tiempo de duración de esta; y *resource mobilisation*, que se refiere a la movilización de recursos, tangibles e intangibles. El autor menciona que lo importante en la preparación del retorno y la movilización de recursos no solo está en la voluntad de hacerlo sino en obtener suficiente información y recursos acerca de las circunstancias en el país receptor y de retorno (Cassarino, 2004, p.17).

Para el autor existen dos etapas que llama *pre-return conditions* y *post-return conditions*, en las que se establecen varios grados de preparación que dependen de la movilización de recursos de acuerdo al tipo de migrante y que se derivan en tres categorías (véase Anexo, tabla A.1):

- Los migrantes de alto nivel de preparación son los que organizaron su retorno de manera autónoma, que tenían recursos tangibles e intangibles para establecer su proyecto en su lugar de origen, adquirieron capacidades y conocimientos, evaluaron los costos y beneficios del retorno, tenían conocimientos de las condiciones en su lugar de origen y, en algunos casos, lograron mantener su estatus migratorio en su lugar de residencia.
- Los migrantes de bajo nivel de preparación son los que tenían poco tiempo en el lugar de destino, contaban con escasos recursos tangibles e intangibles, tuvieron algún evento que interrumpió su experiencia migratoria (como un suceso familiar inesperado), sin oportunidades reales para avanzar en lo social y profesional y tienen un estatus migratorio irregular.
- Los migrantes sin preparación son aquellos que nunca contemplaron regresar o no se prepararon para ello, fueron circunstancias de los países de acogida lo que les llevó a salir, por ejemplo, porque se

rechazó la solicitud de asilo o fue una repatriación forzada (Cassarino, 2004, p.20; la traducción es propia).

Lo que se pretende recuperar de la propuesta de Cassarino (2004) para conocer las condiciones de vulnerabilidad de las familias migrantes de retorno son varios elementos de análisis: el reconocimiento de que existen diferentes tipos de migrantes de retorno y de la preparación y movilización de recursos en las etapas pre y posmigración de retorno. De ahí que considero pertinente analizar estos elementos con los recursos y la estructura de oportunidades que plantean Filgueira (2001) y Kaztman (2000) para comprender la vulnerabilidad social de la población, concretamente de la población migrante retornada.

LA PREPARACIÓN DEL RETORNO Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Las cinco familias que se entrevistaron en 2013 tienen características de las denominadas familias mixtas con un miembro nacido en Estados Unidos o con doble nacionalidad, su retorno fue voluntario expresado por las entrevistadas pero no necesariamente consensuado con todos los integrantes de la familia. Son familias nucleares y tres de ellas se convirtieron en jefatura femenina al regresar porque el retorno implicó la separación de la pareja.

El proceso de retorno y la preparación de este estuvo relacionado con diferentes circunstancias, el hecho de que sea voluntario no lo excluye de que esté relacionado con diversos factores familiares o estructurales, en algunos casos se traslapan. Como se mencionó al inicio del documento, el retorno es multifactorial.

Cassarino (2004) hace una relación del nivel de preparación (alto, bajo y sin preparación) con el tipo de migrante y el tiempo de permanencia en el país huésped (véase Anexo, tabla A.1). Las variables que considera Cassarino en cada uno de los niveles de preparación son, para la etapa *pre-return conditions*: tipos de retornados, estatus

migratorio, motivaciones, movilización de recursos y periodo de estancia. Y en la etapa *post-return conditions*: proceso de reintegración y movilización de recursos. Estas etapas y variables son consideradas en el análisis de las familias entrevistadas para conocer la relación que puede existir entre los niveles de preparación y las condiciones de vulnerabilidad en que llegan y se encuentran sus diversos integrantes.

Familias⁴ migrantes sin preparación para el retorno

La Familia D, tiene tres hijas de nacionalidad mexicana y un hijo y una nieta nacidos en Estados Unidos. El padre y la madre perdieron su trabajo en el momento de la crisis de 2008 y les fue difícil obtener otro, no solo por la situación económica sino también porque no tenían documentos que avalaran su estancia legal en ese país.⁵ El padre trabajaba en una recicladora de materiales y la madre en un restaurante de comida rápida, ambos mencionan que el trabajo solo les permitía cubrir sus necesidades inmediatas. En los 10 años que vivieron en Estados Unidos nunca visitaron Guadalajara debido a su condición migratoria irregular. El padre comenta que tomaron la decisión de regresar porque ya no pudieron conseguir trabajo; pusieron en la camioneta sus pertenencias y regresaron a Guadalajara pensando que podrían tener mejor oportunidad en esta ciudad.

Para Bayón y Mier y Terán (2010) y Filgueira (2001), el ciclo vital de la familia se asocia a la vulnerabilidad del hogar, ya que

[...] la etapa del ciclo familiar está estrechamente relacionada a la acumulación de recursos y la composición por edad de los miem-

4. Se omite el apellido de las familias entrevistadas y el nombre de los entrevistados ha sido cambiado para respetar su anonimato.

5. En varios estados y ciudades de Estados Unidos se ha implementado el programa E-Verify, con el que se verifica si el trabajador es elegible (si su documentación es correcta, legal).

bros de los hogares, es un elemento clave a la hora de entender su capacidad para enfrentar diversas situaciones de riesgo, puesto que determina en gran parte las posibilidades de movilizar el activo-trabajo y las necesidades de consumo de bienes y servicios (Bayón & Mier y Terán, 2010, p.22).

En el caso de la Familia D, el tiempo que estuvo en Estados Unidos coincidió con una etapa de expansión, pues nacieron nuevos hijos; varios factores se pueden identificar para entender su situación de vulnerabilidad en Estados Unidos y su nula preparación para el retorno. Estaban de forma irregular (tanto para vivir como para trabajar), no contaban con redes fuertes (familiares o sociales), tienen un bajo nivel escolar (el padre y la madre no terminaron la primaria), no pudieron acumular recursos a nivel familiar y tampoco en lo individual. A las hijas nacidas en México se las llevaron pequeñas, una tenía 11 años; otra, 4 años y unas gemelas de 2 años.

Se podría considerar que la Familia D no tuvo preparación para el retorno. La estancia en Estados Unidos fue prolongada y el retorno voluntario, aunque es necesario destacar que la crisis económica y las políticas de inmigración de Estados Unidos fueron los factores que detonaron su decisión de regresar.

La Familia A tiene una historia de migración por reunificación familiar. La madre, a quien llamaré Flor, comenta que se llevó a sus hijos pequeños, emigraron con visa de turista y al poco tiempo de residencia tuvo otro hijo en Estados Unidos. Flor vivió 13 años en la Unión Americana, trabajaba como supervisora de servicios de limpieza en una empresa. No se entrevistó al padre porque él se quedó en Estados Unidos.

La preparación para el regreso parece ser nula, como en el caso de la Familia D. Para la Familia A, el regreso se dio porque Flor decidió regresar y dejar a su marido, con quien, menciona, tenía años con problemas conyugales y de violencia psicológica. Ella tomó la decisión y se la comunicó a sus hijos adolescentes, les preguntó si querían quedarse con

su padre; en el caso del niño nacido en Estados Unidos, tendría que vivir con ella por ser muy pequeño. Al poco tiempo, los hijos adolescentes se reunieron con su madre en Guadalajara. Flor comenta que dejó sus bienes materiales en Estados Unidos y que siempre estuvo en contacto con su familia y la de su marido, de tal manera que cuando les avisó que regresaría, tuvo el apoyo de su madre y de su suegra con respecto a su decisión.

Familias migrantes con bajo nivel de preparación para el retorno

La Familia C vivió 10 años en Estados Unidos sin documentos legales para trabajar y residir, de tal manera que nunca viajaron a Guadalajara; tienen un hijo nacido en Estados Unidos y dos hijas que se llevaron desde pequeñas, de 3 y 5 años de edad. Los problemas de Martha —la madre de familia— con su esposo, tanto de índole económica como de falta de apoyo moral, y los pocos recursos acumulados en su estancia en la Unión Americana parecen ser los motivos de su retorno, aunque en el testimonio se refleja frustración, poca integración familiar y en el país, así como cansancio de la vida en Estados Unidos. Martha buscó apoyo de su familia para obtener información sobre cómo debía registrar a sus hijas en la escuela y para asegurarse dónde viviría al llegar a Guadalajara. La madre de Martha le proporcionó una casa a donde llegar; por su parte, sus hermanas le ayudaron a conseguir información que necesitaba para inscribir a sus hijos en la escuela pública. Aun cuando no regresó a Guadalajara durante los 10 años en que vivió en Estados Unidos, Martha mantuvo las relaciones familiares a pesar de la distancia y el tiempo. Esto fue fundamental para el retorno. Aunque sigue casada, Martha se considera la jefa de la familia, ya que ella está a cargo de su sustento en todos los aspectos —afectivos, morales y económicos— y dice nunca haber recibido apoyo de su marido.

La Familia B tiene cuatro hijos que nacieron en Estados Unidos. Tania emigró varias veces. Cuando inició su trayectoria migratoria fue porque se casó, tenía 18 años y su marido, que vivía y trabajaba en

Estados Unidos, le pidió que se fuera con él. A Tania no le gustaba la vida en Estados Unidos, por eso iba por temporadas cortas y regresaba, porque se sentía muy sola. Todos sus hijos nacieron en Estados Unidos. Su esposo insistía en que tenían que estar juntos, por eso se quedó a vivir en 1995 en California. Dice que lo hizo para que su familia estuviera reunida, sin embargo, a pesar del tiempo, persistió su soledad.

Aunque Tania mencionaba como motivos para regresar la soledad y su poco entendimiento con su marido, también hizo referencia a problemas legales que él tenía y por los que ella temía que le fueran a quitar a sus hijos, ya que todos eran ciudadanos estadounidenses. Tania decidió que tenía que regresar con sus hijos a Guadalajara. Aunque los hijos no querían regresar, todos lo hicieron, inclusive el padre, de quien Tania se separó al poco tiempo.

Las madres entrevistadas expresaron que nunca se sintieron integradas a la sociedad estadounidense, el vivir y trabajar sin documentos legales les causaba inquietud, inseguridad y soledad. La toma de la decisión de regresar parece estar relacionada con situaciones de violencia conyugal (aunque no física, sí emocional y verbal).

Familia con alto nivel de preparación para el retorno

El caso de la Familia E es completamente distinto a los anteriores, estuvieron 22 años en Estados Unidos, todos sus hijos son nacidos en ese país y los padres obtuvieron la residencia y posteriormente la ciudadanía. Tenían casa propia, trabajo, sus hijos estaban en la escuela y existía un sentimiento de pertenencia a la sociedad estadounidense, sobre todo en el caso del esposo e hijos.

Cuando decidieron regresar a Guadalajara organizaron su regreso, dejaron las cuentas pagadas y rentaron la casa para que, señala Alma —la madre de familia— si deciden emigrar de nuevo por alguna razón, puedan hacerlo sin problemas. Con el apoyo de su familia, se informaron sobre los trámites que tenían que realizar para regularizar la ciudadanía mexicana de sus hijos, los requisitos que tenían que cubrir

para inscribir a sus hijos en la escuela y qué actividad remunerativa iban a realizar en Guadalajara. La decisión de regresar a Guadalajara fue tomada por Alma y su esposo. Alma señala que sus hijos no querían vivir en Guadalajara, conocían la ciudad porque habían estado de visita con la familia, pero no por tiempos prolongados.

Alma admite que la idea del regreso fue de ella, en un primer momento menciona que fue por nostalgia porque toda su familia está en Guadalajara, pero también menciona que no le gusta la forma de vivir de las familias en Estados Unidos y que están muy expuestas a pandillas y drogas.

Existen varios elementos que pueden destacarse a partir de las entrevistas con las familias, por ejemplo, la decisión del retorno, además de ser voluntaria, fue tomada por las mujeres (madres/esposas) motivada por diversos factores —económicos, personales, familiares (casi siempre traslapados). Aquí se puede identificar una autonomía por parte de las entrevistadas para la toma de decisiones, retomo la propuesta de B. García y de Oliveira (2006, p.46) para marcar la diferencia entre la autonomía y el empoderamiento de las mujeres: la primera alude a la independencia y a la actuación según intereses propios, la segunda se refiere al cuestionamiento del poder y a la búsqueda del control de los diferentes tipos de recursos. La situación y discurso de estas mujeres reflejan autonomía para la toma de decisiones respecto de lo que quieren en su vida, pero también se destaca que son las que tienen que hacer efectivos los recursos (en México y Estados Unidos) para preparar su retorno. Esta etapa de la decisión del retorno y los recursos movilizadas afectan de manera diferente a los integrantes de la familia al establecerse en su lugar de origen.

LA FASE DE POSRETORNO, EL REGRESO INIMAGINABLE

La organización y preparación del retorno se da en diferentes niveles, como lo menciona Cassarino (2004), relacionados con el capital

acumulado en su estancia y las redes y relaciones que conservaron en su lugar de origen.

Las Familias A y D, que emigraron sin preparación alguna, acumularon pocos recursos en su prolongada estancia en Estados Unidos, sin embargo, a pesar de no haber regresado a Guadalajara por su condición migratoria irregular, mantenían las relaciones y comunicación con su familia; conservar esta relación —principalmente de las mujeres (madres)— fue fundamental para conseguir un lugar donde vivir a su regreso. El uso del capital social, como menciona Kaztman (2000), se vuelve fundamental para conseguir trabajo y vivienda.

En el caso de la familia D, que como se mencionó previamente, está compuesta por tres hijas mexicanas, un hijo y una nieta estadounidenses, el padre —a quien llamaré Samuel— y la madre, Luisa, perdieron su trabajo en el momento de la crisis de 2008. Viven en una casa que les prestó un hermano de Luisa, la casa tiene un refrigerador, una televisión, una mesa y varias camas. Viven en condiciones muy precarias, por lo que solicitaron ayuda al programa gubernamental Oportunidades, pero se les negó,⁶ también les negaron el apoyo del programa que distribuye la leche Liconsa⁷ porque su hijo y su nieta no son mexicanos, tienen nacionalidad estadounidense.⁸ El padre tiene trabajos esporádicos y la madre no trabaja porque cuida a sus hijos y nieta. Para Bayón y Mier y Terán “los hogares urbanos son más vulnerables que los rurales a situaciones emergentes de la inestabilidad laboral y, por tanto, a la discontinuidad en la percepción de los ingresos” (2010, p.103).

6. Le informaron a Luisa que no era elegible para otorgarle el apoyo de este programa federal debido a que tenían una televisión de plasma, computadora y piso. Oportunidades es un programa federal que tiene por objetivo brindar apoyo económico en educación, salud e ingresos a la población en pobreza extrema.

7. Liconsa es una compañía paraestatal del gobierno mexicano que distribuye leche de calidad a precio subsidiado. Para tener acceso a este producto con el precio preferencial se debe estar en un padrón de beneficiarios. Para mayor información, consultar la página <http://www.gob.mx/liconsa>

8. De acuerdo con el artículo 30 de la Constitución política mexicana, los hijos de padres mexicanos, son mexicanos; muchos migrantes no registraron ante el consulado mexicano a sus hijos cuando nacieron en Estados Unidos y ahora, de regreso en México, tienen que hacerlo en el registro civil para acreditar su nacionalidad mexicana.

La familia A tiene una historia de migración por reunificación familiar. Si bien la jefa de familia no regresó con bienes materiales, sí contó con el apoyo de su familia y vive en la casa de su mamá. Antes de casarse, Flor —la madre de familia— estudió un curso de preparación como secretaria ejecutiva, de tal manera que potenció estos conocimientos con los que adquirió durante su experiencia migratoria (el inglés y su trabajo como supervisora), lo que le permitió conseguir un trabajo con el que está satisfecha y considera que ha aumentado su autoestima.

Las Familias B y C tuvieron un bajo nivel de preparación para el retorno, con pocos recursos económicos; sin embargo, el apoyo familiar fue importante al regreso ya que les brindaron alojamiento y les proporcionaron información sobre los trámites que tenían que realizar para inscribir a sus hijos en la escuela.

La Familia E movilizó sus recursos económicos y sociales, tienen casa propia en Guadalajara y abrieron varios negocios, uno que atiende Alma y otro su hija; otro de los hijos trabaja con un tío. Tramitaron la doble nacionalidad para los hijos para que pudieran tener acceso a la escuela y al trabajo.

El proceso de posretorno no se expresa de la misma manera en los adultos (padres) que en los hijos, en la mayoría de los casos, los hijos manifiestan no estar contentos de vivir en Guadalajara, aunque tienen diferentes grados de adaptación y aceptación, sin duda relacionados con los recursos que se han desplegado a nivel individual, familiar y social.

Independientemente del proceso de preparación, los hijos de las Familias D y C no se adaptan a la vida en Guadalajara ni al sistema educativo, ha sido muy difícil para ellos porque su conocimiento del español es muy limitado, no saben leer ni escribir y en la escuela les dicen “gabachitas” como una forma de burla por no expresarse bien en español.

Las familias migrantes de retorno han enfrentado varios retos para incorporarse a las diferentes estructuras institucionales, principalmente a las de educación y salud. En ocasiones tienen dificultades al

inscribir a sus hijos en la escuela debido a los trámites que tienen que realizar;⁹ por otra parte, los hijos nacidos en Estados Unidos se encuentran con dificultades para tener acceso a los servicios de salud, porque en algunas instituciones, el personal que los recibe no sabe que existe un derecho que los ampara. De esta manera, existe una desprotección institucional educativa que deja en una situación de vulnerabilidad a los menores que retornan. A esto se suman los prejuicios y estereotipos que la sociedad que los recibe posee, lo que los enfrenta al ostracismo, principalmente a los menores —los niños nacidos y socializados en Estados Unidos—, enfrentándolos a una vulnerabilidad estructural y cultural. Por otro lado, conseguir la nacionalidad mexicana para los hijos nacidos en Estados Unidos es costoso para las familias y en ocasiones no saben a dónde dirigirse.¹⁰ Las familias que tienen más recursos económicos, capital social e información han logrado incorporar a sus hijos a ambientes menos hostiles, principalmente en escuelas privadas y les motivan a que aprovechen su conocimiento del inglés, de tal manera que algunos se han incorporado al mercado laboral, como es el caso para las Familias A y E. Por ejemplo, la Familia E tuvo un nivel de preparación alto para el regreso; sin embargo, la estructura de oportunidades parece afectarle como a otras familias, ya que el sistema educativo público mexicano carece de programas de integración para estudiantes migrantes de retorno, lo que propicia que las familias

9. Los requisitos que se solicitaban eran: acta de nacimiento como mexicano, apostilla, revalidación y traducción por parte de un perito oficial. El “15 de junio fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones al Acuerdo Secretarial 286 en el que se establece la eliminación de la apostilla y la traducción por perito oficial para la revalidación de estudios de nivel básico y medio superior de niñas, niños y adolescentes nacidos en el extranjero” (Instituto para las Mujeres en la Migración AC [Imumi], 2015).

10. En Guadalajara tienen que asistir al registro civil con el acta de nacimiento original certificada por el cónsul o apostillada, traducida por peritos autorizados por el ayuntamiento; acreditar la nacionalidad mexicana de los padres mediante acta de nacimiento si es inscripción de nacimiento y de los cónyuges si es matrimonio; credencial oficial con fotografía (de los padres mexicanos y del menor); comprobante de domicilio en Guadalajara; y el costo es de 400 pesos en el registro civil, más el costo de la traducción y apostilla (<http://portal.guadalajara.gob.mx/tramite/actas-de-inscripcion-general>).

tengan que optar por instituciones privadas, mermando considerablemente su capital financiero.

Así, las Familias A y E optaron por inscribir a sus hijos en escuelas privadas, en donde sus necesidades educativas están mejor atendidas; sin embargo, los hijos de las Familias D y C no tienen esta posibilidad y dan cuenta de la discriminación, poca atención y apoyo que han sufrido. Por ejemplo, Martha (madre de la Familia C) comenta que está reconsiderando volver a emigrar si no se resuelve la situación de sus hijos en la escuela.

El proceso de socialización o de reintegración en la etapa de pos-retorno se vive de manera diferente por los diversos miembros de la familia y se relaciona también con la falta de recursos y acceso a la estructura de oportunidades. En el caso de la Familia D, Luisa y su esposo comentan que nunca pensaron que fuera tan difícil la vida en Guadalajara, ya que Samuel solo ha podido encontrar trabajo ocasionalmente. Luisa se dedica a cuidar de su nieta, sus hijas e hijo. El apoyo que tienen del hermano de Luisa es la casa en la que habitan, pero no cuentan con más recursos económicos ni familiares para aumentar sus ingresos y mejorar sus condiciones de vida. Por otra parte, no pueden acceder a beneficios institucionales porque su hijo de 9 años y su nieta son nacidos en Estados Unidos y no tienen dinero para tramitar la nacionalidad mexicana. Luisa confiesa que en ocasiones no tienen para comer y su hija les dice que se van a morir de hambre. La familia de Luisa está en una situación de riesgo por no contar con recursos (individuales ni familiares) ni acceso a las estructuras institucionales, esto los pone en una inminente movilidad descendente.

Para otras familias, como la de Flor, el capital humano acumulado y el capital social recuperado en Guadalajara han permitido un proceso de reintegración de la familia, a excepción de su hija adolescente (14 años), quien dice que no le gusta la vida, la escuela, ni la comida en Guadalajara y que ella preferiría regresar a Estados Unidos. En general, algunos de los hijos de estas familias están más integrados que otros, por ejemplo, en la Familia E, Alma comenta que su hija ado-

lescente (17 años) dice no estar satisfecha con su vida en Guadalajara, aun cuando, al momento de la entrevista (2013), tenían cuatro años de haber regresado.

Si bien las variables consideradas en el análisis de las etapas propuestas por Cassarino (2004) ayudan a identificar los factores individuales, familiares y estructurales que pone en condición de vulnerabilidad a las familias migrantes (por la falta de activos y estructura de oportunidades en la sociedad de retorno), este análisis permite identificar otros elementos no incluidos en la propuesta de Cassarino, como el ciclo de vida, las condiciones de género y generacional en el proceso de preparación y reintegración de las familias migrantes de retorno (véase Anexo, tabla A.2).

REFLEXIONES FINALES

La decisión de regresar a México en las cinco familias entrevistadas no fue consensuada con todos los miembros de las familias, fueron decisiones tomadas principalmente por las mujeres, aceptadas en algunos casos por los maridos, pero nunca por los hijos.

La migración de retorno es multicausal y multidimensional, se encuentran factores estructurales como la crisis económica y las políticas migratorias, así como factores sociales, familiares e individuales —como el estilo de vida, crisis conyugales y poca integración a la sociedad estadounidense—; en ocasiones estos factores se traslapan.

La etapa de preparación, la voluntad de regresar y la movilización de recursos son importantes para comprender el proceso de retorno, como propone Cassarino (2004). En las familias entrevistadas, la experiencia de la migración y del retorno se ha vivido de manera diferente por cada uno de los miembros de las familias.

En algunos casos, los recursos se han acumulado de forma individual y familiar, en otros, no se generaron estos activos y también se carece de ellos en la sociedad de origen, estas familias son las que presentan una mayor vulnerabilidad tanto estructural como cultural. Se encuen-

tran varios elementos que ponen a las familias y a sus miembros en una situación de riesgo al llevarlos a una movilidad social descendente. Ejemplos de esto son la falta de reconocimiento de la ciudadanía mexicana de los hijos nacidos en Estados Unidos; problemas emocionales y psicológicos, especialmente para los y las menores migrantes que tienen problemas de adaptación por no dominar el idioma español; y la imposibilidad de acceder a programas sociales.

Como se ha mostrado por algunos autores, como Carlos Nieto (2012), no todos los migrantes acumulan capital humano, capital financiero y capital social. En algunos casos se podría decir que existe una involución y esta situación pone en condición de mayor vulnerabilidad estructural y social a las familias para las que la experiencia migratoria no propició una movilidad social ascendente, pero el retorno sí se percibe como una movilidad descendente. Estas familias que regresan sin recursos no cuentan con una estructura de oportunidades en su lugar de origen, perciben que la vida es más difícil y algunos se consideran más pobres al regresar.

A pesar de que algunas de las madres de familia coinciden en que están mejor en México, están preocupadas porque sus hijos no se integran o no pueden acceder a oportunidades laborales, inserción escolar o programas gubernamentales; la vida en México les parece muy cara y con pocas posibilidades de acceder a recursos institucionales.

De manera coincidente con los hallazgos de Ortiz (2015), la edad es un factor importante en el proceso de reintegración. En las familias entrevistadas se encuentra que los hijos que fueron llevados desde pequeños y que crecieron en Estados Unidos —especialmente los que nunca regresaron a Guadalajara— extrañan su vida en ese país, sus amigos e inclusive la comida. La mayoría no sabe ni tuvo un aprendizaje del español, se habla coloquialmente porque es la forma en que lo aprendieron al comunicarse con sus padres; estos niños y jóvenes mexicanos migrantes aprendieron el inglés como primera lengua.

Existe una preocupación tanto de los padres como de los hijos acerca del sistema de enseñanza y de reinserción escolar en México, en

contraste, destacan lo “fácil” que es acceder a la escuela en Estados Unidos, además de que es gratuita (les ofrecen material para trabajar, transporte y comida gratis) y le dan mayor seguimiento y control a los alumnos. En los testimonios se destaca que en México la educación es cara (aun la escuela pública que es, en teoría, gratuita), además, los profesores y directores no cuentan con programas específicos para atender a alumnos que tendrían su primera experiencia dentro del sistema educativo mexicano.

Algunas familias se enfrentan con diversos retos con respecto a sus hijos nacidos en Estados Unidos, en especial no saben cómo obtener la nacionalidad mexicana para ellos o no tienen recursos económicos para obtenerla.

Las mujeres que vivían una situación de estrés por estar encerradas (debido a que sus maridos no les permitían trabajar) o con problemas conyugales tienen una percepción de que están mejor en México que en Estados Unidos; para estas mujeres ha sido importante el apoyo de su familia y el sentimiento de “libertad”.

Las mujeres, por su condición de género, continúan con la responsabilidad de resolver la situación educativa y de salud de sus hijos. Se entiende como condición de género las relaciones diferenciadas que tienen los hombres y las mujeres para participar en las responsabilidades y actividades en el ámbito doméstico y de los hijos. Así, las mujeres se encargan de atender el hogar y los hombres se han considerado tradicionalmente como los proveedores del hogar. Algunas de las entrevistadas manifiestan preocupación, estrés y angustia por la falta de integración de sus hijos, por lo que se cuestionan la decisión de haber retornado. Los recursos y la estructura de oportunidades no están al alcance de todos los miembros de la familia, pero la vulnerabilidad social sí impacta a la unidad familiar, de ahí la necesidad de incluir una perspectiva de género y generacional en los estudios de migración de retorno, para conocer cómo enfrentan los retos para integrarse a la sociedad que los acoge los diferentes integrantes de la familia (hombres, mujeres, jóvenes, niños).

REFERENCIAS

- Bayón, M. & Mier & Terán, T. (2010). *Familia y vulnerabilidad en México. Realidades y percepciones* (Cuaderno de Investigación 42). México: IIS-UNAM. Recuperado el 21 de junio de 2015, de <http://ru.iis.sociales.unam.mx/dspace/bitstream/IIS/4606/1/familia%20y%20vulnerabilidad.pdf>
- Bustamante, J. (2001). Marco conceptual de referencia sobre la vulnerabilidad de los migrantes como sujetos de derechos humanos. En T. Fernández de Juan (Coord.), *Los rostros de la violencia* (pp. 19-53). México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Bustamante, J. (2007). La migración de México a Estados Unidos: de la coyuntura al fondo. *Revista Latinoamericana de Población*, 1(1), 1-25. Recuperado el 15 de abril de 2015, de <http://www.redalyc.org/pdf/3238/323827539007.pdf>
- Cassarino, J. (2004). Theorising return migration: a revisited conceptual approach to return migrants. *International Journal on Multicultural Societies*, 6(2). Recuperado el 16 de marzo de 2014, de http://cadmus.eui.eu/bitstream/id/1906/04_02.pdf;jsessionid=C14BD93B4DDA287FEA10BDF3D1C999A6
- Durand, J. (2004). Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. *Cuadernos de Geografía*, No.35, 103-116.
- Escobar, A. (2012). La política social mexicana y los migrantes de retorno. En J. Calva (Coord.), *Empleo digno, distribución del ingreso y bienestar* (pp. 126-153). México: Consejo Nacional Universitario / Juan Pablos.
- Filgueira, C. (2001, junio). *Estructura de oportunidades y vulnerabilidad social, aproximaciones conceptuales recientes*. Documento presentado en el seminario internacional Las Diferentes Expresiones de la Vulnerabilidad Social en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile. Recuperado el 22 de junio de 2015, de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/8283/cfilgueira.pdf>

- Gandini, L., Lozano, F. & Gaspar, S. (2014). Migración de retorno y hogares. Un análisis de las transformaciones sociodemográficas y regionales entre 2000 y 2010. En *La situación demográfica de México 2014* (pp. 221-244). México: Conapo.
- García, B. & de Oliveira, O. (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. México: El Colegio de México.
- García, O. & Zamora, E. (2014). *Características laborales de los migrantes mexicanos que regresan a México de Estados Unidos. Un análisis de 1999 a 2013. 20 años EMIF*. México: Conapo.
- Hazán, M. (2014). *Understanding return migration to Mexico: towards a comprehensive policy for the reintegration of returning migrants* (Center for Comparative Immigration Studies, Working Paper 193). Recuperado de https://ccis.ucsd.edu/_files/wp193.pdf
- Instituto para las Mujeres en la Migración AC (Imumi) (2015, 15 de junio). *SEP toma medidas para facilitar el derecho a la educación de niñez y adolescencia migrante* (Boletín de prensa). Recuperado de <http://imumi.org/attachments/2015/SEP.pdf>
- Katzman, R. (2000). *Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social* (Documento de Trabajo del IPES, colección Aportes Conceptuales No.2). Montevideo: Universidad Católica de Uruguay / CEPAL. Recuperado el 22 de junio de 2015, de <http://www.cepal.org/deype/mecovi/docs/taller5/24.pdf>
- King, R. (2000). Generalizations from the history of return migration. En B. Ghosh (Ed.), *Return migration. Journey of hope or despair?* (pp. 7-55). Suiza: International Organization for Migration.
- Nieto, C. (2012, enero-julio). Migración de retorno y capital humano. *Universitas*, 53-67. Recuperado el 15 de marzo de 2015, de <http://universitas.ups.edu.ec/documents/1781427/2434990/Art2.pdf>
- Ortiz, M. (2015). *Migración de retorno de EE.UU. a la ZMG, estudio de familias en procesos de reintegración social* (Tesis no publicada de maestría en Ciencias Sociales). Centro Universitario de

Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

- Rivera, L. (2011). ¿Quiénes son los retornados? Apuntes sobre el migrante retornado en el México contemporáneo. En B. Feldman-Bianco, L. Rivera, C. Stefoni & M. Villa (Comps.), *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías* (pp. 309–339). Quito: Clacso / Flacso / Universidad Alberto Hurtado. Recuperado de www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/39545
- Schramm, C. (2011). Retorno y reinserción de migrantes ecuatorianos. La importancia de las redes sociales transnacionales. *Revista CIDOB d'Àfers Internacionals*, No.93–94, 241–260. Recuperado de www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/download/240768/323279
- Woo, O. (2014). Migración internacional a Estados Unidos de mujeres tapatías. En C. Magaña & O. Woo (Coords.), *Mujeres diversas modalidades de migración en Guadalajara* (pp. 71–103). Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara / Instituto Municipal de las Mujeres.

ANEXO

TABLA A.1 LOS NIVELES DE PREPARACIÓN DE LOS RETORNADOS, PROPUESTA ANALÍTICA DE CASSARINO*

	Tipos de retornados	Condiciones previas al retorno	
		Estatus	Motivaciones
Alto nivel de preparación	<ul style="list-style-type: none"> • Migrantes obreros. • Refugiados. • Migrantes altamente calificados. • Estudiantes. • Solicitantes de asilo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden tener residencia legal. • Pueden poseer propiedades en el extranjero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos propuestos cumplidos. • Percepción positiva sobre los mercados de trabajo la forma de gobierno en el país de origen. • Percepción de mejora en la política y economía que generan nuevas oportunidades. • Incentivos por parte del país de origen para promover el retorno de los connacionales.
Bajo nivel de preparación	<ul style="list-style-type: none"> • Migrantes obreros. • Refugiados (por poco tiempo). • Migrantes altamente calificados. • Estudiantes. 	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos no fueron del todo concretados. • Eventos familiares inesperados en el país de origen que interrumpen la estadía en el extranjero.
Sin preparación	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitantes de asilo rechazados. • Migrantes irregulares. 	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> • Deportación, expulsión. • Solicitud de extensión de visa rechazada.

Fuente: traducción de la autora de "The returnees' levels of preparedness" (Cassarino, 2004, p.19).



		Condiciones posteriores al retorno		
Movilización de recursos	Duración de la estancia	Proceso de reintegración	Movilización de recursos	
<ul style="list-style-type: none"> • Ahorros monetarios. • Capital social afianzado. • Conocimiento, habilidades y experiencias. • Mayor educación. 	En promedio, va de 4 a 15 años.	Migración de retorno	<ul style="list-style-type: none"> • Redescubrimiento de las características reales del país de origen. • Adaptación y negociación. • Distinción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos movilizados antes del retorno son invertidos y readaptados al contexto local. • Intercambios de “objetos de valor”. • Recursos adicionales de la red trasfronteriza pueden ser movilizados con la intención de reunir otros recursos e información.
Pocos ahorros.	En promedio, de 6 meses a 3 años.		<ul style="list-style-type: none"> • Familiares proporcionan apoyo moral y financiero. • Los recursos (limitados) pueden ser invertidos como resultado de la experiencia migratoria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos (limitados) son movilizados a nivel local con la intención de asegurar la reintegración.
Inexistentes.	En promedio, menos de 6 meses.		<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones difíciles en el hogar. • Probabilidad de una re-emigración. 	Inexistentes.

TABLA A.2. NIVELES DE PREPARACIÓN DE LAS FAMILIAS RETORNADAS ENTREVISTADAS, A PARTIR DE LA PROPUESTA DE CASSARINO

	Tipos de retornados	Condiciones previas al retorno	
		Estatus	Motivaciones
Alto nivel de preparación	Familia E	<ul style="list-style-type: none"> • Hijos nacidos en EU, tienen doble nacionalidad (EU-Mex.). • Los padres poseen ciudadanía estadounidense. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nostalgia por los familiares en México. • Preocupación por la crianza de los hijos en ambientes propios a EU. • Disgusto por la forma de vida familiar en EU.
Bajo nivel de preparación	Familia B	<ul style="list-style-type: none"> • Hijos nacidos en EU. • Familia con nacionalidades mixtas. • Los padres residían de forma irregular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sentimiento de soledad en EU. • Problemas legales por parte del padre de familia. • Incompatibilidad con la vida en EU.
	Familia C	<ul style="list-style-type: none"> • Se residía y trabajaba de forma irregular. • Hijo menor con nacionalidad estadounidense. 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas conyugales. • Frustración y cansancio de la vida en EU.
Sin preparación	Familia A	<ul style="list-style-type: none"> • Emigran con visa de turistas, sin embargo, su residencia fue irregular. • Hijo menor nacido en EU. • Migración por reunificación familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas conyugales. • Separación por parte de los padres de familia.
	Familia D	<ul style="list-style-type: none"> • Familia con nacionalidades mixtas. • Los padres e hijas mayores residían sin documentos legales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas económicos por desempleo. • Dificultades para incorporarse al mercado laboral debido a su estatus migratorio. • Retorno voluntario.

Fuente: elaboración propia con los testimonios de las entrevistas realizadas por la autora, a partir de la propuesta de Cassarino (2004, p.19).

		Condiciones posteriores al retorno	
Movilización de recursos	Duración de la estancia	Proceso de reintegración	Movilización de recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Casa propia en EU. • Sentido de pertenencia a EU. • Familiares en México. • Ahorros monetarios. • Nivel escolar medio. 	22 años	<ul style="list-style-type: none"> • Hijos se incorporaron a escuelas privadas. • Capital humano acumulado, útil en la obtención de empleo. • Estabilidad económica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bienes inmuebles en EU y México. • Suficientes recursos monetarios. • Apoyo por parte de familiares.
<ul style="list-style-type: none"> • Pocos ahorros y pertenencias materiales. • Familiares en México. • Bajo nivel escolar. 	13 años	<ul style="list-style-type: none"> • Familiares brindaron alojamiento e información sobre trámites. • Capital humano acumulado, útil en la obtención de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pocos recursos monetarios y materiales. • Capital social consolidado en México.
<ul style="list-style-type: none"> • No se tenían ahorros. • Familiares en México. • Bajo nivel escolar. 	10 años	<ul style="list-style-type: none"> • Familiares brindaron alojamiento e información sobre trámites. • Recursos monetarios limitados. • Disgusto por la vida y el sistema educativo público en México por parte de los hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Familiares dieron alojamiento. • Pocos recursos monetarios y materiales.
<ul style="list-style-type: none"> • Sin ahorros ni recursos materiales. • Familiares en México. • Nivel escolar medio. 	13 años	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene trabajo estable. • Capital humano acumulado, útil en la obtención de empleo. • Hijos se incorporaron a escuelas privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pocos recursos monetarios y materiales. • Capital social consolidado en México. • Familiares dieron alojamiento.
<ul style="list-style-type: none"> • Pocos ahorros y pertenencias materiales. • Falta de redes familiares y sociales fuertes. • Bajo nivel escolar. 	10 años	<ul style="list-style-type: none"> • Nulo acceso a programas sociales debido al estatus migratorio de algunos de sus miembros. • Insatisfacción por el sistema educativo público. • Disgusto por la vida y el sistema educativo público en México por parte de los hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasos recursos monetarios y materiales. • Viven en condiciones precarias. • Familiares (un hermano del padre de familia) dieron alojamiento. • Nulos recursos individuales y familiares para mejorar las condiciones de vida.

Migración de retorno

***FM4 Paso Libre: una experiencia de atención
a personas migrantes en tránsito
por la ruta de occidente***

HERIBERTO VEGA VILLASEÑOR

El presente texto tiene tres grandes propósitos: dar a conocer el trabajo realizado por la organización Dignidad y Justicia en el Camino AC, mejor conocida como FM4 Paso Libre, en la atención a personas migrantes en tránsito por la zona metropolitana de Guadalajara; caracterizar el tipo de población atendida, la cual está en situación de vulnerabilidad; y describir la evolución en la atención, la cual ha pasado de ser una simple labor de socorro, a una compleja labor de acción humanitaria. Se parte del marco conceptual propio del derecho internacional humanitario en donde términos como crisis humanitaria y acción humanitaria vienen a describir con mayor fidelidad la compleja y difícil labor de estas organizaciones de la sociedad civil. Esta zona forma parte de la llamada “ruta de occidente” en México, de acuerdo al corredor ferroviario que inicia en Irapuato y, fuera de la bifurcación a Colima y a Chihuahua, se mantiene sin desviación hacia la frontera con Estados Unidos avanzando casi en paralelo con el litoral del océano Pacífico.

El capítulo se compone de tres grandes apartados. El primero es una reflexión teórica sobre el concepto que mejor define el tipo de actividad que se realiza a favor de las personas migrantes. Se asume

una nomenclatura derivada del Derecho Internacional Humanitario¹ en atención a la denominación no oficial de la migración de tránsito por México como una “crisis humanitaria”. De ahí la búsqueda de los conceptos que mejor expliquen un quehacer que cada vez más se asemeja al que realizan organismos internacionales para la atención posterior a catástrofes naturales y conflictos sociales o bélicos. Dos son los conceptos eje que permiten profundizar esta reflexión teórica: vulnerabilidad y acción humanitaria.

La segunda parte recoge el proceso histórico de la organización como una forma de entender la respuesta organizada de la sociedad civil mexicana ante la realidad de las personas migrantes en tránsito por México. Se trata de un caso que puede ser revelador de las motivaciones de las personas para hacerse solidarias y para reconocer que la atención ha evolucionado en el tiempo: comienza por una lógica asistencial que avanza hasta la incidencia pública, lo que constituye una acción humanitaria en toda forma.

La última parte consiste en una presentación de los datos numéricos relevantes que pueden permitir formar un perfil general de migrantes que han recibido atención en el Centro de Atención al Migrante (CAM) de la organización FM4 Paso Libre de junio de 2013 a mayo de 2015. Se retoma la metodología y las variables del informe / investigación hecho en 2013 (FM4 Paso Libre, 2013) por la misma organización, con el ánimo de poder hacer un análisis comparativo entre uno y otro corte (2013 y 2015). Se ha optado por tomar los datos de incidencias (incluye personas registradas varias veces siempre y cuando haya una distancia en tiempo superior a siete días) y no

1. Se entiende por derecho internacional humanitario (DIH) al conjunto de normas de origen convencional o consuetudinario, aplicable en conflictos armados internacionales o no, por lo que es denominado también “derecho de conflictos armados” o “derecho de la guerra”. Los contenidos fundamentales del DIH se encuentran en los cuatro convenios de Ginebra. En todos los casos, el fin primordial es la protección de las víctimas.

solo de personas atendidas² pues parecen reflejar mejor la dinámica real del flujo y rasgos migratorios registrados en la base de datos de incidencias de FM4 Paso Libre.

LA ACCIÓN HUMANITARIA COMO MARCO CONCEPTUAL Y RETO PARA EL TRABAJO DE FM4 PASO LIBRE

De acuerdo al *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo* elaborado por la Universidad del País Vasco y el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Cooperación Internacional, se señala como acción humanitaria al “conjunto diverso de acciones de ayuda a las víctimas de desastres (desencadenados por catástrofes naturales o por conflictos armados), orientadas a aliviar su sufrimiento, garantizar su subsistencia, proteger sus derechos fundamentales y defender su dignidad” (Abrisketa & Pérez de Armiño, 2005, p.1).

El concepto de “acción humanitaria” se usa muchas veces como sinónimo de “ayuda humanitaria”, que a su vez se confunde con el de “ayuda de emergencia” o bien “socorro humanitario”. Sin embargo, hay rasgos que diferencian a esos conceptos:

- El socorro humanitario consiste meramente en una ayuda para auxiliar a quien sufre un desastre u otra situación de peligro, pero no se apega totalmente a los principios éticos propios de la acción comunitaria como la humanidad, neutralidad, imparcialidad, independencia (Abrisketa & Pérez de Armiño, 2005).
- La ayuda de emergencia consiste en la ayuda proporcionada con un carácter de urgencia a las víctimas de desastres desencadenados por

2. Se entiende por incidencias al registro de quienes han recibido ayuda en el Centro de Atención al Migrante de FM4 Paso Libre, incluso si su presencia se ha repetido, siempre y cuando la distancia entre uno y otro momento de atención sea mayor a siete días, tiempo que hace posible haber llegado a la frontera o a un punto intermedio del camino y retornar, ya sea de forma voluntaria o forzada. La base de datos se compuso de 8,938 incidencias. Los datos previos a este periodo fueron ya estudiados en el informe / investigación de FM4 publicado en octubre de 2013 (FM4 Paso Libre, 2013).

catástrofes naturales o por conflictos armados. La ayuda se compone de actividades que tienen por objetivo proveer gratuitamente bienes y servicios básicos para la supervivencia inmediata (agua, alimentos, abrigo, medicamentos y atenciones sanitarias). Una intervención de este tipo tiene un marco temporal muy limitado, que oscila entre seis a un máximo de 12 meses (Abrisketa & Pérez de Armiño, 2005).

- La ayuda humanitaria incluye no solo la ayuda de emergencia sino también la ayuda mediante operaciones prolongadas para refugiados y desplazados internos. Comienza una vez que se han cumplido 12 meses de ayuda de emergencia. Para muchas organizaciones esta intervención supone no solo garantizar la subsistencia inmediata sino que se busca contribuir a frenar la descomposición del tejido económico y social y reconstruir las bases para la rehabilitación y el desarrollo futuros (Abrisketa & Pérez de Armiño, 2005).

- La acción humanitaria integra un contenido más amplio que el de la ayuda humanitaria. Incluye no solo la provisión de bienes y servicios básicos para subsistir sino también, especialmente en situaciones de conflicto, la protección de las víctimas y de sus derechos fundamentales mediante labores como la defensa de los derechos humanos (*advocacy*), el testimonio, la denuncia, la presión política y el acompañamiento. Se aplican en su conjunto los principios éticos y operativos de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia, lo que significa que son las necesidades de las personas las que rigen la acción humanitaria (Abrisketa & Pérez de Armiño, 2005).

Con este marco de referencia conviene mirar ahora el tipo de ayuda que se ha ofrecido a las personas migrantes en tránsito por México a través de los últimos 30 años, más allá de la experiencia propia de FM4.³

3. Desde 1985, año en que se funda la primera Casa para Migrantes se han multiplicado los centros de atención, ya sea como albergues o como comedores donde la actividad se ha ido modificando y ampliando al paso del tiempo. Actualmente se tiene un directorio de más de 60 establecimientos.

El listado de actividades se puede agrupar en cuatro grandes etapas que corresponden, en gran medida, a una evolución en el tiempo:⁴

- La primera tarea tiene que ver con la provisión de los bienes y servicios de primera necesidad: agua, alimentos, medicamentos, servicios de salud, ropa, hospedaje. Es el trabajo meramente asistencial.
- Un segundo grupo de acciones tiene que ver con una toma de conciencia de la condición de víctima de la persona migrante. Implica una comprensión tanto de las condiciones de tránsito y de las vejaciones que por parte de autoridades y del crimen común han sufrido. Ello da inicio a una documentación espontánea de los testimonios y a una primera denuncia informal de las vejaciones sufridas por las personas migrantes.
- La tercera actividad ha sido la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, lo cual implicó realizar acciones de incidencia, de denuncia, de búsqueda de cambio del marco legal y de acompañamiento. En 2010 fue posible la colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para la elaboración de los dos informes especiales sobre el secuestro de personas migrantes. También llevó a la coparticipación con diferentes actores y organizaciones de la sociedad civil en el cabildeo que dio como resultado cambios en las leyes vinculadas al tema migratorio, particularmente la nueva Ley de Migración de 2011.
- Un cuarto grupo de actividades ha sido la defensa de los defensores de derechos humanos de las personas migrantes. A partir de haber logrado visibilidad en la realidad migratoria y por su lucha

4. Se reconoce que la primera Casa para Migrantes que tuvo atención especial a personas migrantes en tránsito fue abierta en 1985 por parte del sacerdote Flor María Rigoni, misionero scalabriniano, en la ciudad de Tijuana. A partir de ahí se fueron abriendo otras casas en puntos donde transitaban personas migrantes, sobre todo centroamericanas, rumbo a los Estados Unidos. Los servicios se han ampliado a partir del conocimiento más profundo de las condiciones del tránsito y de la necesidad de dar una atención cada vez más integral y eficaz, de ahí que se pueda hablar de una “evolución en el tiempo” de las actividades realizadas.

por lograr mecanismos más eficaces en la defensoría de las personas migrantes, varios de los actores comenzaron a compartir también la suerte de las personas defendidas: amenazas, desprestigio, agresiones directas e incluso asesinato.

Resulta interesante el hecho de que en gran medida las actividades citadas van correspondiendo casi uno a uno con las que son indicadas para implementar cuando se realiza una acción humanitaria. Viene bien hacer alguna precisión terminológica antes de continuar.

Aunque el término acción humanitaria se utiliza en sentido estricto para los casos de “catástrofes naturales así como los conflictos denominados desastres antrópicos” (Zeballos, 2008, p.230), el concepto se aplica de forma precisa a las tareas que hacen organizaciones de la sociedad civil a favor de los migrantes en tránsito por México, ya que las actividades que se realizan corresponden a las que se dan como respuesta ante esas situaciones de catástrofe, lo cual sugiere que la migración de tránsito acusa los mismos efectos. En este sentido, el concepto de acción humanitaria es el que mejor se adapta al tipo de prácticas que realiza la sociedad civil organizada para dar atención a los migrantes en tránsito.

La tabla 7.1 presenta un comparativo entre el tipo de actividad que se ha realizado en los albergues y comedores que dan atención a las personas migrantes desde 1985, fecha en que se fundó la primera casa de ayuda a migrantes, hasta 2016, a partir del concepto de acción humanitaria y sus componentes:

¿Por qué realizar actividades que corresponden a desastres naturales y conflictos armados y sus efectos?, es decir, ¿por qué hay tareas propias de situaciones de crisis y desastres humanitarios? Esta pregunta tiene sentido en el marco de una reiterada intención del gobierno mexicano de negar que haya una crisis humanitaria en el caso de la migración de tránsito. Lo que se puede concluir de forma primaria y aplicando una lógica simple es lo siguiente: si los efectos se corresponden, entonces la causa es semejante. No tendría sentido el esfuerzo

TABLA 71 CORRESPONDENCIA ENTRE TIPO DE ACTIVIDAD Y EL CONCEPTO DE ACCIÓN HUMANITARIA

Trabajo con personas migrantes en tránsito (etapas)	Acción humanitaria
Asistencia.	Socorro humanitario, ayuda de emergencia.
Toma de conciencia de atención a víctimas.	Ayuda humanitaria.
Defensa de derechos humanos de las personas migrantes.	Acción humanitaria.
Defensoría de los defensores de los derechos humanos de las personas migrantes.	Acción humanitaria. Seguridad en el trabajo humanitario.

Fuente: elaboración propia con base en los datos de Abrisketa y Pérez de Armiño (2005).

que implica el trabajo integrado que se realiza a favor de las personas migrantes en tránsito si no existieran causas que lo justificaran. En consecuencia, podemos decir que se realiza acción humanitaria a favor de la población migrante en tránsito porque se responde a una situación real de crisis humanitaria y en algunos casos de desastre humanitario.

Pero conviene entonces comprender qué es lo que se entiende por crisis humanitaria y qué otros elementos están en torno a esa conceptualización. De esa forma podremos confirmar la aseveración hecha anteriormente: la llamada acción humanitaria opera, como ya hemos señalado, en la lógica de causa y efecto. La causa se define como desastres naturales o conflictos armados y el efecto de respuesta para paliar y solucionar la situación, es la acción humanitaria (Abrisketa & Pérez de Armiño, 2005; Pineda & Sánchez, 2012). Asociada a la causa está la situación de crisis humanitaria, que podría considerarse como una situación de emergencia en la que se pueden prever necesidades excepcionales de ayuda humanitaria muy por encima de lo que podría ser habitual, y que si no se suministra con suficiencia, eficacia y diligencia, desemboca en una catástrofe humanitaria.

Las causas pueden ser crisis políticas (guerra internacional o civil, persecución de una minoría); crisis ambientales, que a su vez pue-

den ser previsibles (malas cosechas por sequía, plagas o en todo caso mala planificación, que pueden producir hambrunas), poco previsibles (huracanes, monzones) o totalmente imprevisibles (terremotos, tsunamis). Todo ello desemboca en una catástrofe, esto es, en un “evento extremo, de origen natural o humano, que al afectar a un lugar en un momento dado puede causar daños y perturbaciones tales que desencadenen un proceso de desastre” (Pérez de Armiño, 2005a, p.1).

Respecto de la migración de tránsito por México, hay autores que se han referido a esta realidad como una crisis humanitaria. En la literatura podemos encontrar el trabajo periodístico de Óscar Martínez (2012), quien en su documentación muestra las diversas caras de la crisis humanitaria que sufren los migrantes centroamericanos identificados como “los nómadas más vulnerables en la historia de la humanidad” (Martínez, 2012, p.7); o la reflexión académica de Jorge Durand: “la situación de tránsito por México podría ser calificada como de crisis humanitaria, donde un conjunto de actores de diversos niveles se aprovechan de la situación y se coluden con el crimen organizado para controlar el tránsito y el ingreso subrepticio al país y a Estados Unidos” (2013, p.143).

Para Jorge Schiavon la crisis humanitaria está constituida por

[...] los abusos y delitos que sufren los migrantes en el camino, los cuales se llevan a cabo con la complicidad o anuencia de las autoridades [...] Además la falta de sanción a los actores involucrados en los abusos contra migrantes —particulares y autoridades— ha creado un ambiente que perpetúa el abuso. Por lo tanto, las violaciones a los derechos humanos de los migrantes en México van en aumento (2013, p.101).

El padre Florenzo María Rigoni, responsable del albergue Belén, en Tapachula, Chiapas, destaca el hecho de que se trata de una crisis humanitaria estructural, en el sentido de que no es fruto de una situación esporádica —como un desastre natural— sino de una situación soste-

nida por intereses del capital internacional y los conflictos generados por ello; de ahí su durabilidad en el tiempo (F. Rigoni, comunicación personal, 4 de enero, 2013).

Este último aporte está en concordancia con lo que Pérez de Armiño (2005a) ha señalado como la necesidad de reconceptualizar las crisis humanitarias pues tradicionalmente se han explicado tomando como referencia causas naturales o, en todo caso, fallas en el mercado, pero no se considera el impacto que tienen los conflictos. Se trataba de una interpretación apolítica, que dejaba sin responsabilidad a los actores nacionales o internacionales y que concebía a la ayuda humanitaria como “políticamente imparcial, motivada únicamente por la necesidad de los receptores” (Pérez de Armiño, 2005a, p.2). Pero la realidad es que en la actualidad la mayoría de los desastres principales son causados por “conflictos que dibujan un escenario muy diferente y mucho más politizado que el de las catástrofes medioambientales” (Pérez de Armiño, 2005a, p.2).

Las crisis humanitarias implican también tener una visión de la relación que existe entre los desastres y el desarrollo, ya que los desastres han sido vistos como situaciones excepcionales al modo habitual, sin embargo, cada vez hay mayor conciencia de que “se trata de procesos relativamente prolongados, y arraigados en unas condiciones estructurales de vulnerabilidad” (Pérez de Armiño, 2005c, p.3). Adicionalmente, los desastres relacionados con conflictos civiles y emergencias complejas⁵ “reflejan el fracaso del modelo de desarrollo en unos países en crisis y marginados de la economía globalizada, palpable en el largo proceso de fragmentación de la economía formal y de las estructuras del esta-

5. La emergencia compleja se define como “un tipo de crisis humanitaria que es causada por la combinación de diversos factores: el desmoronamiento de la economía formal y de las estructuras estatales, los conflictos civiles, las hambrunas, las crisis sanitarias y el éxodo de población”. Se refiere en concreto a “una violación masiva y deliberada de los derechos humanos”. Se dice que es compleja por tres razones: la multiplicidad de las causas, su poder de afectar gravemente todos los órdenes de la vida y por la necesaria acción humanitaria como respuesta con un mandato múltiple para actuar en varios frentes (Pérez de Armiño & Areizaga, 2001).

do” (Pérez de Armiño, 2005a, p.4), situación que corresponde con la de los países centroamericanos que ha derivado en el fenómeno de la migración de tránsito en México. Al ser crisis con causas estructurales, el socorro y la ayuda humanitaria se vuelven muy necesarios, pero resultan insuficientes como respuesta de solución.

Es importante reconocer que estos desastres que se derivan de conflictos civiles “con frecuencia son deliberadamente provocados por sectores poderosos que, utilizando métodos violentos como la limpieza étnica, desencadenan las migraciones forzosas de la población y logran despojar a los sectores más vulnerables de sus bienes” (Pérez de Armiño, 2005a, p.2). Por ello en el desastre no solo hay víctimas o perdedores sino también ganadores. Sucede entonces que no solo hay víctimas sino también culpables de abusos masivos de los derechos humanos, de ahí que en estos casos “se ponga en cuestión los criterios de neutralidad e imparcialidad en que se sustenta la acción humanitaria” (Pérez de Armiño, 2005a, p.10).

Hay entonces cuatro grandes conceptos que, desde la acción humanitaria, se relacionan de manera causal: catástrofe, vulnerabilidad, crisis y desastre. La catástrofe es un evento natural (sequía, inundación, huracán) o humano (conflicto armado) montado sobre una situación de vulnerabilidad preexistente, que opera como detonante de una crisis cuyo impacto puede generar un desastre. Un desastre es el resultado de un proceso, a veces prolongado, de acumulación de vulnerabilidad y consiste en una fuerte convulsión socioeconómica con graves consecuencias, como el incremento de la miseria, la hambruna, epidemias, migraciones forzosas de la población, etc. De ahí que la ayuda humanitaria sea vista como una herramienta para frenar el proceso de acumulación de vulnerabilidad (Pérez de Armiño, 2005c).

Así, la vulnerabilidad, desde la perspectiva de la acción humanitaria a favor de las personas migrantes en tránsito por México, se vuelve un elemento clave para comprender eso que llamamos crisis humanitaria. La realidad de las naciones que intervienen en el proceso en que se enmarca este tránsito migratorio hacia Estados Unidos da cuenta de las

variantes de la vulnerabilidad, tanto en el contexto de salida como en el de tránsito y de llegada. Cabe destacar que el término vulnerabilidad, como reflexiona Yolanda Silva, es hasta cierto punto emergente en las ciencias sociales y abarca diversos campos del conocimiento, por ello no existe “un acuerdo sobre la medición y definición del concepto, qué es y cómo medirla” (Silva, 2014, p.387) y es por ello que las diferentes definiciones “han incorporado los sesgos producto de los distintos intereses disciplinarios puestos detrás de cada formulación” (Silva, 2014, p.387). El abordaje del concepto en este caso se hace prioritariamente desde la perspectiva de la acción humanitaria.

Las condiciones de salida de las personas migrantes centroamericanas tienen elementos compartidos en lo fundamental:⁶

- Procesos de conflictos civiles armados: la revolución sandinista en Nicaragua, la guerrilla del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional en El Salvador, la guerrilla guatemalteca y la participación de Honduras como plataforma de los “contras” de la revolución sandinista en Nicaragua y recientemente el golpe de estado de los militares contra el presidente Manuel Zelaya.
- Catástrofes naturales, particularmente por huracanes que han destruido buena parte de la infraestructura de esas naciones.
- La violencia creciente y diversificada que ha convertido a la zona en la región más violenta del mundo.

Estos tres factores básicos han operado como un proceso de vulneración de una gran parte de la población centroamericana. Siguiendo a Pérez de Armiño (2005c, p.2), la vulnerabilidad consiste en el “Nivel de riesgo que afronta una familia o individuo a perder la vida, sus bienes

6. Elementos comunes recogidos a partir de los testimonios de las personas migrantes entrevistadas en el CAM, al seguimiento hemerográfico (*La Jornada, El Faro, Aristegui Noticias, El Universal*) y a la consulta de textos de historia (*Historia mínima de Centroamérica, Breve historia de Centroamérica*).

y propiedades y su sistema de sustento (su medio de vida) ante una posible catástrofe. Dicho nivel guarda también correspondencia con el grado de dificultad para recuperarse después de tal catástrofe”.

A su vez, Chambers (1989, p.1) la conceptualiza como

[...] la exposición a contingencias y tensión, y la dificultad para afrontarlas. Tiene dos partes: una externa, de los riesgos, convulsiones y presión a la cual está sujeto un individuo o familia; y una parte interna, que es la indefensión, esto es, una falta de medios para afrontar la situación sin pérdidas perjudiciales.

De acuerdo con Hans-Georg Bohle (1993), son tres los tipos de riesgo que abarca la vulnerabilidad:

- El riesgo de exposición a las crisis o convulsiones.
- El riesgo de una falta de capacidad para afrontarlos.
- El riesgo de sufrir consecuencias graves a causa de ellas, así como de una recuperación lenta o limitada.

Otra cara de la vulnerabilidad son las capacidades de las personas, es decir, “los recursos y aptitudes que les permiten afrontar y mejorar su vida diaria, así como también encarar los procesos de desastre y la posterior rehabilitación” (Pérez de Armiño, 2005b, p.1). El anverso de la vulnerabilidad es la seguridad, como puede ser la seguridad alimentaria, la seguridad medioambiental, la seguridad laboral, etc. Es necesario también distinguir entre vulnerabilidad y necesidades, pues la primera se puede atender a mediano y largo plazo, mientras que las necesidades requieren una atención inmediata. La ayuda de emergencia atiende bien las necesidades básicas pero no incide suficientemente en los factores causales de la vulnerabilidad. Esto es importante porque otro rasgo es que la vulnerabilidad es dinámica, esto es, puede aumentar o disminuir.

De manera más amplia, la vulnerabilidad tiene dos dimensiones: el riesgo y la falta de capacidades. La exposición física a los desastres genera riesgo a verse afectado y son ordinariamente los sectores más pauperizados quienes aparecen expuestos a un mayor riesgo. La falta de capacidades implica la dificultad para tener acceso a los recursos, los servicios públicos o la ayuda (Pérez de Armiño, 2005b). Esta falta de capacidades y de acceso a los recursos tiene los siguientes componentes, según propone Pérez de Armiño (2005c):

- Pobreza: insuficientes recursos materiales para satisfacer las necesidades básicas personales o familiares, incluye los ingresos en la actualidad y las reservas acumuladas.
- Inseguridad del sistema de sustento familiar. La mayor vulnerabilidad se da cuando se depende de una o pocas fuentes de ingreso, lo que conduce a ser más sensible al impacto de la catástrofe, menos flexible para recuperarse y por lo tanto menos sostenible en el tiempo.
- Indefensión personal o falta de capacidades personales. Se refiere a la carencia de capacidades con las cuales afrontar una crisis sin sufrir daños. Pueden ser: falta de capacidades físicas o psicológicas; falta de conocimientos y de cualificaciones técnicas (a mayor nivel cultural y técnico, menor vulnerabilidad); falta de capital social (recursos del individuo, fruto de sus relaciones sociales, con cierta persistencia en el tiempo: redes sociales, vínculos de confianza, obligaciones recíprocas); dificultad para ejecutar estrategias de afrontamiento.
- Indefensión o desprotección social. Es la falta de mecanismos de protección al individuo o la familia por parte de la comunidad o del estado, es decir, la falta de acción pública.

Las causas de la vulnerabilidad pueden ser resultado de múltiples factores, sin embargo, se pueden agrupar en tres grandes categorías, como apunta Pérez de Armiño (2005c):

- Causas estructurales o subyacentes, enraizadas en las estructuras sociales, económicas y políticas.
- Causas coyunturales: procesos de crisis a mediano o corto plazo.
- Los determinantes personales que pueden operar a favor o en contra: la clase social y la actividad económica, el género, la edad, el estado sanitario y nutricional, el nivel educativo y de conocimientos técnicos, la etnia y la religión, lugar de residencia, estatus jurídico, voluntad y capacidad de decisión del individuo.

Bajo este marco, se comprende que cualquiera que sea la forma de intervención (de desarrollo, mitigación, emergencia o rehabilitación), debe estar orientada a dos propósitos complementarios: la reducción de la vulnerabilidad y el refuerzo de las capacidades de las personas, familias y comunidades, lo que se denomina en términos de acción humanitaria, la vinculación emergencia–desarrollo. Con ello se pretende que la ayuda no sea solo un paliativo efímero sino que tenga una impronta a largo plazo (Pérez de Armiño, 2005c). Ese sería el reto fundamental de la acción humanitaria que se procura realizar en FM4 Paso Libre en la zona metropolitana de Guadalajara.

UNA HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN

La historia es una actividad humana que permite comprender no solo el pasado sino fundamentalmente el presente (Pereyra et al., 1980). Conocer lo que ha dado origen, las diversas experiencias vividas y las decisiones tomadas en el proceso de vida es una forma de adentrarse en la identidad de una persona o de un grupo humano. De ahí que resulte importante este ejercicio de recuperación histórica de una organización nacida en Guadalajara con la intención de atender, dar visibilidad y defender a las personas migrantes en tránsito por esta zona de la república mexicana. La tabla 7.2 es una síntesis histórica que integra años, características de la acción y su correspondencia con la nomenclatura propia del concepto de acción humanitaria.

TABLA 7.2 CUADRO HISTÓRICO DE LAS ETAPAS DE LA ORGANIZACIÓN FM4 PASO LIBRE Y SU CORRESPONDENCIA CON LA ACCIÓN HUMANITARIA

Año	Características y hechos	Correspondencia con la acción humanitaria
Antes de 2006	La shekiná: * el contacto directo con las personas migrantes en casas de migrantes, en experiencias de servicio social o voluntariado.	
2006	Una primera búsqueda: ¿podemos hacer algo por ellos en nuestra tierra?	
2007	Las primeras acciones: ver y reconocer su presencia y sus aliados en las vías.	Diagnóstico
2008	Sumarse a la solidaridad: comida y vestido en apoyo con otros.	Socorro humanitario
2009	Apoyos: Día de la Comunidad Solidaria del ITESO. Constitución como asociación civil con un plan de acción. Inserción en Foro Migraciones.	Ayuda de emergencia
2010	Un lugar propio para la acción: Centro de Atención al Migrante. Primeras acciones más allá del CAM, principios de incidencia, primer diagnóstico sobre la ruta de occidente. Sumar a otros a la causa: apertura y promoción del voluntariado. Red Jesuita de Apoyo a Migrantes.	Ayuda humanitaria
2011	Voluntariado creciente pero inconstante. Sensibilización en la comunidad. Posicionamiento de la organización. Lazos libres: llamadas para migrantes.	
2012	Nuevas áreas de acción. Fortalecimiento en las exigencias del voluntariado. Una nueva realidad en el CAM: personas en situación de calle. Primeros protocolos de seguridad. Defensa de derechos humanos de personas migrantes.	Acción humanitaria
2013	Donativo para tener un equipo base contratado. Estabilidad para la profesionalización.	
2014	La transición más importante: el primer relevo en la coordinación general.	
2015	Fortalecimiento institucional. Una nueva estrategia de seguridad: defensa de los defensores de migrantes.	Seguridad en el trabajo humanitario

* La palabra hebrea *shekináh*, que por ser un término rabínico no aparece en la Biblia, se encuentra en la terminología hebrea en la forma del verbo *shákan* ("permanecer", "morar"). "Shekina" se refiere a la presencia o cercanía de Dios a su pueblo. Aparece en el Targum, la versión aramea de los libros del Antiguo Testamento, la Mishná, que es la parte más antigua del Talmud (véase CBA 5:97-101) y en la Haggadá, la porción no legal de la literatura rabínica. Un ejemplo extraído del Targum de Onkelos, de c100 d.C., muestra que el término "Shekina" se usa en una versión de un texto hebreo. En Dt. 12:5 las palabras "nombre" y 1089 "habitación" han sido traducidas como "Shekina", de manera que el texto dice: "El lugar que Jehová vuestro Dios escogiera de entre todas vuestras tribus, para poner allí su Shekina, dentro de la casa de su Shekina lo buscaréis". En la Mishná, producida en el siglo II d.C., la palabra "Shekina" aparece solo dos veces, una de las cuales constituye una declaración muy interesante, ya que recuerda algunas palabras de Jesús (Mt. 18:20): "Si dos se sientan juntos y [se pronuncian] palabras de la Ley entre ellos, la Presencia divina [la Shekina] está entre ellos" (Aboth 3.2). En la Haggadá, en cambio, la palabra "Shekina" aparece con frecuencia cada vez que hay alguna referencia a la presencia de Dios (se puede leer más en: <http://www.wikicristiano.org/diccionario-biblico/significado/shekina/>). Los misioneros scalabrinianos utilizan este vocablo para referirse en específico al momento en que alguien toma conciencia y decide de manera firme y eficaz que la causa de los migrantes es su propia causa, este hecho es considerado como un encuentro con Dios, tal como le sucedió a monseñor Scalabrini en la estación de Milán a finales del siglo XIX, cuando vio a las miles de personas esperando migrar a tierras mejores. A partir de esa comprensión fundó la Congregación de los Misioneros de San Carlos en 1887 y de las misioneras en 1895, con el propósito de atender a las personas migrantes en el mundo.

Fuente: elaboración propia con datos de la historia de la organización con referencia a los conceptos desarrollados por Abrisketa y Pérez de Armiño (2005).

Mejor conocida como FM4 Paso Libre, la organización Dignidad y Justicia en el Camino AC tiene un origen que se podría denominar universitario. En efecto, el proyecto surgió por la inquietud de jóvenes que habían participado en experiencias de servicio social o voluntariado en algunas casas de migrantes en la república mexicana a través del servicio social intensivo de verano del ITESO, del Servicio Jesuita de Jóvenes Voluntarios o bien de otro tipo de proyectos de sus universidades de origen. Los primeros intentos de reunión se dieron en el año 2006 al pretender organizar un evento encaminado a conjuntar diferentes voces sobre la migración y facilitar el debate que permitiera pensar en las necesidades de las personas migrantes en tránsito, pero el proyecto no se vio cumplido y parecía que no tendría mayor relevancia este esfuerzo. Sin embargo, la idea cobró fuerza después y logró tomar consistencia, aunque de otra forma.

Diagnóstico

En marzo de 2007 el grupo inicial conformado por siete personas inició el trabajo de reconocimiento en las vías. Se trataba de ubicar el flujo de personas y si recibían algún tipo de ayuda. Descubrieron a dos personas: la señora Adela y la señora Cuca, quienes espontáneamente apoyaban con comida y a veces con hospedaje en un techo aldaño a la casa; fue revelador que señalaran la presencia de centroamericanos por las vías desde hacía más de 40 años con el término de “los trampas”. Con ellas se hizo equipo y la casa se convirtió en el primer centro de acopio y operaciones. Para finales de ese año el grupo ya era de 10 personas. Se intentó obtener recursos de Indesol pero no fue posible, sin embargo, fue una experiencia que ayudó para pensar mejor el tra-

bajo en vías. Se hizo un primer diseño de entrevistas para registro de personas atendidas.⁷

Socorro

La atención en las vías era de tipo asistencial en la lógica de auxilio a quien sufre un desastre. Al mismo tiempo se comenzaron proyectos de difusión en colegios y universidades, así como una campaña para obtener recursos a partir de una proyección pública del video de las “Patronas”. En verano se tuvo la primera experiencia de atención a una persona accidentada, que sirvió como aprendizaje para definir mejor los alcances de la organización en estos casos.

Ayuda de emergencia

Con una primera planeación en 2009 se diseñaron áreas de atención para un servicio organizado. En el ITESO se tuvo una campaña de sensibilización y de apoyo financiero a partir del Día de la Comunidad Solidaria organizada por el Centro Universitario Ignaciano. Los recursos obtenidos facilitaron la constitución legal de la organización con el nombre Dignidad y Justicia en el Camino AC, así como la adecuación de una bodega junto a las vías, donde se instaló el Centro de Atención al Migrante (CAM). Se continuó con el trabajo en vías con la perspectiva de ayuda con carácter de urgencia: provisión gratuita de bienes y servicios básicos que aseguren la supervivencia inmediata.

7. Desde el inicio se consideró, quizá por el origen universitario de los fundadores, que la acción no podía agotarse en la ayuda humanitaria sino que implicaba también la concientización de las personas de la ciudad respecto de la vulnerabilidad de las personas migrantes, así como el trabajo académico de investigación y difusión de conocimientos que facilitarían la comprensión de la realidad migratoria de tránsito por México. También se vislumbraba la atención jurídica, aunque no con la misma claridad que actualmente.

Ayuda humanitaria

Esta fase se puede ubicar en 2010, especialmente con la apertura del CAM el día 10 de mayo. Significaba superar la mera subsistencia inmediata para intentar una contribución para comprender la realidad de la migración de tránsito como un problema por ser atendido desde diversos frentes considerando sus múltiples causas. El ingreso a dos redes marca esta dinámica distinta en la organización: al Foro Migraciones⁸ desde 2009 y a la Red del Servicio Jesuita a Migrantes. Se realizó el primer trabajo de investigación con el apoyo y participación de Jorge Rocha, el cual consistió en un primer diagnóstico sobre la ruta de occidente. Hubo también mayor presencia del tema de la migración de tránsito en los medios de comunicación.

El CAM fue la cristalización más visible de la organización. Se generó un registro de personas atendidas a quienes se les ofrecía ropa limpia, comida, aseo personal y la posibilidad de una llamada telefónica, ocasionalmente se dio atención a otras personas accidentadas. Su operación, como la de toda la organización, estuvo a cargo de personas voluntarias. El voluntariado fue frágil e inconstante en los primeros dos años del CAM. Con la experiencia se vio la necesidad de aumentar las exigencias de admisión y de permanencia, con lo cual se logró que la continuidad de los servicios prácticamente fuera ininterrumpida.

En 2012 se realizó una planeación estratégica con la cual se creó una nueva forma de operación, más organizada, con una mejor definición de áreas de trabajo: coordinación, administración, acción humanitaria, vinculación, trabajo comunitario, investigación, para apuntar mejor al propósito fundamental de “contrarrestar la emergencia humanitaria, la criminalización y falta de solidaridad, los huecos de información

8. Instancia integrada por organizaciones civiles, académicos y activistas que trabajan directamente con la realidad migratoria, se constituye como un espacio de diálogo, análisis y denuncia para incidir en la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas migrantes; la integran más de 25 ONG y más de 15 académicos a título individual.

sobre el tema, así como la falta de recursos para dar sustento” (FM4 Paso Libre, 2013, p.26) a la atención de personas migrantes en tránsito. Se pasó de un modelo assembleísta a uno de “consejo directivo” con una coordinación ejecutiva, así pudo hacerse más ágil la toma de decisiones.

Acción humanitaria

La nueva estructura significó el paso de la mera provisión de bienes básicos, a la inclusión de la protección de las personas migrantes, así como la defensa de sus derechos humanos con la cual se incluyó la difusión de los testimonios, la denuncia, la presencia pública y, en algunos casos, el acompañamiento en procesos jurídicos. Supone una ampliación de los servicios de acuerdo al plan estratégico aprobado. La atención en el CAM se comenzó a realizar con equipos de más personas. Para 2013 se obtuvo un fondo para sueldos con lo cual se pudo asegurar un equipo base conformado por los encargados de área y la coordinación general. Se siguió ampliando la participación en colectivos y en espacios públicos para el posicionamiento del tema de la migración de tránsito.

Para octubre de 2013 se presentó el primer trabajo de investigación propio: *Migración en tránsito por la zona metropolitana de Guadalajara: actores, retos y perspectivas desde la experiencia de FM4 Paso Libre*, en el cual se daba cuenta de la realidad de la migración de tránsito, el perfil de las personas migrantes atendidas en el CAM de acuerdo con la base de datos, un ejercicio de caracterización de los lugares de paso en la ZMG, un reporte sobre representaciones sociales acerca de las personas migrantes y finalmente algunas recomendaciones para la sociedad y en materia de política pública.

En 2014 vino la transición más importante de la organización con el cambio en la coordinación general: el paso de estafeta de Mónica Salmón, quien tuvo esta función desde el inicio, a Alonso Hernández, quien tenía la coordinación del área de investigación. El proceso de cambio fue acompañado por Corporativa de Fundaciones, apoyo que

culminó con la elaboración de un manual de procedimientos que sirviera como orientador para el seguimiento del trabajo que se realiza en cada una de las áreas.

Acción humanitaria. Seguridad en el trabajo humanitario

Los ejes de trabajo a partir de la nueva coordinación fueron el fortalecimiento institucional y una reflexión emergente y necesaria sobre el tema de seguridad. El tema de seguridad se volvió relevante al tomar conciencia de dos aspectos: la vulnerabilidad creciente de las personas migrantes que eran atendidas y la condición del entorno físico en donde estaba ubicado el CAM. Originalmente, la calle donde estaba la bodega estaba libre de personas que vivieran en situación de calle, pero cuando la empresa Ferromex cerró las vías del tren y colocó grandes puertas de malla, quienes vivían junto a las vías fueron expulsados y se establecieron en la misma calle, primero en una esquina, luego en la otra y, finalmente, frente y alrededor del CAM.

Los testimonios recibidos desde esta nueva situación fueron señalando una ruta creciente en las formas de agresión: frases ofensivas, cobro de piso por quedarse a dormir ahí, robos, amenazas y finalmente golpes. Por otra parte, la población que originalmente fue desplazada de la zona del patio de vía, fue reemplazada por otro grupo ya mejor organizado y dependiente de una organización más amplia a la cual rendía cuentas: pasó de ser un asentamiento irregular, a una “plaza” con venta de diversos tipos de droga y además con vínculos policiacos. El análisis de esta realidad se hizo con la asesoría de SMR (Scalabrinianas: Misión para Migrantes y Refugiados) y dejó en evidencia la necesidad de una reubicación urgente del CAM.

Inició un diálogo con autoridades municipales y a lo más que se llegó fue a la misma conclusión de la importancia de una reubicación, pero no hubo respuesta eficaz sino más bien un tipo de acción que a la postre precipitó el cierre: el desalojo de las personas que vivían en las inmediaciones del CAM, con lo cual tanto personas migrantes como vo-

luntarios quedaron en mayor vulnerabilidad al ser considerados como los causantes de la desocupación de la calle. El diálogo fue escalando de nivel: con instancias federales a partir del mecanismo de protección para defensores de derechos humanos y de ahí con el gobierno del estado. Finalmente, con la presión de la Oficina de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, el gobierno del estado de Jalisco ofreció en comodato un lugar para la reapertura de un nuevo CAM. Sin embargo, al dar a conocer el lugar antes de permitir un trabajo de sensibilización con vecinos, se propició que algunos de ellos, sobre todo quienes forman parte de las mesas directivas de las juntas vecinales, se opusieran de forma tajante y ofrecieran poca o nula posibilidad de diálogo sobre el proyecto. Afortunadamente también se han hecho visibles otros vecinos que están a favor de la instalación del nuevo CAM. Viene un proceso amplio de diálogo y reconciliación para la solidaridad.

El reto actual es lograr una reapertura que integre una estrategia integral de seguridad y atención que lleve no solo al bienestar de las personas migrantes y los voluntarios sino a una mejora del entorno en donde estarán las nuevas instalaciones, tal como ha sucedido en otros albergues como el de San Luis Potosí, en donde incluso los índices de criminalidad han ido a la baja a partir de la instalación de la llamada Casa de la Caridad Cristiana-Hogar del Migrante.

En síntesis, se puede hablar de que la historia de la organización a partir de una secuencia de hechos, ha avanzado de la asistencia a la incidencia, de la mera ayuda a la acción humanitaria en pleno. En esta última etapa, la organización entra en una fase ya no solo de defensa de los derechos de las personas migrantes sino de “defensa de los defensores”, que implica un nuevo plan de seguridad de acuerdo a los estándares internacionales. El futuro apunta a la búsqueda no solo de un nuevo lugar para dar atención a las personas migrantes sino de una estrategia integral de refundación que supone la consideración de múltiples elementos de seguridad, así como de un trabajo de concientización con los vecinos del entorno y con las autoridades locales de todas las instancias, como ya se ha señalado.

Esta situación vivida por la organización es en general la dinámica de las llamadas “ciudades de tránsito” (Bondanini, 2014), que se repite tanto en América como en Europa; aunque cabría decir que el concepto parece aplicado solamente a las ciudades fronterizas, esto es, las que inmediatamente colindan con el país de destino. El caso de la experiencia en FM4 Paso Libre da sustento a una precisión: hay “ciudades intermedias de tránsito” que son aquellas por donde pasan las personas migrantes al cruzar el país como es el caso de la zona metropolitana de Guadalajara y también “ciudades fronterizas de tránsito”, que corresponden a la definición de Bondanini. Pero en todos los casos se nota una evolución necesaria en la atención a personas migrantes, que va de la asistencia a la incidencia y que poco a poco asume al defensor como destinatario también de su propia defensa.

UN PERFIL DE LAS PERSONAS MIGRANTES ATENDIDAS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

En el CAM se atienden personas que pueden tener acceso hasta cuatro veces consecutivas, la ampliación de los tiempos responde a la realidad de que resulta difícil subirse al tren, a que a veces no pasa con la regularidad esperada o bien a alguna otra situación que dificulta el tránsito de las personas migrantes. En esos casos solo se elabora un registro en la base de datos y los demás días la anotación queda en los formatos de puerta. Pero si la persona vuelve después de una semana, entonces se hace un nuevo registro porque normalmente eso sucede con personas que avanzaron en su viaje pero por alguna razón tuvieron que regresar y por ello es que solicitan nuevamente el servicio. Al conjunto de todos los registros de la base de datos con personas repetidas en periodos mayores a una semana, se le asigna el nombre de “base de datos de incidencias”.

Para este trabajo se toma como referencia la base de datos de incidencias de FM4 (BDIFM4). El periodo de estudio para la elaboración de este perfil comprende del 1 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2015, esto es

TABLA 7.3 VARIABLES DE ANÁLISIS EN EL REGISTRO DE INCIDENCIAS 2013-2015

<ul style="list-style-type: none">• Rango de edad por país de origen.• Origen y destino de los migrantes atendidos.• Porcentaje de migrantes según educación escolarizada.• Lugar de destino de mujeres migrantes.• Sector económico de ocupación de los migrantes atendidos en el CAM.• Condiciones de salud.• Lugar de la última deportación de migrantes atendidos.	<ul style="list-style-type: none">• Víctimas de violaciones a derechos humanos.• Región de origen de las víctimas de violaciones a derechos humanos.• Número y tipo de agresiones perpetradas en el periodo.• Número de casos de violencia perpetrados.• Número de agresiones por tipo de delito.• Número de casos y tipo de actores que participaron en ellos durante el periodo.• Agresiones contra migrantes por lugar donde ocurrieron.
--	---

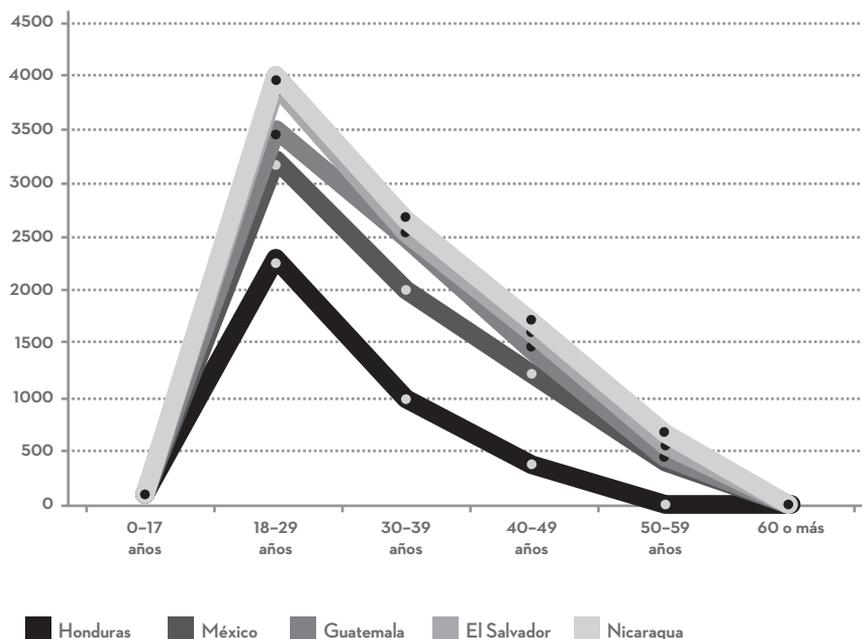
a partir del límite de los datos utilizados en el informe de investigación de FM4 Paso Libre del año 2013 (FM4 Paso Libre, 2013). Se tiene el registro de 8,938 incidencias, de las cuales 7,694 corresponden al género masculino, 1,234 al femenino y 10 transexuales o transgénero. Esto significa que hay 86% de incidencias masculinas, 13.8% de incidencias femeninas y 0.2% de incidencias transgénero o transexual.

Las variables que se toman para este perfil corresponden a las que fueron consideradas en el informe de investigación del año 2013 (FM4 Paso Libre, 2013), ya que permiten hacer una comparación entre los resultados obtenidos en esa fecha y en la actualidad (2015), para ello conviene remitirse al documento citado.

Indicadores de las incidencias en el periodo junio 2013–mayo 2015

A partir de las variables expuestas en la tabla 7.3, se presentan a continuación las gráficas (figuras 7.1 a 7.15) con las que se pretende mostrar quiénes son estas personas, de dónde vienen, cuál es su nivel escolar, a qué se dedican, cómo es su salud, qué experiencias previas tienen

FIGURA 7.1 RANGO DE EDAD POR PAÍS DE ORIGEN



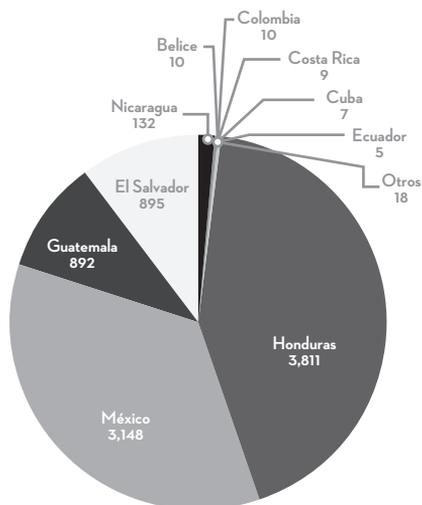
Fuente: elaboración propia a partir de la BDIFM4.

de tránsito, a dónde van y cómo ha sido su paso por México desde la perspectiva de los derechos humanos.

En la figura 7.1 se puede apreciar que la mayoría de quienes son atendidos están en un rango de edad entre 18 y 29 años, y en eso coinciden las incidencias de los cinco países más representativos.

El mayor número de incidencias por país de origen (véase la figura 7.2) corresponde a Honduras con 43%, después México con 35%, le siguen Guatemala y El Salvador con 10% y Nicaragua con 2%. El resto de los países está representado con menos de un punto porcentual. Lo que se revela es que ante acusaciones de exclusión de nacionales

FIGURA 7.2 ORIGEN DE MIGRANTES ATENDIDOS



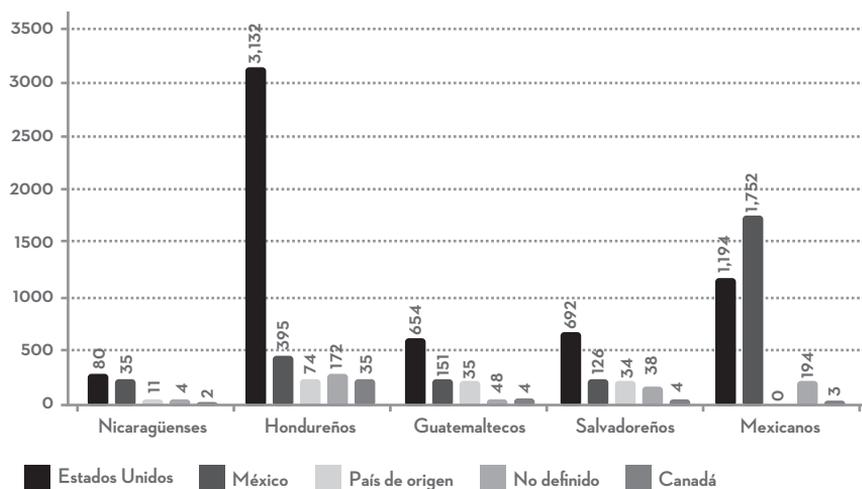
Fuente: elaboración propia a partir de la BDIFM4.

en la atención a migrantes, la realidad muestra todo lo contrario: son el segundo grupo en importancia numérica.

El destino número uno para la población centroamericana es Estados Unidos. Sin embargo, los datos nos muestran que las personas mexicanas atendidas en el CAM tienen como primer destino el propio país (figura 7.3); aquí se ubican personas en la dinámica de la migración interna (jornaleros, aventureros, desarraigados, etc.) y también quienes vienen deportados.

De acuerdo con el informe de 2013 (FM4 Paso Libre, 2013), lo que se puede apreciar es que en el tránsito ha disminuido el porcentaje del grupo “sin estudios”, que anteriormente representaba casi 20% y han aumentado los grupos de quienes tienen educación básica (hasta nueve años de estudios) y de quienes tienen educación media (hasta 12 años de estudios), que anteriormente tuvieron porcentajes de 32%

FIGURA 7.3 DESTINO DE LAS PERSONAS MIGRANTES ATENDIDAS



Fuente: elaboración propia a partir de la BDFIM4.

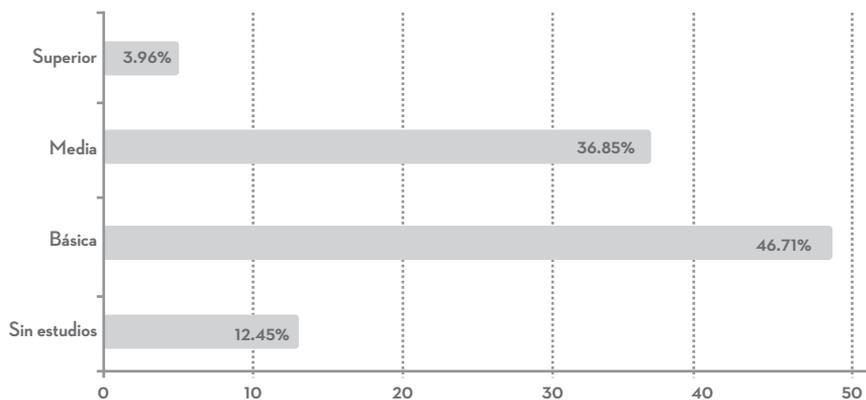
en básica y 12% en educación media, que es el grupo que ha aumentado significativamente (véase la figura 7.4).

La incidencia de mujeres en la migración de tránsito muestra que su destino principal es Estados Unidos, en segundo lugar la república mexicana, un pequeño porcentaje de incidencias señala que están de retorno a su país de origen y 9% no tienen definido el destino de su jornada migratoria (véase la figura 7.5).

El tipo de actividad que reportan las incidencias (figura 7.6) muestra que la mayoría se ubica en las actividades secundarias, lo cual representa un cambio en el perfil más tradicional de las personas migrantes, que se ubicaba en el sector primario. En consecuencia, aumenta el grupo dedicado a actividades secundarias y terciarias.

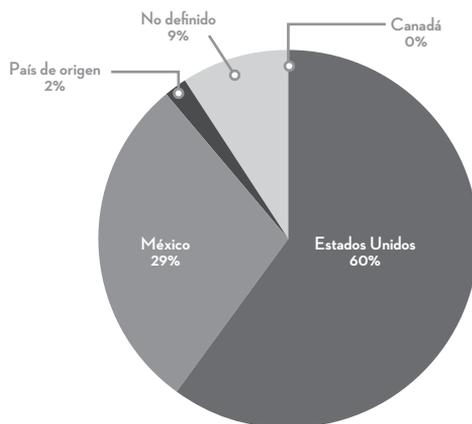
El recorrido desde la frontera sur es de al menos 12 días para llegar a Guadalajara si es que se viaja por el tren de carga; supone una condi-

FIGURA 7.4 PORCENTAJE DE MIGRANTES SEGÚN EDUCACIÓN ESCOLARIZADA



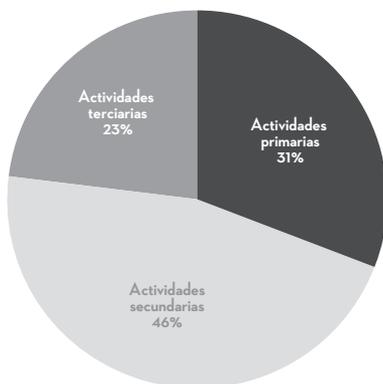
Fuente: elaboración propia a partir de la BIDFM4.

FIGURA 7.5 LUGAR DE DESTINO DE MUJERES MIGRANTES



Fuente: elaboración propia a partir de la BIDFM4.

FIGURA 7.6 SECTOR ECONÓMICO DE OCUPACIÓN DE LOS MIGRANTES ATENDIDOS EN EL CAM⁹



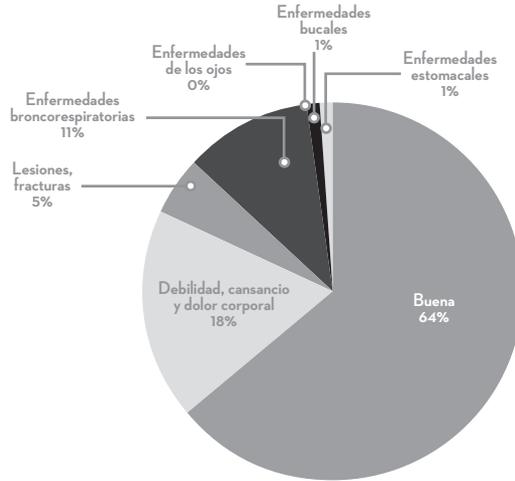
Fuente: elaboración propia a partir de la BIDFM4.

ción física robusta con capacidad de adaptación a climas cálidos, fríos, lluviosos, templados y a diferentes alturas sobre el nivel del mar; esta situación es congruente con que la mayoría de las personas reporta tener buena salud. Sin embargo, es comprensible que en segundo lugar, en términos de salud, se reporte *debilidad, cansancio y dolor corporal*; en tercer lugar, enfermedades broncorespiratorias y en seguida, las lesiones y fracturas (véase la figura 7.7).

La deportación es una realidad que experimentan la mayoría de las personas migrantes en tránsito por México. De acuerdo a este registro

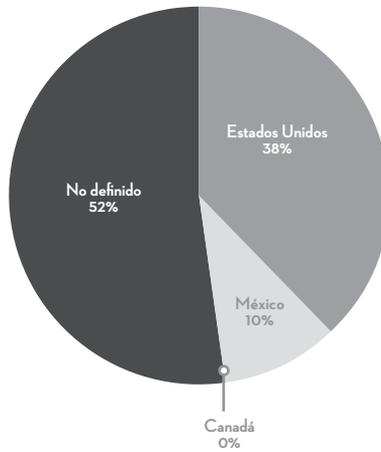
9. El registro se hizo con base en la distinción entre actividades primarias (explotación de los recursos naturales: agricultura, ganadería, pesca, minería, explotación forestal), secundarias (transformación de productos primarios en manufacturas, es propiamente la actividad industrial) y terciarias (actividad económica de compra y venta, intercambio de bienes y la prestación de servicios para el consumo: transporte, inmobiliarias, bancos, comunicaciones, aseguradoras, comercio, etc.; se puede leer más en <http://sistemadeinformacion4.blogspot.mx/2012/04/sectores-de-la-economia-actividad.html>).

FIGURA 7.7 CONDICIONES DE SALUD



Fuente: elaboración propia a partir de la BDIFM4.

FIGURA 7.8 LUGAR DE LA ÚLTIMA DEPORTACIÓN DE MIGRANTES ATENDIDOS



Fuente: elaboración propia a partir de la BDIFM4.

(figura 7.8), el mayor porcentaje de deportaciones de quienes siguen la ruta de occidente se realiza en Estados Unidos, en segundo lugar en México y en tercero en Canadá con menos de 1%. Sin embargo, es relevante que 52% de las personas no definió el lugar de deportación.

Víctimas de violaciones a derechos humanos

En el periodo de estudio se contabilizaron 1,224 víctimas de delitos o de violaciones a sus derechos humanos, lo que representa 13.69% de la muestra. Estos casos quedaron documentados en la base de datos de acuerdo con los requerimientos legales para poder establecer un proceso jurídico. En las figuras 7.9 a 7.15 se muestran algunas de las variables de ese grupo de incidencias.

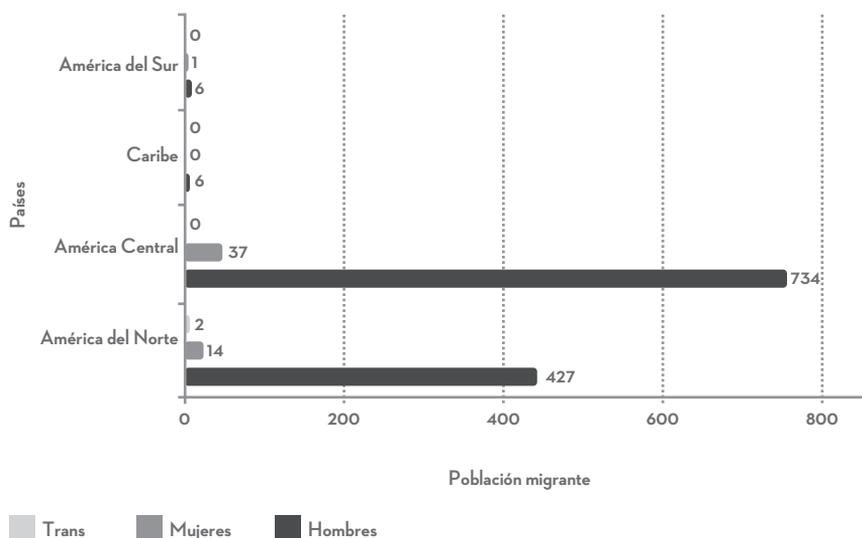
La mayoría de quienes reportan haber sido víctima de violaciones a sus derechos humanos son de la región de América Central, en seguida están los de América del Norte (particularmente de México). Entre el grupo de transexuales o transgénero hay dos víctimas de diez registros en total y pertenecen a la región de América del Norte (véase la figura 7.9).

La agresión más frecuente de las incidencias registradas es el robo; le sigue una tipificación no definida; lesiones leves; y abuso de autoridad, que se asocia con cohecho, extorsión y soborno. En la figura 7.10 se evidencia la mayor frecuencia, por tipo de delito, para el caso masculino.

En el periodo de estudio que comprende de junio de 2013 a mayo de 2014 podemos apreciar que el número de incidencias es menor en el último año, pero el número de agresiones es mayor, lo cual sugiere que, si bien se había considerado la ruta de occidente como menos peligrosa, han aumentado los reportes de violencia por parte de las personas atendidas en el CAM.

La figura 7.12 corresponde al primer año de estudio, que va del 1 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014. La tendencia indica que el robo y

FIGURA 79 REGIÓN DE ORIGEN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS



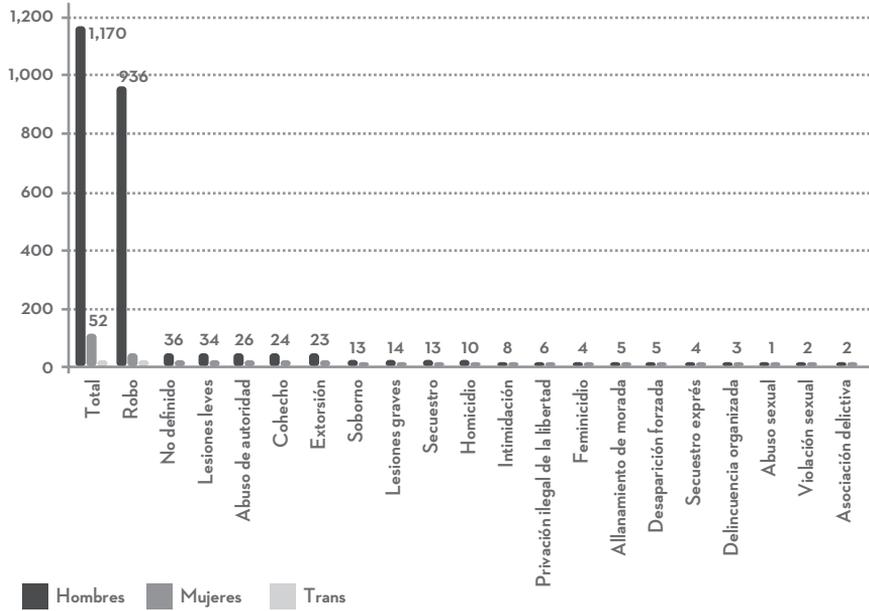
Fuente: elaboración propia a partir de la BDIFM4.

el abuso de autoridad con la liga de cohecho, extorsión y soborno, se mantienen primer lugar.

Para el periodo de junio de 2014 a mayo de 2015 (figura 7.13) lo que tenemos es un aumento en la falta de definición de los delitos cometidos, las lesiones leves y el abuso de autoridad que se liga, como se ha visto ya, a la extorsión y el soborno. También resulta notorio el aumento en el reporte del secuestro y la privación ilegal de la libertad que habían tenido poca significatividad en el año anterior.

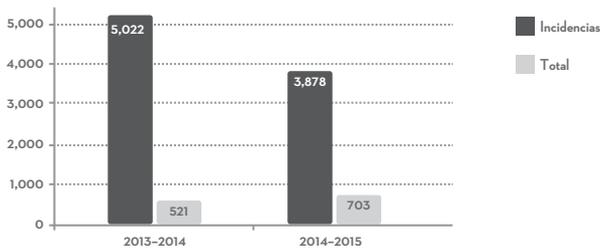
Sin duda la mayor relevancia está en el aumento del número de agresiones reportadas de un año a otro, lo cual hace pensar en la importancia no solo de una ayuda de emergencia sino de una acción humanitaria que incluya especialmente la denuncia y la incidencia pública.

FIGURA 7.10 NÚMERO DE AGRESIONES PERPETRADAS EN EL PERIODO



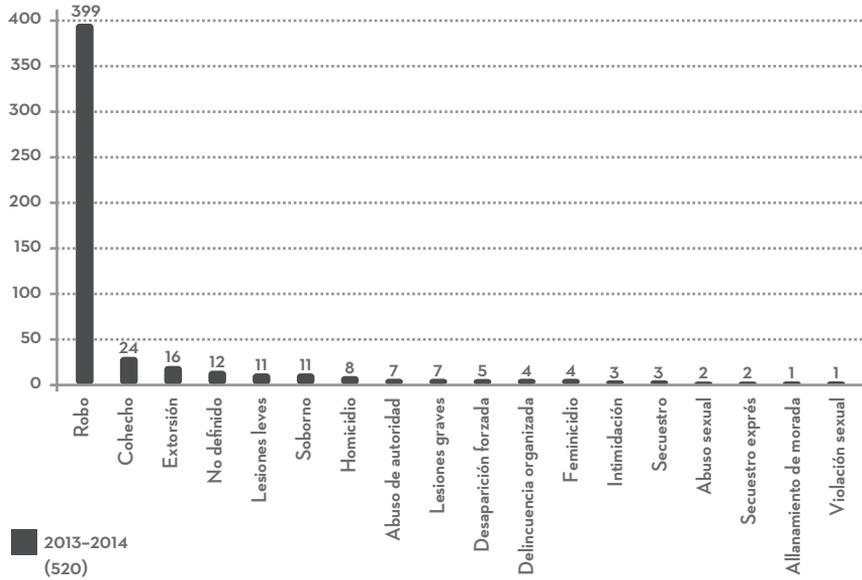
Fuente: elaboración propia a partir de la BDIFM4.

FIGURA 7.11 NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA PERPETRADOS POR AÑO DE REGISTRO



Fuente: elaboración propia a partir de la BDIFM4.

FIGURA 7.12 AGRESIONES POR TIPO DE DELITO 2013-2014

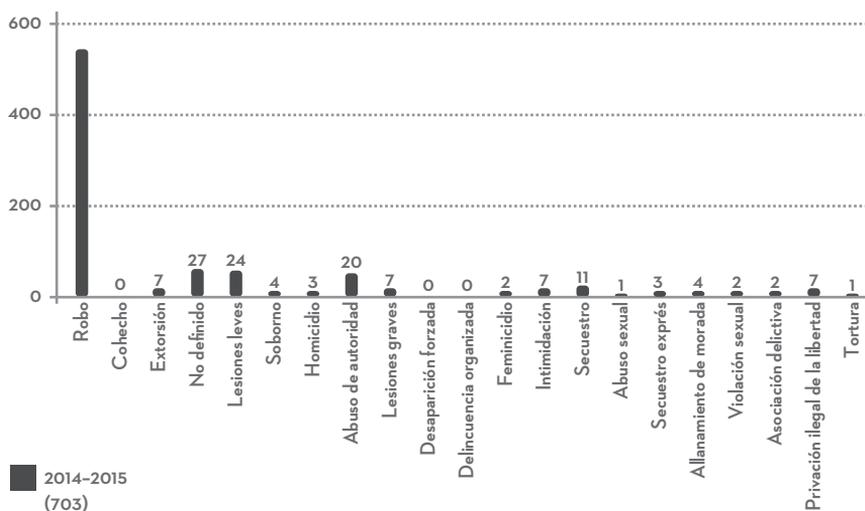


Fuente: elaboración propia a partir de la BDIFM4.

El total de agresiones es de 1,224 durante estos dos años. Quienes cometen la mayor cantidad de agresiones, de acuerdo al registro de incidencias (figura 7.14), es la delincuencia organizada (604), seguida de la delincuencia común (314). De las autoridades se destaca la policía municipal y la federal como los mayores agresores. En la coyuntura del Programa Integral Frontera Sur,¹⁰ destaca que solo ocho personas identifiquen a agentes migratorios como agresores, pues es un número muy bajo; lo que queda de manifiesto es que estos son

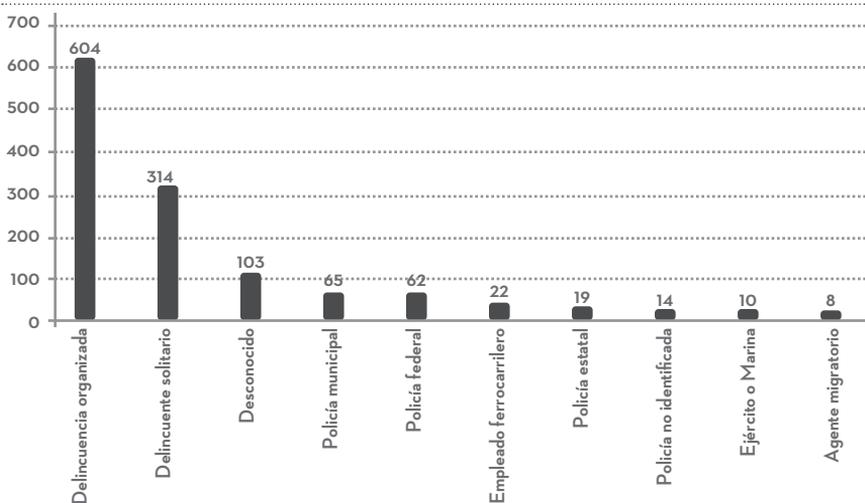
10. El Programa Integral Frontera Sur fue implementado en julio de 2014 y consiste en una política migratoria que, a pesar de tener un discurso de defensa de los derechos humanos, en la práctica lo que hace es tratar de contener, en ocasiones de forma violenta, el flujo de centroamericanos en tránsito hacia los Estados Unidos.

FIGURA 7.13 AGRESIONES POR TIPO DE DELITO 2014-2015



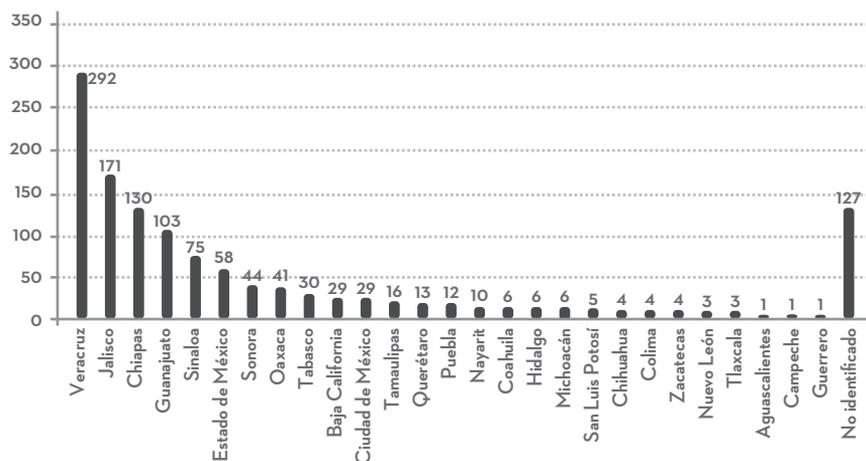
Fuente: elaboración propia a partir de la BDIFM4.

FIGURA 7.14 NÚMERO DE CASOS Y TIPO DE ACTORES QUE PARTICIPARON EN DELITOS DURANTE EL PERIODO



Fuente: elaboración propia a partir de la BDIFM4.

FIGURA 7.15 AGRESIONES CONTRA MIGRANTES POR LUGAR DONDE OCURRIERON



Fuente: elaboración propia a partir de la BDFIM4.

testimonios de personas que pudieron transitar a pesar de haber sido víctimas de delitos por parte de autoridades del Instituto Nacional de Migración.

En el registro de incidencias (figura 7.15) se presenta a Veracruz como el lugar donde ocurren la mayor cantidad de agresiones. La zona sur, ruta de paso obligada para la mayoría de los migrantes, muestra estados con número significativo de agresiones: Chiapas, Tabasco, Puebla, Estado de México. Sin embargo, llama la atención el número de agresiones en los estados que conformarían la ruta de occidente —Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California—, que suman 432 agresiones, que representan 35.29% del total. Esto apunta a que quizá ya no sea la ruta menos peligrosa, aspecto que resultaba atractivo para las personas migrantes a pesar de sumar casi 2,000 kilómetros más al recorrido.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

A partir de la experiencia e historia de FM4 Paso Libre se puede afirmar que la atención a las personas migrantes en tránsito por México tiene cada vez más los rasgos de las acciones de atención a las crisis humanitarias que pueden desembocar en desastres. A pesar de que en el discurso oficial del estado mexicano no se asume esta definición, lo cierto es que quienes se han vuelto solidarios con la causa de las personas migrantes en tránsito han ido ampliando su radio de acción hacia la defensa de los derechos humanos, a la denuncia pública y jurídica, así como a la defensa de los defensores que, en muchos casos, han llegado a compartir con los migrantes la misma realidad de discriminación y criminalización por parte de la sociedad y autoridades de gobierno.

FM4 Paso Libre es una organización surgida por la iniciativa de jóvenes universitarios sensibilizados por el contacto directo con las personas migrantes. Quizá por su origen, proyectaron un servicio que implicaba no solo la asistencia a las necesidades de supervivencia sino una atención integral de concientización de la población local y los órganos de gobierno. Sin embargo, el proceso no ha sido ni inmediato ni fácil. Ha tenido que pasar por una curva normal de aprendizaje que resulta visible a partir del recorrido histórico de la organización.

Se puede hablar de un perfil del migrante en tránsito por la ruta de occidente que tiene las siguientes características: la mayoría son hombres, jóvenes, con educación básica y media, con actividades laborales más orientadas al sector secundario y terciario, de salud robusta, con destino principal a Estados Unidos, muchos de ellos con experiencias previas de tránsito y deportación. Casi 14% han sido víctimas de agresiones y los victimarios mayores son agentes de diversas instancias gubernamentales. El delito que más se presenta es el robo, seguido de los abusos de autoridad ligados a cohecho, soborno y extorsión.

Las mujeres representan 13,8% de las incidencias y se suma el registro de 10 personas transexuales o transgénero, lo cual es una novedad

respecto del informe de 2013 (FM4 Paso Libre, 2013). Las mujeres tienen también como destino principal Estados Unidos y en segundo lugar México.

El país con más incidencias es Honduras, seguido de México, Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Esto muestra que las tendencias del resto del país se mantienen estables en esta ruta, aunque con un volumen menor a las rutas del centro y del golfo de México.

Recientemente, la organización FM4 Paso Libre atravesó por una crisis de seguridad en el entorno del Centro de Atención para Migrantes, lo cual llevó a la necesidad urgente de una reubicación y de una estrategia integral de seguridad en coordinación con las autoridades competentes, lo cual está en proceso. Esta es la fase no solo de acción humanitaria sino de la defensa de los defensores de derechos humanos de las personas migrantes, que en este caso es un equipo base conformado por cinco integrantes y más de 70 voluntarios, prestadores de servicio social, universitarios realizando prácticas profesionales e investigadores; la mayoría de ellos son nacionales y algunos de origen internacional.

REFERENCIAS

- Abrisketa, J. & Pérez de Armiño, K. (2005). Acción humanitaria: concepto y evolución. En *Diccionario de acción humanitaria y cooperación para el desarrollo*. Recuperado el 15 de abril de 2015, de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/>
- Bohle, H. (1993). The geography of vulnerable food systems. En H. Bohle, T. Downing, J. Field & F. Ibrahim (Eds.), *Coping with vulnerability and criticality: case studies on food-insecure people and places* (pp. 15-29). Saarbrücken: Verlag Breitenbach.
- Bondanini, F. (2014). Migración de tránsito: entre temporalidad y largas esperas. El caso del CETI de Melilla. *Revista de Antropología Experimental*, No.14, 189-206.

- Bustamante, J. (2013). Vulnerabilidad y circularidad migratoria. En R. Plascencia (Coord.), *México, movilidad y migración* (pp. 53-86). México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Chambers, R. (1989). Vulnerability, coping and policy. *IDS Bulletin*, 20(2), 1-7.
- Durand, J. (2013). Evolución y perspectivas del fenómeno migratorio en México. Políticas públicas en un panorama incierto. En R. Plascencia (Coord.), *México, movilidad y migración* (pp. 125-148). México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- FM4 Paso Libre (2013). *Informe de investigación. Migración en tránsito por la zona metropolitana de Guadalajara: actores, retos y perspectivas desde la experiencia de FM4 Paso Libre*. Guadalajara: Prometeo.
- Martínez, Ó. (2012). *Los migrantes que no importan*. México: El Faro / Surplusediciones.
- Pereyra, C., Villoro, L., González, L., Blanco, J., Florescano, E., Córdova, A. et al. (1980). *Historia ¿para qué?* México: Siglo XXI.
- Pérez de Armiño, K. (2005a). Catástrofe. En *Diccionario de acción humanitaria y cooperación para el desarrollo*. Recuperado el 15 de abril de 2015, de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/>
- Pérez de Armiño, K. (2005b). Estrategias de afrontamiento. En *Diccionario de acción humanitaria y cooperación para el desarrollo*. Recuperado el 15 de abril de 2015, de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/>
- Pérez de Armiño, K. (2005c). Vulnerabilidad. En *Diccionario de acción humanitaria y cooperación para el desarrollo*. Recuperado el 15 de abril de 2015, de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/>
- Pérez de Armiño, K. & Areizaga, M. (2001). Emergencia compleja. En *Diccionario de acción humanitaria y cooperación para el desarrollo*. Recuperado el 15 de abril de 2015, de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/>
- Pineda, L. & Sánchez, M. (2012). Acción humanitaria. Evolución y desafíos actuales. *Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo*, No.7.

- Schiavon, J. (2013). Migración Centroamérica–México–Estados Unidos: percepciones, intereses, mitos, realidades y acciones posibles. En R. Plasencia (Ed.), *México, movilidad y migración* (pp. 99–114). México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Silva, Y. (2014). Vulnerabilidad: un concepto para pensar las migraciones internacionales. Perspectivas comparadas. En M. Anguiano & R. Cruz (Eds.), *Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades* (pp. 385–417). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Zeballos, J. (2008). La ayuda humanitaria internacional en casos de desastres. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 25(2), 230–232.

Entrevista

- Rigoni, F. (2013, 5 de enero). Entrevista en el albergue de Tapachula.

La expulsión de migrantes menores no acompañados: los casos de Escondido y Murrieta, California

OLIVIA T. RUIZ MARRUJO

El rechazo a los menores migrantes no acompañados (MMNA) en Escondido y Murrieta, California en el verano de 2014 y las llamadas para expulsarlos de ambas ciudades fueron estridentes. Estamos “en riesgo de ser invadido[s] por criminales extranjeros”, anunció un comunicado de prensa local (“Niños migrantes traen enfermedades”, 2014); otro desplegado calificó la presencia de los jóvenes como una prueba más de la necesidad de “proteger nuestras fronteras y mitigar las amenazas a la seguridad nacional” (“Niños migrantes traen enfermedades”, 2014), y un congresista del estado tachó a los menores de “portadores de enfermedades contagiosas como la tuberculosis y el sarampión” (“Niños migrantes traen enfermedades”, 2014). Ante la inminente llegada de los niños y adolescentes a Murrieta, entre 200 y 300 personas se movilizaron para bloquear la entrada de los autobuses que traerían a los jóvenes a la ciudad. Lanzando pancartas con lemas que decían “*Stop illegal immigration!*” (¡Alto a la inmigración ilegal!) e “*Illegals out!*” (¡Fuera ilegales!) gritaban “*Send them back!*” (¡Envíenlos de regreso! [a sus países de origen]; “Immigration protest: Murrieta crowd”, 2014). Al final en ambas ciudades los manifestantes lograron su cometido. En Escondido, el proyecto de construir un albergue para hospedar a los menores en espera de su día en la corte de inmigración no avanzó. En Murrieta, los autobuses que llevaban a los jóvenes a un centro de detención tuvieron que abandonar la ciudad.

Los niños y adolescentes han sido una constante en la historia de la migración a Estados Unidos, así que no fue su arribo en sí lo que saltó a la vista en el verano de 2014. Lo que sacudió tanto a las poblaciones como a las autoridades era que venían no acompañados y en números sin precedente. Como se aprecia en la tabla 8.1, en el año fiscal 2014 más de 68 mil MMNA arribaron a Estados Unidos, dos veces más que el año anterior y cuatro veces el número que cruzó la frontera en 2011. Más de 97% venía de Centroamérica y México (United States Customs and Border Protection, 2015).

En Estados Unidos hubo discusiones acaloradas en todos los niveles de gobierno acerca de cómo atender a los MMNA. En el estado fronterizo de Arizona, la gobernadora acusó al gobierno federal de descuidar la seguridad fronteriza. Otra fue la reacción del gobernador de California; por encima de las objeciones de algunos miembros del congreso estatal, en especial del partido republicano, destinó tres millones de dólares para cubrir los costos legales de los menores. Finalmente, en junio el presidente Obama anunció que el gobierno federal aportaría cuatro mil millones de dólares para cuidar a los menores, cubrir los costos de su detención y agilizar el proceso migratorio de los que ya estaban en el país.

Así, no sorprende que a nivel local, especialmente en el suroeste del país, también hubiera acciones de apoyo y de repudio. En San Diego, el grupo Los Ángeles de la Frontera e iglesias de varias denominaciones organizaron colectas de ropa y comida; hubo incluso denuncias del maltrato que estaban recibiendo los niños y jóvenes en los centros de detención. A la vez, hubo quienes rechazaron ofrecer cualquier ayuda, que es el caso de la organización Federación por la Reforma Migratoria Americana (FAIR). Fue en este caldo de encuentros y desencuentros que surgieron los eventos en Escondido y Murrieta, California.

A continuación analizo las dos movilizaciones y, en particular, el repudio hacia los menores que las motivó. Propongo que al enfocarse desde un principio en el estatus de indocumentado de los jóvenes, el debate sobre su llegada y estancia en ambas ciudades se centró en las

TABLA 8.1 MENORES NO ACOMPAÑADOS QUE CRUZARON LA FRONTERA DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS ENTRE 2011 Y 2014

MMNA	Año fiscal			
	2011	2012	2013	2014
Total	16,067	24,481	38,833	68,339
México y Centroamérica	15,701	24,120	38,045	67,339
México y Centroamérica (porcentaje del total)	97.7%	98.5%	97.9%	98.1%

MMNA: menores migrantes no acompañados.

Fuente: United States Border Patrol (USBP, 2015, s.f.).

cualidades que otorgan el “derecho” de entrar y quedarse en el país y en las que llevan a la expulsión. Esta postura abrió los cofres de legados históricos en torno de la inmigración en el país, siempre vigentes y en abierta disputa. En especial, resaltó el raquítrico balanceo, si no forcejeo, que existe entre cuatro *imaginarios* que son a la vez fuerzas motrices de la inmigración en Estados Unidos y que a lo largo de su historia han dado forma a la normatividad legal al respecto. Estos son, el migrante como: *amenaza a la identidad nacional y cohesión social; mano de obra; víctima de la persecución y necesitado de ayuda humanitaria; y familiar cercano de un ciudadano.*

Estos cuatro imaginarios, a su vez, se asientan en percepciones y entendidos sobre el *riesgo*, esto es, la presunta amenaza o no para “lo estadounidense” —su población, cultura, tejido social, por ejemplo— que presenta el migrante. En este sentido, el riesgo, en mayor o menor grado, se despliega en el frágil balanceo de estos cuatro imaginarios que históricamente han liderado los debates migratorios en Estados Unidos y determinado la suerte de tantos a su llegada al país. En Escondido y en Murrieta el rechazo a los niños y adolescentes reflejó el triunfo de la percepción del migrante como riesgo para lo estadounidense; la pregunta es ¿por qué?

El ensayo aborda el tema en tres secciones. La primera examina los imaginarios de la inmigración y su asociación con el riesgo; enseguida, y recorriendo un poco de historia, sitúa ambos y su asociación en el contexto de Estados Unidos. Con base en una revisión de la cobertura periodística de los eventos en Escondido y Murrieta, la segunda sección elabora las narrativas que predominaron en las protestas en contra del arribo de los MMNA a ambas ciudades. La tercera analiza las narrativas a la luz de los imaginarios que han dado forma a la inmigración en el país y la relación de estos con el riesgo.

El análisis está basado en el desglose de artículos periodísticos, más de la mitad de ellos procedentes de fuentes locales de Escondido y Murrieta. Revisé cada artículo con el fin de identificar referencias y descripciones de los menores que en su conjunto fueron creando narrativas dominantes —sea para expulsar a los menores o darles acogida—. Una vez identificadas las narrativas, estas se analizaron a la luz de los imaginarios que han predominado en la historia de la inmigración a Estados Unidos y la asociación de estos con el riesgo.

MIGRACIÓN Y RIESGO

Recordemos que, junto con la fecundidad y la mortalidad, la migración es una de las causas principales de la expansión o el retraimiento de la población de un país. A la vez, al contribuir a la conformación demográfica y poblacional de una nación, la entrada y salida de personas del territorio toca de manera directa y profunda su configuración sociocultural, económica y política. En este sentido, Estados Unidos es ejemplar dado que, con excepción de los nativos americanos, se formó mayoritariamente por personas provenientes de otras partes, sea por voluntad propia o no —como es el caso de los africanos llevados al país como esclavos. Así, desde muy temprano en su historia, la diversidad, en gran parte debida a la inmigración, jugó un papel central en la conformación del país y su normatividad sociocultural y político-legal.

Dada la centralidad de la inmigración en el desarrollo de Estados Unidos, no sorprende que a lo largo de su historia se hayan desarrollado múltiples percepciones acerca de los migrantes y su presencia en el país. Algunas de estas se han consolidado en *imaginarios dominantes* de la migración que, para los propósitos de este ensayo, se definen como maneras de pensar, sentir y actuar en relación con los inmigrantes, las cuales a su vez han influido en o delimitado el trato que los inmigrantes han recibido en el país.

Son cuatro los imaginarios que interesan aquí, el migrante como: amenaza a la identidad cultural y cohesión social; mano de obra; víctima de persecución y necesitado de ayuda humanitaria; y familiar cercano de un ciudadano. Sugiero que estos han sido predominantes a lo largo de la historia y centrales en la formación de la normatividad sociocultural y político-legal respecto de la migración en el país. Su importancia radica en que han delimitado sobremanera la posibilidad de que un grupo de migrantes sea bienvenido o rechazado y los términos político-legales de la acogida o de la expulsión. Como explico en las siguientes líneas, en ellos encontramos las fuerzas motrices detrás del repudio a los MMNA en Escondido y Murrieta en el verano de 2014.

El poder de los imaginarios reside en la asociación de cada uno de ellos con el riesgo; esto es, cada imaginario lleva una construcción sociocultural del migrante como alguien que puede poner en riesgo lo nativo (su población o cultura, por ejemplo) o no. Defino el riesgo como “La exposición de una persona o grupo de personas a una cosa o a un individuo (o cosas o individuos) que potencialmente [...] pueden perjudicar o dañar, a veces de forma irreversible, a la persona” (Ruiz, 2016). El imaginario del migrante como amenaza a la cultura nacional, por ejemplo, plantea la llegada de personas externas al país como un peligro para los valores, las instituciones y las costumbres de Estados Unidos.

En este sentido, cada imaginario desde el inicio se asienta en una relación binaria, en este caso, nativo-migrante, donde priman, con pocas excepciones, el bienestar y los intereses del nativo. Como se verá

más adelante, el imaginario del migrante como amenaza a la cultura nacional es un imaginario saturado de riesgo y presupone que la presencia extranjera amenaza al ciudadano común estadounidense. En el imaginario del migrante como mano de obra, el riesgo es para algunos (los trabajadores estadounidenses), pero no para otros (los dueños de la agroindustria, para quienes puede ser de gran provecho).

A la vez, el balance entre estos imaginarios es siempre cambiante. Algunos migrantes son bienvenidos y acogidos con mayor facilidad que otros. En un momento dado la inmigración puede ser considerada un beneficio para la economía, en otro, un desgaste. Hay ciudades, estados, regiones más y menos abiertas a la llegada de personas de fuera.

Este fue el entramado de fuerzas diversas y encontradas que enfrentaron los menores expulsados de Murrieta y rechazados por los residentes de Escondido en el verano de 2014. Como se verá, ese conjunto tiene una larga historia en Estados Unidos.

MIGRACIÓN Y RIESGO EN ESTADOS UNIDOS: UNA BREVE HISTORIA

Si desde su origen el proyecto estadounidense se asentó en la participación de una multiplicidad de actores, entre ellos inmigrantes, el país, desde sus comienzos en el siglo XVIII, fue un proyecto liderado por el grupo anglosajón y protestante que a lo largo de los siglos llegó a imponer su ideal de nación desarrollista y homogeneizador (Kersh, 2001, p.293; Omi & Winant, 1994, pp. 65-69). Aquellos que no pertenecían al grupo hegemónico participarían, ciertamente, pero de manera desigual. De hecho, para una buena parte de la población anglosajona y para la cúpula de poder, los inmigrantes presentaban un riesgo potencial para la joven nación, no obstante su omnipresencia y participación en la economía como consumidores y, especialmente, como fuerza laboral (Kersh, 2001, p.264).

En el siglo XIX, época de acelerada inmigración al país, la hostilidad hacia el que venía de fuera se fortaleció, dando ánimo a y consecuen-

temente alimentándose de sentimientos antiextranjeros. En particular, la llegada de millones de irlandeses y alemanes católicos a las costas de Estados Unidos a mediados del siglo levantó señales de alarma entre la población que en esa época era predominantemente protestante (Weissbrodt & Danielson, 2011, p.5).

Uno de los resultados fue el crecimiento del *nativismo*. Abarcando desde “una leve sospecha de la presencia extranjera hasta un virulento prejuicio y odio, desde un pensamiento escondido hasta la acción violenta” (Higham, 1965, p.97), el nativismo terminó por dar origen a partidos políticos antiextranjeros (por ejemplo los *know-nothing* en la década de 1850) que con el tiempo demandaron restringir la naturalización de extranjeros (Fehrenbacher, 1969).

Las leyes migratorias de la época fueron fieles a estos impulsos. La primera de ellas, nutrida por la percepción de que la migración presentaba un riesgo potencial para el país y por ende había que controlarla, se promulgó en 1875. De ahí, la ley y la política empezaron a fungir como herramientas para excluir a personas y grupos considerados “inaceptables” e “inadmisibles”. En 1875 los “no deseables” incluían a personas con antecedentes criminales; siete años después la categoría asumiría contornos abiertamente racistas al entrar en vigor el Chinese Exclusion Act 1882 (Weissbrodt & Danielson, 2011, p.6).

Los sentimientos antiextranjeros se fundieron con el racismo; los que no eran anglosajones empezaron a sufrir una aguda vejación. Si el ejemplo más notorio fue la persecución de los chinos, evidenciado en los asesinatos entre 1870 y 1880 y su expulsión en masa 10 años después (Higham, 1965, p.25), de manera semejante, los mexicanos que en su conjunto tampoco se aproximaban al “ideal de excelencia racial”, también fueron desplazados y convertidos en blancos de ataque (De León, 1983, p.15). Entre 1836 y 1860 hubo una acelerada inmigración angloamericana al suroeste del país, donde vivía la mayor parte de la población mexicana, que, ante la llegada de los angloamericanos, comenzó a ser asediada de manera constante, especialmente en los años de mayor inmigración de México (De León, 1983, p.15).

Los marcos político-legales respondieron a la demanda por delimitar el perfil étnico-racial de Estados Unidos, especialmente después de 1900 con la llegada de miles de personas del sur y este europeo. Un grupo de legisladores formado por el congreso y la presidencia en 1911, la Comisión Dillingham, concluyó que la “nueva” inmigración contenía grupos “inferiores” y menos “deseables”; seis años después, el Congreso legisló una serie de frenos a la inmigración del sur y del este de Europa (Weissbrodt & Danielson, 2011, pp. 9-11). La ley migratoria de 1924, basada en un sistema de cuotas por origen nacional, fue un resultado directo de este giro legislativo.

Cabe destacar que estas pugnas se dieron precisamente en la época de construcción nacional, esto es, durante la lucha por establecer la viabilidad económica y política de la nación, delimitar su soberanía y definir quién representaba e incorporaba al ciudadano común, si no ideal. En este sentido, la percepción del migrante y el rechazo de su persona hoy en día se incrustan en luchas hegemónicas por definir los contornos socioculturales de la nación, contiendas que convirtieron al extranjero y, en particular, aquel de origen étnico-racial “distinto” y considerado “inferior”, en una amenaza a lo nativo y a las incipientes y “vulnerables” formas nacionales de ser.

A la vez, la percepción del migrante como riesgo debía enfrentar desde un principio la lógica del mercado para la cual los migrantes eran un recurso y una oportunidad —como consumidores y, especialmente, como fuerza laboral. Al inicio del siglo XIX, el imperante económico se hizo sentir de forma constante y en poco tiempo la mano de obra extranjera se convirtió en una parte clave de la economía estadounidense. De hecho, en el oeste del país, donde escaseaban trabajadores, la demanda por obreros extranjeros fue de tal magnitud que creció sin interrupción a lo largo del siglo —incluso durante la guerra civil y su auge de reclamos nativistas (Weissbrodt & Danielson, 2011, p.5).

La normatividad político-legal avaló las necesidades económicas y laborales. En 1864 se promulgó una ley que validó todo contrato que aseguraba el pago de salarios a extranjeros, facilitando así la in-

migración (Weissbrodt & Danielson 2011, p.6). En 1910 la Comisión Dillingham concluyó que ante la dificultad para reclutar a trabajadores en el oeste de Estados Unidos, la mano de obra mexicana presentaba una oportunidad que habría que aprovechar (Bustamante, 1978, p.186). La opinión resonaría 20 años después en la declaración del vicepresidente texano John Nance Gardner quien, en alusión a la población mexicana al otro lado de la frontera de su estado natal, pronunció que las ganancias se dan gracias a la mano de obra barata (Bustamante, 1978, p.91). El programa Bracero (1942-1964) vendría a confirmar esta postura.

El apoyo político-legal a la inmigración no se dio sin resistencia. Denunciados como esquiroleros y acusados de restarle empleos a la población nativa, bajar los salarios y subvertir la capacidad negociadora sindical, los trabajadores inmigrantes fueron blanco de múltiples intentos por expulsarlos. De hecho, uno de los más antiguos e importantes sindicatos del país, la Federación Americana del Trabajo (AFL) apoyó la expulsión de los chinos a finales del siglo XIX e hizo campaña para que la ley (Chinese Exclusion Act 1882) se expandiera a las comunidades coreana y japonesa. Aunque su percepción de la inmigración empezó a cambiar a finales del siglo XX,¹ hoy en día las acusaciones en contra de la supuesta competencia que presenta la mano de obra extranjera para los trabajadores estadounidenses resuenan en el movimiento Tea Party y en organizaciones como la Federación por la Reforma Migratoria Americana.

Así, a través de los años se ha forjado un problemático balanceo, si no forcejeo, de fuerzas contradictorias en relación a la presencia extranjera. En una primera instancia, la inmigración se ha visto como una amenaza a la integridad étnico-racial y cultural del país y a su tejido social, lo que ha dado lugar a demandas por regularla o frenarla. Paralelamente, la dependencia de la economía de Estados Unidos en

1. Hoy en día el AFL apoya en gran medida la legislación que favorece a los trabajadores inmigrantes.

la mano de obra flexible y barata, léase extranjera, se ha ido arraigando más y más a lo largo del tiempo. Esto ha originado, por una parte, la demanda (por parte del gran capital y sus representantes en la cúpula de poder) por leyes y políticas que provean, incluso aseguren, la presencia inmigrante en el país y, por otra, demandas de sectores de la sociedad civil por restringir la inmigración, vista como una amenaza a la fuerza laboral nativa.

A la vez, con la creciente complejidad de la sociedad y economía estadounidenses y la transformación del país en potencia global, emergió otro imaginario del inmigrante —el del inmigrante vulnerable en necesidad de protección y acogida, en concreto, el refugiado. Arraigado en la tradición de los derechos humanos, las aspiraciones liberales del siglo de las luces y las concepciones axiomáticas de las grandes religiones, el imaginario está anclado en la noción de una humanidad universal, la cual presupone una conciencia y visión que rebasan las delimitaciones de los estados-nación. En Estados Unidos el imaginario tomó fuerza a la luz de las atrocidades cometidas por los nazis y la poca o nula ayuda ofrecida a las víctimas del régimen alemán por parte del gobierno de Estados Unidos. Se comenzó a hablar de la vulnerabilidad de algunos grupos de inmigrantes; poco después hubo un relativo relajamiento de las cuotas por origen nacional. Siguiendo esta tendencia, en 1953 el congreso aprobó la ley Refugee Relief Act, a través de la cual el país admitió a 214 mil refugiados (Weissbrodt & Danielson, 2011, p.13). Actualmente, en palabras de David Weissbrodt y Laura Danielson: Para las personas sin lazos familiares o empleo o capacidad para invertir en el país, el refugio o el asilo constituyen las únicas opciones significativas para migrar a Estados Unidos.²

2. “Refugee or asylum status [...] constitute the only significant avenues for migrating to the United States for individuals without family ties or without employment or investment opportunities” (Weissbrodt & Danielson, 2011, p.366).

Esta añadidura a la normatividad político-legal migratoria del país, a su vez, refleja otra tendencia de tenor humanitario —la importancia de unir y reunificar a las familias de inmigrantes. El sistema de cuotas de 1924, por ejemplo, excluyó a esposas y a hijos extranjeros de ciudadanos estadounidenses. De igual manera, dos reformas introducidas en la era de la posguerra —War Brides Act de 1945 y Fiancées Act de 1946— derivaron en la inmigración de 123 mil esposas(os), hija(os) y novias(os) del personal militar estadounidense (Weissbrodt & Danielson, 2011, p.14). Vale recordar que la ley Hart-Cellar de 1965, la base para toda subsecuente legislación migratoria en el país, dio preferencia a los lazos de familia, lo que sería excluido en la Ley Migratoria de 1990 (Ruiz, 2014, p.399).

Para resumir, cada grupo de migrantes a su llegada ha entrado en el raquítrico balanceo, y a veces forcejeo, entre distintos imaginarios relativos a la migración y su papel en el desarrollo del país. Este balance, a su vez, gira en gran medida en torno a apreciaciones del riesgo potencial que presentan los migrantes para la nación. Dos de estas, que han sido determinantes en la historia del país, se apoyan en una visión del migrante como un riesgo a la integridad identitaria de la nación y al bienestar de sus trabajadores nativos. Otra ha sido el imaginario del inmigrante como un beneficio para el desarrollo del mercado y, por ende, un insumo para la economía y un bien. En tiempos más recientes los apoyos a los refugiados y a la reunificación familiar han dado lugar a imaginarios del inmigrante como un sujeto vulnerable que merece apoyo y solidaridad. Hoy en día ningún grupo inmigrante se escapa de la confluencia de estos imaginarios y sus asociaciones con el riesgo. Fue este complejo entramado el trasfondo de las movilizaciones en Murrieta y Escondido, California en el verano de 2014.

PROTESTA Y CONTRAPROTESTA: ESCONDIDO Y MURRIETA, CALIFORNIA, 2014

La protesta

El 24 de junio la comisión de planeación de la ciudad de Escondido, un poblado de 150 mil habitantes al noreste de San Diego, California, se reunió en su sala de juntas con el fin de deliberar una petición del gobierno federal para abrir un albergue para hospedar a menores indocumentados no acompañados en espera de su día en la corte de migración.³ La reunión fue abierta al público y asistieron unas 400 personas. La discusión fue acalorada y al final la comisión votó con siete sufragios en contra y cero a favor de la petición federal (“En San Diego rechazan dar albergue”, 2014; Replogle, 2014a). En julio, el cabildo se volvió a reunir y de nuevo rechazó la propuesta.

El otro incidente tomó lugar en Murrieta, California, de 104 mil habitantes y localizado al este de Los Ángeles. En este caso, el gobierno federal, a través de la agencia Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), acordó con oficiales de la ciudad alojar a 140 MMNA en el centro de detención de la patrulla fronteriza de la ciudad. El 30 de junio, el alcalde de Murrieta organizó una conferencia de prensa abierta al público para anunciar la llegada de los menores. Hubo una vociferante oposición a la propuesta. El 1 de julio, el día acordado para el arribo de los niños y adolescentes, entre 200 y 300 residentes de la ciudad (con la presencia de personas de otras localidades como San Diego, por ejemplo) se movilizaron para impedir el paso de los autobuses que traerían a los menores. Debido a la protesta y al bloqueo

3. La petición fue por medio del Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS, por sus siglas en inglés). El albergue estaría a cargo de la agencia Southwest Key, una organización sin fines de lucro que trabaja para el gobierno federal para albergar a menores indocumentados que se encuentran en espera de su día en la corte para determinar su estancia en el país.

humano, los autobuses con los menores a bordo fueron desviados a San Diego, California.

Lo siguiente es una revisión de las objeciones principales a la presencia de los menores en Escondido y en Murrieta. Como se verá, en ambos lugares fueron dibujados como un riesgo para el bienestar y la prosperidad de las comunidades.

Entre los que objetaban la llegada de los jóvenes primó el hecho de que eran indocumentados, “ilegales”, por ende, habían cometido un delito. Tanto en Escondido como en Murrieta se enfatizó que habían violado la ley. De forma retórica, un comisionado de Escondido preguntó: “¿Violan esos niños alguna ley federal o local de alguna manera?” La respuesta fue un contundente sí (“Niños migrantes traen enfermedades”, 2014). De manera semejante, en Murrieta uno de los lemas más frecuentes decía “*Proud LEGAL American*” (“Orgulloso americano legal”; “Calif. town becomes flashpoint”, 2014). El alcalde dijo que “Murrieta espera que el gobierno refuerce las leyes, incluyendo la deportación de inmigrantes ilegales aprehendidos al cruzar nuestras fronteras” (Hansen & Boster, 2014).

“El crimen aumentaría”, dijeron varios. El alcalde de Escondido se mostró preocupado porque los menores no serían revisados para ver si tenían antecedentes criminales (Phillips, 2014). Otros en la reunión temían que los menores se escaparan del albergue y cometieran delitos (“Niños migrantes traen enfermedades”, 2014), y alguien apuntó que no se trataba de niños “sino criminales de hasta 22 años” (“Niños migrantes traen enfermedades”, 2014). Los menores fueron calificados de “pandilleros” y algunos pronosticaron que la incidencia de violaciones en la ciudad subiría (“Niños migrantes traen enfermedades”, 2014). En las palabras de una residente de Escondido, el albergue en realidad sería un centro federal de detención para jóvenes (Phillips, 2014). De hecho, un comunicado, uno de los más discordantes, remarcó que “Escondido está en riesgo de ser invadido por criminales extranjeros” (“Niños migrantes traen enfermedades”, 2014). En Murrieta un residente de San Diego que viajó a la ciudad para protestar la llegada de

los menores preguntó: “¿Qué tipo de criminalidad podemos esperar?” (Hansen & Boster, 2014). No sorprende que tanto en Escondido como en Murrieta los alcaldes compararan las instalaciones donde estarían alojados los menores con prisiones, lugares hechos para criminales (Hansen & Boster, 2014).

Portaban enfermedades y presentaban un riesgo a la salud, protestaban otros. Se temía que los menores se salieran de los centros donde serían albergados y contagiaran a la población. En Escondido el alcalde dijo estar preocupado porque los menores no tendrían que pasar por una revisión médica antes de ser alojados en el albergue (Phillips, 2014). El asistente del director de planeación de la ciudad anunció que había recibido cartas y correspondencia electrónica que mencionaban la amenaza de enfermedades contagiosas con la llegada de los jóvenes (Replogle, 2014a). La voz más estridente fue la del congresista para el distrito (que contiene a Escondido) quien aseveró que los menores “son portadores de enfermedades contagiosas como la tuberculosis y el sarampión” (“Niños migrantes traen enfermedades”, 2014). En Murrieta el alcalde explicó que la población estaba preocupada por la incidencia de enfermedades que podrían traer los menores a la ciudad (“Murrieta immigrant protests”, 2014); este sentimiento se agravó entre la población cuando el jefe de la patrulla fronteriza mencionó que cuatro de los menores tuvieron que ser hospitalizados con sarna y fiebre (“Immigration protest: Murrieta crowd”, 2014).

Otros reclamaban el costo y desgaste financiero de albergar a los menores. En Escondido algunos se quejaron de que la presencia del albergue bajaría el valor de los bienes raíces (“Niños migrantes traen enfermedades”, 2014). La directora de la organización que supervisa el desarrollo de la ciudad dijo que quería asegurarse de que el albergue no fuera a diluir la base de los impuestos y empobrecer la ciudad (Replogle, 2014b). En Murrieta algunos preguntaron quién iba a pagar por la manutención y el cuidado médico de los menores, y el alcalde dijo que vigilaría los gastos y luego enviaría “*a big fat bill*” (una cuenta

grande y gorda) a Washington (Associated Press, 2014; “Calif. town becomes flashpoint”, 2014).

La llegada de los menores fue equiparada a una “invasión” e “inundación”, palabras que aparecieron de forma repetida. Según un reportero que asistió a la reunión en Escondido “la versión más insistente era que los menores saldrían del lugar ‘en un promedio de dos por noche’” (“Niños migrantes traen enfermedades”, 2014). Un oficial del condado de Riverside, que contiene la ciudad de Murrieta, explicó, “No son los 140 que nos conciernen”, en referencia al número de pasajeros que llevaban los tres autobuses, “son los miles más que los seguirán” (“Immigration protest: Murrieta latest”, 2014).

Siguieron demandas por contener a los menores y asegurar la comunidad. En Escondido se tuvo que explicar con detalle que las actividades de los menores serían restringidas, con muy pocas excepciones saldrían del albergue para atender asuntos religiosos, médicos y para hacer algunos viajes educacionales o recreativos. Se recalcó que se levantaría un cerco de 1.8 metros alrededor de las instalaciones para prevenir su fuga (Replogle, 2014a). Aun así, un comunicado advirtió que “nada impedirá que se escabullen [los menores migrantes] en las sombras por la región” (“Niños migrantes traen enfermedades”, 2014). En Murrieta el alcalde cuestionó, si no dudó, que la patrulla fronteriza pudiera resguardar a los menores de forma segura para la población de la ciudad (“Murrieta immigrant protests”, 2014). Defendiendo su oposición a la llegada de los autobuses, en otro enunciado enfatizó que “Murrieta se mantendrá seguro” (Hansen & Boster, 2014).

La seguridad de la población se entrelazó con llamados para fortalecer las fronteras del país. En Escondido la presencia de los menores fue exhibida como una prueba más de la necesidad de “proteger nuestras fronteras [y] mitigar las amenazas a la seguridad nacional” (“Niños migrantes traen enfermedades”, 2014). Un oficial del condado de Riverside que asistió a la protesta alzó semejante exigencia ante el clamor de los presentes (“Immigration protest: Murrieta crowd”, 2014). Un residente de un pueblo cercano a Murrieta comentó que “el trabajo

principal del gobierno es asegurar nuestras fronteras y protegernos” (“Calif. town becomes flashpoint”, 2014). Un reportero observó que “el llamado de políticos locales por asegurar las fronteras resultó ser un reclamo popular entre los que protestaban” (“Immigration protest: Murrieta crowd”, 2014).

El salto a la política nacional era de esperarse. En Escondido hubo críticas de las “políticas migratorias laxas” (Replogle, 2014b). En las palabras del alcalde de Murrieta, la ciudad “espera que el gobierno impulse nuestras leyes, incluyendo la deportación de migrantes ilegales aprehendidos en el cruce fronterizo, y no que los suelte en las comunidades” (Hansen & Boster, 2014). En las palabras de un residente de un poblado cercano a Murrieta, “Esto no es una situación que padece solo Murrieta. Es una situación nacional” (“Calif. town becomes flashpoint”, 2014).

De ahí el discurso dio vuelo hacia el gobierno federal y al presidente Obama. En Escondido un oficial de la ciudad calificó la situación de los menores “un desastre de la administración Obama” (“Niños migrantes traen enfermedades”, 2014). El alcalde de Murrieta pidió a los residentes enviar sus protestas directamente al gobierno federal (Hansen & Boster, 2014). Hubo denuncias que calificaban la llegada de los menores como un “desastre humano que creó el gobierno” (Hansen & Boster, 2014). Un asistente más acusó a Obama y al Partido Demócrata de querer ensanchar las filas del partido demócrata (el partido del presidente), dado que los latinos tienden a votar por candidatos demócratas (Hansen & Boster, 2014).

Dada la historia del país en cuestiones migratorias, los sentimientos nativistas fueron permeando las movilizaciones. En esto el caso de Murrieta fue ejemplar. Al arribar a la ciudad, los autobuses enfrentaron grupos de personas izando banderas de Estados Unidos y alzando pancartas con lemas que decían “*Stop illegal immigration*” (Alto a la inmigración ilegal) e “*Illegals out!*” (¡Fuera ilegales!; Hansen & Boster, 2014; “Protests turn back buses”, 2014). En la multitud algunos gritaban “*Send them back!*” (¡Envíenlos de regreso!; “Immigration pro-

test: Murrieta crowd”, 2014). El representante de un reconocido grupo de derecha argumentó que abrir las fronteras (a los migrantes) es dejar que “arruinen todo lo que hemos construido” (“Murrieta recibe a menores”, 2014). Incluso aquellos que protestaban en defensa de los menores (en una siguiente movilización), asumiendo el tono étnico y racial del discurso nativista, replicaban “Great! Go back to Europe!” (¡Fabuloso! ¡Regresen a Europa!) haciendo referencia al fenotipo que predominaba entre el grupo que se oponía a la presencia de los menores (“Calif. town becomes flashpoint”, 2014).

La disputa se radicalizó y la división entre “latino” y “no latino” se hizo sentir.⁴ En Murrieta un residente que se unió a la contraprotesta, ciudadano de origen mexicano, dijo que decidió participar en la contraprotesta cuando al pasar por la movilización alguien le gritó “ilegal” y le dijo que regresara a su país (Hansen & Boster, 2014). En la reunión del 24 de junio en Escondido el grupo que ingresó al salón para defender el proyecto, diez personas de origen latino, fue abucheado y callado (“Niños migrantes traen enfermedades”, 2014).

Las contraprotestas

Desde un principio hubo un intento por reclasificar a los menores migrantes como niños y adolescentes y alejarlos de la narrativa de la migración. En las palabras de la única regidora latina en Escondido: “no podemos abordarlo como un tema de migración porque nunca vamos a llegar a una solución” (“Niños migrantes traen enfermedades”, 2014). Así, no sorprende que tanto en Escondido como en Murrieta los defensores de los menores migrantes pusieran mayor énfasis en su edad. En Escondido un lema que apareció en más de una pancarta pidió “Don’t Be Afraid of the Children” (No tengan miedo a los niños;

4. En ambas movilizaciones hubo presencia de latinos, aunque la mayoría de los que protestaban la llegada de los menores eran anglo-americanos, según reportes periodísticos, tanto en Murrieta como en Escondido (“Niños migrantes traen enfermedades”, 2014).

“Immigration protest: Murrieta crowd”, 2014), y un asistente a la reunión del 24 de junio comentó que “los niños merecen que les demos una oportunidad; quien sabe cuántos riesgos ya hayan padecido” (“Niños migrantes traen enfermedades”, 2014). En las palabras de alguien que salió a apoyar a los menores “no importa de donde venga el niño, merece respeto y ayuda porque es un niño” y otro insistió “no echen a los niños fuera de nuestro país” (Hansen & Boster, 2014).

Hubo un esfuerzo continuo por enfatizar el poco desarrollo psicofisiológico de los menores. En el caso mencionado antes, la alusión era a niños de 5 años (Hansen & Boster, 2014). El diminutivo también se empleó, “*Little Kids*” (chamaquitos; “Calif. town becomes flashpoint”, 2014). De hecho, la palabra “niño” se usó a expensas de la palabra “joven”; esto fue así, no obstante el número no insignificante de jóvenes de más de 16 años.⁵

Se resaltó la vulnerabilidad de los menores, su poca agencia y autonomía y la necesidad de protegerlos de depredadores. “¿Cómo puede un niño de cinco años defenderse?”, preguntó un asistente a la contraprotesta. Los menores fueron retratados como piezas de trueque en los grandes negocios del crimen organizado: del tráfico de humanos y de la droga, la trata e incluso la esclavitud (Horsey, 2014). Semejante argumento fue la postura de la Unión para los Derechos Civiles Americanos (ACLU) que, replanteándolos no solo como niños sino como refugiados, argumentó que los “niños migrantes [...] tienen derecho a un debido proceso y protección legal tras su pedido de asilo” (“Cabildo de Escondido debatirá”, 2014). Algunos de los menores, remarcó un sacerdote, mostraban señas de trauma de sus vivencias en sus países de origen y en la ruta migratoria (Llorente, 2014). “No

5. Pudiera haber sido una decisión consciente, dado que “joven” que se traduce por “young man / woman”, “youth” o “juvenile”, y no lleva la connotación de vulnerabilidad y dependencia que lleva la palabra “niño” (*child*); de hecho, “juvenile” se asocia de manera coloquial con amenaza —“juvenile delinquent” (joven delincuente) y “juvenile hall” (centro juvenil de detención para menores con problemas serios de conducta y que viven bajo la lupa de las autoridades y la ley).

son criminales” dijo un pastor de una ciudad vecina, “son refugiados” (Llorente, 2014).

El sentimiento nativista fue otro blanco de ataque. En Murrieta algunos denunciaron lo que llamaron el abierto racismo de las poblaciones de Murrieta y pueblos aledaños (Hansen & Boster, 2014). Respondiendo al nativismo, otros izaron banderas mexicanas (Hansen & Boster, 2014). También se hizo un llamado a la necesidad de ver por la condición humanitaria de los menores. En Murrieta una pancarta decía “*Shame on You*” (No les da vergüenza) y otra “*Migrant Lives Matter*” (Las vidas de los migrantes importan; “Murrieta immigrant protests”, 2014).

REFLEXIÓN FINAL

En suma, el albergue no se construyó en Escondido y los autobuses que llevaban a los menores a Murrieta fueron desviados a San Diego. Dominó la percepción de los menores como un peligro y la narrativa de la migración como riesgo, esto es, personas con atributos capaces de perjudicar o dañar, quizás de forma irreversible, a los residentes de Escondido y Murrieta. Como se resumió antes, los perjuicios percibidos abarcaron un amplio abanico de posibilidades, desde el daño a la salud y la integridad física hasta el detrimento en la economía y la seguridad del estado-nación.

Sugiero que el rechazo se dio por un conjunto de hechos. Como inmigrantes, y especialmente inmigrantes indocumentados, fueron percibidos de inmediato como una amenaza. Fluyó la xenofobia con tintes racistas, legado histórico de la relación entre la migración y el racismo en el país. A la vez, sin el matiz de un potencial insumo mercantil, la utilidad de los menores como mano de obra, los jóvenes desaparecieron en la narrativa del riesgo.

Hay que recordar que aunque las narrativas dominantes de la migración están saturadas de amenaza, hay dos excepciones emblemáticas: los familiares de ciudadanos de Estados Unidos y los refugiados. En

cuanto a la primera posibilidad, siendo niños y jóvenes migrantes no acompañados, no pertenecían a familias y no calificaban para la protección que brinda la reunificación familiar. Habían llegado a Estados Unidos solos o en compañía de otros menores o adultos que no eran parientes; en otras palabras, eran menores que vivían o sobrevivían fuera de cualquier contexto familiar o doméstico reconocido como tal ante la ley de Estados Unidos y, sugiero, en la opinión pública de Escondido y Murrieta. Tampoco pudieron ser identificados como refugiados a pesar de los intentos de algunas voces de la contraprotesta por hacer conocer las historias de violencia que habían padecido los menores en sus países de origen y así encuadrarlos dentro de alguna narrativa de derechos humanos.

Llama la atención la contundencia de la protesta, la insistencia en circunscribir las vidas de los menores dentro de la narrativa de riesgo. No tuvo resonancia la referencia a su juventud, tampoco dio resultado resaltar su poca edad y redefinirlos como niños y vulnerables. De hecho, las pocas alusiones que se hicieron a su edad enfatizaban su peligrosidad. La pregunta entonces es ¿por qué?

Propongo que en primer lugar los menores fueron asociados de inmediato con la narrativa del migrante y, en particular, el indocumentado de origen étnico-racial no anglosajón; por consecuencia fueron sumidos en la narrativa del riesgo. Una vez catalogados de indocumentados —de Centroamérica y México— se dio el salto a la disputa por la frontera México-Estados Unidos, a los flujos de migrantes del “sur” y a alusiones a “invasiones” y a la “inseguridad”.

Segundo, no cumplían los menores con las expectativas de lo que es ser menor, por ende, no fue percibida su vulnerabilidad. En otras palabras, para acoger a los menores como refugiados no solo había que quitarles el peso de la asociación migrante-riesgo, desarticularla, sino de manera simultánea resaltar su cualidad de vulnerables para así enmarcarlos dentro de alguna concepción del migrante que merece solidaridad, apoyo y acogida.

En otro lugar discuto la compleja y debatida definición del menor, una población que es diversa (incluye desde recién nacidos hasta jóvenes de 17 años) y efímera (todos alguna vez fuimos jóvenes y cada joven, con suerte, en algún momento dejará de serlo; Ruiz, 2016). A la vez, paralelamente a las definiciones basadas en el desarrollo psicofisiológico, el concepto de menor es una construcción sociocultural arraigada en contextos específicos y producto de luchas continuas por fincar nociones, juicios, sentidos e imágenes que se concretizan en múltiples espacios —desde la ley (en Estados Unidos los menores tienen menos de 18 años) hasta el “sentido común” (son “dependientes”).

El rechazo que salió a flote en las movilizaciones de Escondido y Murrieta resaltó algunos de los entendidos sobre qué es ser menor y quiénes califican para ser definidos como tal en ambos poblados. Vale recordar algunas de las reiteradas diatribas en contra de los niños y adolescentes migrantes: son “ilegales” y “violan la ley”; son criminales, en potencia o de hecho; serán recluidos en centros federales de detención, prueba fehaciente de que las autoridades los consideran peligrosos; saldrán por la noche a cometer crímenes, incluso a violar; se escaparán de los centros de detención y la construcción de una barda o un cerco a su alrededor no los podrá contener; con su arribo y presencia la inseguridad se extenderá por la ciudad; no son todos menores de edad porque entre ellos hay personas de 22 años de edad.

Esta imagen contrasta con otra que salió de manera subterránea tanto en Escondido como en Murrieta, el del menor “virtuoso”. Arraigado en el espacio privado de la familia, el imaginario del menor “virtuoso” supone que el niño o adolescente depende de los adultos (de preferencia de su padre y madre), del espacio doméstico, lo cual lo hace inherentemente inocente y débil, por ende, vulnerable. Por el contrario, los menores que viven fuera del contexto doméstico y alejados de la red familiar (en otras palabras, solos y en espacios públicos) —el caso de los menores migrantes no acompañados— no son realmente menores; la vida que llevan hace dudar de su “autenticidad” como menores. De ahí, las pocas referencias que se hacían a los niños y jóvenes

centroamericanos y mexicanos en Escondido y Murrieta resaltaban su carácter de haraganes, criminales, ociosos y pandilleros, esto es, de menores trasgresores.

Al final, identificados como migrantes, asociados con el riesgo, racializados, destituidos de cualquier protección que pudiera brindarles el estatus de refugiado o hija(o) de ciudadano estadounidense y sin “calificar” como menores —mostrar atributos del menor “virtuoso”— fueron rechazados y expulsados de ambas ciudades.

REFERENCIAS

- Bustamante, J. (1978). Commodity migrants: structural analysis of Mexican immigration to the United States. En S. Ross (Ed.), *Views across the border, the United States and Mexico* (pp. 183–203). Albuquerque: University of New Mexico Press / The Weatherhead Foundation.
- Cabildo de Escondido debatirá la construcción de albergue para menores inmigrantes en California (2014). *NTN 24*. Recuperado el 7 de septiembre de 2014, de <http://www.ntn24.com/noticia/cabildo-de-escondido-debatira-la-propuesta-de-construccion-de-albergue-para-menores-inmigrantes-en-24759>
- Calif. town becomes flashpoint for national immigration debate (2014). *Fox News*. Recuperado de <http://www.foxnews.com/us/2014/07/05/calif-town-becomes-flashpoint-for-national-immigration-debate.html>
- De León, A. (1983). *They called them greasers: Anglo attitudes toward Mexicans in Texas, 1821–1900*. Austin: University of Texas Press.
- En San Diego rechazan dar albergue a menores indocumentados (2014). *Diario de Yucatán*. Recuperado de <http://yucatan.com.mx/internacional/norteamerica/en-san-diego-rechazan-dar-albergue-a-menores-indocumentados>
- Fehrenbacher, D. (1969). *The era of expansion, 1800–1848*. Nueva York: John Wiley & Sons.

- Hansen, M. & Boster, M. (2014). Protesters in Murrieta block detainees' buses in tense standoff. *LA Times*. Recuperado de <http://www.latimes.com/local/lanow/la-me-ln-immigrants-murrieta-20140701-story.html>
- Higham, J. (1965). *Strangers in the land: patterns of American nativism, 1860-1925*. Nueva York: Rutgers University Press.
- Horse, D. (2014). Murrieta protesters oversimplify a complex immigration crisis. *Los Angeles Times*. Recuperado el 19 de septiembre de 2014, de <http://www.latimes.com/opinion/topoftheticket/la-na-tt-murrieta-protesters-oversimplify-20140707-story.html>
- Immigration protest: Murrieta crowd boos feds after migrant standoff (2014). *Fox News*. Recuperado el 19 de septiembre de 2014, de <http://www.foxnews.com/us/2014/07/03/immigration-protest-murrieta-crowd-boos-feds-after-migrant-standoff/>
- Immigration protest: Murrieta latest flashpoint in debate (2014). *Fox News*. Recuperado el 19 de septiembre de 2014, de <http://www.foxnews.com/us/2014/07/04/immigration-protest-murrieta-latest-flashpoint-in-debate/>
- Kersh, R. (2001). *Dreams of a more perfect union*. Ithaca: Cornell University Press.
- Llorente, E. (2014). Calif. churches near Murrieta lend a hand—or a home—to immigrants, sparking debate among parishioners. *Fox News Latino*. Recuperado el 13 de octubre de 2014, de <http://latino.foxnews.com/latino/politics/2014/07/11/faith-leaders-parishioners-in-california-divided-over-immigrants-many-open/>
- Murrieta immigrant protests: mayor defends his town's actions (2014). *Los Angeles Times*. Recuperado de <http://www.latimes.com/local/lanow/la-me-ln-murrieta-immigrant-protests-mayor-defends-his-towns-actions-20140706-story.html>
- Murrieta recibe a menores y refleja su división ante los inmigrantes (2014). *La Vanguardia*. Recuperado el 12 de octubre de 2014, de <http://www.lavanguardia.com/vida/20140705/54411589807/>

murrieta-recibe-a-menores-y-refleja-division-ante-a-inmigrantes-en-ee-uu.html

- Niños migrantes traen enfermedades contagiosas: Duncan Hunter (2014). *El Mañana*. Recuperado el 6 de mayo de 2016, de <http://www.elmanana.com/diario/noticia/nacional/noticias/ninosmigrantes-traen-enfermedades-contagiosas-duncan-hunter/2501660>
- Omi, M. & Winant, H. (1994). *Racial formation in the United States. From the 1960's to the 1990's* (2a. ed.). Nueva York / Londres: Routledge.
- Phillips, S. (2014). Shelter for immigrant kids rejected in Escondido. *Fox San Diego*. Recuperado el 5 de septiembre de 2014, de <http://fox5sandiego.com/2014/06/24/potential-housing-facility-for-immigrant-children-questioned/>
- Protests turn back buses carrying illegal immigrant children (2014). *Fox News*. Recuperado de <http://www.foxnews.com/us/2014/07/02/protests-force-buses-carrying-illegal-immigrant-children-to-be-rerouted.html>
- Replegle, J. (2014a). Shelter for immigrant children could open in Escondido. *KPBS*. Recuperado el 4 de septiembre de 2014, de <http://www.kpbs.org/news/2014/jun/23/shelter-unaccompanied-immigrant-children-could-ope/>
- Replegle, J. (2014b). Feds still want migrant shelter in Escondido; city does not. *KPBS*. Recuperado el 5 de septiembre de 2014, de <http://www.kpbs.org/news/2014/aug/11/feds-still-want-migrant-shelter-escondido-city-doe/>
- Ruiz, O. (2014). Undocumented families in times of deportation at the San Diego-Tijuana border. *Journal of Borderlands Studies*, 29(4), 391-403.
- Ruiz, O. (2016). ¿Menores o migrantes? Riesgo y vulnerabilidad en la migración de menores no acompañados indocumentados a Estados Unidos. En Ó. Hernández-Hernández (Coord.), *Riesgos en la migración de menores por las fronteras de México* (pp. 25-52). Ciudad Victoria: El Colegio de Tamaulipas.

- United States Border Patrol (USBP) (s.f.). *Total unaccompanied alien children (0-17 years old) apprehensions by month - FY2010-2014*. Autor. Recuperado de <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children/fy-2014>
- United States Customs and Border Protection (USCBP) (2015). *Southwest border unaccompanied alien children*. U.S. Department of Homeland Security. Recuperado el 5 de agosto de 2015, de <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children/fy-2015>
- Weissbrodt, D. & Danielson, L. (2011). *Immigration law and procedure in a nutshell*. Saint Paul: West.

Conclusiones

La obra que aquí presentamos es un trabajo original elaborado por ocho académicas y académicos que estudian los nuevos fenómenos migratorios en el occidente de México a la luz de los fuertes cambios que ha experimentado la región en los últimos años. Nuestro foco ha sido comprender estas realidades de forma transnacional y multifacética, subrayando la complejidad, diversidad y consecuencias que entrañan estos procesos migratorios.

Si bien la literatura académica, los informes de redes de defensores de derechos humanos y la prensa han producido en los últimos años cientos de artículos, notas, reportes y documentos referidos al problema migratorio en México, poca atención ha sido dada a ciertas zonas geográficas conflictivas, o potencialmente conflictivas y explosivas. Una de ellas es la región occidental del país y concretamente lo que llamamos comúnmente la ruta migratoria de occidente, lugar de residencia, estancamiento, arribo o paso multidireccional de múltiples flujos migratorios que presentan realidades sumamente divergentes. A la ya conocida migración de mexicanos a Estados Unidos principalmente por causas laborales, se añaden flujos internacionales de tránsito, otros de retorno, migraciones internas de jornaleros o migrantes de distintas procedencias que por diversas razones, llegan a residir en algunos puntos urbanos. Al interior de estos grupos diversos están los retos y el cambio permanente de escenarios con los que se enfrentan constantemente estos procesos. Nuestro grupo de estudio estimó, a la hora de decidir crear esta obra, que ya era necesario retratar y analizar estas nuevas realidades. Para ello decidimos establecer algunos ejes analíticos de interés (diversidad, superdiversidad, vulnerabilidad, inequidad, irre-

gularidad migratoria, retos legales y socioculturales, género, agencia, etc.) y estudiar a nuestros múltiples flujos migratorios desde distintas visiones: los estudios del desarrollo, la sociología, la antropología, el derecho internacional humanitario, estudios sobre globalización, entre otros. Este trabajo es el resultado de un esfuerzo colectivo.

Resulta difícil sintetizar todos los hallazgos de nuestro trabajo en tan breve espacio. Sin embargo, se subrayan algunos elementos que problematizan y ahondan en el estudio de los procesos migratorios en la región occidente del país:

- La migración de tránsito aún requiere mayor profundización en su definición. Frente a conceptualizaciones lineales y simplistas, este fenómeno debe incorporar elementos de análisis que integren factores geográficos, temporales, económicos, políticos y socioculturales que permitan realizar un perfil del migrante de tránsito, los territorios de tránsito y el mismo proceso de tránsito. La teoría de redes migratorias, enriquecida por el concepto de capital social, ayuda a explicar el proceso de este tipo de migración en un contexto amplio: origen, tránsito y destino, haciendo énfasis en que la comunicación entre actores es factor crítico para que exista y se logre el tránsito.
- La ruta de occidente presenta un trazado básicamente marcado por la trayectoria de la línea ferroviaria pero permite múltiples formas de viaje y se recorre en distintas direcciones. A partir de entrevistas con migrantes que la recorren se puede observar la multiplicidad etnográfica de estos flujos y los graves riesgos que entraña este itinerario en sus distintos puntos. A esto se añade una gran distancia por recorrer (más de 4 mil kilómetros) y una notable escasez de apoyos durante el camino (comedores o casas de migrantes a lo largo de la ruta). Dada la tendencia *perversa* que ha marcado a las rutas migratorias del sur y del centro del país, se puede llegar a pensar en una inminente intensificación de la violencia en el tránsito por el occidente del país a medida que la popularidad en el uso de la ruta incrementa. Ello podría generar, a su vez, mayor inseguridad en va-

rias poblaciones y tramos geográficos, lo que requiere de la atención urgente por parte de los distintos niveles de autoridad involucrados.

- En Guadalajara observamos una nueva diversidad sociocultural sin precedentes, fruto de procesos migratorios muy diferenciados en términos de nacionalidad, estatus socioeconómicos, estatus jurídico, etc. Este fenómeno se enmarca en un sinnúmero de retos legales y sociales que generan incertidumbre, irregularidad y discriminación. Nuestras estructuras legales, burocráticas y culturales presentan unas deficiencias que no permiten generar una respuesta o sensibilidad renovada hacia la diferencia. El libro ofrece algunas pistas acerca de cómo estas podrían abordarse, dado que la falta de cohesión social, entre otras consecuencias posibles, suele ser un factor potencialmente desestabilizador para cualquier sociedad.

- Resulta necesario superar la visión limitada con la que se estudia la migración en México, tanto en el sentido teórico como de los flujos que protagonizan estos complejos procesos. Junto con el estudio tradicional sobre el migrante mexicano que busca establecerse en el país del norte o el tránsito del centroamericano por el país, es necesario estudiar las circunstancias que viven otros migrantes procedentes de otras regiones del mundo o las minorías étnicas menos presentes en el imaginario colectivo o mediático, como son los negros, los indígenas, los gitanos. Estos flujos aportan elementos para el análisis integral de esa diversidad en aspectos menos estudiados, tales como los legales o socioculturales.

- El migrante jornalero indígena proveniente del sur en búsqueda de trabajo en las industrias agrícolas asentadas a lo largo del Pacífico mexicano es un sujeto a menudo invisibilizado y cuyo estudio amerita mayor análisis. Ello se debe a que su historia retrata la constante precarización económica de amplias regiones de la geografía mexicana, situaciones de gran inequidad, así como la necesidad de estudiar este fenómeno a la luz de procesos más amplios, concretamente el mercado de trabajo en el contexto de la globalización.

- La vulnerabilidad del migrante, si bien genera situaciones de alto riesgo e indefensión entre estas personas, puede ser estudiada con mayor grado de profundidad. La academia mexicana necesita seguir trabajando este concepto. Más allá del uso común, a menudo identificado con la victimización, nuestra propuesta parte de subrayar el poder de agencia, en donde, a partir de ciertas capacidades, recursos y estrategias, estas personas logran salir adelante frente a constreñimientos estructurales severos. Vista así y operacionalizada en indicadores concretos, la vulnerabilidad cobra mayor profundidad y permite adentrarse en la realidad de grupos que, si bien suelen retratarse como bloques homogéneos, en su interior presentan situaciones y posibilidades de vida muy diversas.
- El género, como perspectiva de análisis que ha hecho su incursión hace relativamente poco en el estudio de la migración en México, debe mantenerse y profundizarse. El hombre y la mujer, dados los condicionamientos culturales y la forma en que se construyen los distintos roles que deben cumplir en el contexto social, presentan vulnerabilidades distintas y requieren de apoyos distintos. La mujer suele optar por estrategias más elaboradas que el hombre en su trayectoria migratoria, dado que a menudo presenta una vulnerabilidad calificada. Incluso al interior de grupos de mujeres, la vulnerabilidad y las estrategias de supervivencia implementadas varían de acuerdo a factores como el posicionamiento socioeconómico, la edad, el acceso a capital social o el nivel de profesionalización. El mundo de la mujer migrante es también diverso y complejo en su análisis.
- En el contexto de fenómenos migratorios que presentan un alto grado de transnacionalidad y cambio, el análisis del trabajo realizado por la organización FM4 (Guadalajara) arroja interesantes resultados. Por un lado, estudia las tendencias de la población de paso a lo largo de los años de operación de este comedor y por otro, subraya el proceso de transnacionalización de este actor local, en donde para lograr mayor incidencia política, ha utilizado la estrategia de internacionalización de sus estándares de trabajo y la inserción en redes

locales y transnacionales de defensa de migrantes que potencializan sus recursos y proyección política. Transnacionalidad, cambio y una mayor profesionalización caracterizan el actuar de los defensores de los migrantes, una experiencia replicable para otros grupos de ciudadanos que deseen organizarse en torno a este tipo de causa.

- El estudio de la migración de retorno en Guadalajara en el siglo XXI presenta retos tanto en los marcos conceptuales como metodológicos. La inserción de la familia como unidad de análisis, con una mirada trasgeneracional y de género, nos permite articular la dimensión micro, meso y macroanalítica con un enfoque conceptual en el que se recupera la experiencia de la migración de retorno en sus respectivos contextos, demostrando que existen diversas formas de expresión de vulnerabilidad que afecta a familias que acumularon recursos en grado diferenciado, pero que igualmente comparan condiciones de vulnerabilidad, tanto estructural como cultural, en la sociedad a la que retornaron.

- Las coyunturas migratorias y sus posibles soluciones son el resultado de sistemas de creencias arraigados en una sociedad determinada. En el caso de la crisis de los menores centroamericanos que llegaron a Escondido y Murrieta (California) en el verano de 2014, el repudio dominante a la permanencia de este grupo en Estados Unidos refleja los imaginarios que han sido la fuerza motriz rectora de los procesos migratorios de ese país y que ha dado forma a la normatividad que los regula. En este caso de estudio, la percepción de riesgo o la presunta amenaza que este perfil migratorio supone para la sociedad estadounidense predominó en las concepciones y debates surgidos al respecto.

- Los procesos de investigación generan algunas certezas pero, sobre todo, nuevas incertidumbres y preguntas por responder. Provocan esa inquietud y curiosidad por saber más a partir de lo poco que se sabe. Finalmente, nuestro trabajo colectivo retrata, a manera de fotografía, lo que ha pasado en un periodo de tiempo acotado al interior de pequeños grupos a su vez insertos en una realidad migratoria

mucho más amplia. La posibilidad de abrir esta pequeña rendija para observar lo que son los procesos migratorios en el occidente de México ha sido satisfactoria pero nos plantea indudables retos de investigación a futuro. Una lluvia de ideas colectiva en el grupo nos permitió esbozar otras posibles rendijas a las que asomarnos para ir construyendo más conocimiento, para ir entendiendo un poco más este fenómeno difícilmente asible en su totalidad y complejidad.

Como resultado, acabamos este libro esbozando algunas líneas de investigación futura que consideramos pertinentes y necesarias, que presentamos a continuación:

- La zona metropolitana de Guadalajara: la nueva diversidad migratoria en el siglo XXI. Estudio de las migraciones viejas y las recientes en un contexto de riqueza cultural, diversidad sociocultural y de constreñimientos diversos (discriminación, aislamiento, dificultades administrativas y legales, etc.).
- Mejorar y ahondar las fuentes estadísticas y datos sociodemográficos de la diversidad migratoria en aspectos tales como la situación de los descendientes de migrantes o la población con doble o múltiples nacionalidades (entre otros).
- Estudios y propuestas sobre la gestión migratoria ante la nueva diversidad.
- Políticas públicas locales frente a la diversidad migratoria en la región occidente a partir de la Ley de Migración de 2011.
- Familias transnacionales en Jalisco y la mirada desde “las y los que se quedaron”. Una perspectiva desde las comunidades de origen.
- Monitoreo periódico de los flujos migratorios de tránsito por la ruta de occidente en dirección a la frontera; perfil migratorio, vulnerabilidad y riesgos en el camino.
- La ruta migratoria del occidente de México; viajes de ida, vuelta y por las subrutas. Estudio de los movimientos lineales, circulares o situaciones de estancamiento en puntos del camino.

- Riesgos y violencia a lo largo de la ruta del occidente de México: actores, factores y recomendaciones de política pública.
- Mexicanos que se movilizan al interior del país en flujos combinados o mixtos; caracterización, causas subyacentes, estrategias de supervivencia.
- Integración (o falta de esta) de mexicanos y centroamericanos en Estados Unidos ante el surgimiento de sentimientos antimigrantes y nativistas, y desde la perspectiva del mismo migrante y del imaginario de los grupos que los rechazan.

Acercas de los autores

Raúl Acosta García es doctor en Antropología Social por la Universidad de Oxford. Ha trabajado en universidades del Reino Unido, México, España y Alemania. Actualmente es profesor adjunto del Departamento de Historia y Sociología e investigador asociado en el Colegio del Futuro (Zukunftskolleg), Universidad de Constanza en Alemania. Ha realizado proyectos de investigación en Brasil, España y México. Sus líneas de trabajo son: diversidad sociocultural, sociedad civil y activismo político.

Olga Aikin Araluce es maestra en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y tiene un doctorado en Unión Europea, Globalización y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid. Es profesora e investigadora del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Sus líneas de investigación son: migración de centroamericanos en tránsito por México y presión política transnacional ejercida sobre México en temas de derechos humanos como: migración, género, asesinato y desaparición de periodistas; y derechos básicos de personas con discapacidad.

Adriana González Arias es maestra en Educación Social y Animación Sociocultural por la Universidad de Sevilla y doctora en Migraciones Internacionales e Integración Social por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y la Universidad Complutense, ambas instituciones en Madrid, España. Actualmente es profesora e investi-

gadora del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), en donde es coordinadora desde enero de 2013 de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Sus líneas de investigación son: migración internacional, migración de tránsito en México y vulnerabilidad.

Rafael Alonso Hernández López es maestro en Ciencias Sociales y Humanísticas por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y doctor en Ciencias Sociales por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) de Occidente. Es el coordinador general de Dignidad y Justicia en el Camino AC (FM4 Paso Libre). También coordina la Red de Documentación de Organizaciones Defensoras de Migrantes y es docente en el Instituto de Formación Filosófica Intercongregacional de México. Sus líneas de investigación son: migración, mercados de trabajo, racismo, etnicidad.

Esperanza Martínez Ortiz es maestra en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Guadalajara y doctora en Estudios Científicos y Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Es profesora en la Universidad de Guadalajara y en la Universidad Marista; también es asesora jurídica. Sus líneas de investigación son: integración latinoamericana, migración internacional, migración latinoamericana, migración colombiana.

Olivia T. Ruiz Marrujo es doctora en Antropología Cultural por la Universidad de California, Berkeley. Es profesora e investigadora en el Departamento de Estudios Culturales de El Colegio de la Frontera Norte en Tijuana, Baja California. Ha participado en diferentes grupos de investigación en diferentes instituciones mexicanas y norteamericanas. Sus líneas de trabajo son: migración en las fronteras norte y sur de México, en particular, el riesgo y la vulnerabilidad asociados a la

migración y la intersección de la migración con el género, la etnicidad-raza y clase social en la construcción de las identidades.

Heriberto Vega Villaseñor es maestro en Ciencias de la Educación por el Instituto Superior de Investigación y Docencia del Magisterio de la Secretaría de Educación Jalisco y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Es profesor en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), en la Universidad de Guadalajara y en la Universidad Marista. Coordina el área de investigación de la organización FM4 Paso Libre. Sus líneas de trabajo son: migración de tránsito y acción humanitaria.

Ofelia Woo Morales es doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Es profesora e investigadora del Departamento de Estudios Socio Urbanos de la Universidad de Guadalajara. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de México, nivel II. Sus líneas de investigación son: migración de mexicanos hacia Estados Unidos, específicamente migración femenina y familiar, migración de retorno y las reformas a la política migratoria.



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

Raúl Acosta García / Olga Aikin Araluce
Adriana González Arias / Rafael Alonso Hernández López
Esperanza Martínez Ortiz / Olivia T. Ruiz Marrujo
Heriberto Vega Villaseñor / Ofelia Woo Morales

El fenómeno migratorio va al alza. En 2014, la Organización Internacional para las Migraciones reportó 214 millones de personas que dejaron su lugar de residencia en la búsqueda de uno mejor para vivir y desarrollarse. Un año después la cifra se elevó a 232 millones. En este contexto, México ha experimentado un cambio sustancial: pasó de ser “productor” de migrantes a un punto de confluencia de personas que llegan, se van, regresan y trasforman a las comunidades, lo que ha traído consigo nuevas dinámicas y retos sociales.

En esta realidad pulsante, esta obra aborda, desde diferentes perspectivas, distintos aspectos del fenómeno migratorio en el occidente de México: la migración de tránsito, el fenómeno de la migración que encarnan los trabajadores jornaleros, el trabajo asistencial desde la sociedad civil, la migración desde la perspectiva de género, los retos legales de la realidad migratoria, el estudio de casos, entre otros.

Se trata de un trabajo académico relevante no solo en el propio campo de la investigación social sino para la sociedad civil que busca comprender mejor este fenómeno y, por supuesto, para el sector público, que está obligado a hacer frente a los retos en materia de políticas públicas y de asistencia social que esta realidad presenta.

